Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Acta de la sesión ordinaria

del Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2024

En Zaragoza, a 24 de abril de 2024, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 25 de marzo de 2024.

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 24 de abril de 2024.

TERCER PUNTO. Estudiantes

3.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los cupos de admisión en las regulaciones académicas de programas conjuntos de la Universidad de Zaragoza.

3.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el artículo 20 de las normas de permanencia.

3.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Calendario Académico curso 2024/2025.

3.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en grados correspondiente al curso 2024/2025.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 25 de marzo de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General aborda el primer punto del orden del día y anuncia que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2024.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento. (Véase el Anexo 1.1. En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 24 de abril de 2024.

A continuación, la Secretaria General anuncia los acuerdos adoptados por unanimidad en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el 24 de abril de 2024. En primer lugar, menciona el acuerdo de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo del Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 25 de marzo de 2024. (Véase el Anexo 2.1. En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CUARTO PUNTO. Secretaría General

4.1 Información pública de la Propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación Propio de la Universidad de Zaragoza, Centro de Astropartículas y Altas Energías (CAPA).

4.2 Propuesta de aprobación, si procede, de la concesión de la distinción de Doctor Honoris Causa a D. Juan Manuel Santos Calderón a instancias del Consejo del Consorcio Campus Iberus.

4.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra Doctora Honoris Causa a Dña. Shoshana Grossbard en el curso 2024-2025.

4.4 Presentación de la propuesta de Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de gestión de bienes muebles en desuso en la Universidad de Zaragoza.

QUINTO PUNTO. Profesorado

5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban transformaciones de puestos de profesor/a ayudante doctor/a, al amparo de los Estatutos de esta Universidad, del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral, teniendo en cuenta las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

en la correspondiente sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno). En segundo lugar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y de conformidad con la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Secretaria General expone la adopción del acuerdo relativo a la autorización al Rector para la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Banco Santander según las siguientes condiciones, tal y como consta en el Anexo 2.2:

- Entidad financiera: “Banco Santander”.
- Importe: 5.500.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: Anual.

Para concluir el segundo punto del orden del día, la Secretaria General se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno para aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

TERCER PUNTO. Estudiantes

3.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los cupos de admisión en las regulaciones académicas de programas conjuntos de la Universidad de Zaragoza.

En relación con el primer apartado del tercer punto del orden del día, el Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Estudiantes y empleo que expone la propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los cupos de admisión en las regulaciones académicas de programas conjuntos de la Universidad de Zaragoza,

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

5.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

5.4 Propuesta de ratificación del apartado segundo del Anexo al Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

SEXTO PUNTO. Política Académica

6.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de junio de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre la publicación en abierto de los resultados de investigación.

6.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la estructura de la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza.

6.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la estructura de la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Administración Económica y Logística en el ámbito de la Defensa por la Universidad de Zaragoza.

6.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Bellas Artes por la Universidad de Zaragoza.

atendiendo a la singularidad de algunos de los «programas conjuntos» de nuestra Universidad con una oferta de plazas limitada y tras consulta con los centros implicados.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como figura en el Anexo 3.1.

3.2. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el artículo 20 de las normas de permanencia.

Seguidamente la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo se centra en el segundo apartado del tercer punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el artículo 20 de las normas de permanencia. Consta en acta que el Consejo Social acordó, por unanimidad, informar favorablemente la modificación señalada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.2 f) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Consejo Social (en adelante LOSU).

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como se contempla en el Anexo 3.2.

3.3. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Calendario Académico curso 2024/2025.

Continúa la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo con la exposición del tercer apartado del tercer punto del orden del día acerca de la propuesta aprobación del Acuerdo de 24 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Calendario Académico curso 2024/2025.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

6.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad de Zaragoza.

6.6 Propuesta de ratificación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

SEPTIMO PUNTO. Política Científica

7.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de junio de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre la publicación en abierto de los resultados de investigación.

OCTAVO PUNTO. Transferencia e Innovación Tecnológica

8.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento para la creación y funcionamiento de las Cátedras Institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza.

NOVENO PUNTO. Informe del Rector

DÉCIMO PUNTO. Ruegos y preguntas

La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo inicia su intervención con la exposición de diferentes reuniones de trabajo mantenidas con las direcciones de las Facultades y Escuelas, con representantes de estudiantes de dichas Facultades y Escuelas, con el Consejo de Estudiantes, con la Mesa de Estudiantes y con la MNUZ en la que se aprobó por unanimidad la propuesta de calendario académico del curso 2024/2025, que se eleva a esta sesión del Consejo de Gobierno. Apunta que en todas las reuniones se han debatido los aspectos más controvertidos de la propuesta de calendario académico del curso 2024/2025, con diversas aportaciones por parte de todos los sectores que han sido analizadas desde este Vicerrectorado. La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo presenta, entonces, las líneas más relevantes de la propuesta de Acuerdo de 24 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Calendario Académico del curso 2024/2025 que establece los mismos periodos de evaluación del calendario académico del curso académico 2023/2024, una convocatoria ordinaria al finalizar el primer semestre, otra convocatoria ordinaria al finalizar el segundo semestre y, posteriormente, las correspondientes convocatorias extraordinarias de ambos semestres, con el fin de estabilizar esta ordenación. Asimismo, fundamenta dicha propuesta en los siguientes motivos. En primer lugar, porque según los datos preliminares con los que cuenta el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo el traslado de la convocatoria extraordinaria de septiembre a la segunda quincena de junio/principios de julio ha mejorado académicamente el rendimiento del estudiantado. En segundo lugar, nos adecuamos al periodo de solicitud de las becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación. En tercer lugar, entre el primer y segundo semestre no puede haber un periodo prolongado de tiempo sin docencia presencial, y con esta ordenación de las convocatorias de evaluación se facilita la docencia en aquellas titulaciones que se configuran con asignaturas anuales o con prácticas profesionales continuas.

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Asistentes

Miembros natos
Presidente José Antonio Mayoral Murillo
Secretaria Mª. Ángeles Rueda Martín
Alberto Gil Costa, Gerente

Vicerrectores
Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado
Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo
Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación
Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora de Política Científica
José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica
Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica
Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía
Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente (asistencia online)
Marta Liesa Orús, Vicerrectora para el Campus de Huesca
Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura

En representación del Consejo Social
Aurelio López de Hita
Pilar Soto Avellanas

En representación de los decanos/directores de centro
Elena Barlés Baguena
Mª Ángeles Franco Sierra
Concepción Lomba Serrano
Luis Alberto Morellón Alquezar
Luis Miguel Pascual Orts
José Antonio Yagüe Fabra

En representación de los directores de departamento
Blanca Bauluz Lázaro
Cristian Florentín Mahulea
Feliciano Jesús Ramos Fuentes
Enrique Solano Camón

Personal Docente e Investigador
Carmen Bayod López
Ignacio de Blas Giral
Carmen Marcuello Servós
Jesús Marcos Santamaría Ramiro
Eliseo Serrano Martín

Estudiantes
David Aller Pena
Jorge Lahoz Gómez
Cristina Martín Navarrete
Raquel Medrano Alloza

PTGAS
Isidro Acín Andión, sustituye a José Antonio González
Mª Ángeles Nasarre de Letosa Julián, sustituye a Miguel Hernández

Seguidamente el Rector concede la palabra a diversos miembros del Consejo de Gobierno que se manifiestan a favor o en contra de la propuesta de calendario académico del curso 2024/2025. D. David Aller señala como representante de la Asociación Liberal de Estudiantes que no puede votar ni a favor ni en contra de la propuesta de calendario presentada, y plantea una mayor flexibilidad para que la Junta de Facultad de cada centro pueda decidir sobre su propio calendario académico. A continuación, Dª Cristina Martín apunta como representante de la asociación de Estudiantes en Defensa de la Universidad su desacuerdo con la propuesta de calendario expuesta, porque hay tres días de evaluación en el mes de julio de 2025 que genera costes de alojamiento para el estudiantado que vive fuera de la Universidad de Zaragoza y solicita que se atienda este problema. Si no se puede solucionar, reivindica que los dos días lectivos sin clase del mes de septiembre de 2024 se consideren lectivos, pero con clase y poder tener solo un día de evaluación en el mes de julio de 2025. También toma la palabra D. Jorge Lahoz que pone de relieve que «gracias al Consejo de Dirección y particularmente al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo por el trabajo realizado para la elaboración de esta propuesta de calendario. Somos conscientes de que nunca es una tarea fácil. Hace ya tres calendarios tuvimos el primero que incorporaba el desplazamiento de la convocatoria extraordinaria de septiembre a junio, el cual obligó a establecer una configuración provisional de este calendario para posibilitar la transición desde la anterior distribución. Posterior a este primer calendario provisional, para el curso 2023-24 se aprobó, durante el 2022-23, un nuevo calendario en el que no hubo consenso mayoritario entre el estudiantado ni entre los centros. No obstante, entendimos que continuaba el periodo de adaptación a los nuevos cambios incorporados durante el curso 2021-22 y que por lo tanto tendríamos que volver a hacer lo posible para adaptarnos a este segundo calendario "provisional". Para el nuevo calendario del curso 2024-25 que nos traen hoy aquí, lamentándolo mucho, tenemos que decir que no se ha tenido en

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Asistentes online:
Vicerrectores
Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente
Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social (asistencia online)
José Martín-Albo Lucas, Vicerrector del Campus de Teruel
En representación de los decanos/directores de centro
Francisco Javier García Ramos
Personal Docente e Investigador
Esmeralda Mainar Maza

Invitados

Invitados presenciales:
Manuel Asorey Carballeira
Miguel Ángel Barberán Lahuerta
José Alberto Molina Chueca
Carmen María Elboj Saso

Invitados online:
Cristina Acín Tresaco, Decana de la Facultad de Veterinaria
Mª Luz Beltrán Agustín, Jefa de Gabinete
Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho
Noelia González Orti
Antonio Herrera Marteache
Julio Latorre Peña, Decano de la Facultad de Educación
Elena Marín Trasobares, Secretaria del Consejo Social
José Alberto Nicolás Bernad, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Carlos María Plana Galindo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Franscico Javier Zaragoza Casterad, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

cuenta al estudiantado de la forma que nos gustaría, a través de nuestros órganos de representación y en el diálogo y conversaciones mantenidas durante los últimos meses con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Me gustaría explicar al resto de consejeros y consejeras por qué digo esto: En primer lugar, se aprobó en el Claustro, por mayoría absoluta, una propuesta para dividir y reestructurar la evaluación extraordinaria de forma simétrica respecto a los dos semestres, de manera que cada uno tuviera su propio periodo de evaluación extraordinaria tras su periodo de la evaluación ordinaria. Esta propuesta aprobada, como vemos claramente, no se ha tenido en cuenta hoy. Por otro lado, consciente de las discrepancias entre la comunidad universitaria al respecto, la Vicerrectora nos solicitó al CEUZ un posicionamiento sobre este asunto, lo cual agradecemos enormemente. Siguiendo sus indicaciones, nos reunimos en pleno y, tras un extenso debate, aprobamos un posicionamiento común que suscribimos todos los miembros del máximo órgano de representación estudiantil de la UZ, el CEUZ, salvo 4 abstenciones. Este acuerdo fue trasladado a la Vicerrectora y tampoco se ve reflejado en la propuesta que hoy se va a intentar aprobar. Otra de las acciones de diálogo que tomó el Vicerrectorado en esta misma línea fue convocar a la Mesa de Consulta y Representación del Estudiantado para conocer nuestra opinión al respecto de una propuesta de calendario académico. En aquellas sesiones de este órgano en las que se ofreció posibilidad de debate, que no fueron todas, se manifestó una opinión mayoritariamente en contra de la propuesta. Finalmente, tenemos un calendario que incumple los puntos que ha propuesto el estudiantado, por lo que consideramos que, por mucho que se insista, no es un calendario hecho para el estudiantado. Si bien es cierto que la MNUZ aprobó esta propuesta, también hay que destacar que no se le presentó ninguna otra, por lo que no se ha llegado a conocer su opinión al respecto. Efectivamente somos, como ha dicho la Vicerrectora hace un momento, una universidad muy generalista y diversa. Por eso mismo considero que deberíamos todos celebrar que el estudiantado haya podido llegar, a través de sus órganos de representación estatutariamente reconocidos, a un acuerdo respecto a algo tan crítico y polémico como es el calendario académico, y escuchar y atender, en una medida mayor que en la que se ha hecho, esta propuesta común. Lamentándolo mucho, emitiremos un voto en contra».

El Rector concede la palabra a la Dra. Mª Ángeles Franco, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, que agradece la labor realizada desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

con muchas reuniones con todas las partes implicadas en la elaboración del calendario académico y con un gran esfuerzo desplegado para alcanzar un consenso, a pesar de las diferentes opiniones y sensibilidades sostenidas por las personas que intervienen en el proceso de elaboración de un calendario académico. Reconoce la tarea de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo por atender la formación que debe impartirse en su totalidad al estudiantado. Por último, el Dr. José Antonio Yagüe, Director de la EINA, explica que «quería agradecer el trabajo de la vicerrectora en la elaboración de propuesta del calendario. Considero que la principal fortaleza de la Universidad de Zaragoza es que es generalista, pero eso implica que existe heterogeneidad entre los centros. Los estudiantes han expuesto su argumentación y han nombrado una propuesta de calendario alternativa que pensamos que no se ha debatido suficientemente. En esa propuesta alternativa con convocatoria ordinaria y a continuación extraordinaria en cada semestre se cumplen el número de setenta días de clase por semestre, los quince días entre convocatoria ordinaria y extraordinaria de examen de cada asignatura, etc. Pensamos que se está perdiendo una oportunidad de dotarnos de flexibilidad para que pudiera haber un marco general y, por ejemplo, una prueba piloto de un calendario acorde a esta propuesta y al que los centros que lo deseasen pudiesen acogerse».

Posteriormente, por indicación del Rector toma la palabra la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo que reitera las reuniones celebradas con los/as representantes del Consejo de Estudiantes, un total de cuatro, donde se han expuesto muchas cuestiones relacionadas con el calendario académico del curso 2024/2025 y se han acercado posturas trabajando paulatinamente. Consta en acta como ejemplo de ello el Acuerdo de 26 de febrero de 2024, del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza, por el que el Consejo de Estudiantes se posiciona acerca del calendario académico del curso 2024/2025, en el que se valora como primordial la existencia de dos semestres simétricos y así se ha recogido en la propuesta de calendario del curso académico 2024/2025. Asimismo, el Consejo de Estudiantes demanda que se reserven, al menos, doce días en cada periodo de evaluación ordinaria y este punto también se ha tratado de recoger en la mencionada propuesta. La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo fundamenta desde un punto de vista pedagógico las decisiones contempladas en la propuesta de Acuerdo de 24 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Calendario Académico del curso 2024/2025. También recuerda las reuniones de trabajo mantenidas con las direcciones de las Facultades y Escuelas y sus representantes de estudiantes, algunos/as de los cuales no han mostrado su conformidad con el Consejo de Estudiantes. Por otra parte, en relación con una moción sobre el traslado de la convocatoria extraordinaria al finalizar la convocatoria ordinaria del primer semestre, aprobada en la sesión del Claustro del pasado mes de diciembre de 2023, reconoce que conlleva unas consecuencias negativas que condujo a que el Equipo de Gobierno se replanteara esta decisión, de modo que sí se tuvo en cuenta la moción en la reflexión llevada a cabo, si bien es cierto que no tiene carácter vinculante. Por otra parte, la flexibilidad planteada por el Dr. José Antonio Yagüe para que cada centro adopte su propio calendario académico perjudicaría al estudiantado que debe someterse a procedimientos de matrícula, de solicitud de becas o ayudas al estudio, etc. con fechas generales que son aplicables a todo el estudiantado.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Respecto de la propuesta efectuada por Dª Cristina Martín, tanto el Rector como la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo ofrecen un precio especial para afrontar los costes de alojamiento para el estudiantado que vive fuera de la Universidad de Zaragoza. Consta en acta que Dª Cristina Martín acepta esta opción y agradece la disposición de atender el problema planteado por parte de los colegios mayores y de Rectorado.

El Rector concede también la palabra a la Dra. Carmina Marcuello, RedPensarUZ, que expresa que «a partir de las respuestas realizadas por parte de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo tanto a los representantes de estudiantes como al Director de la EINA considero que voy a votar que no a este calendario. En primer lugar, me preocupa profundamente que se haya puesto en duda la representatividad de los estudiantes. En segundo lugar, resulta evidente que, a pesar de las diferentes propuestas presentadas tanto por los representantes estudiantiles como por los diferentes centros de la universidad, no se ha alcanzado un consenso satisfactorio. Esta falta de acuerdo sugiere que no se ha gestionado adecuadamente el proceso de diálogo y negociación. En tercer lugar, el representante de estudiantes ha indicado que se aprobó por mayoría absoluta en el Claustro de diciembre de 2023 una resolución para que el calendario tuviera una distribución simétrica de los semestres, que contempla equitativamente la programación de clases, las pruebas ordinarias y las pruebas extraordinarias. Sin embargo, la Vicerrectora de Estudiantes ha señalado que esta decisión se adoptó sin un análisis profundo y ha mencionado que no posee carácter vinculante. Esta afirmación me parece especialmente preocupante, ya que sugiere una falta de consideración hacia las decisiones tomadas por el Claustro, que es el órgano de máxima representación de la universidad. Jorge agradece que se haya puesto en marcha la mesa de negociación, pero se les comunicó que era una mesa de información y no de diálogo. Indica que es representante de estudiantes y no se puede poner en duda. Vuelve a indicar que ha faltado negociación».

Sobre el carácter de las mociones el Rector recuerda el valor que tienen en la LOSU e insiste en que si cada centro adoptara su propio calendario académico se causaría un perjuicio al estudiantado que debe someterse a procedimientos generales de matrícula, de solicitud de becas o ayudas al estudio, etc. Subraya que se ha producido una evolución en la propuesta original de calendario académico del curso 2024/2025 fruto de la negociación con todas las partes involucradas en esta tarea: direcciones de Facultades y Escuelas y su estudiantado, Consejo de Estudiantes, etc. Agradece el intenso trabajo desarrollado por la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo.

Asimismo, toma la palabra D. Jorge Lahoz por indicación del Rector que pone de relieve que «Gracias Rector. Me gustaría matizar que en ningún momento he dicho que no se haya convocado a los órganos de consulta, sino que no se ha prestado la atención debida a las propuestas que han salido de ellos, y en ocasiones no se ha permitido el debate. Por otro lado, respondiendo a las alusiones que han hecho hacia mi persona y condición de representante, querría también aclarar que en ningún momento he intervenido defendiendo exclusivamente los intereses del centro al que pertenezco. Me gustaría y rogaría que no se cuestionase la legitimidad de mi trabajo como representante, como tampoco hemos cuestionado la legitimidad del trabajo de ninguno de los miembros del Consejo de Dirección. Tampoco me gustaría que cuestionásemos o hiciésemos siquiera mención de poner en duda la legitimidad de los órganos de representación estatutariamente reconocidos en nuestra universidad y de

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

los miembros que los componemos. La tasa de representación de los órganos que he mencionado es la que marcan nuestros Estatutos, y la considero bastante justa y legítima para la toma de acuerdos.

En relación al significado de las mociones presentadas en el Claustro, que indica el Rector que según la LOSU deberíamos saber que no son vinculantes, me gustaría comentar que efectivamente en ningún punto de la LOSU dice que deban ser vinculantes, pero que sí que explica que deben ser tomadas en consideración por el Consejo de Dirección. Ustedes podrán juzgar, en base a lo expuesto en mi intervención inicial, si consideran que realmente han sido tomadas en suficiente consideración las mociones mencionadas, a la vista de cómo han ido las reuniones que se han celebrado. Respondiendo a la interpretación que ha hecho la Vicerrectora sobre el acuerdo del CEUZ, indicando que con "semestres simétricos" nos referíamos a que queríamos un número equivalente de días lectivos para ambos semestres, permítanme que como partícipe en la elaboración de este documento les aclare que este no es su significado, sino que, como explica más adelante, el término de "semestres simétricos" hace exclusivamente referencia a los periodos de evaluaciones extraordinarias que he comentado al principio. También se ha saltado varios puntos importantes a la hora de realizar la lectura de este acuerdo en voz alta ante el Consejo de Gobierno. No voy a entrar en mayor detalle por no alargar la intervención. Por último, indicar que no consideramos precisa la afirmación de que nuestra propuesta sea inviable para algunos centros como la Facultad de Medicina. En los debates de los foros y órganos que comentaba anteriormente había presentes estudiantes de estas titulaciones y también se tuvo en cuenta su opinión a la hora de elaborar este acuerdo, que ellos mismos votaron a favor o con abstención.

Me gustaría que este Consejo de Gobierno nos escuche, y entienda que podamos saber, mejor que el Consejo de Dirección, qué es lo mejor para nosotros, habiéndolo trabajado de forma extensa y por supuesto colegiada y democrática, teniendo en cuenta todos nuestros puntos de vista. Considero que no deberíamos de aprobar hoy, a pesar de las prisas, la propuesta planteada, sin tener el respaldo del estudiantado, y esperar a que se elabore una que sí que lo tenga, al menos en un mayor grado. Gracias».

Con el fin de aclarar alguna manifestación efectuada por la Dra. Mª Ángeles Franco acerca de la representación del estudiantado en la adopción de determinadas resoluciones en el Consejo de Estudiantes, toma la palabra y enfatiza que como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud mantiene un contacto periódico con sus estudiantes que se han pronunciado a favor de la propuesta aprobación del Acuerdo de 24 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Calendario Académico curso 2024/2025. Por otra parte, cuando ha preguntado sobre el quorum en la adopción de algunos acuerdos adoptados por la representación de estudiantes, quería evidenciar que la representación estudiantil es muy variada y existen muchas posturas sobre el calendario académico. Sólo pretende dejar constancia de esta diversidad de opiniones y pide disculpas si sus alusiones han generado malestar.

Tras alguna otra intervención, por indicación del Rector la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo pone de manifiesto, entre otras cuestiones, la configuración de varios calendarios académicos de universidades públicas. Asimismo, reitera su respeto a las decisiones

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

adoptadas por el Consejo de Estudiantes donde hay un diálogo continuo sobre diversos temas con ella. Aclara de nuevo todas las cuestiones y todos los actores que intervienen en la elaboración de un calendario académico y concluye con la complejidad de esta tarea.

Seguidamente, la Secretaria General toma la palabra y expone como secretaria del Consejo de Gobierno que debe velar por la legalidad formal y material de la adopción de los correspondientes acuerdos, que en la LOSU se contemplan las funciones que tiene el Claustro, entre las que destaca debatir y realizar propuestas de política universitaria para que sean elevadas al Equipo de Gobierno. Cuando estas propuestas puedan tener un carácter normativo se elevarán al Consejo de Gobierno. En lo relativo a la aludida moción aprobada en el Claustro del pasado diciembre de 2023, como ha indicado la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, se ha tenido en cuenta su contenido en las reuniones que ha mantenido con las direcciones de Facultades y Escuelas y representaciones de estudiantes para tramitar el calendario académico. Por otro lado, en el artículo 114 apartado b) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza se establece que le corresponde al Consejo de Gobierno decidir sobre el calendario académico con expresión de los periodos lectivos y no lectivos de matrícula de evaluación y de entrega de actas. Finalmente pone de relieve que la moción adoptada en el Claustro se elevó para su estudio al Equipo de Gobierno, se analizó la propuesta más adecuada que en esta sesión se presenta ante el Consejo de Gobierno para que adopte una decisión al respecto. Pone en valor la corrección jurídica en la actuación de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo.

En la última parte del debate el Dr. Luis Morellón, Decano de la Facultad de Ciencias, y la Dra. Elena Barlés, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, agradecen la labor desarrollada por la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo que ha escuchado a todos los agentes implicados y ha propiciado una reflexión conjunta sobre la propuesta que atienda de una manera más satisfactoria a los intereses generales. Manifiestan su voto a favor de la propuesta aprobación del Acuerdo de 24 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Calendario Académico curso 2024/2025, y cuentan con el respaldo del estudiantado de sus centros.

Llegados a este momento, el Rector agradece todas las intervenciones y anuncia que el tercer apartado del tercer punto del orden del día está suficientemente debatido, por lo que da por concluido su estudio y se va a someter a votación tal y como se dispone en el artículo 17.3 del Reglamento del Consejo de Gobierno. Por una parte, el Rector recuerda que Dª Cristina Martín ha efectuado una propuesta indicada anteriormente, pero que se ha retirado al ofrecerse una alternativa con el fin de aminorar los costes de alojamiento para el estudiantado que vive fuera de la Universidad de Zaragoza durante los tres días de evaluación en el mes de julio de 2025. A continuación, por indicación del Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Gobierno, comienza la votación a mano alzada sobre los siguientes extremos:

- A favor de la propuesta de Acuerdo de 24 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Calendario Académico curso 2024/2025: 28 votos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

- En contra de la propuesta de Acuerdo de 24 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Calendario Académico curso 2024/2025: 5 votos.

-Abstenciones: 5 votos.

En consecuencia, el Pleno del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprueba por 28 votos a favor el Acuerdo de 24 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Calendario Académico curso 2024/2025, tal y como se contempla en el Anexo 3.3.

3.4. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en grados correspondiente al curso 2024/2025.

Por último, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo aborda el cuarto apartado del tercer punto del orden del día sobre la propuesta aprobación del Acuerdo de 24 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en grados correspondiente al curso 2024/2025.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase Anexo 3.4).

CUARTO PUNTO. Secretaría General

4.1. Información pública de la Propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación Propio de la Universidad de Zaragoza, Centro de Astropartículas y Altas Energías (CAPA).

Por indicación del Rector, la Secretaria General aborda el primer apartado del cuarto punto del orden del día en el marco de los artículos 37 y 39 del Reglamento Marco de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005), que establecen el procedimiento para, entre otras cuestiones, la creación de los Institutos Universitarios de Investigación. En este caso, se plantea la creación del Instituto Universitario de Investigación Propio de la Universidad de Zaragoza, Centro de Astropartículas y Altas Energías (CAPA). La Secretaria General pone de manifiesto que junto con la convocatoria de esta sesión se ha remitido la documentación preceptiva en relación con este punto del orden del día, una memoria de creación del Instituto Universitario de Investigación Propio de la Universidad de Zaragoza, Centro de Astropartículas y Altas Energías (CAPA), con las exigencias contempladas en el artículo 37 del Reglamento Marco de los Institutos Universitarios de Investigación, tal y como figura en el Anexo 4.1.1. También destaca que se propone como denominación del nuevo instituto el mismo nombre utilizado en el actual centro: Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías, con el acrónimo de CAPA. Esta denominación resulta muy identificativa y original al compararla con otros institutos de temática similar en el panorama nacional y europeo. Las palabras clave usadas (“astropartículas” y “altas energías”) entendidas ampliamente, enmarcan adecuadamente todas las disciplinas que pretende abarcar el instituto. Finalmente, el nombre de CAPA, a pesar de ser de cuño reciente, está ya consolidado y es ampliamente reconocido

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

en la comunidad científica. Dada la continuidad que el nuevo instituto representa con respecto al actual centro, parece pertinente capitalizar el renombre y prestigio del que la actual denominación ya disfruta.

Por otra parte, la Secretaria General concede la palabra al Dr. Asorey que fundamenta el objetivo de este Instituto Universitario de Investigación Propio — el fomento de la investigación en los ámbitos de la física de altas energías, física nuclear y de partículas, astrofísica, cosmología, astropartículas y física teórica, así como de los desarrollos tecnológicos asociados a los mismos —, sus fines, su singularidad estratégica y los antecedentes de los grupos que lo promueven.

Asimismo, indica la Secretaria General que, por un lado, el 12 de marzo de 2024 la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza y, por otro lado, el 21 de marzo de 2024 la Junta Consultiva Académica han emitido los respectivos informes favorables sobre la propuesta de creación del indicado Instituto Universitario, objeto de este punto del orden del día, cumplimentando el trámite previsto en el artículo 39.2 del Reglamento Marco de Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza. (Véase el Anexo 4.1.2).

Posteriormente, la Secretaria General pone de relieve en esta sesión ordinaria del Consejo de Gobierno la apertura de un plazo, desde el 25 de abril de 2024 hasta las 14:00 horas del 16 de mayo de 2024, para someter esta propuesta de creación de un nuevo Instituto Universitario de Investigación a información pública, con el fin de que los centros, departamentos o institutos interesados puedan aportar sus consideraciones o alegaciones en la forma establecida en el Acuerdo de Información pública de la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación Propio de la Universidad de Zaragoza, Centro de Astropartículas y Altas Energías (CAPA) (véase Anexo 4.1.3), de conformidad con el apartado 4º del artículo 39 del Reglamento Marco de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza. Una vez finalizado este trámite, anuncia que la documentación completa se elevará de nuevo al Consejo de Gobierno para su aprobación o su rechazo. Si la propuesta resulta aprobada, se elevará al Consejo Social para que, en el ejercicio de sus competencias, adopte la decisión que corresponda.

4.2. Propuesta de aprobación, si procede, de la concesión de la distinción de Doctor Honoris Causa a D. Juan Manuel Santos Calderón a instancias del Consejo del Consorcio Campus Iberus, y de la designación de un padrino o una madrina.

En relación con el segundo apartado del cuarto punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación, si procede, de la concesión de la distinción de Doctor Honoris Causa a D. Juan Manuel Santos Calderón a instancias del Consejo del Consorcio Campus Iberus, y de la designación de un padrino o una madrina, la Secretaria General recuerda, por una parte, que mediante el Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se ha modificado el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, aprobado por el Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad con el fin de nombrar Doctoras y Doctores honoris causa por las Universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y la Rioja integradas en el “Campus Iberus, Campus de Excelencia

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Internacional del Valle del Ebro". En previsión de lo dispuesto en el artículo 11 del indicado Reglamento, a instancias del Consejo del Consorcio Campus Iberus, el Rector propone al Consejo de Gobierno, de manera motivada, el nombramiento de Doctor Honoris Causa de D. Juan Manuel Santos Calderón por la Universidad de Zaragoza, integrada junto con las Universidades Pública de Navarra, Lleida y la Rioja en el "Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro", tras ser acordada esta propuesta por unanimidad de los miembros de dicho órgano colegiado en una reunión celebrada el 8 de abril de 2024, por sus méritos sobresalientes para ser merecedor de este nombramiento dado el prestigio excepcional que tiene en su trayectoria política como portavoz de valores cívicos y éticos universales. (Véase Anexo 4.2.1). La propuesta identifica como proponente al Consejo del Consorcio Campus Iberus y contiene el nombre del candidato, el campo o actividad en que destaque y las razones que fundamenten la afirmación de que goza de prestigio excepcional y es portador de valores cívicos y éticos universales. Asimismo, la propuesta detalla los vínculos del candidato con el Consorcio Campus Iberus y, en especial, los actos de aquel que contribuyen a una mejor y mayor proyección de este. El Rector y la Secretaria General explican en profundidad los méritos señalados, resaltando la vinculación que ha tenido D. Juan Manuel Santos Calderón con el Consorcio Campus Iberus. (Véase Anexo 4.2.2). Consta en acta el informe favorable emitido al respecto por la Junta Consultiva Académica el 12 de abril de 2024.

Posteriormente el Consejo de Gobierno procede a deliberar la propuesta de nombramiento de Doctor Honoris Causa de D. Juan Manuel Santos Calderón y en cumplimiento del apartado 5 del artículo 11 del Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, el Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento el nombramiento de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Zaragoza integrada en el "Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro" de D. Juan Manuel Santos Calderón. (Véase Anexo 4.2.3).

Asimismo, el Rector pone de manifiesto que en el acuerdo de 8 de abril de 2024 del Consejo del Consorcio Campus Iberus por el que se propone nombrar a D. Juan Manuel Santos Calderón doctor honoris causa del Consorcio Campus Iberus, se ha acordado que acompañen al investido cuatro padrinos o madrinas, uno por cada una de las universidades Pública de Navarra, de Zaragoza, Lleida y La Rioja, que serán designados en el Consejo de Gobierno correspondiente. Al respecto el Rector plantea al Pleno del Consejo de Gobierno la designación de la Secretaria General como madrina.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta presentada, tal y como figura en el Anexo 4.2.3.

Consta en acta que el Rector abandona la sesión en este punto del orden del día porque debe asistir a un acto académico en representación de la Universidad de Zaragoza. Preside la sesión el Vicerrector de Profesorado.

4.3. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra Doctora Honoris Causa a Dña. Shoshana Grossbard en el curso 2024-2025.

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Seguidamente la Secretaria General presenta el tercer apartado del cuarto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra Doctora Honoris Causa a Dña. Shoshana Grossbard en el curso 2024-2025. Inicia su exposición señalando que a propuesta del Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS) de la Universidad de Zaragoza, tras ser acordada por unanimidad por los miembros de su Consejo en una reunión celebrada el 27 de febrero de 2024, se ha solicitado la concesión de la distinción académica Doctora Honoris Causa de nuestra Universidad a Dña. Shoshana Grossbard por sus méritos sobresalientes para ser merecedora de este nombramiento dado el prestigio excepcional que tiene en su trayectoria científica y académica. (Véase Anexo 4.3.1).

El Dr. Alberto Molina acompañado también por la Dra. Carmen Elboj, que asisten como invitados a esta sesión y figuran como padrino y madrina respectivamente, (véase Anexo 4.3.2), toma la palabra como Director del IEDIS, promotor de esta propuesta de nombramiento y explica en profundidad los méritos señalados, resaltando también la vinculación que ha tenido la Dra. Shoshana Grossbard con la Universidad de Zaragoza. (Véase Anexo 4.3.3). Por último, la Secretaria General, hace constar en acta el informe favorable de la Comisión de Doctorado emitido el 20 de marzo de 2024 y de la Junta Consultiva Académica con fecha de 12 de abril de 2024. (Véase Anexo 4.3.4).

A continuación, después del agradecimiento al Dr. Alberto Molina y a la Dra. Carmen Elboj por la defensa efectuada, abandonan la sala y el Pleno del Consejo de Gobierno procede a deliberar la propuesta de nombramiento de Doctora Honoris Causa de Dña. Shoshana Grossbard.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como se recoge en el Anexo 4.3.5.

4.4. Presentación de la propuesta de Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de gestión de bienes muebles en desuso en la Universidad de Zaragoza.

En cuanto al cuarto apartado del cuarto punto del orden del día, la Secretaria General y el Gerente presentan la propuesta de Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de gestión de bienes muebles en desuso en la Universidad de Zaragoza. Por un lado, explican que el artículo 206.1 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, sobre administración y disposición de los bienes patrimoniales de la Universidad, dispone que «La administración, desafectación y disposición de los bienes de dominio público, así como la administración y disposición de los bienes patrimoniales de la Universidad, se ajustarán a las normas generales que rijan en la materia, y en particular a la legislación sobre patrimonio de la Comunidad Autónoma, debiendo entenderse referidas a los órganos de gobierno universitarios las menciones de aquélla a los órganos autonómicos». Asimismo, señalan que se ha considerado oportuno adaptar la norma precedente a la gestión

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

de los bienes muebles en desuso en la Universidad de Zaragoza que pretende dotar a la institución de un cauce adecuado que garantice, en su caso, su reutilización o su retirada sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Se trata, en suma, de contribuir con ella a una eficaz gestión del patrimonio de la Universidad.

La elaboración de este reglamento pretende como fin facilitar la gestión de aquellos bienes muebles que ya han satisfecho sus necesidades, bienes muebles en desuso (en adelante BMD) que siendo de titularidad de la Universidad de Zaragoza, puedan ser destinados a otros usos tanto en la propia Universidad, como en beneficio de la sociedad, o en su caso, garantizar la retirada sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Para la elaboración de este reglamento, se han tenido en cuenta la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; el Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón que aprueba el texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón; los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y las Normas de gestión Económica de la Universidad de Zaragoza de 2023.

Por último, la Secretaria General apunta el plazo de presentación de alegaciones a la propuesta de Reglamento de gestión de bienes muebles en desuso en la Universidad de Zaragoza desde el 25 de abril hasta el 13 de mayo de 2024, dirigidas a Secretaría General a través del correo electrónico secregen@unizar.es. Consta en acta el agradecimiento al Gerente, a la Vicegerenta Económica y Financiera, al Vicegerente de Tecnologías de la Información y Comunicación y al Jefe de Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación.

QUINTO PUNTO. Profesorado

5.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban transformaciones de puestos de profesor/a ayudante doctor/a, al amparo de los Estatutos de esta Universidad, del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral, teniendo en cuenta las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

A continuación, el Vicerrector de Profesorado toma la palabra y aborda el primer apartado del quinto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban transformaciones de puestos de profesor/a ayudante doctor/a, al amparo de los Estatutos de esta Universidad, del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral, teniendo en cuenta las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta aludida, tal y como consta en el Anexo 5.1.

5.2. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Por otra parte, el Vicerrector de Profesorado expone el segundo apartado del quinto punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como se contempla en el Anexo 5.2.

5.3. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

En relación con el tercer apartado del quinto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado pone de relieve la propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta apuntada, tal y como aparece en el Anexo 5.3.

5.4. Propuesta de ratificación del apartado segundo del Anexo al Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Por último, el Vicerrector de profesorado desarrolla el cuarto apartado del quinto punto del orden del día centrado en la propuesta de ratificación del apartado segundo del Anexo al Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta mencionada, tal y como aparece en el Anexo 5.4.

SEXTO PUNTO. Política Académica

6.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación a ámbito de conocimiento del Máster Universitario en Auditoría por la Universidad de Zaragoza.

Seguidamente, el Vicerrector de Profesorado concede la palabra al Vicerrector de Política Académica que se refiere al primer apartado del sexto punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación a ámbito de conocimiento del Máster Universitario en Auditoría por la Universidad de Zaragoza. Con posterioridad plantea al Pleno del Consejo de Gobierno:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Primero: Asignar el Máster Universitario en Auditoría a la rama de conocimiento de “Ciencias Sociales y Jurídicas” y al ámbito de conocimiento de “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo”.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada. (Véase Anexo 6.1).

6.2. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la estructura de la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza.

A continuación, el Vicerrector de Política Académica pone de relieve el segundo apartado del sexto punto del orden del día relacionado con la propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la estructura de la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase Anexo 6.2).

6.3. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la estructura de la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Administración Económica y Logística en el ámbito de la Defensa por la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en cuanto al tercer apartado del sexto punto del orden del día el Vicerrector de Política Académica expone la propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la estructura de la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Administración Económica y Logística en el ámbito de la Defensa por la Universidad de Zaragoza.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase Anexo 6.3).

6.4. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Bellas Artes por la Universidad de Zaragoza.

Continúa el Vicerrector de Política Académica con el cuarto apartado del sexto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Bellas Artes por la Universidad de Zaragoza. Con posterioridad plantea al Pleno del Consejo de Gobierno:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del Grado en Bellas Artes por la Universidad de Zaragoza.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta mencionada, tal y como se encuentra en el Anexo 6.4.

Consta en acta el agradecimiento del Rector y del Vicerrector de Política Académica al Vicerrector del Campus de Teruel, el Dr. José Martín-Albo; al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus de Teruel, el Dr. Pascual Orts; y al equipo de trabajo que ha participado activamente en la elaboración la memoria de verificación del Grado en Bellas Artes por la Universidad de Zaragoza por su intensa dedicación.

6.5. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad de Zaragoza.

En relación con el quinto apartado del sexto punto del orden del día el Vicerrector de Política Académica explica la propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad de Zaragoza. Con posterioridad plantea al Pleno del Consejo de Gobierno:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad de Zaragoza.

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas de nuevo ingreso propuesta.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta aludida, tal y como figura en el Anexo 6.5.

Consta en acta el agradecimiento de la Dra. Elena Barlés, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras al Vicerrector de Política Académica por el trabajo que ha desarrollado.

6.6. Propuesta de ratificación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

Por último, el Vicerrector de Política Académica se refiere al sexto apartado del sexto punto del orden del día sobre la propuesta de ratificación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase Anexo 6.6).

SÉPTIMO PUNTO. Política Científica

7.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de junio de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre la publicación en abierto de los resultados de investigación.

En torno al primer apartado del séptimo punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado concede la palabra a la Vicerrectora de Política Científica que desarrolla la propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de junio de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre la publicación en abierto de los resultados de investigación.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como consta en el Anexo 7.1.

OCTAVO PUNTO. Transferencia e Innovación Tecnológica

8.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento para la creación y funcionamiento de las Cátedras Institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza.

Acerca del primer apartado del octavo punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado concede la palabra a la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica que se centra en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento para la creación y funcionamiento de las Cátedras Institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza, tras el periodo de alegaciones en el que no se ha presentado ninguna.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como consta en el Anexo 8.1.

NOVENO PUNTO. Informe del Rector

En este punto del orden del día por indicación del Vicerrector de Profesorado intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo que informa sobre la Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza, de 16 de abril de 2024, por la que se modifican las Directrices y procedimientos sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Zaragoza, publicada en el Tablón Oficial de anuncios de nuestra institución. Asimismo, anuncia que el equipo de la

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad de Zaragoza ha resultado ganador de la XIV Liga de Debate Interuniversitario del Grupo 9 (G9) de Universidades. Finalmente comunica que a partir del 1 de mayo de 2024 el Colegio Mayor Pedro Cerbuna dispondrá del servicio de restauración al haber culminado con éxito el correspondiente procedimiento.

Por otra parte, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación expone que, tras la aprobación por este Consejo de Gobierno de la participación de la Universidad de Zaragoza en la segunda fase de UNITA, se ha elaborado un acuerdo de consorcio que establece las responsabilidades de cada miembro y las condiciones del reparto de la subvención de los 14,4 millones que nos ha concedido la Comisión Europea. Dicho acuerdo se encuentra en revisión por el Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza y, si procede su firma, se informará de dicho trámite.

Por último, el Vicerrector de Profesorado pone de manifiesto que se han publicado en el BOA diversas convocatorias de concurso público de profesorado ayudante doctor, profesorado asociado y profesorado asociado de prácticas externas en el ámbito de la salud humana. Además, indica que el Equipo de Gobierno certificó la evaluación de los complementos retributivos autonómicos del profesorado y se ha remitido a la ACPUA.

A continuación, por indicación del Vicerrector de Profesorado la Secretaria General felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

Cristián Barón Vidan, Alexander García Mariaca, Jorge Legaz Ruiz, Javier Sáez de Guinoa Sentre e Ines Senante Llombart, integrantes del grupo de Investigación Energía y CO2, del Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A), por la concesión del Premio Challenge Universitario de la Fundación Repsol.

Raúl Usón Castro, estudiante del Grado de Fisioterapia en la Facultad de Ciencias de la Salud, por la obtención de la medalla de plata en los Campeonatos de España Universitarios de Halterofilia en categoría 96 Kg.

Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza, por la obtención del premio Búho 2024, otorgado por la Asociación Aragonesa de Amigos del Libro.

Violeta de Santiago García, Inés Urbano Cisneros, Teresa Rubio Gaspar y Raúl Ortega, estudiantes de la Facultad de Derecho, por la obtención del primer premio en la XIV Liga de Debate Universitario del Grupo G9.

Por otro lado, la Secretaria General expresa las condolencias de la Universidad de Zaragoza a los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, por el fallecimiento de su madre.

José Antonio Gutiérrez Elipe, Personal técnico, de gestión y de administración y servicios en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su padre.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

María Montserrat Estaban Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria del Departamento de Química Inorgánica en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su madre.

DÉCIMO PUNTO. Ruegos y preguntas

En relación con el undécimo punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado concede la palabra a la Dra. Carmina Marcuello que expone que «desde RedPensarUZ, solicitamos información de cómo se va a proceder con la convocatoria de profesorado sustituto. Asimismo, solicitamos información de la situación de las personas contratadas en la convocatoria de Margarita Salas y María Zambrano. Son contratos para atraer talento y se han producido varios cambios. La necesidad de que pasen a la categoría R3 para poder optar a otras plazas y queremos saber si la Universidad de Zaragoza tenemos previsto algún tipo de medida propia, además de las que se ha planteado por el Ministerio». Al respecto el Vicerrector de Profesorado señala en relación con la convocatoria de profesorado sustituto que la Universidad de Zaragoza ha aprobado un sistema de contratación mediante bolsas de empleo y es preciso realizar todavía la convocatoria de estas bolsas. Por otra parte, la Vicerrectora de Política Científica responde que la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación recoge que el personal investigador podrá obtener un certificado R3 como investigador/a establecido/a, que será reconocido en los procesos selectivos de personal de nuevo ingreso estable que sean convocados por las universidades, por los Organismos Públicos de Investigación y otros organismos de investigación de la Administración General del Estado, por los organismos de investigación de otras Administraciones Públicas, incluidos los centros del Sistema Nacional de Salud o vinculados o concertados con este y las fundaciones y consorcios de investigación biomédica, así como los consorcios públicos y fundaciones del sector público. Las exigencias establecidas en la convocatoria de certificados R3 son muy exigentes y recoge entre otros aspectos haber tenida una vinculación contractual previa de, al menos (cumplir uno de los siguientes requisitos): 1. Dos años bajo la modalidad de contrato de acceso (art. 22 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación). 2. Tres años bajo cualquier otra modalidad en el marco de algún programa postdoctoral financiado por algún agente de financiación público del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. 3. Cinco años de contratación posdoctoral tras la obtención del grado de doctor (se incluyen periodos de contratación posdoctoral en el extranjero). Se insiste en que se contemplan unas exigencias muy elevadas para obtener este tipo de certificado, lo que dificulta su obtención y posteriormente la promoción de las personas contratadas en la convocatoria de Margarita Salas y María Zambrano a través de otros instrumentos.

D. Jorge Lahoz ha planteado por escrito una pregunta a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo que requiere alguna precisión, por lo que se atenderá posteriormente.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 12:33 horas del miércoles, 24 de abril de 2024. De todo ello, y con el visto bueno del Vicerrector de Profesorado, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza, y de Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Acta de la sesión ordinaria

del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2024

En Zaragoza, a 25 de marzo de 2024, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 28 de febrero de 2024.

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 25 de marzo de 2024.

TERCER PUNTO. Secretaría General

3.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, aprobado por el Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad.

CUARTO PUNTO. Profesorado

4.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan determinados acuerdos en relación con la planificación del curso 2024-25.

4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales y por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 28 de febrero de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General aborda el primer punto del orden del día y anuncia que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2024.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento. (Véase el Anexo 1.1. En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 25 de marzo de 2024.

A continuación, la Secretaria General explica los acuerdos adoptados por unanimidad en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el 25 de marzo de 2024. En primer lugar, menciona el acuerdo de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo del Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 28 de febrero de 2024. (Véase el Anexo 2.1. En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión de la Comisión

4.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

4.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la prórroga de contratos en régimen laboral de profesores/as ayudantes doctores/as.

4.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado de Ciencias de la Salud, la renovación de contratos, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2020-2021.

4.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de profesorado asociado de Ciencias de la Salud.

4.7 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

4.8 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en los cursos académico 2020-2021 y 2023-2024 y la no renovación de los demás contratos, a la vista de la articulación del proceso de estabilización previsto en la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario o de la implementación de la figura de profesor/a sustituto/a.

Permanente del Consejo de Gobierno). Posteriormente, la Secretaria General expone el acuerdo relativo a la concesión del premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes") a la titulada "Las artes plásticas durante la guerra civil española", de la doctora doña Inés Escudero Gruber, en virtud de la delegación establecida en el Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se delega en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación de la propuesta del Premio Academia General Militar para tesis doctorales, y teniendo en cuenta el informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza. (Véase Anexo 2.2). Por otra parte, la Secretaria General señala los acuerdos por los que se conceden premios extraordinarios fin de grado y/o fin de máster de la Facultad de Veterinaria, de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Derecho del curso 2022-2023, y premios extraordinarios de Doctorado del curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno. (Véanse los Anexos 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6).

Asimismo, la Secretaria General informa, por un lado, del acuerdo por el que se aprueba el nombramiento como directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón" de la profesora doña Elisa Moreu Carbonell a propuesta del Decano de la Facultad de Derecho, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Miguel Ángel Bernal Blay. Por otro lado, indica el acuerdo por el que se nombra a don Alejandro Quintas Hijós como codirector del estudio propio "Experto Universitario en Altas Capacidades", a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, órgano coordinador del citado estudio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo. (Véanse los Anexos 2.7 y 2.8). Finalmente, la Secretaria General

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

4.9 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la convocatoria de una plaza vacante de profesor titular de universidad en virtud de lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

4.10 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

4.11 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

QUINTO PUNTO. Política Académica

5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.

5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

5.3 Presentación del Informe de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad de Zaragoza sobre la evaluación de la actividad docente del curso 2021-2022.

expone los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente por los que se designan miembros de varias comisiones de selección de profesores permanentes laborales. (Véanse Anexos 2.9 y 2.10).

Para concluir el segundo punto del orden del día, la Secretaria General se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno para aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

TERCER PUNTO. Secretaría General

3.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, aprobado por el Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Por indicación del Rector la Secretaria General pone de manifiesto el primer apartado del tercer punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, aprobado por el Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad. El Consorcio Campus Iberus, integrado por la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Zaragoza, la Universitat de Lleida y la Universidad de la Rioja aprobó el 1 de marzo de 2024 la modificación de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos (BOA nº 53 con fecha de 14 de marzo de 2024), atribuyendo a su Consejo Rector la competencia para proponer el nombramiento de doctoras y doctores honoris causa por las cuatro Universidades que lo

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

SEXTO PUNTO. Política Científica

6.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de junio de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre la publicación en abierto de los resultados de investigación.

SEPTIMO PUNTO. Internacionalización y Cooperación

7.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza.

OCTAVO PUNTO. Transferencia e Innovación Tecnológica

8.1 Presentación y, si procede, propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento para la creación y funcionamiento de las Cátedras Institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza.

NOVENO PUNTO. Gerencia

9.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Plan estratégico de la subvención del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

9.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el convocatoria y bases reguladoras del Mentoring.

DÉCIMO PUNTO. Informe del Rector

UNDÉCIMO PUNTO. Ruegos y preguntas

integran, estableciendo a estos efectos aprobar un ceremonial específico para el acto de investidura, previendo, también, la expedición de un diploma acreditativo de la concesión de esta distinción y supeditando, en todo caso, esta investidura, a que la distinción sea aprobada por cada una de las cuatro Universidades conforme a su propia normativa, lo que requiere que el Consejo Rector del Consorcio eleve la correspondiente propuesta de *doctorado honoris causa* a cada una de estas cuatro Universidades.

Con el fin de nombrar doctoras y doctores *honoris causa* por las Universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y la Rioja integradas en el "Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro", el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda por asentimiento la modificación del Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, aprobado por el Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, tal y como se recoge en el Anexo 3.1.

CUARTO PUNTO. Profesorado

Seguidamente, el Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado que expone una introducción detallada sobre los diversos apartados que integran el cuarto punto del orden del día, entre los que se encuentran varios relativos a la planificación académica del curso 2024/2025. Consta en acta el agradecimiento del Vicerrector de Profesorado por el trabajo desarrollado al personal del Servicio de PDI; a la Jefa de Unidad de POD, Dª Leonor Alegre Ardid; al Técnico de POD D. José Mª Gracia García; a la Mesa sectorial de PDI; a la Subcomisión de Ordenación Docente; a la Comisión Paritaria con el Servicio Aragonés de Salud; a la Comisión Paritaria con el Hospital General de la Defensa; y particularmente a la Directora de Secretariado de Ordenación Docente, la Dra. María Luisa Ruiz Baña y a la Secretaria del Vicerrectorado, Dª Ana Cristina Bellido Benedí. Asimismo, consta en acta el agradecimiento del Vicerrector de Profesorado a las direcciones de las Facultades y

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Asistentes

Miembros natos
Presidente José Antonio Mayoral Murillo
Secretaria Mª. Ángeles Rueda Martín
Alberto Gil Costa, Gerente

Vicerrectores
Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado
Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo
Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación
José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica
Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica
Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía
Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social
Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente
Marta Liesa Orús, Vicerrectora para el Campus de Huesca
Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura
Juan García Blasco, Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva

En representación del Consejo Social
Aurelio López de Hita

En representación de los decanos/directores de centro
Elena Barlés Baguena
Mª Ángeles Franco Sierra
Francisco Javier García Ramos
Concepción Lomba Serrano
Luis Alberto Morellón Alquezar
José Antonio Yagüe Fabra

En representación de los directores de departamento
Blanca Bauluz Lázaro
Cristian Florentín Mahulea
Feliciano Jesús Ramos Fuentes
Enrique Solano Camón

Personal Docente e Investigador
José Ramón Beltrán Blázquez
Ignacio de Blas Giral
Carmen Marcuello Servós
José Mariano Moneva Abadía
Elisabet Pires Ezquerra, sustituye a Carmen Bayod
Eliseo Serrano Martín

Estudiantes
David Aller Pena
Cristina Martín Navarrete
Mario Duque Biescas, sustituye a María Marzo
Raquel Medrano Alloza
Reynaldo Montealegre García, sustituye a Jennifer Estaún

PTGAS
Isidro Acín Andión, sustituye a José Antonio González
Miguel Hernández Blasco

Escuelas y de los Departamentos por el trabajo y la colaboración prestada en la elaboración de la planificación académica del curso 2024/2025. La Dra. Elena Barlés como representante de las direcciones de las Facultades y Escuelas y la Dra. Carmina Marcuello reconocen también al Vicerrector de Profesorado y a su equipo su intensa labor.

4.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan determinados acuerdos en relación con la planificación del curso 2024-25.

En primer lugar, el Vicerrector de Profesorado plantea al Pleno del Consejo de Gobierno el primer apartado del cuarto punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan determinados acuerdos en relación con la planificación del curso 2024-25.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta presentada, tal y como figura en el Anexo 4.1.

4.2. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales y por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

En relación con el segundo apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado explica la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Asistentes online:
Vicerrectores
Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora de Política Científica
José Martín-Albo Lucas, Vicerrector del Campus de Teruel
Personal Docente e Investigador
Esmeralda Mainar Maza

Invitados

Invitados presenciales:
Sara Castillero Lisbona
Eva Pardos Martínez
María Luisa Ruiz Baña

Invitados online:
Cristina Acín Tresaco, Decana de la Facultad de Veterinaria
Mª Luz Beltrán Agustín, Jefa de Gabinete
Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho
Manuel González Labrada, Director de Secretariado de Coordinación Normativa
Antonio Herrera Marteache
Julio Latorre Peña, Decano de la Facultad de Educación
Elena Marín Trasobares, Secretaria del Consejo Social
José Alberto Nicolás Bernad, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Franscico Javier Zaragoza Casterad, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

universitarios y profesores permanentes laborales y por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como consta en el Anexo 4.2.

4.3. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

Sobre el tercer apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado pone de relieve la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta indicada, tal y como se contempla en el Anexo 4.3.

4.4. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la prórroga de contratos en régimen laboral de profesores/as ayudantes doctores/as.

A continuación, el Vicerrector de Profesorado aborda el cuarto apartado del cuarto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la prórroga de contratos en régimen laboral de profesores/as ayudantes doctores/as.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta mencionada, tal y como se recoge en el Anexo 4.4.

4.5. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado de Ciencias de la Salud, la renovación de contratos, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2020-2021.

Por otra parte, el Vicerrector de Profesorado indica el quinto apartado del cuarto punto del orden del día centrado en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2023,

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado de Ciencias de la Salud, la renovación de contratos, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2020-2021.

Sometida al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento la propuesta realizada. (Véase Anexo 4.5).

4.6. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de profesorado asociado de Ciencias de la Salud.

En lo relativo al sexto apartado del cuarto punto del orden del día el Vicerrector de Profesorado pone de manifiesto la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de profesorado asociado de Ciencias de la Salud.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta indicada, tal y como figura en el Anexo 4.6.

4.7. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Posteriormente, el Vicerrector de Profesorado explica al séptimo apartado del cuarto punto del orden del día en torno a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Una vez que el Rector y el Vicerrector de Profesorado han aclarado algunas dudas centradas en este procedimiento de aprobación de puestos de personal docente e investigador contratado, el Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como consta en el Anexo 4.7.

Consta en acta que el Rector abandona la sesión del Consejo de Gobierno a las 10:30 horas porque debe acudir a un acto institucional. Preside la sesión a partir de este momento el Vicerrector de Profesorado.

4.8. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en los cursos académico 2020-2021 y 2023-2024 y la no renovación de los demás contratos, a la vista de la articulación del proceso de estabilización previsto en la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario o de la implementación de la figura de profesor/a sustituto/a.

En cuanto al octavo apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado presenta la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en los

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

cursos académico 2020-2021 y 2023-2024 y la no renovación de los demás contratos, a la vista de la articulación del proceso de estabilización previsto en la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario o de la implementación de la figura de profesor/a sustituto/a.

Sometida al Consejo de Gobierno se aprueba la propuesta indicada por asentimiento. (Véase Anexo 4.8).

4.9. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la convocatoria de una plaza vacante de profesor titular de universidad en virtud de lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Por otro lado, el Vicerrector de Profesorado anuncia la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la convocatoria de una plaza vacante de profesor titular de universidad en virtud de lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como se encuentra en el Anexo 4.9.

4.10. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

A continuación, el Vicerrector de Profesorado trata el décimo apartado del cuarto punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta apuntada, tal y como se recoge en el Anexo 4.10.

4.11. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

Seguidamente, el Vicerrector de Profesorado explica el undécimo punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta explicada, tal y como se contempla en el Anexo 4.11.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

4.12. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

Por último, el Vicerrector de Profesorado se refiere al duodécimo punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como figura en el Anexo 4.12.

QUINTO PUNTO. Política Académica

5.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.

A continuación, por indicación del Vicerrector de Profesorado el Vicerrector de Política Académica aborda el primer apartado del quinto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza. Con posterioridad plantea al Pleno del Consejo de Gobierno:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación propuesta.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como se recoge en el Anexo 5.1.

5.2. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

Respecto del segundo apartado del quinto punto del orden del día, el Vicerrector de Política Académica desarrolla la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili. Con posterioridad plantea al Pleno del Consejo de Gobierno:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación propuesta.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como figura en el Anexo 5.2.

5.3. Presentación del Informe de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad de Zaragoza sobre la evaluación de la actividad docente del curso 2021-2022.

Por último, el Vicerrector de Política Académica concede la palabra a la Directora de Secretariado de Evaluación del Personal Docente e Investigador, la Dra. Eva Pardos, que presenta con detalle el Informe de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad de Zaragoza sobre la evaluación de la actividad docente del curso 2021-2022, (véase el Anexo 5.3), y aclara algunas cuestiones suscitadas en torno al mismo.

SEXTO PUNTO. Política Científica

6.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de junio de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre la publicación en abierto de los resultados de investigación.

El Vicerrector de Profesorado comunica la retirada de este punto del orden del día que se incluirá en la próxima sesión del Consejo de Gobierno, y lo defenderá la Vicerrectora de Política Científica que no ha podido asistir a esta sesión del Consejo de Gobierno por encontrarse en un acto institucional en representación de nuestra institución.

SEPTIMO PUNTO. Internacionalización y Cooperación

7.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza.

En relación con el séptimo punto del orden del día toma la palabra el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación que explica la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza. Se inicia un debate en el que manifiestan su disconformidad con la declaración inicial presentada D. Isidro Acín como representante del sindicato SOMOS-Algara y la Dra. Carmina Marcuello. D. David Aller como representante de la Asociación Liberal de Estudiantes concluye que el Consejo de Gobierno no debería pronunciarse acerca de la situación en Gaza. Seguidamente, la Presidencia del Consejo de Gobierno invita al Vicerrector

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

de Internacionalización y Cooperación, a D. Isidro Acín y a la Dra. Carmina Marcuello a completar la propuesta de declaración presentada en una reunión por lo que los tres miembros del Consejo de Gobierno se ausentan durante unos veinticinco minutos aproximadamente. Tras su incorporación a la sesión se expone ante el Consejo de Gobierno una declaración que incorpora novedades puntuales respecto del texto inicial, y se somete a votación a mano alzada según lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Gobierno con el siguiente resultado:

A favor de la declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza.....37 votos

En contra de la declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza.....0 votos

Abstenciones ..... 1 voto

En consecuencia, el Consejo de Gobierno aprueba por 37 votos a favor el Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza, tal y como se contempla en el Anexo 7.1.

OCTAVO PUNTO. Transferencia e Innovación Tecnológica

8.1. Presentación y, si procede, propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento para la creación y funcionamiento de las Cátedras Institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza.

Por indicación del Vicerrector de Profesorado, la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica explica el primer apartado del octavo punto del orden del día relativo a la Presentación y, si procede, propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento para la creación y funcionamiento de las Cátedras Institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza. Una vez finalizada la exposición la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica anuncia un plazo para presentar alegaciones a la propuesta de Reglamento mencionada desde el 26 de marzo de 2024 hasta las 14:00 horas del 12 de abril de 2024 a través del correo electrónico vrtit@unizar.es.

NOVENO PUNTO. Gerencia

9.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Plan estratégico de la subvención del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

El Vicerrector de Profesorado concede la palabra al Gerente que pone de manifiesto el primer apartado del noveno punto del orden del día relacionado con la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Plan estratégico de la subvención del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como figura en el Anexo 9.1.

9.2. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el convocatoria y bases reguladoras del Mentoring.

Por último, el Gerente expone el segundo apartado del noveno punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el convocatoria y bases reguladoras del Mentoring.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta presentada, tal y como se recoge en el Anexo 9.2.

Consta en acta el agradecimiento recíproco entre el Gerente y la representación del personal técnico, de gestión y de administración de servicios en el Consejo de Gobierno por el buen talante en el intenso trabajo efectuado.

DÉCIMO PUNTO. Informe del Rector

En este punto del orden del día por indicación del Vicerrector de Profesorado intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, el Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva que pone de relieve la situación en la que se encuentra el proceso de reforma estatutaria de la Universidad de Zaragoza. Indica que el borrador de anteproyecto de Estatutos de nuestra institución fue objeto de información pública y resalta que es la primera vez en la Universidad de Zaragoza que una reforma estatutaria se somete a este trámite. El resultado ha sido muy satisfactorio con unas 350 alegaciones presentadas aproximadamente, ya que muchas de ellas contribuyen a la mejora y perfeccionamiento del indicado borrador. Desde el seno de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de Estatutos se están estudiando todas las alegaciones y después del periodo vacacional se convocará a la Comisión para aprobar, si procede, el anteproyecto de Estatutos. Con posterioridad se presentará, en su caso, en el Claustro para continuar con la tramitación correspondiente.

En segundo lugar, interviene el Gerente que informa que con fecha 22 de marzo de 2024 se ha firmado por parte de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, la autorización del incremento del 0,5% de los costes de personal para el ejercicio 2023 previsto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Esta autorización incluye el incremento de los fondos adicionales cuyo reparto se viene haciendo, en los últimos años, en el mes de marzo, aunque este año, dadas las fechas en las que nos encontramos no va a ser posible. Estos importes, cuyo abono está previsto en la nómina del mes de abril (a percibir a final de abril o primeros de mayo), no se han podido incluir, por razones evidentes, en el certificado de retenciones e ingresos a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas (modelo T190), por lo que, al tratarse de atrasos que se percibirán en el período impositivo posterior al que fueron exigibles, deberán ser incluidos en la autoliquidación correspondiente sumándolos al total de retribuciones percibidas como rendimientos del trabajo en 2023. Por tanto, y dado que la campaña de Renta 2023 comienza el 3 de abril de 2024, si se realiza la

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

presentación de la misma antes de la percepción en nómina del incremento y de los fondos adicionales citados, requerirá posteriormente de la presentación de una autoliquidación complementaria de IRPF. Por el contrario, si la presentación de la declaración del IRPF se realiza después de la percepción en nómina de los citados conceptos, simplemente deberán sumarse al total de retribuciones percibidas como rendimientos del trabajo en 2023, sin necesidad de realizar una autoliquidación complementaria.

A continuación, el Vicerrector de Profesorado concede la palabra a la Secretaria General que felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

José Alfonso Abecia Martínez, Catedrático de Universidad del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos en la Facultad de Veterinaria, por su nombramiento como Director del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA).

Alberto Quílez Robres, Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, por la obtención del tercer puesto en el premio al Mejor Docente Universitario de España.

Eduardo Bolea Fernández, Investigador del Departamento de Química Analítica en la Facultad de Ciencias, por la concesión del premio “Líder Emergente en Espectroscopía Atómica”, otorgado por la revista internacional Spectroscopy.

María Abizanda Cardona, Investigadora del Departamento de Filología Inglesa y Alemana en la Facultad de Filosofía y Letras, por la concesión de una beca Fulbright de Investigación Predoctoral para el curso 2024-2025.

Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA, centro mixto CSIC-Universidad de Zaragoza) por haber obtenido el reconocimiento otorgado por el Ministerio de Ciencia e Innovación Centro Excelencia “Severo Ochoa”, el primero para un centro de investigación aragonés.

Por otro lado, la Secretaria General expresa las condolencias de la Universidad de Zaragoza a los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

María del Carmen Ibáñez Tenas, Personal técnico, de gestión y de administración y servicios en la Inspección General de Servicios, por el fallecimiento de su madre.

Ana María de Prado García, Personal técnico, de gestión y de administración y servicios en la Servicio de Apoyo a la Investigación, por el fallecimiento de su madre.

María Elena Pérez Álvarez, Personal técnico de gestión y de administración y servicios en el Servicio de Apoyo a la Investigación, por el fallecimiento de su padre.

Jorge Subias Peiré, Profesor con contrato de interinidad del Departamento de Fisiatría y Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud, por el fallecimiento de su padre.

Patricio Fernández Silva, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Celular en la Facultad de Ciencias, por el fallecimiento de su madre.

Fernando Millán Lou, Personal técnico, de gestión y de administración y servicios en la Facultad de Ciencias, por el fallecimiento de sus padres.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

UNDÉCIMO PUNTO. Ruegos y preguntas

En relación con el undécimo punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado concede la palabra a la Dra. Blanca Bauluz que efectúa algunas preguntas acerca del "Libro Azul de Innovación Docente en la Universidad de Zaragoza" centradas, entre otras cuestiones, en su evaluación externa y en su internacionalización. Por otro lado, ruega que se permitan momentos de encuentro de la comunidad universitaria como, por ejemplo, "los vinos españoles" en las festividades de centros o de la propia Universidad. La Dra. Carmina Marcuello pregunta por las posibles fechas de tramitación del proyecto de reforma estatutaria en el Claustro y solicita un plazo de tiempo suficiente para poder presentar enmiendas. Dª Cristina Martín Navarrete como representante de EDU del sector de estudiantes expone esta queja y plantea un ruego por la falta de profesorado en alguna titulación del Campus de Teruel: «Queríamos desde E.D.U hacer una mención a un problema que no deja de existir en el campus de Teruel. Creíamos que ya se había dado una solución, pero eso no está siendo así. Uno de los mayores problemas que tiene el campus de Teruel es la falta de profesorado, es común en las carreras que se imparten en el mismo que empiece el curso escolar y haya asignaturas que no dispongan de docentes, algunos que se han llegado a incorporar al final del primer cuatrimestre. Esto, por mucho que sea inaceptable, podría no llegar a ser tan perjudicial para el alumnado, pero ha habido evaluación en enero y se ha dado por dada la docencia, lo que supone que este alumnado no recibe las clases e igualmente se examina del material que les es subido a moodle. No puede ser que sea un problema constante todos los años, ya que el alumnado no tiene que pagar las consecuencias de la falta de profesorado. Nos gustaría que desde el Vicerrectorado correspondiente se pusiera alguna medida para evitar estos conflictos.

Desde E.D.U. seguimos defendiendo la necesidad de poner una cafetería en las facultades, y no hablamos de construir el espacio y mantenerlo cerrado, sino de construirlo y que sea accesible para los estudiantes de cada facultad. Son muchas las facultades que no disponen de este servicio, como por ejemplo la facultad de economía y empresa, facultad de medicina, o facultad de educación. Uno de los casos más recientes: la facultad de filosofía y letras, que, a pesar de haber estado años construyéndola desde cero para que ésta sea moderna y sostenible, la cafetería, aunque es un espacio enorme que puede verse en los propios planos, está cerrada. Desde el pasado martes 19 de marzo realizamos una recogida de firmas en la facultad de filosofía y letras para que vieran que no solo nosotros defendemos las cafeterías, sino que son los propios estudiantes y profesores los que la piden. Sabemos que es un proceso costoso y complejo que no se puede resolver de la noche a la mañana, pero con casos como trabajo social o derecho queda demostrado que la cafetería es un servicio necesario y que funciona. Sabemos que aquí lo que prima para que tomen decisiones es el factor económico, pero creemos que un servicio público como es la universidad debería hacer frente a los servicios de cafetería, al igual que lo hace con reprografía».

Finalmente, Dª Raquel Medrano ruega que se aborden los trámites pertinentes para abrir cafeterías en diversas Facultades y Escuelas, así como para habilitar más espacios en los que poder alimentarse y esparcirse.

A continuación, el Vicerrector de Política Académica responde sobre el "Libro Azul de Innovación Docente en la Universidad de Zaragoza" que pretende aglutinar el conocimiento acumulado a lo largo de muchos años en nuestra Universidad en relación con los proyectos de innovación docente, jornadas, etc. La revisión de la obra la ha realizado el propio equipo del Vicerrectorado de Política Académica y la internacionalización se ha proyectado en torno a la alianza UNITA. Respecto del problema planteado por la falta de profesorado en alguna

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

titulación del Campus de Teruel tanto el Vicerrector de Política Académica como el Vicerrector de Profesorado señalan que no tienen ninguna noticia, solicitan más detalles y recabarán, en su caso, información al centro afectado.

Por otro lado, la Vicerrectora de Economía aclara que no es necesario autorizar momentos de encuentro como los descritos en las festividades de centros o de la propia Universidad si se pagan a título particular y no suponen un coste para nuestras arcas. Y el Gerente acerca de la no apertura de las cafeterías en diversos centros de nuestra institución recuerda que la restauración ha sido un sector muy castigado económicamente en la pandemia y resulta complicado contratar este tipo de servicios. Asimismo, expone que empieza a haber licitadores interesados y, por ello, se contemplan nuevas licitaciones en la planificación de la contratación de la Universidad de Zaragoza. En cuanto a la adecuación de espacios para poder alimentarse con microondas, etc. el Gerente comunica que se están habilitando zonas, pero hay que gestionar también su limpieza con responsabilidad. El Gerente concluye que estos servicios de restauración se tienen que externalizar. Finalmente, sobre el proceso de reforma estatutaria tanto el Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva como la Secretaria General repasan las actuaciones que deben seguirse en los plazos que marca el Reglamento del Claustro y que decidirá la Mesa del Claustro: una vez presentado el proyecto de Estatutos a la Mesa del Claustro, el Comité Jurídico Asesor debe ser convocado para emitir un informe de legalidad. Además, en el Claustro se abrirá un periodo para plantear enmiendas que deberán ser votadas como el proyecto que resulte. Posteriormente, el Gobierno de Aragón dispone de cuatro meses como máximo para aprobar los nuevos estatutos con un informe de legalidad preceptivo del Consejo Consultivo de Aragón.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 12:00 horas del lunes, 25 de marzo de 2024. De todo ello, y con el visto bueno del Vicerrector de Profesorado, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes").

De conformidad con el Acuerdo de 29 de junio de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza [**BOUZ** 08-22], por el que se modifica el procedimiento para la tramitación del Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales y por Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza [**BOUZ** 09-22], por el que se delega en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación de la propuesta del Premio Academia General Militar para tesis doctorales, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza, aprobó, por una parte, la concesión del Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales, correspondiente al curso 2022-2023, a la titulada *"Las artes plásticas durante la guerra civil española"*, de la doctora doña Inés Escudero Gruber. Por otra parte, acordó remitirla a la Academia General Militar para su concesión.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Veterinaria, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Veterinaria, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [**BOUZ** núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

— Grado en Veterinaria: Sanz Sancho, Paula; Herranz Corcín, Jokin.
— Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Martínez Sesma, Marta.
— Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos: Esteban Sanz, Clara.
— Máster Universitario en Nutrición Animal: Kaikat, Ibtissam.
— Máster Universitario en Salud Global: Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal: García Gracia, Mireia.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [**BOUZ** núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

— Grado en Enfermería: Solana Fernández, Irene; Rúa Hernando, Mercedes.
— Grado en Fisioterapia: Navascués González, María Cruz.
— Grado en Terapia Ocupacional: Peláez González, Leyre.
— Máster Universitario en Gerontología Social: Muñoz Figueras. María.
— Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de laEnfermería: Benedicto Toboso, María Isabel

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Derecho, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [**BOUZ** núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

— Grado en Derecho: Lozano Castro, Diego; Huertas Puyuelo, Elena.
— Máster Universitario en Abogacía: Pemán Gracia, Natalia María; Lázaro Madrid, Carlos.
— Máster Universitario en Gestión Administrativa: Salomó Alastuey, Francisco.
— Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Santiago Jiménez, Jorge.
— Máster Universitario de la Administración Pública: Muñoz Martínez, Teresa.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2022-2023.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Doctorado, de conformidad con lo dispuesto en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, y según lo establecido en el Reglamento de Premios extraordinarios de doctorado [**BOUZ** núm. 7-19], acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios de doctorado correspondientes al curso 2022-2023

Rama de Artes y Humanidades

— Pascual Oliva, Daniel
— Vergara Recreo, Silvia
— Ariño Bizarro, Andrea
— Martín Marco, Jorge

Rama de Ciencias

— Laita Florián, Elisa
— Orera Hernández, Héctor
— Deslo Muniesa, Carlota
— Arnal Vallés, Lorenzo
— Pérez Ciria, Leticia
— Gimeno Alonso, Ignacio

Rama de Ciencias de la Salud

— Quero Bellido, Luis Javier
— Moradell Fernández, Ana
— Giménez Legarre, Natalia
— Flores Barrentes, Paloma
— Aguilar Latorre, Alejandra

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

— Barta Arroyos, Sergio
— Bitrián Arcas, Paula
— Ferrer Serrano, Marta
— Sampériz Hernández, Marta
— Moya Santander, Laura
— Castillo Olano, Andrea (ex aequo)
— Serrano Andrés, Alberto (ex aequo)

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Rama de Ingeniería y Arquitectura

- Díaz-Guerra Aparicio, David
- Urdeitx Díaz, Pau
- Ezquerra Alcázar, Isabel
- Huitzil Velasco, Ignacio
- Pascual Sevilla, Sara
- Gebreslase, Gebrehiwet

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar a la profesora doña **Elisa Moreu Carbonell,** como directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón", a propuesta del decano de la Facultad de Derecho, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Miguel Ángel Bernal Blay.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra codirector del estudio propio "Experto Universitario en Altas Capacidades".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al profesor don **Alejandro Quintas Hijós** como codirector del estudio propio "Experto Universitario en Altas Capacidades", a propuesta del Decanop de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educacion, órgano coordinador del citado estudio.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 30 de octubre de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 146 de los Estatutos, acordó en su sesión de 30 de octubre de 2023, la designación de las comisiones de selección para las siguientes plazas de profesores permanentes laborales en el área de Álgebra, departamento de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias:

ÁLGEBRA		
Puesto Nº 27214		
Comisión Titular		**Universidad**
Presidente/a	Alberto Carlos Elduque Palomo	Zaragoza
Vocales	Jesús Antonio Laliena Clemente	La Rioja
	Cristina Draper Fontanals	Málaga
	Xabier García Martínez	Vigo
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente/a	Fernando Montaner Frutos	Zaragoza
Vocales	María Pilar Benito Clavijo	La Rioja
	Consuelo Martínez López	Oviedo
	Manuel Elogio Ladra González	Santiago de Compostela
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	Zaragoza

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

ÁLGEBRA		
Puesto Nº 27689		
Comisión Titular		**Universidad**
Presidente/a	Fernando Montaner Frutos	Zaragoza
Vocales	Xavier Guitart Morales	Barcelona
	María Ángeles Gómez Molleda	Málaga
	Adolfo Quirós Gracián	Autónoma de Madrid
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente/a	Alberto Carlos Elduque Palomo	Zaragoza
Vocales	Marc Masdeu Sabaté	Autónoma de Barcelona
	Ana Jeremías López	Santiago de Compostela
	Luis Víctor Dieulefait	Barcelona
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	Zaragoza

En función del procedimiento seguido tras la constitución de la referida comisión, resulta necesario sustituir a algunos de los miembros de la misma, que quedará conformada del siguiente modo:

ÁLGEBRA		
Puesto Nº 27214		
Comisión Titular		**Universidad**
Presidente/a	Joan Bosa Puigredon	Zaragoza
Vocales	Jesús Antonio Laliena Clemente	La Rioja
	Cristina Draper Fontanals	Málaga
	Xabier García Martínez	Vigo
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente/a	Carlos Gómez Ambrosi	Zaragoza
Vocales	María Pilar Benito Clavijo	La Rioja
	Consuelo Martínez López	Oviedo
	Manuel Elogio Ladra González	Santiago de Compostela
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	Zaragoza

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

ÁLGEBRA		
Puesto Nº 27689		
Comisión Titular		**Universidad**
Presidente/a	Joan Bosa Puigredon	Zaragoza
Vocales	Xavier Guitart Morales	Barcelona
	María Ángeles Gómez Molleda	Málaga
	Adolfo Quirós Gracián	Autónoma de Madrid
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente/a	Carlos Gómez Ambrosi	Zaragoza
Vocales	Marc Masdeu Sabaté	Autónoma de Barcelona
	Ana Jeremías López	Santiago de Compostela
	Luis Víctor Dieulefait	Barcelona
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	Zaragoza

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en apartado 3 del artículo 3.º del Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, a la vista del artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales:

BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR		
		Puesto Nº 27006 - Dotación: 1
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Javier Sancho Sanz	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Nunilo Cremades Casasín	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Adrián Velázquez Campoy	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	María Milagros Medina Trullenque	Universidad de Zaragoza

FÍSICA TEÓRICA		
		Puesto Nº _____ - Dotación: 1
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Alfonso Tarancón Lafita	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Eduardo Follana Adín	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Fernando Falceto Blecua	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Sergio Pérez Gaviro	Universidad de Zaragoza

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza

HISTORIA CONTEMPORÁNEA		
		Puesto Nº 21155 - Dotación: 1
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Julián Casanova Ruiz	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	María Ángela Cenarro Lagunas	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Miguel Ángel Ruiz Carnicer	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	María Pilar Salomón Chéliz	Universidad de Zaragoza

MATEMÁTICA APLICADA		
		Puesto Nº 12577 - Dotación: 1
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Sergio Serrano Pastor	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Esmeralda Mainar Maza	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Carmelo Clavero Gracia	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Ester Pérez Sinusía	Universidad de Zaragoza

TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES		
		Puesto Nº 23653 - Dotación: 1
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Raquel Bailón Luesma	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Juan Pablo Martínez Cortés	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Pablo Laguna Lasaosa	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Esther Pueyo Paules	Universidad de Zaragoza

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, aprobado por el Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, modifica, entre otras normas, la disposición adicional tercera del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y establece que *«de acuerdo con lo que establezca su normativa, las universidades podrán nombrar Doctora o Doctor Honoris Causa a aquellas personas que, en atención a sus excepcionales méritos académicos, científicos, culturales, sociales o específicamente personales sean acreedoras de tal distinción»*. El Consorcio Campus Iberus, integrado por la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Zaragoza, la Universitat de Lleida y la Universidad de la Rioja aprobó el 1 de marzo de 2024 mediante un acuerdo la modificación de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos (BOA nº 53 con fecha de 14 de marzo de 2024), atribuyendo a su Consejo Rector la competencia para proponer el nombramiento de doctoras y doctores honoris causa por las cuatro Universidades que lo integran, estableciendo a estos efectos aprobar un ceremonial específico para el acto de investidura, previendo, asimismo, la expedición de un diploma acreditativo de la concesión de esta distinción y supeditando, en todo caso, esta investidura, a que la distinción sea aprobada por cada una de las cuatro Universidades conforme a su propia normativa, lo que requiere que el Consejo Rector del Consorcio eleve la correspondiente propuesta de *doctorado honoris causa* a cada una de estas cuatro Universidades.

Con el fin de nombrar doctoras y doctores *honoris causa* por las Universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y la Rioja integradas en el "Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro", el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda de conformidad con la decisión adoptada en la referida sesión de 1 de marzo de 2024 del Consejo Rector del Consorcio Campus Iberus:

PRIMERO. Incorporar en el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, aprobado por el Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, un nuevo precepto con el siguiente tenor literal:

> «Artículo 11. Nombramiento de doctores *honoris causa* por las Universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y la Rioja integradas en el "Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro"
>
> 1. Excepcionalmente, a instancias del Consejo del Consorcio Campus Iberus, el Rector podrá proponer al Consejo de Gobierno, de manera motivada, el nombramiento de doctores *honoris causa* por las Universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y la Rioja integradas en el "Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro".
>
> 2. La propuesta identificará como proponente al Consejo del Consorcio Campus Iberus y contendrá el nombre del candidato, el campo o actividad en que destaque y las razones que fundamenten la afirmación de que goza de prestigio excepcional y es portador de valores cívicos y éticos universales.
>
> 3. Asimismo, la propuesta detallará los vínculos del candidato con el Consorcio Campus Iberus y, en especial, los actos de aquel que contribuyan a una mejor y mayor proyección de este.
>
> 4. Los nombres de los padrinos se consignarán a propuesta del Consejo del Consorcio Campus Iberus.
>
> 5. Corresponde al Consejo de Gobierno acordar el nombramiento de *doctores honoris causa* por la Universidad de Zaragoza integrada en el "Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro".

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

6. El acuerdo de nombramiento se adoptará por votación secreta y requerirá la mayoría absoluta de los miembros del consejo. Una vez adoptado este acuerdo se dará traslado al Consejo Rector del Consorcio Campus Iberus.

7. Cuando se obtengan los nombramientos de la Universidad Pública de Navarra, de Zaragoza, de Lleida y de la Rioja, el Consejo del Consorcio Campus Iberus expedirá un diploma de honor como documento acreditativo de la concesión de la distinción de doctor *honoris causa* por las Universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y la Rioja integradas en el "Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro".

8. La celebración del acto de investidura se determinará por el Consejo del Consorcio Campus Iberus. En el caso de desarrollarse en la Universidad de Zaragoza no será aplicable el límite establecido en al artículo 8.2 del presente Reglamento.

9. El Consejo de Consorcio Campus Iberus establecerá el ceremonial específico del acto de investidura de este nombramiento».

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo a la Universidad Pública de Navarra, a la Universitat de Lleida, a la Universidad de La Rioja y al presidente del Consejo Rector del Consorcio Campus Iberus.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan determinados acuerdos en relación con la planificación del curso 2024-2025.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Primero.

El Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 15 mayo de 2023, de acuerdo con la redacción dada por el Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, establece en su parágrafo 17 una serie de reglas referidas a las asignaturas de grado y de máster con menos de un número de alumnos matriculados en los dos últimos cursos que se hayan impartido. Estas reglas determinan que el encargo docente no se tenga en cuenta a los efectos de la posible contratación de profesorado. En ambos casos, está previsto que "el Consejo de Gobierno podrá excepcionar esta regla en el caso de titulaciones estratégicas para la universidad, por sus características propias o bien por su ubicación en los campus de Huesca o Teruel".

A la vista de ello, se excepciona la limitación en relación con las siguientes titulaciones de máster:

- Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo
- Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud
- Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible

Segundo.

Mediante el Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se ordena la fase previa del Plan de Ordenación Docente 2024/2025 y se aprueba la vinculación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento de las titulaciones implantadas en la Universidad de Zaragoza.

En el apartado quinto de dicho acuerdo se advierte que "Se comprueba que se respeta la garantía de una optatividad mínima, considerándose que se respeta cuando se ofrece con una ratio de 2 a 1. En el caso de bajo número de estudiantes, manteniendo esta garantía, puede acordarse no ofertar determinadas asignaturas optativas o que si se ofertan no computen para las necesidades de contratación".

En los mismos términos que se acordó permitir la oferta de una serie de asignaturas con cómputo para necesidades de contratación se acuerda lo propio respecto de las siguientes asignaturas de grado pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas:

- Del grado en ADE
  - 27336 *Dirección de economía social.*
  - 27342 *Control de gestión.*
  - 27354 *Información financiera internacional.*
  - 27355 *Modelos de excelencia y calidad en la gestión.*
  - 27356 *Política económica.*
  - 27357 *Régimen laboral de la empresa.*

unizar.es

- Del grado en Magisterio en Educación Infantil
    - 26560 *Learning and teaching EFL.*
- Del grado de Bellas Artes
    - 25125 *Arte y sociedad contemporánea.*

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales y por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

Mediante Acuerdo de 31 de enero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios, en el apartado 2, se concretó una de las plazas que dicha oferta reservaba a personas con discapacidad, en el cupo de incorporación de personal investigador doctor que haya superado la evaluación del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3), o que haya obtenido el certificado como investigador/a establecido/a (R3), en los términos ahora de la letra c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).

Dada la imposibilidad de atraer candidatos que cumplan de manera simultánea ambos requisitos, se modifica el referido acuerdo, anulándose aquella concreción. Se trataba de una plaza de profesor/a permanente laboral en la siguiente área de conocimiento, departamento y centro:

Área	***Departamento***	***Centro***
Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias

Dado que la tasa de reposición de 2022, en cuanto a la reserva simple a personas con discapacidad se halla agotada y, por lo tanto, no resulta posible adaptarla, y dado que la tasa de reposición para 2023 sí permite la oferta de una última plaza de profesorado con vinculación permanente en el cupo de reserva para personas con discapacidad, se modifica también el Acuerdo de la misma fecha 31 de enero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales, añadiendo una plaza de profesor/a permanente laboral en el área de conocimiento, departamento y centro antes señalados.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

De acuerdo con la Normativa de Movilidad Interna del Profesorado de la Universidad de Zaragoza, aprobada por este Consejo de Gobierno (Texto Refundido de fecha 28 de enero de 2020, BOUZ nº 01-20, de 12 de febrero), en aplicación de las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza (Texto Refundido de fecha 15 de mayo de 2023, BOUZ nº 05-23, de 9 de junio), el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 25, del 5 de febrero de 2024) y las Instrucciones de elaboración del POD para el curso académico 2024-2025, se han presentado solicitudes de cambio de adscripción por necesidades docentes por parte de los departamentos y asimismo solicitudes de cambio de adscripción por interés del profesorado. Una vez informadas favorablemente por los centros afectados y por la Subcomisión de Ordenación Docente de la Universidad, y finalmente negociada con los órganos de representación de los trabajadores se acuerdan los cambios de centro de adscripción recogidos en el Anexo que se acompaña al presente acuerdo, que se harán efectivos a partir del comienzo del curso 2024-2025.

En su caso, el presente acuerdo supondrá la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva en el momento en que se materialice la movilidad de que se trate.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

ANEXO

Núm puesto	NIP	Denominación empleo	Área	Departamento	Centro de origen	Centro de destino
00025787	525632	Profesor/a contratado/a doctor	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Facultad de Educación
00012022	141618	Profesor/a Titular	Economía Aplicada	Economía Aplicada	Facultad de Derecho	Facultad de Economía y Empresa
00013465	111854	Profesor/a Titular	Historia e Instituciones Económicas	Economía Aplicada	Facultad de Economía y Empresa	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00012592	441670	Ayudante Doctor	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	E. P. Superior de Huesca
00016878	433221	Profesor/a Titular	Medicina Preventiva y Salud Pública	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Veterinaria
00025314	527670	Profesor/a Titular	Medicina Preventiva y Salud Pública	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Veterinaria	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la prórroga de contratos en régimen laboral de profesores/as ayudantes doctores/as.

El Consejo de Gobierno acuerda que a los profesores/as ayudantes doctores/as (en adelante, AYD) de la Universidad de Zaragoza, contratados en régimen laboral y que obtuvieron la plaza mediante el oportuno concurso público de contratación, por el procedimiento ordinario, cuyos contratos finalizan durante el presente curso académico 2023-2024, se les prorrogue el contrato.

La prórroga aquí prevista se acomodará a lo previsto en la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo (en adelante, LOSU).

La prórroga de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de las respectivas convocatorias de los concursos de contratación de AYD, en el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 25, del 5 de febrero de 2024), en el art. 144 de los Estatutos de esta Universidad y en el señalado precepto de la LOSU.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado de ciencias de la salud, la renovación de contratos, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2020-2021.

Primero. El Consejo de Gobierno acuerda que a los/las profesores/as asociados/as de ciencias de la salud de la Universidad de Zaragoza, que obtuvieron la plaza mediante el oportuno concurso público de contratación, por el procedimiento ordinario, cuyos contratos finalizan durante el presente curso académico 2023-2024, se les renueve el contrato, en su caso, mediante prórroga del mismo o formalización de nuevo contrato, según proceda, con el régimen de dedicación que corresponda en cada caso; salvo que exista informe desfavorable del Departamento al que se encuentran adscritos y del Centro en el que se encuentren destinados, o hayan desaparecido o modificado las necesidades docentes que justificaron la contratación conforme a lo previsto en los siguientes apartados:

a) La renovación de los contratos, con origen en los concursos de contratación para el curso 2021-2022 y siguientes se efectuará, como máximo, hasta la finalización del curso académico 2024-2025, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad, pudiendo ser renovados de forma trimestral, semestral o anual, en función de las necesidades docentes de dicho curso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79. e) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo (en adelante LOSU).

   Igual criterio al indicado en el párrafo anterior se aplicará para aquellos contratos de profesores/as asociados/as en ciencias de la salud en los que se den las circunstancias indicadas.

b) Sin perjuicio de lo anterior, para la prórroga o renovación contractual en el caso de las situaciones singulares que se indican, se tendrá en cuenta:

   1. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención "F" (financiación específica), la posible renovación quedará supeditada a la existencia o continuidad de la financiación específica que sirvió para su dotación.

   2. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención **"C1" "C2", o "S1" "S2" (docencia en el primer o segundo cuatrimestre, o semestre)**, la posible renovación se efectuará, únicamente, para ese cuatrimestre o semestre del curso correspondiente.

La duración máxima de la relación contractual, prevista en los apartados anteriores incluidos el contrato inicial, con origen en el concurso público de que se trate, y las sucesivas prórrogas o renovaciones, no podrá ser superior a cuatro años, conforme a lo dispuesto en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad.

La prórroga o renovación de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de las convocatorias de los concursos de contratación de profesores asociados para los cursos 2021-2022 y siguientes, en el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 25, de 5 de febrero de 2024), en el art. 144 de los Estatutos de esta Universidad, el art. 8 del Decreto 84/2003, de 29 de abril (BOA de 19 de mayo), del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza en lo que resulte aplicable, conforme a las previsiones del art. 79.e), de la LOSU.

Segundo. A la finalización del presente curso académico concluye el período máximo, de 4 años de contratación, de los/las profesores/as asociados/as de ciencias de la salud que obtuvieron plaza en las

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

convocatorias de los concursos ordinarios efectuadas en el curso 2020-2021 motivo por el cual no podrá renovarse ninguno de los contratos con origen en dichos concursos.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de profesorado asociado de Ciencias de la Salud.

Los departamentos universitarios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55.d de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en aplicación del parágrafo 29 y concordantes de las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza (Texto Refundido de fecha 15 de mayo de 2023, BOUZ nº 05-23, de 9 de junio) y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso académico 2024-2025, han solicitado plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud, en el Plan de Ordenación Docente, unas de nueva creación y otras a consecuencia de la existencia de vacantes o de plazas que quedarán vacantes a la finalización del presente curso académico, para atender sus necesidades docentes, en el ámbito de las funciones propias de esta tipología de profesorado.

PRIMERO. Dotación de nuevos puestos

A la vista de dichas solicitudes, del encargo docente para el curso 2024-2025 y de las previsiones presupuestarias, en uso de las funciones que le asignan los artículos 41.p y 136.2 de los referidos Estatutos, se acuerda aprobar la dotación de nuevos puestos de profesorado asociado de ciencias de la salud, solicitados por los departamentos, que figuran en el **Anexo A**.

SEGUNDO. Provisión de puestos vacantes

En igual sentido y a la vista de los mismos elementos señalados en el inciso Primero, se acuerda aprobar la siguiente provisión de puestos vacantes, que figuran en el **Anexo B.**

En particular, para el área de conocimiento de Medicina, departamento de Medicina, Facultad de Medicina, perfil Grado de Medicina-Medicina de Familia, sin adscripción a centro asistencial, el Servicio Aragonés de Salud podrá fijar límites referidos a un centro asistencial concreto, con el fin de evitar posibles situaciones de saturación, que en su caso se incorporarían a la convocatoria del concurso.

TERCERO. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador

El presente acuerdo supondrá, en su caso, la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva al inicio del próximo curso académico.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Anexo A NUEVOS PUESTOS

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2024_172	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_173	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_409	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. ECOE y prácticas tuteladas	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_673	Fisiatría y Enfermería	Educación Física y Deportiva	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina. Servicio de Rehabilitación	Hospital Universitario Miguel Servet	O	S2
DZA_2024_666	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Bloque Quirúrgico Horario de tardes	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DZA_2024_667	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Bloque Quirúrgico	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_668	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Bloque Quirúrgico	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2024_771	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DKA_2024_784	Cirugía	Otorrinolaringología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. ECOE y Prácticas Tuteladas	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_410	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. ECOE y Prácticas Tuteladas	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Anexo B PUESTOS VACANTES

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2024_168	00011167	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_169	00011259	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_170	00011212	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_171	00025728	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_278	00011136	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cirugía Vascular	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_279	00011214	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_181	00011033	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2024_182	00011199	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_183	00011060	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Neurocirugía	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_314	00025843	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cirugía Pediátrica	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_321	00016028	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cirugía Pediátrica	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_323	00028459	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_320	00021196	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_322	00016045	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Neurocirugía	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_325	00025842	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Anestesia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2024_326	00024443	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Anestesia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_327	00025844	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cirugía Maxilofacial	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_328	00020978	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Anestesia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_329	00023444	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Anestesia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_324	00016033	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cirugía Cardiaca	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_354	00011224	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_346	00011192	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Dermatología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_613	00026465	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería.	C. S. Actur Oeste	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2024_659	00012354	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Almozara	O	A
DZA_2024_651	00024840	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Barrio Jesús	O	A
DZA_2024_614	00026148	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Barrio Oliver	O	A
DZA_2024_648	00025412	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Bombarda	O	A
DZA_2024_616	00023430	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Casablanca	O	A
DZA_2024_617	00022764	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Delicias Sur	O	A
DZA_2024_619	00020408	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. La Jota	O	A
DZA_2024_649	00012282	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Rebolería	O	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2024_607	00022779	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería	C. S. San Pablo	O	A
DZA_2024_608	00020406	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. San Pablo	O	A
DZA_2024_660	00012306	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Seminario	O	A
DZA_2024_620	00022773	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Torrero La Paz	O	A
DZA_2024_621	00027275	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Universitas	O	A
DZA_2024_654	00016906	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Urgencias	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DZA_2024_631	00020413	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería. Enfermería Práctica Avanzada Unidad de Mama. CCEE	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DZA_2024_646	00026954	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Hemodinámica	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2024_652	00023773	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. UCI Quirúrgica	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DZA_2024_645	00029189	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Cirugía Mayor Ambulatoria	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DZA_2024_624	00022775	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería. Hospitalización. Especialidades Médicas	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DZA_2024_658	00022769	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Especialidades Quirúrgicas. Hospitalización	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DZA_2024_604	00012352	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería. Hospitalización	Hospital San Juan de Dios	O	A
DZA_2024_656	00022781	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	Hospital San Juan de Dios	O	A
DZA_2024_610	00012324	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Bloque Quirúrgico. Traumatología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_635	00016996	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería. Hospitalización. Estancias Quirúrgicas Cirugía General: Hepato-biliar, Mama, Vascular	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2024_643	00029193	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Bloque Quirúrgico. Horario de tardes	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_664	00026471	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. UCI Pediátrica	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_628	00016352	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Hospital de Día Oncohematología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_633	00016350	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Bloque quirúrgico	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_637	00012356	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Urgencias	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_647	00026467	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Bloque quirúrgico	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_625	00022762	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería. Especialidades Médicas. Hospitalización	Hospital Universitario Royo Villanova	O	A
DZA_2024_611	00016907	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería. Bloque Quirúrgico. Hospitalización	Hospital Universitario Royo Villanova	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2024_721	00020422	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C. S. La Jota	O	A
DZA_2024_702	00022802	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C. S. Sagasta-Ruise.	O	A
DZA_2024_905	00028514	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional. Psicogeriatría	CRP Ntra. Sra. del Pilar	O	A
DZA_2024_719	00028511	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional. Pabellón San Juan	CRP Ntra. Sra. del Pilar	O	A
DZA_2024_717	00023449	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional. Centro de día Romareda	CRP Ntra. Sra. del Pilar	O	A
DZA_2024_763	00029200	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	S2
DZA_2024_761	00029198	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	S2
DZA_2024_762	00029199	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	S2

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2024_703	00012308	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DZA_2024_718	00016072	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DZA_2024_704	00020592	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DZA_2024_697	00020849	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital San Juan de Dios	O	A
DZA_2024_699	00027304	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital San Juan de Dios	O	A
DZA_2024_709	00025847	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_711	00023448	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_708	00025845	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2024_710	00022803	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_712	00025846	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_705	00022801	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Universitario Royo Villanova	O	A
DZA_2024_707	00022800	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Universitario Royo Villanova	O	A
HOA_2024_337	00024474	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina. Endocrinología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_825	00024480	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Endocrinología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_829	00015552	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Reumatología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_834	00011266	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neumología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2024_847	00024514	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Cardiología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	S1
HOA_2024_831	00024453	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Hematología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	S1
HOA_2024_839	00011209	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neurología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	S1
HOA_2024_845	00024408	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Oncología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_846	00010997	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Cardiología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_331	00027276	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neumología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_332	00024454	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Urgencias	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	S2
HOA_2024_390	00011219	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2024_397	00011287	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neurología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_339	00020722	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_862	00023776	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Geriatría	Hospital San Juan de Dios	O	S2
HOA_2024_859	00023777	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Geriatría	Hospital San Juan de Dios	O	S2
HOA_2024_860	00023775	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Geriatría	Hospital San Juan de Dios	O	S2
HOA_2024_330	00021231	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital San Juan de Dios	O	A
HOA_2024_343	00020315	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Oncología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_841	00016049	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2024_853	00020324	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Urgencias	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_827	00024519	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Cardiología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	S1
HOA_2024_832	00020344	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Urgencias	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_835	00024513	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neumología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	S1
HOA_2024_848	00020310	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neurología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_851	00020306	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neumología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_833	00016043	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_382	00020321	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Oncología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2024_842	00016053	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_347	00016040	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neurología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_828	00020370	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Urgencias	Hospital Universitario Royo Villanova	O	A
HOA_2024_333	00024488	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Urgencias	Hospital Universitario Royo Villanova	O	A
HOA_2024_850	00023452	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina de Familia	Sin adscripción concreta	O	A
HOA_2024_854	00021953	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina de Familia	Sin adscripción concreta	O	A
HOA_2024_843	00020731	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina de Familia	Sin adscripción concreta	O	A
HOA_2024_838	00021208	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina de familia	Sin adscripción concreta	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2024_852	00011064	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina de Familia	Sin adscripción concreta	O	A
HOA_2024_335	00020366	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina de familia	Sin adscripción concreta	O	A
HOA_2024_341	00024459	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina de familia	Sin adscripción concreta	O	A
HOA_2024_342	00020726	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina familia	Sin adscripción concreta	O	A
HQA_2024_398	00011165	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Microbiología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_353	00016056	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_348	00011025	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_349	00017714	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2024_350	00010986	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_352	00011302	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_359	00027277	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_713	00029180	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DKA_2024_715	00029181	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DKA_2024_706	00011067	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_360	00024448	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HQA_2024_358	00011107	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HQA_2024_395	00020384	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector I	O	A
HQA_2024_402	00020382	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector I	O	A
HQA_2024_351	00020383	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector I	O	A
HQA_2024_394	00020392	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector II	O	A
HQA_2024_405	00020394	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector II	O	A
HQA_2024_391	00020390	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector II	O	A
HQA_2024_392	00020398	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector III	O	A
HQA_2024_393	00020396	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector III	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2024_849	00011076	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Psiquiatría	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HQA_2024_355	00011012	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina . Medicina Nuclear	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HQA_2024_357	00011071	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Radiodiagnóstico	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HQA_2024_356	00021013	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Nuclear	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_361	00017710	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_362	00020295	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_363	00023788	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_364	00011325	Cirugía	Urología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2024_365	00027159	Cirugía	Urología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_367	00027146	Cirugía	Urología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Los departamentos universitarios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55.d de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en aplicación del parágrafo 29 y concordantes de las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza (Texto Refundido de fecha 15 de mayo de 2023, BOUZ nº 05-23, de 9 de junio) y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso académico 2024-2025, han solicitado plazas de profesorado contratado, en el Plan de Ordenación Docente, unas de nueva creación y otras a consecuencia de la existencia de vacantes o de plazas que quedarán vacantes a la finalización del presente curso académico, para atender sus necesidades docentes. Asimismo, mediante el presente acuerdo se da curso al proceso de estabilización al que se refiere la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU).

Primero. Dotación de nuevos puestos

A la vista de dichas solicitudes, del encargo docente para el curso 2024-2025 y de las previsiones presupuestarias, en uso de las funciones que le asignan los artículos 41.p y 136.2 de los referidos Estatutos, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar la dotación de nuevos puestos de personal docente e investigador contratado, habiendo examinado las solicitudes efectuadas por los departamentos, que figuran en los diferentes anexos que se acompaña al presente acuerdo:

Anexo A. Se relacionan las dotaciones de nuevos puestos de profesor/a ayudante doctor/a (en adelante, AYD) con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad, que se cubrirán en todo caso con plazas de AYD.

Anexo B. Se relacionan las dotaciones de nuevos puestos de profesor/a asociado/a con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.

Anexo C. Se relacionan las dotaciones de nuevos puestos de profesor/a asociado/a de prácticas externas en el ámbito de la salud humana con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.

Anexo D. Se relacionan las dotaciones de nuevos puestos de profesor/a asociado/a de prácticas externas en el ámbito veterinario con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.

SEGUNDO. Provisión de puestos vacantes

En igual sentido y por las mismas circunstancias que las indicadas en los párrafos anteriores, se acuerda aprobar la provisión de los puestos vacantes, o que lo serán a la finalización del presente curso académico, que figuran en los diferentes anexos que se acompaña al presente acuerdo.

Es con este apartado segundo del acuerdo con el que principalmente se da curso al proceso de estabilización al que se refiere la disposición transitoria séptima de la LOSU.

Los anexos son los siguientes

Anexo E. Se relacionan las dotaciones de puestos de AYD con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad, que se cubrirán en todo caso con plazas de AYD. Entre estas dotaciones, se encuentran las que resultan de la aplicación del apartado 3 de la referida disposición transitoria de la LOSU, siempre con la aceptación previa de la persona ocupante del puesto de profesor/a asociado/a y también otras, por decisión del consejo de gobierno, en todo caso, previa solicitud de la persona ocupante actual del puesto. Se distingue

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

un anexo E.1, de carácter general y un anexo E.2, referido a una serie de puestos respecto de los que la eficacia de la implícita transformación, así como la convocatoria del concurso, son dependientes de la confirmación de la jubilación de la persona que actualmente ocupa ese puesto.

Anexo F. Se relacionan las dotaciones de puestos de profesor/a asociado/a con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad. Estas resultan de manera principal de la aplicación del apartado 1 de la referida disposición transitoria de la LOSU.

Anexo G. Se relacionan las dotaciones de puestos de profesor/a asociado/a de prácticas externas en el ámbito de la salud humana con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.

Anexo H. Se relacionan las dotaciones de puestos de profesor/a asociado/a de prácticas externas en el ámbito veterinario con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.

El presente acuerdo supondrá, en su caso, la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva al inicio del próximo curso académico.

TERCERO. Particularidades de los contratos de profesorado asociado para el curso 2024-25

Teniendo en cuenta la entrada en vigor de la LOSU, los contratos de profesor/a asociado/a y asociado/a de prácticas externas que resulten de las convocatorias correspondientes con el presente acuerdo tendrán carácter indefinido.

CUARTO. Profesorado asociado de prácticas externas en el ámbito veterinario

El Grado en Veterinaria de la Universidad de Zaragoza contempla en su memoria de titulación la realización de prácticas externas por parte del alumnado en instalaciones ajenas a la universidad. Estas prácticas son supervisadas por profesorado asociado, profesionales veterinarios que desarrollan su actividad profesional en diferentes explotaciones ganaderas o en mataderos oficiales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Su labor consiste en acompañar y guiar a los estudiantes en la realización de las prácticas en esas instalaciones, con un máximo de 6 estudiantes por grupo, garantizando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y confidencialidad.

En el contexto actual, con el proceso de estabilización del profesorado asociado en marcha, se hace necesaria la actualización de los contratos de este profesorado en el ámbito específico veterinario. En este sentido, se considera que el profesorado asociado de prácticas externas puede asumir no solo una docencia regular, sino la atención a prácticas externas y tutorías. La modalidad del profesorado asociado de prácticas externas se recoge en el Decreto 206/2018, de 21 de noviembre, que modifica el Decreto 84/2003, de 29 de abril del Gobierno de Aragón, en el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza. En su artículo 8, apartado 4 queda recogida esta modalidad que, en su aplicación al ámbito específico veterinario, tendría como finalidad la docencia de prácticas externas fuera de las instalaciones de la Facultad de Veterinaria, así como la atención de tutorías o asistencia al alumnado, siendo la propia Universidad de Zaragoza la que determinará en cada convocatoria la dedicación concreta del contrato.

La contabilidad de la actividad docente de las prácticas externas, así como la dedicación del profesorado asociado responsable de las mismas, tienen particularidades especiales que hacen que esta modalidad difiera de la ordinaria de profesor/a asociado/a, teniendo presente que deben cumplir las normas de bienestar animal y de bioseguridad que condiciona el número de estudiantes y el tiempo en el establecimiento.

Teniendo en cuenta que la aprobación de un texto refundido de la normativa mencionada está pendiente de la firma del Sr. Rector, se le encomienda la realización de la adaptación propuesta y la inclusión de la relación de plazas necesarias como anexo a las directrices.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

QUINTO. Contratación de profesorado cuando las plazas convocadas quedan desiertas o en diversas situaciones en las que se producen renuncias

1. Con el propósito de evitar problemas de asignación de la docencia debidos a la existencia de causas sobrevenidas y a la progresiva minoración de la holgura en las áreas de conocimiento, se adoptarán las medidas que figuran en el presente inciso, previa negociación con los representantes de los trabajadores, que se adaptan a las particulares circunstancias derivadas de la entrada en vigor de la LOSU.

2. En aquellos casos en que una plaza convocada en el concurso correspondiente al curso 2024-25 quede desierta, la plaza podrá volver a convocarse, habida cuenta de que el puesto se encuentra creado. La convocatoria de plazas se realizará de manera ordenada, teniendo en cuenta la capacidad de gestión de convocatorias de la Universidad y las cargas de trabajo propias de las unidades que efectúan esa gestión.

En el caso de que la persona contratada presente la renuncia se obraría del mismo modo, salvo que existiese la posibilidad de ofrecer la contratación a una nueva persona candidata, de acuerdo con la normativa vigente que establezca el funcionamiento de listas de espera.

3. En los casos en que un/una AYD o un/una profesor/a contratado/a interino/a renuncie al contrato que venía desarrollando en función de un concurso correspondiente al curso 2023-24 o anteriores, si se mantienen las necesidades docentes, podrá convocarse una plaza de profesor ayudante doctor en los términos del párrafo primero del apartado 2 anterior.

No obstante, lo previsto en el párrafo anterior, antes de convocar nuevamente una plaza, si quedasen en lista de espera candidatos idóneos que se hubiesen presentado a otras plazas de AYD convocadas en la misma área de conocimiento en las convocatorias correspondientes al curso 2024-25, se les podrá ofrecer la contratación como profesor ayudante doctor siguiendo el orden que figure en la propuesta efectuada por la comisión de selección, con la conformidad del departamento.

No se procederá a la contratación en función de una lista de espera si la plaza que genera la referida lista de espera se encuentra recurrida en alzada sin haberse resuelto el recurso por el sr. Rector, previo informe de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente, procediéndose a convocar la plaza en los términos del párrafo primero del presente apartado 3. Cuando las plazas tengan un perfil definido, se utilizarán los perfiles coincidentes; de no haberlos, el departamento valorará la posibilidad de efectuar la contratación evitando una nueva convocatoria.

4. La cobertura de necesidades mediante el presente inciso cuarto, sin necesidad de una nueva convocatoria, se realizará a la vista de lo previsto en el artículo 41 de la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario, contenida en el Texto Refundido aprobado por el sr. Rector con fecha de 27 de febrero de 2020. El llamamiento se efectuará con aviso, siguiendo el orden de prelación, a todos los candidatos, salvo que estuvieran ya contratados o hubieran renunciado a una plaza (de manera expresa o tácita) de la misma área de conocimiento en el mismo centro.

5. En el caso de que se produzca la circunstancia prevista en el apartado 2 de la disposición transitoria séptima del II convenio colectivo del PDI laboral de la Universidad de Zaragoza, se contratará en las eventualidades previstas en el presente inciso de manera preferente a las personas desplazadas de su puesto a que se refiere dicha disposición. Esta medida puede adoptarse incluso a la vista de los desplazamientos producidos en la convocatoria de profesores ayudantes doctores efectuada en diciembre de 2023.

SEXTO. Medidas especiales para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la docencia, el vicerrector de profesorado podrá autorizar la contratación de profesores/as de interinidad por el procedimiento de urgencia si el Gobierno de Aragón

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

pone de manifiesto su conformidad con el mantenimiento, aunque sea de manera temporal, de esta categoría.

En el caso de que la contratación de esta tipología de profesorado sea posible podrá utilizarse también cuando se produzcan algunas de las circunstancias a las que se refiere el inciso cuarto del presente acuerdo.

Se delega en la comisión permanente del consejo de gobierno la adopción de acuerdos dirigidos a cumplir los fines previstos en este inciso que pudieran requerir la intervención del Consejo de Gobierno.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Anexo A

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DJA_2024_416	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área
DJA_2024_412	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Medicina	Asignaturas del área
DJA_2024_413	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Medicina	Asignaturas del área
DEA_2024_021	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Bioquímica y Biología Molecular	Z	Facultad de Ciencias	Asignaturas del área
DHA_2024_743	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DHA_2024_740	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DHA_2024_741	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DHA_2024_746	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DLA_2024_700	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área
DMA_2024_923	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área
DMA_2024_924	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área
DMA_2024_925	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área
DOA_2024_1426	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Facultad de Derecho	Asignaturas del área
DOA_2024_794	Derecho Público	Derecho Constitucional	Z	Facultad de Derecho	Asignaturas del área
JOA_2024_817	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área
JOA_2024_776	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Z	Facultad de Educación	Didáctica del Medio Biológico y Geológico

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
JOA_2024_775	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Z	Facultad de Educación	Didáctica del Medio Físico y Químico
HZC_2024_407	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HZC_2024_408	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	Asignaturas del área
DSA_2024_798	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área
DTA_2024_638	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DTA_2024_623	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DTA_2024_644	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DTA_2024_634	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DXA_2024_887	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DXA_2024_890	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DXA_2024_891	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
DZA_2024_674	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área del Grado en Enfermería
DZA_2024_675	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área del Grado de Fisioterapia
DZA_2024_676	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área del Grado de Fisioterapia
HDA_2024_897	Geografía y Ordenación del Territorio	Análisis Geográfico Regional	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
HYA_2024_765	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HYA_2024_766	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	Asignaturas del área
HHA_2024_602	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Expresión Gráfica
JSA_2024_276	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Filología Italiana	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
JSA_2024_274	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Lengua Española	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
JSA_2024_821	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Lengua Española	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
HNA_2024_805	Matemáticas	Análisis Matemático	Z	Facultad de Ciencias	Asignaturas del área
HNA_2024_801	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HNA_2024_800	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HPA_2024_767	Métodos Estadísticos	Estadística e Investigación Operativa	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área
HRA_2024_806	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Patología quirúrgica, cirugía y anestesiología. Pequeños animales
HUA_2024_640	Psicología y Sociología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HUA_2024_661	Psicología y Sociología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HUA_2024_642	Psicología y Sociología	Psicobiología	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HUA_2024_632	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
HUA_2024_629	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Anexo B

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DJA_2024_415	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_744	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_742	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_788	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_787	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DLA_2024_698	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DOA_2024_1427	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Facultad de Derecho	AS3	Asignaturas del área	AS3	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DTA_2024_626	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DUA_2024_898	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Medicina Legal y Forense	Z	Facultad de Medicina	AS4	Investigación científica en Medicina Legal y forense y Medicina del Trabajo. Odontología Legal	AS4	A
DXA_2024_892	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DZA_2024_677	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área del Grado de Terapia Ocupacional	AS4	A
HEA_2024_338	Historia del Arte	Historia del Arte	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HHA_2024_603	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JSA_2024_277	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Estudios Árabes e Islámicos	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AYD	Asignaturas del área	AS3	A
HRA_2024_802	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de Pequeños Animales: Traumatología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HRA_2024_803	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de Pequeños Animales: Urgencias, hospitalización y cuidados intensivos	AS4	A
HRA_2024_819	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Nefrourología de animales de compañía: perfil asistencial HVUZ	AS4	A
HRA_2024_922	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Patología General y Propedéutica y Medicina Interna de rumiantes	AS4	A
HUA_2024_1432	Psicología y Sociología	Psicología Básica	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_612	Psicología y Sociología	Psicología Social	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_636	Psicología y Sociología	Psicología Social	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_618	Psicología y Sociología	Sociología	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JRA_2024_292	Unidad Predepartamental de Filosofía	Estética y Teoría de las Artes	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Anexo C.

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_1436	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Terapia Ocupacional	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_1435	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Terapia Ocupacional	Hospital General de la Defensa	A
HOA_2024_1437	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neumología	Hospital General de la Defensa	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Anexo D

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Empleo
HRA_2024_1434	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en Bovino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4
HTA_2024_790	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Z	Facultad de Veterinaria	Prácticum de matadero en "Higiene, inspección y control alimentario"	VASPE4

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Anexo E.1

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DJA_2024_411	00016868	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Asignaturas del área
JNA_2024_937	00029086	Arquitectura	Composición Arquitectónica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
JNA_2024_949	00027741	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
JNA_2024_952	00028563	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
JNA_2024_948	00025836	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
JNA_2024_953	00021456	Arquitectura	Urbanística y Ordenación del Territorio	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
DEA_2024_020	00029510	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Toxicología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Asignaturas del área

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
JHA_2024_988	00027710	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Derecho Penal	Z	Facultad de Derecho	Asignaturas del área
JOA_2024_815	00027256	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
JOA_2024_813	00011577	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
JOA_2024_814	00021844	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
JOA_2024_1090	00025207	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
JOA_2024_1095	00022714	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área
JOA_2024_1106	00022731	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Sociales	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área
HZD_2024_1159	00027706	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HZD_2024_1167	00012129	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área
HZD_2024_1169	00021402	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área
DSA_2024_878	00022743	Economía Aplicada	Historia e Instituciones Económicas	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DTA_2024_1116	00026356	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DTA_2024_1246	00024774	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DTA_2024_630	00028386	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DXA_2024_889	00027756	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área
DXA_2024_888	00027266	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
JQA_2024_1187	00028538	Historia	Historia Medieval	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
HEA_2024_1189	00028536	Historia del Arte	Historia del Arte	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
HJA_2024_1223	00028540	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HMA_2024_884	00010626	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HNA_2024_799	00026928	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área
HPA_2024_764	00028519	Métodos Estadísticos	Estadística e Investigación Operativa	H	Escuela Politécnica Superior	Asignaturas del área
HQA_2024_1268	00022854	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Asignaturas del área
HRA_2024_1301	00020361	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Patología Quirúrgica, Cirugía General y Anestesiología. Pequeños Animales.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HRA_2024_1303	00010388	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Patología general y Propedéutica y Medicina interna de rumiantes
HRA_2024_1314	00010470	Patología Animal	Sanidad Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Parasitología y enfermedades parasitarias en integración
HRA_2024_1307	00010414	Patología Animal	Sanidad Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Enfermedades infecciosas en integraciones de cerdos y aves
HRA_2024_1310	00010379	Patología Animal	Sanidad Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Parasitología y enfermedades parasitarias en integraciones
HUA_2024_655	00027232	Psicología y Sociología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HUA_2024_653	00024826	Psicología y Sociología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HUA_2024_622	00012219	Psicología y Sociología	Sociología	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área
HUA_2024_627	00012223*	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
JUA_2024_1326	00027743*	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	Dibujo	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
JRA_2024_1242	00028529	Unidad Predepartamental de Filosofía	Filosofía	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Filosofía Contemporánea
JTA_2024_1320	00022149	Unidad Predepartamental de Periodismo y de Comunicación Audiovisual y Publicidad	Periodismo	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área

*Dotaciones de plazas de reserva para personas con discapacidad.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Anexo E.2

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DDA_2024_714	00010447	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	Z	Facultad de Veterinaria	Asignaturas del área
JEA_2024_665	00011676	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Biblioteconomía y Documentación	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
DUA_2024_920	00010352	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Farmacología	Z	Facultad de Veterinaria	28420 Farmacología y Farmacoterapia
DWA_2024_060	00012510	Filología Francesa	Filología Francesa	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	Asignaturas del área
HPA_2024_768	00010132	Métodos Estadísticos	Estadística e Investigación Operativa	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área
JTA_2024_1433	00021380	Unidad Predepartamental de Periodismo y de Comunicación Audiovisual y Publicidad	Periodismo	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas de TV

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Anexo F

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DBA_2024_928	00023765	Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DBA_2024_927	00012165	Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DJA_2024_929	00016867	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DJA_2024_930	00022683	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DJA_2024_931	00011027	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DJA_2024_932	00011089	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DJA_2024_933	00017263	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DJA_2024_934	00025074	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DJA_2024_935	00029085	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DJA_2024_936	00012421	Anatomía e Histología Humanas	Histología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_939	00027740	Arquitectura	Construcciones Arquitectónicas	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JNA_2024_940	00024168	Arquitectura	Expresión Gráfica Arquitectónica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JNA_2024_941	00029128	Arquitectura	Expresión Gráfica Arquitectónica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JNA_2024_946	00024834	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_951	00028562	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JNA_2024_942	00023510	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_943	00023511	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_944	00023512	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_945	00024833	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_947	00025397	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_950	00027742	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_954	00023528	Arquitectura	Urbanística y Ordenación del Territorio	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JNA_2024_956	00028586	Arquitectura	Urbanística y Ordenación del Territorio	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JNA_2024_957	00029172	Arquitectura	Urbanística y Ordenación del Territorio	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DEA_2024_958	00022087	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Biología Celular	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DEA_2024_960	00025413	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Toxicología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DEA_2024_1371	00029169	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Toxicología	Z	Facultad de Medicina	AS4	asignaturas del área	AS4	S2
DEA_2024_959	00017701	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Toxicología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Toxicología Clínica	AS4	A
JFA_2024_961	00029120	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Edafología y Química Agrícola	H	Escuela Politécnica Superior	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JEA_2024_962	00020810	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Biblioteconomía y Documentación	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JEA_2024_963	00023570	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Biblioteconomía y Documentación	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS3	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DHA_2024_964	00026323	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_965	00026324	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_966	00029115	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_968	00029116	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_967	00026325	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_969	00026328	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_970	00026329	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_971	00024765	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DHA_2024_972	00025752	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_973	00022124	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_974	00027309	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_977	00026338	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_978	00028549	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_979	00029145	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_975	00026335	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_976	00026337	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DHA_2024_980	00022699	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_981	00028577	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_983	00027316	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_982	00023523	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_984	00029164	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_986	00029165	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_987	00029166	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_985	00028580	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DKA_2024_991	00012278	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_992	00017337	Cirugía	Cirugía	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1004	00022114	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DKA_2024_789	00026059	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_995	00020401	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_998	00021391	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1000	00021395	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1005	00022115	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DKA_2024_1006	00022116	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1007	00022118	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1009	00022706	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_994	00020270	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_997	00021390	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_999	00021393	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1001	00021396	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1002	00021397	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DKA_2024_792	00028520	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_793	00028523	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1003	00022113	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Odontopediatría	AS4	A
DKA_2024_1010	00028521	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Odontopediatría	AS4	A
DKA_2024_1008	00022125	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Ortodoncia	AS3	A
DKA_2024_1011	00028522	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Ortodoncia	AS3	A
DKA_2024_996	00020985	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Ortodoncia	AS4	A
DKA_2024_1013	00026341	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DKA_2024_1017	00026345	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Ciencias	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DKA_2024_1018	00026346	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Ciencias	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DKA_2024_1015	00026343	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Ciencias	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DKA_2024_1016	00026344	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Ciencias	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DKA_2024_1014	00024084	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Óptica	AS4	A
DKA_2024_1019	00025977	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DKA_2024_1370	00024172	Cirugía	Otorrinolaringología	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Asignaturas del área	AS4	S2
DKA_2024_1375	00023515	Cirugía	Otorrinolaringología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	S2

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DLA_2024_1022	00022707	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1023	00027697	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1030	00025141	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Auditoría	AS3	A
DLA_2024_1025	00012118	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Auditoría	AS3	A
DLA_2024_1027	00020486	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1029	00025137	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1031	00025168	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1033	00027293	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DLA_2024_1034	00029117	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1026	00012239	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1028	00025136	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1032	00025169	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1035	00029118	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1036	00029119	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1024	00011418	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DMA_2024_1037	00029092	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DMA_2024_1038	00012225	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1040	00012247	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1042	00027282	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1039	00012238	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1041	00026137	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1043	00027284	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1044	00028464	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1051	00025789	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Derecho	AS3	Asignaturas del área	AS3	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DMA_2024_1050	00025783	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1052	00025790	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_926	00012550	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	AYD	Asignaturas del área	AS4	A
JHA_2024_990	00027301	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Filosofía del Derecho	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DNA_2024_1063	00028469	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DNA_2024_1064	00029097	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DNA_2024_1065	00029098	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DNA_2024_1066	00029099	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DNA_2024_1062	00028468	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DNA_2024_1059	00025282	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS3	Docencia de asignaturas del Máster Universitario en Abogacía y Procura	AS3	A
DNA_2024_1060	00025283	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS3	Docencia de asignaturas del Máster Universitario en Abogacía y Procura	AS3	A
DNA_2024_1061	00025284	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS3	Docencia de asignaturas del Máster Universitario en Abogacía y Procura	AS3	A
DNA_2024_1058	00025281	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS3	Docencia de asignaturas del Máster Universitario en Abogacía y Procura	AS3	A
DNA_2024_1067	00029100	Derecho Privado	Derecho Romano	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	S1
DOA_2024_1068	00025801	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DOA_2024_1070	00024097	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DOA_2024_1069	00012198	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DOA_2024_1071	00029088	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Facultad de Derecho	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DOA_2024_1072	00029089	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Facultad de Derecho	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DOA_2024_1073	00022098	Derecho Público	Derecho Constitucional	Z	Facultad de Derecho	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DOA_2024_1076	00026068	Derecho Público	Derecho Eclesiástico del Estado	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1080	00029109	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1078	00027288	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1082	00029110	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JOA_2024_1081	00024340	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1093	00029112	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1092	00029111	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1087	00024944	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JOA_2024_1097	00022715	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1098	00027290	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JOA_2024_1100	00017323	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1104	00027291	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JOA_2024_1107	00025340	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Sociales	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1109	00029114	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Sociales	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	S1
JOA_2024_1112	00024326	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Sociales	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HZC_2024_1084	00027278	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZC_2024_1085	00025816	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1157	00027312	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HZD_2024_1158	00027705	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HZD_2024_1156	00015339	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	asignaturas del área	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HZD_2024_1160	00022734	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1162	00022735	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1163	00023887	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1161	00015241	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1164	00028557	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1165	00029146	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1166	00025818	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1168	00017273	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Asignaturas del área	AS3	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HZD_2024_1172	00026365	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1171	00024110	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Asignaturas del área en inglés y español	AS3	A
HZD_2024_1173	00029147	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Asignaturas del área en inglés y español	AS3	A
HZD_2024_1170	00022158	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Asignaturas del área en inglés y español	AS3	A
HZD_2024_1174	00022160	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Educación	AS3	63218. Diseño de actividades de aprendizaje de economía y empresa. 63219 Innovación e investigación educativa en economía y empresa	AS4	A
HZD_2024_1176	00023585	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1175	00022733	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DSA_2024_1089	00022747	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Asignaturas del área	AS3	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DSA_2024_1088	00020283	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DSA_2024_1091	00025015	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DSA_2024_1094	00025669	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DTA_2024_1108	00028478	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DTA_2024_1102	00027713	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DTA_2024_1105	00028477	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DTA_2024_1103	00028475	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DTA_2024_1111	00023595	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS3	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DTA_2024_1114	00025353	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DTA_2024_1244	00029105	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DTA_2024_1376	00028480	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	S2
DTA_2024_1377	00028484	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	S2
DTA_2024_1245	00023478	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DTA_2024_1249	00028486	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DTA_2024_1250	00023599	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DTA_2024_1372	00029107	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	S2

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DUA_2024_1115	00027718	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Farmacología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DUA_2024_1117	00025827	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Farmacología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DUA_2024_1118	00028525	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Farmacología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DUA_2024_1121	00020356	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Fisiología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DUA_2024_1123	00028533	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Fisiología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DUA_2024_1124	00026890	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Medicina Legal y Forense	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DUA_2024_1125	00028546	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Medicina Legal y Forense	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DUA_2024_1129	00026052	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Medicina Legal y Forense	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DUA_2024_1127	00022254	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Medicina Legal y Forense	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DWA_2024_1120	00012482	Filología Francesa	Filología Francesa	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DWA_2024_1122	00029130	Filología Francesa	Filología Francesa	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DXA_2024_1378	00028527	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	S2
DXA_2024_1126	00027298	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DXA_2024_1128	00015372	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DXA_2024_1130	00027720	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DXA_2024_1132	00027722	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DXA_2024_1131	00027721	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DXA_2024_1133	00027723	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DZA_2024_1134	00029121	Fisiatría y Enfermería	Educación Física y Deportiva	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DZA_2024_1136	00025972	Fisiatría y Enfermería	Educación Física y Deportiva	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	S1
DZA_2024_1137	00028493	Fisiatría y Enfermería	Educación Física y Deportiva	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1138	00029122	Fisiatría y Enfermería	Educación Física y Deportiva	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1144	00020997	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DZA_2024_1140	00012304	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Asignaturas del área	AS3	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DZA_2024_1142	00012357	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1143	00013244	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1145	00021000	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1146	00023600	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1148	00028498	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1150	00029124	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1151	00029125	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1139	00012279	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DZA_2024_1141	00012344	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1147	00028496	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1149	00029123	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1154	00027724	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Asignaturas del área de Terapia Ocupacional	AS3	A
DZA_2024_1155	00029133	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área de Terapia Ocupacional	AS4	A
DZA_2024_1152	00022811	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Asignaturas del área del Grado de Fisioterapia	AS3	A
DZA_2024_1369	00029134	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área del Grado de Terapia Ocupacional	AS4	S2
HAA_2024_1178	00025749	Física Aplicada	Física Aplicada	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HAA_2024_1179	00028530	Física Aplicada	Física Aplicada	Z	Facultad de Ciencias	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HAA_2024_1180	00025511	Física Aplicada	Óptica	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HAA_2024_1182	00028553	Física Aplicada	Óptica	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HAA_2024_1184	00028556	Física Aplicada	Óptica	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HAA_2024_1181	00026275	Física Aplicada	Óptica	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HAA_2024_1183	00028554	Física Aplicada	Óptica	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HAA_2024_781	00028555	Física Aplicada	Óptica	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Tecnología Óptica I y II, Laboratorio de Optometría, Instrumentos Ópticos y Optométricos, Óptica Visual I y Prácticas tuteladas externas curriculares	AS4	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HDA_2024_1185	00025406	Geografía y Ordenación del Territorio	Análisis Geográfico Regional	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HDA_2024_1186	00025507	Geografía y Ordenación del Territorio	Análisis Geográfico Regional	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HEA_2024_1188	00028535	Historia del Arte	Historia del Arte	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HEA_2024_1190	00026949	Historia del Arte	Música	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HYA_2024_1191	00027306	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HYA_2024_1193	00023602	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HYA_2024_1194	00025770	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HYA_2024_1195	00028541	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS3	Asignaturas del área	AS3	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HYA_2024_1196	00028542	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HHA_2024_1204	00024806	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1200	00010577	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1201	00016306	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1202	00016402	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1203	00016916	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1205	00024201	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HHA_2024_1206	00016974	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HHA_2024_1208	00025900	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1207	00024947	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1209	00028539	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1210	00029135	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1211	00023529	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HHA_2024_1215	00029151	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Proyectos de Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HHA_2024_1212	00022832	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Proyectos de Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HHA_2024_1214	00029150	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Proyectos de Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HHA_2024_1217	00013383	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Proyectos de Ingeniería	H	Escuela Politécnica Superior	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JAA_2024_1218	00025772	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JAA_2024_1219	00029136	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HJA_2024_1221	00027728	Ingeniería Mecánica	Ingeniería de la Construcción	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HJA_2024_1379	00027727	Ingeniería Mecánica	Ingeniería de la Construcción	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HJA_2024_1222	00027729	Ingeniería Mecánica	Ingeniería de la Construcción	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HJA_2024_1220	00027726	Ingeniería Mecánica	Ingeniería de la Construcción	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HJA_2024_1264	00024807	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS4	S2

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JSA_2024_1224	00026428	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Filología Italiana	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JSA_2024_1225	00029132	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Filología Italiana	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JSA_2024_1226	00026490	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Lengua Española	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JSA_2024_1227	00029137	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Lengua Española	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JSA_2024_1228	00011855	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Literatura Española	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HNA_2024_1229	00021599	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HNA_2024_1230	00023484	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HNA_2024_1231	00022847	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HNA_2024_1232	00028489	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HNA_2024_1368	00029113	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	S2
HNA_2024_1237	00023612	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS3	S2
HNA_2024_1234	00023334	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HNA_2024_1235	00023609	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HNA_2024_1238	00024926	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HNA_2024_1239	00026127	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HNA_2024_1233	00022848	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HNA_2024_1236	00023610	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HOA_2024_1253	00023045	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HOA_2024_1254	00012430	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HOA_2024_1255	00012433	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HOA_2024_1256	00026400	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HOA_2024_1257	00023504	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HOA_2024_1258	00024144	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HOA_2024_1259	00024483	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HOA_2024_1260	00024955	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HOA_2024_1261	00024145	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Psiquiatría	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HOA_2024_1263	00029159	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Psiquiatría	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HOA_2024_1262	00023808	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Psiquiatría	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HPA_2024_1240	00027296	Métodos Estadísticos	Estadística e Investigación Operativa	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HQA_2024_1265	00026404	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	H	Escuela Politécnica Superior	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HQA_2024_1266	00023507	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HQA_2024_1267	00022180	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza 1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HQA_2024_1269	00026090	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HQA_2024_414	00023509	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AYD	Salud Pública	AS3	A
HQA_2024_1270	00028550	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Microbiología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HQA_2024_1271	00029149	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Parasitología	Z	Facultad de Medicina	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HQA_2024_1272	00023519	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HQA_2024_1273	00020872	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HQA_2024_1274	00024315	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HRA_2024_1305	00020818	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de animales exóticos: perfil general (propedéutica) y asistencial HVUZ	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HRA_2024_1275	00024316	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de Exóticos. Perfil asistencial HVUZ	AS4	A
HRA_2024_1293	00025793	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Patología quirúrgica, Cirugía y Anestesiología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A
HRA_2024_1276	00016401	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Patología Quirúrgica, Cirugía y Anestesiología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A
HRA_2024_1302	00025791	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Patología Quirúrgica, Cirugía y Anestesiología y Oftalmología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A
HRA_2024_1298	00020819	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Patología Quirúrgica, Cirugía y Anestesiología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A
HRA_2024_1285	00016362	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Traumatología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A
HRA_2024_1291	00015816	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Traumatología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A
HRA_2024_1299	00010372	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Traumatología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HRA_2024_1280	00025315	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Urgencias, hospitalización y cuidados intensivos	AS4	A
HRA_2024_1277	00016399	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica Equina: Patología Quirúrgica, Cirugía y Anestesiología (perfil clínico)	AS4	A
HRA_2024_1288	00010428	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica equina: Patología quirúrgica, Cirugía y Anestesiología (perfil clínico)	AS4	A
HRA_2024_1306	00010458	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica equina: Patología quirúrgica, Cirugía y anestesiología (perfil clínico)	AS4	A
HRA_2024_1278	00017295	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS3	Diagnóstico por imagen	AS3	A
HRA_2024_1279	00017296	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS3	Diagnóstico por imagen	AS3	A
HRA_2024_1287	00026408	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Medicina interna de animales de compañía: perfil asistencial HVUZ	AS4	A
HRA_2024_1290	00017501	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS3	Patología general y Propedéutica y Medicina interna de rumiantes	AS3	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HRA_2024_1297	00023618	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Patología general y Propedéutica y Medicina interna de rumiantes	AS4	A
HRA_2024_1282	00016363	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Patología quirúrgica, Cirugía General y Anestesiología	AS4	A
HRA_2024_1295	00023620	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Patología Quirúrgica, Cirugía General y Anestesiología	AS4	A
HRA_2024_1296	00023000	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Patología quirúrgica, Cirugía General y Anestesiología	AS4	A
HRA_2024_1284	00016360	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS3	Prácticas clínicas de aves	AS3	A
HRA_2024_1311	00021421	Patología Animal	Sanidad Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Microbiología e inmunología	AS4	A
HRA_2024_1312	00028574	Patología Animal	Sanidad Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Microbiología e Inmunología	AS4	A
HTA_2024_1308	00028552	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS3	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HTA_2024_1315	00025520	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Z	Facultad de Veterinaria	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HTA_2024_1316	00027013	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HTA_2024_1325	00023522	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Tecnología de Alimentos	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1331	00016204	Psicología y Sociología	Antropología Social	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1332	00028460	Psicología y Sociología	Antropología Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1333	00028565	Psicología y Sociología	Psicología Básica	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1334	00028566	Psicología y Sociología	Psicología Básica	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1336	00022880	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HUA_2024_1338	00028567	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1339	00029156	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1337	00024931	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1340	00024161	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1341	00029158	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1346	00028568	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1342	00022141	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1343	00022142	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HUA_2024_1344	00022879	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1345	00026436	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1347	00028569	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1348	00028570	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1350	00029157	Psicología y Sociología	Psicología Social	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1349	00025347	Psicología y Sociología	Psicología Social	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1351	00029161	Psicología y Sociología	Sociología	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1352	00027315	Psicología y Sociología	Sociología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HUA_2024_1355	00029162	Psicología y Sociología	Sociología	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1353	00023627	Psicología y Sociología	Sociología	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1354	00025352	Psicología y Sociología	Sociología	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1356	00029163	Psicología y Sociología	Sociología	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1357	00011567	Psicología y Sociología	Sociología	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1358	00022888	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1359	00023629	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1360	00023630	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Asignaturas del área	AS3	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza 1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HUA_2024_1361	00025806	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Prácticas más TFG	AS4	A
HUA_2024_1362	00025807	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Prácticas más TFG	AS4	A
HUA_2024_1364	00028583	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Prácticas más TFG	AS4	A
HUA_2024_1367	00029171	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Prácticas más TFG	AS4	A
HUA_2024_1363	00028581	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Prácticas más TFG	AS4	A
HUA_2024_1365	00028584	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Prácticas más TFG	AS4	A
HUA_2024_1366	00029170	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Prácticas más TFG	AS4	A
JUA_2024_1327	00029101	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	Dibujo	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS3	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JUA_2024_1329	00029126	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	Escultura	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JRA_2024_1241	00027319	Unidad Predepartamental de Filosofía	Estética y Teoría de las Artes	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JRA_2024_1243	00024134	Unidad Predepartamental de Filosofía	Filosofía Moral	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JTA_2024_1323	00028559	Unidad Predepartamental de Periodismo y de Comunicación Audiovisual y Publicidad	Periodismo	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AYD	asignaturas de radio	AS3	A
JTA_2024_1322	00028558	Unidad Predepartamental de Periodismo y de Comunicación Audiovisual y Publicidad	Periodismo	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS3	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Anexo G.

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Período
DKA_2024_372	00024685	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_377	00025767	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_370	00026349	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Anestesia	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_374	00025975	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Anestesia	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_375	00025761	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Anestesia	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_376	00025768	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Anestesia	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_373	00026342	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital General de la Defensa	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DKA_2024_379	00025978	Cirugía	Otorrinolaringología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_371	00025976	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_378	00026348	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_672	00029173	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Enfermería Escolar	C.E.E. Jean Piaget	A
DZA_2024_639	00020498	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Bloque quirúrgico	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_671	00024973	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Hemodiálisis	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_669	00024426	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Hospitalización UCI	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_670	00023110	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Hospitalización UCI	Hospital General de la Defensa	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_901	00015663	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Bloque Quirúrgico	Mutua de Accidentes Zaragoza	A
DZA_2024_899	00022780	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. UCI	Mutua de Accidentes Zaragoza	A
DZA_2024_724	00022821	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	ADEMA	A
DZA_2024_680	00017281	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	AFEDA	A
DZA_2024_728	00027434	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Asociación Aída, Ictus Aragón	A
DZA_2024_737	00022796	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Asociación Aída, Ictus Aragón	A
DZA_2024_751	00017751	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Asociación Aída, Ictus Aragón	A
DZA_2024_735	00016634	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Asociación Parkinson	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_695	00027321	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	ATADES	A
DZA_2024_753	00023558	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	ATADES	A
DZA_2024_689	00027320	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	ATADES	A
DZA_2024_755	00029174	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	ATADES- Centro Santo Ángel	S2
DZA_2024_738	00022784	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	C. Atenc. Minusv. Psíquicos CAMP	A
DZA_2024_691	00027303	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Alborada	A
DZA_2024_692	00013180	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Alborada	A
DZA_2024_725	00016911	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Ángel Rivière	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_727	00022810	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Ángel Rivière	A
DZA_2024_729	00028515	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Jean Piaget	A
DZA_2024_693	00016317	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Miraflores	A
DZA_2024_907	00012336	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Rincón de Goya	A
DZA_2024_908	00022818	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Sainz de Varanda-Espar.	A
DZA_2024_688	00016104	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Casa de Amparo. Ayunt. Zaragoza	A
DZA_2024_918	00016318	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	CCEE La Purísima	A
DZA_2024_750	00022795	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	CEDES	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_716	00026755	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Centro de Día CAI Ozanam	A
DZA_2024_749	00016319	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Centro de Día El Encuentro	A
DZA_2024_736	00022788	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Centro de Día El Encuentro	A
DZA_2024_778	00027442	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Centro de Día Los Sitios. La Caridad	A
DZA_2024_745	00022804	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Centro de Día Los Sitios. La Caridad	A
DZA_2024_747	00016298	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Centro de Día Los Sitios. La Caridad	A
DZA_2024_734	00022793	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Centro de Día San Carlos	A
DZA_2024_732	00022792	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Centro Residencia ADEMA-FADEMA	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_756	00029176	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Fundación ADEMA	S2
DZA_2024_757	00029177	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Fundación ADEMA	S2
DZA_2024_758	00029178	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Fundación ADEMA	S2
DZA_2024_696	00022809	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Fundación ADEMA	A
DZA_2024_759	00029175	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Fundación ADEMA	S2
DZA_2024_748	00016912	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Fundación ADEMA	A
DZA_2024_739	00022791	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Fundacion Down	A
DZA_2024_682	00027281	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Fundación Down Miralbueno	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_915	00020750	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Fundación Rey Ardid	A
DZA_2024_916	00022785	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Fundación Rey Ardid	A
DZA_2024_733	00022786	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Hogar y Centro de Día San José	A
DZA_2024_726	00025402	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_730	00027433	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_731	00026692	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_720	00013172	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	IASS Centro Base	A
DZA_2024_723	00012303	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	IASS Centro Base	A

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_752	00026194	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	IASS Centro Base	A
DZA_2024_760	00029179	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	IES Félix Azara/IES Andalán	S2
DZA_2024_906	00022819	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Mutua Asepeyo	A
DZA_2024_903	00027305	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Mutua de Accidentes Zaragoza	A
DZA_2024_909	00012335	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Mutua de Accidentes Zaragoza	A
DZA_2024_910	00013474	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Mutua de Accidentes Zaragoza	A
DZA_2024_701	00012378	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Mutua de Accidentes Zaragoza	A
DZA_2024_913	00012332	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Mutua de Accidentes Zaragoza	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_914	00028513	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Mutua de Accidentes Zaragoza	A
DZA_2024_777	00012379	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Mutua de Fraternidad	A
DZA_2024_902	00016101	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Residencia CAI-OZANAM	A
DZA_2024_911	00022798	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Residencia CAI-OZANAM	A
DZA_2024_912	00022812	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Residencia CAI-OZANAM	A
DZA_2024_919	00026741	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Residencia Geriátrica Fuentes	A
DZA_2024_812	00026748	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Silver Zenter	A
HOA_2024_1428	00021958	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital General de la Defensa	S2

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
HOA_2024_1429	00021956	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital General de la Defensa	S2
HOA_2024_874	00021217	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Alergología	Hospital General de la Defensa	S2
HOA_2024_875	00020588	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Alergología	Hospital General de la Defensa	S2
HOA_2024_872	00028516	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Cardiología	Hospital General de la Defensa	S2
HOA_2024_870	00022176	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Cardiología	Hospital General de la Defensa	S2
HOA_2024_873	00025309	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Nefrología	Hospital General de la Defensa	A
HOA_2024_866	00020587	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Nefrología	Hospital General de la Defensa	S2
HOA_2024_868	00020589	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Reumatología	Hospital General de la Defensa	S2

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
HOA_2024_865	00021203	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina UCI / Urgencias	Hospital General de la Defensa	A
HOA_2024_380	00024457	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Urgencias	Hospital General de la Defensa	A
HOA_2024_871	00021219	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Urgencias	Hospital General de la Defensa	A
HUA_2024_662	00029182	Psicología y Sociología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Grado de Psicología	Hospital General de la Defensa	S2

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Anexo H

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Empleo
HRA_2024_1304	00010383	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en bovino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4
HRA_2024_1281	00017505	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en équidos en "Prácticum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos"	VASPE3
HRA_2024_1283	00029140	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en équidos en "Prácticum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos"	VASPE3
HRA_2024_1300	00010400	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en ovino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE3
HRA_2024_1289	00029141	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en ovino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE3
HRA_2024_1294	00029142	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en porcino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4
HRA_2024_1292	00010377	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en porcino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Empleo
HTA_2024_1313	00025318	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Z	Facultad de Veterinaria	Prácticum de matadero en "Higiene, inspección y control alimentario"	VASPE4
HTA_2024_791	00021422	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Z	Facultad de Veterinaria	Prácticum de matadero en "Higiene, inspección y control alimentario"	VASPE4
HTA_2024_1321	00026431	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en avicultura de carne en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4
HTA_2024_1317	00024823	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en avicultura de puesta en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4
HTA_2024_1319	00025531	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en bovino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4
HTA_2024_1318	00024824	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en Cunicultura en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4
HTA_2024_1324	00028561	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en porcino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Empleo
HTA_2024_754	00022859	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en porcino en "Integración en porcino"	VASPE4

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en los cursos académico 2020-2021 y 2023-2024 y la no renovación de los demás contratos, a la vista de la articulación del proceso de estabilización previsto en la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario o de la implementación de la figura de profesor/a sustituto/a.

Primero. A la finalización del presente curso académico concluye el período máximo, de 4 años de contratación, de los profesores/as asociados/as que obtuvieron plaza en las convocatorias de los concursos ordinarios efectuadas en el curso 2020-2021 motivo por el cual no podrá renovarse ninguno de los contratos con origen en dichos concursos.

Segundo. A la finalización del presente curso académico concluye el período máximo, de 1 año de contratación, de los/las profesores/as asociados/as que obtuvieron plaza en las convocatorias de los concursos ordinarios efectuadas en el curso 2023-2024 [RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados. Curso 2023/2024 y RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados para docencia de prácticas externas (modalidad a que se refiere el apartado 4 del artículo 8 del Decreto 84/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón). Curso 2023/2024] motivo por el cual no podrá renovarse ninguno de los contratos con origen en dichos concursos.

Tercero. Los contratos con origen en los concursos de contratación del procedimiento ordinario efectuados en los cursos 2021-22 y 2022-23 no serán renovados, a la vista de la articulación del proceso de estabilización previsto en la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Como excepción, se renovará el contrato correspondiente con el puesto 00010494 hasta que tome posesión la persona que resulte propuesta en el concurso de acceso a plaza de profesor titular, pendiente de convocar, en el área de conocimiento de Medicina y Cirugía Animal, departamento de Patología Animal, Facultad de Veterinaria, correspondiente con la Oferta de Empleo Público de 2021.

Cuarto. La provisión de puestos vacantes a que se refiere el *Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado* permite la articulación del proceso de estabilización a que se refiere la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Quinto. En el Anexo se relacionan puestos que serán objeto de amortización, teniendo en cuenta que la estabilización de las plazas correspondientes no sería conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Sexto. Los contratos con origen en los concursos de contratación del procedimiento ordinario que no procede renovar, dado que a la vista del artículo 80 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, lo que procede es la contratación de profesorado sustituto (plazas de profesor/a asociado/a a término), no serán objeto de renovación en ningún caso.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

ANEXO

Núm puesto	Tipo puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro
00029087	AS3	Arquitectura	Composición Arquitectónica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00028585	AS3	Arquitectura	Urbanística y Ordenación del Territorio	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00020690	AS3	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina
00024654	AS3	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina
00028770	AS3	Cirugía	Otorrinolaringología	Z	Facultad de Medicina
00024087	AS3	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina
00029094	AS3	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00029095	AS3	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00028466	AS6	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00029093	AS4	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00027285	AS4	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Derecho
00027286	AS4	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Derecho
00023572	AS4	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Derecho
00028467	AS3	Derecho de la Empresa	Derecho Mercantil	Z	Facultad de Economía y Empresa
00029096	AS3	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Derecho Penal	Z	Facultad de Derecho
00029091	AS4	Derecho Privado	Derecho Civil	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Núm puesto	Tipo puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro
00029090	AS4	Derecho Privado	Derecho Civil	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00027711	AS3	Derecho Público	Der. Internacional Público y RR. Internacionales	Z	Facultad de Derecho
00028462	AS3	Derecho Público	Derecho Constitucional	Z	Facultad de Derecho
00028463	AS4	Derecho Público	Derecho Constitucional	Z	Facultad de Derecho
00027541	AS3	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00022729	AS4	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación
00023483	AS4	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación
00022724	AS6	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Z	Facultad de Educación
00029148	AS3	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública
00028548	AS6	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Z	Facultad de Economía y Empresa
00028472	AS4	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
00029103	AS3	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00029104	AS4	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00027287	AS3	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00029106	AS3	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00027717	AS4	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00026357	AS4	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	Z	Facultad de Educación

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Núm puesto	Tipo puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro
00029129	AS3	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Farmacología	Z	Facultad de Veterinaria
00029131	AS4	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Educación
00023892	AS6	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud
00027725	AS6	Geografía y Ordenación del Territorio	Análisis Geográfico Regional	Z	Facultad de Filosofía y Letras
00028542	AS6	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
00029138	AS3	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00028543	AS3	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Facultad de Educación
00029139	AS3	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Facultad de Educación
00025367	AS3	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Proyectos de Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00029152	AS4	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Proyectos de Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00027730	AS4	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00028575	AS6	Patología Animal	Sanidad Animal	Z	Facultad de Veterinaria
00029155	AS4	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
00029102	AS3	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	Dibujo	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00029127	AS4	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	Escultura	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza a convocar una plaza de profesor titular de universidad en virtud de lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario.

El artículo 72 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario, previene que "1. Las universidades podrán convocar concursos de movilidad para la provisión de plazas docentes vacantes dotadas en el estado de gastos de sus presupuestos. Estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente, y deberán contener, como mínimo, criterios de valoración de carácter curricular para la adjudicación de las plazas vacantes. 2. Podrán participar en los concursos de provisión de vacantes quienes hayan desempeñado durante al menos dos años el puesto de origen y sean funcionarios/as Profesores/as Titulares de Universidad para los puestos de Profesor/a Titular de Universidad y funcionarios/as Catedráticos/as para los puestos de Catedrático/a, así como el personal investigador de los Organismos Públicos de Investigación (OPIS) de las categorías que se determinen en las convocatorias, siempre que cuenten con la acreditación correspondiente. 3. La plaza obtenida tras el concurso de provisión de puestos deberá desempeñarse durante al menos dos años, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza distinta en esa u otra universidad. 4. Las plazas vacantes cubiertas en estos concursos, en tanto no suponen ingreso de nuevo personal, no computarán a los efectos de la Oferta de Empleo Público."

Vista la solicitud del departamento de Derecho de la Empresa; vista la estructura de la plantilla del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad; vistas las jubilaciones forzosas y voluntarias sobrevenidas producidas en 2024 y las dificultades para captar otro profesorado

Se autoriza al Rector para convocar concurso de movilidad para la provisión de una plaza de Profesor/a Titular de universidad, dotada en el estado de gastos del presupuesto, en el puesto núm. 00012210, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 15 de mayo de 2023 (BOUZ 05-2023) establece el procedimiento para la transformación de puestos.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar los puestos relacionados en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las *Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, una vez que la Comunidad Autónoma tramite la aprobación final de la modificación, en los términos del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), son la que siguen:

1. Transformación de puestos de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Profesor/a Permanente Laboral a Profesor/a Titular conforme a lo establecido el §53 de las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza.*

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro
25491	421061	Didáctica de la Expresión Musical	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
26405	498192	Medicina Preventiva y Salud Pública	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
26923	446706	Ingeniería de Sistemas y Automática	Informática e Ingeniería de Sistemas	EINA

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro
11620	463969	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Resolución de 4 de abril de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, modificada por Resolución de 26 de junio de 2019, por la que se aprueba un Texto Refundido por que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y responsables de la gestión de los Departamento, Centros e Institutos Universitarios de Investigación propios de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda, para el curso 2024/2025, la asignación a cada centro, por coordinación de programas de movilidad de estudiantes, de una descarga docente global expresada en horas de docencia que se calculará mediante la suma del número de estudiantes intercambiados durante el curso 2022/23, redondeada al múltiplo de 10 más próximo.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

HORAS DE RECONOCIMIENTO POR COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD PARA EL CURSO 2024-25 (datos del 2022-23)

	Erasmus / UNITA		Erasmus Practicas		Prácticas de Cooperación Internacional		Iberoamérica		Universidades Norteamérica-Oceanía-Asia-Africa		SICUE		TOTAL		HORAS
	salen	llegan	salen	llegan	salen	llegan	salen	llegan	salen	llegan	out	in	salen	llegan	**total**
Facultad de Ciencias (Zaragoza)	131	44	4	10			0	11	6	3	8	10	149	78	230
Facultad de Derecho (Zaragoza)	95	38	2				0	14	2	0	9	7	108	59	170
Facultad de Filosofía y Letras (Zaragoza)	162	244	0				0	7	1	7	23	9	186	267	450
Facultad de Medicina (Zaragoza)	78	72	5				1	12	1	1	10	10	95	95	190
Facultad de Veterinaria (Zaragoza)	33	17	1	3	6	6	0	11	0	0	12	5	52	42	90
Facultad de Educación (Zaragoza)	67	27	1		4		0	5	1	2	16	10	89	44	130
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (Zaragoza)	47	37	0				3	0	0	1	7	2	57	40	100
Facultad de Economía y Empresa (Zaragoza)	205	192	1				2	27	5	7	25	4	238	230	470
Escuela de Ingeniería y Arquitectura (Zaragoza)	242	121	1				2	16	7	1	12	6	264	144	410
Facultad de Ciencias de la Salud (Zaragoza)	11	8	0				1	5	0	0	8	16	20	29	50
Escuela Politécnica Superior (Huesca)	22	9	0				0	6	0	0	0	1	22	16	40
Facultad de CC. Humanas y de la Educación (Huesca)	15	1	3				4	1	0	0	15	1	37	3	40
Facultad de Empresa y Gestión Pública (Huesca)	13	27	0				0	9	0	0	0	0	13	36	50
Facultad de CC. de la Salud y del Deporte (Huesca)	19	11	0				1	2	0	0	14	2	34	15	50
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel)	60	33	0	7			0	14	0	0	36	7	96	61	160
E.U. Politécnica de Teruel	3	0	0				0	2	0	0	0	0	3	2	10
total	1203	881	18	20	10	6	14	142	23	22	195	90	1463	1161	2640

unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Firmado electrónicamente por
Jose Antonio Mayoral Murillo
Maria Angeles Rueda Martin
Organismo: Universidad de Zaragoza
Cargo o Rol
Rector de la Universidad de Zaragoza
Secretaria General de la Universidad de Zaragoza
Página: 199 / 258
Fecha
25/04/2024 14:06
25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Firmado electrónicamente por
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED
Organismo: Universidad de Zaragoza
Cargo o Rol
Rector de la Universidad de Zaragoza
Secretaria General de la Universidad de Zaragoza
Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza
Página: 175 / 447
Fecha
11/06/2024 13:18:00
11/06/2024 13:23:00
11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

A petición de los Departamentos afectados y oídas las personas interesadas, se acuerda modificar el perfil de los puestos que a continuación se indican, en los términos siguientes:

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro	Nuevo Perfil
11794	606496	Filosofía	UP Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	25501 Antropología Filosófica

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del ***Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.***

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación propuesta.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del ***Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.***

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación propuesta.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza.

Reunido el Equipo de Gobierno el día 11 de marzo, Día europeo de las víctimas del terrorismo, acuerda remitir al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, para la aprobación en su caso, la siguiente declaración:

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de acuerdo con los fundamentos básicos de nuestra institución quiere expresar su compromiso con la defensa de la libertad académica, los derechos humanos y las libertades públicas, y con la promoción de la paz.

Por todo ello nuestra institución se ha manifestado siempre contra la guerra y contempla con preocupación los conflictos armados que asolan en la actualidad África, Asia, América y también Europa; en su día, se pronunció contra la invasión de Ucrania y, ahora, quiere alzar la voz para expresar su solidaridad con el pueblo palestino, por las devastadoras consecuencias que sobre la población civil provoca la intolerable agresión sistemática del ejército israelí y con el pueblo israelí, por el intolerable ataque terrorista sufrido en octubre de 2023.

Ante todo, deploramos los más de 30.000 muertos causados por la guerra promovida por el gobierno israelí y los más de mil muertos provocados por los atentados terroristas perpetrados por Hamás. La Universidad de Zaragoza se une a las voces de los organismos internacionales que solicitan el cese inmediato de las hostilidades y condena la prosecución de la guerra por parte del gobierno de Benjamin Netanyahu. Queremos expresar nuestra solidaridad con las comunidades universitarias directamente afectadas: ante todo con las seis universidades y demás instituciones de educación superior de Gaza, que cuentan por miles las cifras de heridos y muertos —personificados por el prof. Tayeh, rector de la Universidad Islámica de Gaza, y su familia— y que han contemplado la destrucción sistemática de sus infraestructuras; pero también queremos solidarizarnos con las comunidades universitarias que en Cisjordania e Israel han visto limitado la libertad de expresión y que en otros países sufren presiones para condicionarla.

La Universidad de Zaragoza por la paz, por la libertad académica, por los derechos humanos y por las libertades públicas.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece el Plan estratégico de subvenciones en materia de Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza, integrada en el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, está dotada de personalidad jurídica y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía en virtud del derecho fundamental reconocido en el artículo 27.10 de la Constitución Española. En este sentido, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, forma parte de la autonomía de las universidades tanto el establecimiento de las líneas estratégicas de la universidad en las políticas de innovación, aseguramiento de la calidad y de personal, entre otras, como en el establecimiento e implantación de programas de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento e innovación.

Con fecha 12 de junio de 2023 se suscribió un acuerdo sindical en materia de carrera horizontal y desarrollo profesional del PTGAS de la Universidad de Zaragoza previo dictamen favorable del Comité Jurídico Asesor de la Universidad de Zaragoza y con el Acuerdo del Consejo de Dirección de la institución académica. En el citado acuerdo sindical se incluye la realización de una convocatoria en forma de subvención en concurrencia competitiva a partir de 2024 (capítulo IV) para labores de *mentoring* cuyo ámbito subjetivo serán las personas del PTGAS jubiladas del ejercicio inmediatamente anterior al de la convocatoria.

El *mentoring* consistirá en la elaboración de un proyecto que contenga alguno o algunos de los siguientes contenidos: mejoras de procedimientos del puesto de trabajo; propuestas de innovación; recopilación de prácticas más adecuadas; problemas recurrentes detectados; elaboración de estrategias de perfeccionamiento para la unidad o en la preparación o ejecución de módulos de formación o jornadas de explicación sobre procesos de análisis para mejorar la prestación del servicio público de la educación universitaria, etc...

Teniendo en cuenta que lo anterior se implementa por vía subvencional, se deberán atender las obligaciones adaptadas al ámbito universitario de lo establecido en el Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón. Por tanto, dado que se trata de una política sectorial, de que somos sector público de la comunidad autónoma pero no administración de la comunidad autónoma, parece recomendable aprobar un plan que contemple la convocatoria de subvención asociada al *mentoring* de conformidad con el artículo 5.3 del citado Decreto Legislativo incluyendo el contenido mínimo exigido de los planes estratégicos que se establece en su artículo 6.

Asimismo, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece como principios generales en su artículo 8 que los *órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria*.

En virtud de lo anterior, se acuerda lo siguiente:

Primero. Aprobar el Plan estratégico de subvenciones en materia de Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Zaragoza con el siguiente contenido

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 247 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 180 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Línea de subvención: Convocatoria de *mentoring* cuyo ámbito subjetivo serán las personas del PTGAS jubiladas del ejercicio inmediatamente anterior al de la convocatoria.

Objetivo general: Articular un conjunto de acciones que, por un lado, incentiven la renovación del servicio público de la educación universitaria; y, por otro lado, faciliten la mejor prestación de dicho servicio ante el grave problema de transición provocada por la elevada edad media, en este caso, del PTGAS de la Universidad de Zaragoza, con el fin de mitigar la descapitalización masiva que tendrá lugar por las próximas jubilaciones.

Objetivos específicos:

- La mejora de procedimientos del puesto de trabajo.
- La recopilación de propuestas de innovación y buenas prácticas
- La elaboración de estrategias de perfeccionamiento para la unidad.
- La preparación o ejecución de contenidos para módulos de formación o jornadas de explicación sobre procesos de análisis para mejorar la prestación del servicio público de la educación universitaria.
- Analizar el impacto futuro de los cambios en la institución académica.
- Solucionar problemas recurrentes.
- Recopilar propuestas de ahorro y sostenibilidad.
- Crear una "casoteca" de buenas prácticas e ideas de mejora e innovación para el aprovechamiento del conocimiento y el impulso de medidas concretas.

Plazos de consecución: La línea de subvención será anual. La consecución de los objetivos deberá ir implementándose desde el final del primer ejercicio de la primera convocatoria (2024) y hasta finalizado el plazo de vigencia previsto inicialmente en el Acuerdo sindical de 12 de junio de 2023, es decir, 2026.

Vinculación con la política de gasto: La previsión de ejecución anual para esta medida será con cargo a los presupuestos de la Universidad de Zaragoza, su importe será el establecido anualmente en el Acuerdo sindical de 12 de junio de 2023, es decir, un máximo de 450.000€ condicionados al cumplimiento del modelo global de financiación de la Universidad de Zaragoza 2022-2026 suscrito entre el Gobierno de Aragón y la institución académica (BOA nº 91, de 13 de mayo de 2022)

Las líneas básicas de la base reguladora serán las siguientes:

a) Procedimiento de concesión de la subvención:

La concesión de subvenciones reguladas en esta Orden se tramitará mediante el procedimiento simplificado de concurrencia competitiva en los términos dispuestos en el presente capítulo y conforme a lo previsto en el artículo 16.3.b) del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón. Para ello, a las solicitudes válidamente presentadas que reúnan los requisitos para su otorgamiento se les aplicarán criterios de evaluación para cuantificar, dentro del crédito consignado en la convocatoria, el importe de dicha subvención. No obstante, si el crédito consignado en la convocatoria es suficiente para atender todas las solicitudes que reúnan los requisitos establecidos, una vez finalizado el plazo de presentación, no será necesario establecer una prelación entre las mismas, conforme al artículo 16.3 c) del citado Decreto Legislativo 2/2023.

b) Criterios de otorgamiento de la subvención.

Las subvenciones se adjudicarán teniendo en cuenta los criterios e importes que se establezca en las bases específicas de cada convocatoria.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Los criterios de adjudicación y el importe de la subvención deberán tener en cuenta la adaptación y contenido de la propuesta de proyecto de mentoring así como a la variedad de contenido y contenido del proyecto que fije la correspondiente convocatoria.

c) Cuantía individualizada de la subvención.

La cuantía individual máxima de la subvención será de 9.000€. Ésta estará condicionada a los criterios objetivos de otorgamiento y en función del crédito consignado en la convocatoria.

Responsables en la gestión e implementación del plan estratégico: Las unidades vinculadas en la implementación del presente plan se establecerán en las correspondientes convocatorias. En todo caso, las áreas de gestión vinculadas serán las de Recursos Humanos, Innovación y Calidad.

El régimen de seguimiento y evaluación de la actividad subvencional:

Durante el primer trimestre de cada año se realizará la evaluación del cumplimiento de los objetivos, el grado de ejecución en el ejercicio anterior, así como una propuesta sobre las posibles modificaciones.

El citado informe se remitirá al Gerente/a de la Universidad de Zaragoza. Esta evaluación servirá de base al plan estratégico o a su modificación y se informará en el órgano de seguimiento del Acuerdo sindical de 12 de junio de 2023. El informe anual servirá de base para medir el cumplimiento del presente plan y se deberán incluir, al menos, los siguientes indicadores:

— Nº de solicitantes/Nº de solicitantes potenciales desagregados por sexo, grupo y escala.
— Importe de las ayudas concedido/importe ejecutado desagregado por sexo, grupo y escala.
— Ámbitos de actuación propuestos.
— Porcentaje de cumplimiento desagregado por sexo, grupo y escala.
— Nº y tipología de unidades afectadas.

Segundo. Condicionar la vigencia del presente Acuerdo y las correspondientes bases reguladoras vinculadas al Plan estratégico de subvenciones en materia de Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Zaragoza a la vigencia del Acuerdo sindical suscrito el 12 de junio de 2023, a la disponibilidad presupuestaria y a las conclusiones de la evaluación de la línea de subvención vinculada al presente plan que se haga a partir de 2026.

Ante el presente acuerdo que agota vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Aragón, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 249 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 182 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de la innovación mediante un programa de mentoring en la Universidad de Zaragoza en el ámbito del Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios.

Con fecha 12 de junio de 2023 se suscribe el Acuerdo en materia de carrera horizontal y desarrollo profesional del PTGAS de la Universidad de Zaragoza. Este acuerdo es consecuencia del alcanzado en mesa de negociación el 23 de mayo, ratificado por el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Zaragoza, que cuenta con Dictamen favorable del Comité Jurídico Asesor de la citada universidad de fecha 5 de junio y con el Acuerdo del Consejo de Dirección de la institución académica de fecha 7 junio.

En el texto se recoge el compromiso de realizar una convocatoria en forma de subvención en concurrencia competitiva a partir de 2024 para la realización de labores de *mentoring* cuyo ámbito subjetivo serán las personas jubiladas del ejercicio inmediatamente anterior al del ejercicio de la convocatoria.

El objetivo es articular un conjunto de medidas que, por un lado, incentiven la innovación y renovación del servicio público de la educación universitaria; y, por otro lado, faciliten la mejor prestación de dicho servicio ante el grave problema de transición provocada por la elevada edad media, en este caso, del PTGAS de la Universidad de Zaragoza, con el fin de mitigar la descapitalización masiva que tendrá lugar por las próximas jubilaciones.

Este proyecto debe enmarcarse en el artículo 2.2 d) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario que establece que una de las funciones de las universidades es la promoción de la innovación a partir del conocimiento en los ámbitos sociales, económicos, medioambientales, tecnológicos e institucionales. Concretamente, en el artículo 3 i) de la citada ley orgánica se recoge como un elemento de la autonomía universitaria el establecimiento e implantación de programas de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento e innovación.

En este sentido, el programa de mentoring consistirá en la elaboración de un proyecto que pueda contener una memoria de mejora de procedimientos del servicio, así como propuestas de innovación, recopilación de prácticas más adecuadas, elaboración de estrategias de perfeccionamiento para la unidad o en la preparación, propuestas de partenariado o networking para mejorar el rendimiento de la unidad, ejecución de módulos de formación, diseño y elaboración de jornadas de explicación sobre procesos de análisis para mejorar la prestación del servicio público de la educación universitaria, etc… En definitiva, como sucede con los proyectos de investigación, se trata de un modelo de ayuda subvencional en la que no existe contraprestación por un servicio contractual o laboral. Por tanto, dada su naturaleza, implica la obligación de cumplir el fin público que la justifica por parte del beneficiario que acepte la subvención, que deberá someterse a las exigencias aplicables para cualquier ayuda pública, entre ellas, principalmente, cumplir el programa de mentoría, pues de lo contrario deberá procederse al reintegro (artículos 36 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

Con las propuestas recopiladas la Universidad de Zaragoza podrá construir una “casoteca” de buenas prácticas e ideas de mejora e innovación que le permitirá recopilar y aprovechar el conocimiento y la experiencia con objeto de impulsar medidas concretas en las unidades.

La presente convocatoria se realiza al amparo del artículo 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

En virtud de lo anterior, con el propósito de integrar un procedimiento de fomente y sistematice la innovación en los procesos técnicos de gestión administrativa en la universidad se acuerda iniciar este mecanismo subvencional fruto del acuerdo de negociación colectiva, que cuenta con el dictamen favorable del Comité Jurídico Asesor de la Universidad de Zaragoza. Esta convocatoria y sus bases reguladoras se integran en los objetivos recogidos en el Plan estratégico de subvenciones en materia de Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Zaragoza aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno el 25 de marzo de 2024.

En virtud, de lo expuesto, vistas las disposiciones citadas y demás normas de general aplicación, dispongo

CAPÍTULO I
Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto.

Es objeto de la presente Resolución aprobar la convocatoria para el año 2024 y sus correspondientes bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa de mentoring en la Universidad de Zaragoza en el ámbito del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios.

Artículo 2. Régimen jurídico.

Las subvenciones establecidas en esta Orden se ajustarán a lo que dispone la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, como normativa básica en materia de subvenciones; al Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón; a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y demás normativa de pertinente aplicación.

CAPÍTULO II
Bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento de la innovación mediante un programa de *mentoring* en la Universidad de Zaragoza en el ámbito del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios

Artículo 3. Objeto de la subvención.

Las presentes bases tienen por objeto regular el régimen de concesión de subvenciones del Programa de *mentoring* en la Universidad de Zaragoza en el ámbito del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios destinado a impulsar y recopilar acciones de mejora y propuesta de innovación para las unidades administrativas de la institución académica aprovechando el *know how* acumulado y la circunstancia de transición en la que estamos inmersos las administraciones públicas provocada por la elevada edad media, en este caso, del PTGAS de la Universidad de Zaragoza, con el fin de mitigar la descapitalización masiva que tendrá lugar por las próximas jubilaciones.

Artículo 4. Requisitos que deben reunir las personas beneficiarias para la obtención de la subvención.

Las personas beneficiarias del programa de mentoring deberán ser las personas del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza que se haya jubilado en el ejercicio inmediatamente anterior al de la convocatoria de la subvención y que cumplan con las condiciones y términos que establece la legislación laboral y contractual vigente.

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 251 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 184 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Artículo 5. Forma y plazo en los que deben presentarse las solicitudes.

Las solicitudes se presentarán de forma telemática en el plazo y modelo de solicitud que establezca la convocatoria.

Artículo 6. Procedimiento de concesión de la subvención.

1. La concesión de subvenciones reguladas en esta Orden se tramitará mediante el procedimiento simplificado de concurrencia competitiva en los términos dispuestos en el presente capítulo y conforme a lo previsto en el artículo 16.3.b) del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón. Para ello, a las solicitudes válidamente presentadas que reúnan los requisitos para su otorgamiento se les aplicarán criterios de evaluación para cuantificar, dentro del crédito consignado en la convocatoria, el importe de dicha subvención.

2. No obstante, cuando el crédito consignado en la convocatoria fuera suficiente para atender todas las solicitudes que reúnan los requisitos establecidos, una vez finalizado el plazo de presentación, no será necesario establecer una prelación entre las mismas, conforme al artículo 16.3 c) del citado Decreto Legislativo 2/2023.

Artículo 7. Criterios de otorgamiento de la subvención.

Las subvenciones se adjudicarán teniendo en cuenta los criterios y la ponderación entre ellos que se establezca en las bases específicas de cada convocatoria.

Los criterios de adjudicación y el importe de la subvención deberán tener en cuenta el perfil técnico del demandante y los ámbitos y actuaciones que integran la propuesta de proyecto de mentoring.

Artículo 8. Cuantía individualizada de la subvención.

La cuantía individual máxima de la subvención será de 9.000€. No obstante, en virtud de lo establecido en los artículos 6 y 7 ésta podrá adaptarse proporcionalmente de conformidad con los criterios objetivos de otorgamiento y en función del crédito consignado en la convocatoria.

Artículo 9. Órgano competente para la ordenación, instrucción del procedimiento de concesión de la subvención.

1. La ordenación e instrucción del procedimiento de concesión de las subvenciones corresponde al Servicio de PAS y Nóminas de la citada institución académica. La citada unidad podrá realizar de oficio cuantas actuaciones estimen necesarias para la comprobación y estudio de los datos en virtud de los cuales debe formularse la correspondiente propuesta de Resolución.

2. Se constituirá una comisión de carácter técnico que actuará como un órgano colegiado, presidido por el Vicegerente/a de RRHH e integrada además por la Jefe/a de Servicio de PAS y Nóminas, un representante de la Inspección General de Servicios designado por la Directora y por un funcionario/a del Servicio de PAS y Nóminas que actuará como Secretario/a.

Dicha comisión se reunirá para revisar las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en la convocatoria, realizando el estudio de dichas solicitudes y elaborando un informe en el que figurarán la aplicación del cumplimiento de los criterios y requisitos establecidos en la convocatoria. Este informe, que se basará en la supervisión de los ámbitos y actuaciones que integran la propuesta de proyecto de mentoring y el cumplimiento de requisitos será base para las propuestas de Resolución del órgano instructor.

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 252 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 185 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

En todo caso, en el supuesto recogido en el artículo 6.2, no será necesario establecer una prelación entre las mismas.

3. El órgano instructor, a la vista del contenido del expediente y del informe de la citada comisión, formulará la propuesta de Resolución, que tendrá carácter de definitiva salvo que la convocatoria establezca algún plazo de alegaciones. El órgano instructor elevará la propuesta de Resolución definitiva a la persona que ejerza de Gerente de la Universidad de Zaragoza.

Artículo 10. Resolución del procedimiento de concesión de la subvención.

1. La competencia para resolver las solicitudes, y sin perjuicio de las delegaciones que puedan efectuarse, corresponderá a la persona titular de la Gerencia de la Universidad de Zaragoza que resolverá, dentro del crédito disponible, en virtud de la propuesta formulada por el órgano instructor.

2. El plazo de resolución y notificación será de hasta dos meses a contar desde la fecha de finalización de presentación de solicitudes, transcurrido el cual sin que se haya dictado y notificado resolución, se entenderá desestimada por silencio administrativo.

3. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones y ayudas para la misma finalidad otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión.

4. De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón se publicarán en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza las subvenciones concedidas al amparo de la presente Resolución.

Artículo 11. Forma y plazo de justificación a presentar por la persona beneficiaria del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención con expresión de la documentación concreta a aportar para tal fin.

Los beneficiarios deberán presentar en un plazo máximo de 4 meses desde la concesión el desarrollo de los contenidos y actuaciones que hayan propuesto en el proyecto individual de programa de mentoring que haya sido objeto de subvención.

Esto debe concretarse en un informe que describa el contenido en formato pdf donde se desarrollen todos los conceptos del proyecto individual de mentoring incluidos así como, en su caso, todos aquellos materiales y contenidos formativos y propuestas técnicas adicionales que se hayan elaborado conforme al proyecto.

Artículo 12. Compatibilidad o incompatibilidad de la subvención.

La subvención del programa de mentoring será incompatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Artículo 13. Criterios de graduación de los posibles incumplimientos de condiciones impuestas con motivo de la concesión de las subvenciones.

El importe de concesión de la subvención se abonará a la entrega en plazo de la documentación de justificación, tras comprobar que su contenido obedece íntegramente al desarrollo del proyecto presentado que haya sido objeto de subvención.

En caso de incumplimiento parcial, siempre que se justifique el contenido mínimo recogido en la convocatoria, se abonará el importe de manera proporcional al incumplimiento descrito.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CAPÍTULO III

Convocatoria, para el año 2024, de la concesión de subvenciones para el fomento de la innovación mediante un programa de *mentoring* en la Universidad de Zaragoza en el ámbito del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

Artículo 14. Objeto de la convocatoria y bases reguladoras.

La presente Resolución tiene por objeto convocar, para el ejercicio 2024, las subvenciones del Programa de *mentoring* en la Universidad de Zaragoza en el ámbito del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios, de acuerdo con las bases reguladoras establecidas en el Capítulo II de la presente Resolución.

Artículo 15. Financiación.

1. Estas subvenciones se financiarán mediante el presupuesto de gastos de la Universidad de Zaragoza del ejercicio 2024.
2. El importe total del crédito asignado a la presente convocatoria asciende a cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000 euros) y las subvenciones que correspondan se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18700/422-G/480.08 del Presupuesto de Gastos de la citada institución académica.

Artículo 16. Acciones subvencionables.

1. Serán subvencionables aquellas actuaciones que, cumpliendo los requisitos previstos en las bases reguladoras e integradas en el proyecto de mentoring, correspondan a los siguientes conceptos:
   a) Mejoras de procedimientos en alguna o algunas de las unidades en la que el beneficiario ha desempeñado su actividad.
   b) Propuestas de innovación en los siguientes ámbitos: organización del trabajo, información y comunicación a usuarios, prevención de riesgos, cooperación con otras unidades de la UZ.
   c) Información oportuna para facilitar la incorporación de las personas que vayan a integrarse en la unidad.
   d) Ejemplos de buenas prácticas en otras universidades o administraciones públicas y su posible implementación en la Universidad de Zaragoza.
   e) Necesidades y propuestas de material formativo para la mejora de la cualificación de los empleados/as públicos de la unidad.
   f) Tendencias futuras: análisis y propuestas de mejora para la adaptación de la unidad ante los retos tecnológicos, sociales, ambientales, económicos que se avecinan.
   g) Descripción de problemas recurrentes en la unidad.
   h) Propuestas realizables de ahorro y sostenibilidad. Tanto ambiental como económica.
2. En el supuesto del personal con dispensa sindical en el momento de la jubilación, éstos podrán enfocar las acciones expuestas para ese ámbito de actividad.

Artículo 17. Procedimiento de concesión de las subvenciones.

1. De acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras establecidas en el Capítulo II de la presente Orden, la concesión de las subvenciones se tramitará mediante el procedimiento simplificado de concurrencia competitiva, en los términos dispuestos en dichas bases y conforme a lo previsto en el artículo 16.3.b)

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 254 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 187 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón.

2. No obstante, si el crédito consignado en la convocatoria es suficiente para atender todas las solicitudes que reúnan los requisitos establecidos, una vez finalizado el plazo de presentación, no será necesario establecer una prelación entre las mismas, conforme al artículo 16.3 c) del citado Decreto Legislativo 2/2023.

Artículo 18. Requisitos de los solicitantes y forma de acreditación de los mismos.

1. Para poder ser beneficiarios de las subvenciones, las personas solicitantes del programa de mentoring deberán ser las personas del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza que se hayan jubilado en el ejercicio 2023 a partir del 9 de marzo de ese ejercicio, y que no desempeñen ninguna actividad laboral ni contractual con terceros en los términos que la correspondiente ley establezca, estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y, en su caso, con la Seguridad Social.

2. La presentación de la solicitud de subvención, salvo manifestación expresa en contrario, conllevará la autorización del solicitante a la Universidad de Zaragoza para recabar la información que corresponda para acreditar los requisitos para ser beneficiario.

Artículo 19. Plazo de solicitud.

El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de la presente Resolución de convocatoria.

Artículo 20. Forma de presentación de las solicitudes y documentos que deben acompañarse a las mismas.

1. Las solicitudes se presentarán de conformidad con el Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad de Zaragoza.

La solicitud de participación estará disponible en la siguiente dirección: https://sede.unizar.es/solicita, en el formulario oficial habilitado para este proceso.

El acceso a la sede electrónica podrá realizarse utilizando certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa). Quienes no dispongan de alguno de los medios anteriores, podrán utilizar cualquier Oficina de Asistencia en Materia de Registro.

2. Documentación:

   a. La solicitud a través de la plataforma SOLICIT@ accesible en la siguiente dirección electrónica https://sede.unizar.es/solicita

   b. El formulario en la plataforma SOLICIT@ incluirá la declaración responsable que estando en clases pasivas cumple las condiciones laborales y contractuales para ser beneficiario de la subvención, que se está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y, en su caso, con la Seguridad Social y que no obtiene ninguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad.

   c. Presentar, en su caso, la documentación requerida en trámite de subsanación en formato electrónico a través del registro electrónico REGTEL de la Universidad de Zaragoza https://regtel.unizar.es/.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 255 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 188 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

d. Aportar aquella documentación que le sea requerida por el órgano gestor a efectos de comprobación y verificación a través del registro electrónico REGTEL de la Universidad de Zaragoza https://regtel.unizar.es/

e. Realizar aportación voluntaria de documentación, realizar alegaciones e interponer recursos de forma electrónica a través del Registro Electrónico REGTEL de la Universidad de Zaragoza https://regtel.unizar.es/

3. En la misma solicitud, las personas solicitantes deberán enunciar los elementos que integrarán su proyecto individual de programa de mentoring: i) la unidad a la que va destinada, ii) el puesto desempeñado desde el que orienta el proyecto así como iii) la selección de las actuaciones recogidas en el artículo 16 de la presente Resolución en los términos y condiciones que establece el artículo 23.

4. Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos, el órgano competente requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de diez días, indicándole que, si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de su solicitud conforme al artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 21. Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento.

1. La ordenación e instrucción del procedimiento de concesión de las subvenciones corresponde a al Servicio de PAS y Nóminas de la citada institución académica. Dicha unidad podrá realizar de oficio cuantas actuaciones estimen necesarias para la comprobación y estudio de los datos en virtud de los cuales debe formularse la correspondiente propuesta de Resolución.

2. Se constituirá una comisión de carácter técnico cuya composición, funcionamiento y cometido está regulado en los puntos 2 y 3 del artículo 9 de las bases reguladoras.

3. El órgano instructor, a la vista del contenido del expediente y del informe de la citada comisión, formulará la propuesta de Resolución, que tendrá carácter de definitiva. El órgano instructor elevará la propuesta de Resolución definitiva a la persona que ejerza de Gerente de la Universidad de Zaragoza.

La propuesta de resolución deberá expresar la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención y su cuantía, así como la propuesta de desestimación fundamentada del resto de solicitudes.

4. Las propuestas de resolución en ningún caso suponen la creación de derecho alguno a favor de la persona beneficiaria, mientras no se haya notificado la resolución de la concesión.

5. En la resolución definitiva, que compete a la persona que ejerce la Gerencia de la Universidad de Zaragoza, constará, en todo caso, el objeto de la subvención, las personas beneficiarias, el importe de la subvención, así como, de forma fundamentada, la desestimación y la no concesión de ayuda por inadmisión de la petición, desistimiento, renuncia o imposibilidad material sobrevenida del resto de solicitudes. En la resolución se indicarán los recursos que puedan ejercitarse.

Artículo 22. Plazo de resolución y medio de notificación

La resolución se publicará en el ETOUZ y en el BOA, en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin haya recaído Resolución expresa, las solicitudes se entenderán desestimadas conforme a lo previsto en el artículo 26.4 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 256 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 189 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Artículo 23. Criterios de cuantificación del importe de la subvención.

1. De conformidad con el Dictamen de 5 de junio de 2023, del Comité Jurídico Asesor de la Universidad de Zaragoza, los criterios de cuantificación del importe individual de la subvención se basarán conforme a las siguientes reglas de cálculo que, en todo caso, estarán condicionadas por el límite presupuestario de la convocatoria:

   — Propuestas de personas pertenecientes al Grupo A que integran en su proyecto individual de programa de mentoring que aborden 4 de los conceptos recogidos en el artículo 16 de la presente Resolución: 9.000€.

   — Propuestas de personas pertenecientes al Grupo C que integran en su proyecto individual de programa de mentoring que aborden 5 de los conceptos recogidos en el artículo 16 de la presente Resolución: 9.000 €.

   — En todo caso, el mínimo de conceptos recogidos en el artículo 16 a incluir en el programa es de 3. Por cada elemento que no se incluya entre los 3 mínimos y los, en su caso, 4 o 5 máximos, se reducirá la subvención en 1.000€, a las personas pertenecientes al Grupo A, y en 500€ en el caso de las personas pertenecientes al Grupo C.

   Asimismo, entre las 3 actuaciones mínimas seleccionadas, las personas pertenecientes al Grupo A deberán incluir las acciones a) y f) del artículo 16.1, Y las personas pertenecientes al Grupo C deberán incluir las acciones a) y e) del citado precepto.

2. Siempre que no se supere el importe de la convocatoria, cuando haya más importe solicitado que crédito disponible, se podrá repartir la subvención proporcionalmente a las cuantías solicitadas entre los beneficiarios que cumplan los criterios de selección.

Artículo 24. Aceptación de la subvención.

1. La solicitud de subvención conlleva la aceptación tácita de la subvención concedida, entendiendo que acepta todas y cada una de las condiciones expresadas en esta convocatoria, en las bases reguladoras y en el acto de concesión de la subvención.
2. El beneficiario podrá renunciar a la subvención concedida el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación de la concesión. De igual manera, el solicitante podrá desistir de la solicitud de la subvención en cualquier momento antes de la concesión de la misma. Tanto la renuncia a la subvención como el desistimiento a la solicitud deberán ser expresos, y comunicados a la Universidad de Zaragoza de forma telemática a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza.

Artículo 25. Recursos, plazo y forma de interposición.

Contra la Resolución del procedimiento, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación de los recursos se realizará a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza.

Artículo 26. Documentos justificativos del cumplimiento de la actividad, plazos de justificación y pago.

Los beneficiarios deberán presentar antes del 15 de noviembre de 2024 el desarrollo de los contenidos y actuaciones que hayan propuesto en el proyecto individual de programa de mentoring que haya sido objeto de subvención.

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 257 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 190 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Esto debe concretarse en un informe que describa el contenido en formato pdf por item donde se desarrollen todos los conceptos del proyecto individual de mentoring incluidos así como, en su caso, todos aquellos materiales y contenidos formativos y propuestas técnicas adicionales que se hayan elaborado conforme al proyecto.

Una vez cumplido lo anterior se procederá al pago que corresponda de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras y convocatoria reguladas en la presente Resolución.

Artículo 27. Comunicaciones electrónicas con la administración concedente.

En caso de que se modifiquen las url o direcciones electrónicas mencionadas a lo largo de la presente Resolución, los nuevos accesos se comunicarán a través de la página web de la Universidad de Zaragoza. Ante las incidencias técnicas que puedan surgir, se adoptarán las medidas necesarias para no causar perjuicios a los solicitantes y potenciales beneficiarios de estas subvenciones.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Ante el presente acuerdo que agota vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Aragón, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 258 / 258
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 191 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

Acta de la sesión ordinaria de la

Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2024

En Zaragoza, a 25 de marzo de 2024, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle https://colegiados.unizar.es/, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 28 de febrero de 2024.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes").

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Veterinaria, curso 2022-2023.

CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2022-2023.

QUINTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud, curso 2022-2023.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 28 de febrero de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la Comisión Permanente del Consejo del Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 28 de febrero de 2024.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba el acta por unanimidad (Véase el Anexo 1.1). En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza,

SEXTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2022-2023.

SEPTIMO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón".

OCTAVO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra codirector del estudio propio "Experto Universitario en Altas Capacidades".

NOVENO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 30 de octubre de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales.

DECIMO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales.

relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes").

A continuación, la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes") a la titulada "Las artes plásticas durante la guerra civil española", de la doctora doña Inés Escudero Gruber, en virtud de la delegación establecida en el Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se delega en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación de la propuesta del Premio Academia General Militar para tesis doctorales, y teniendo en cuenta el informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como consta en el Anexo 2.1. Asimismo, se acuerda su remisión a la Academia General Militar para su concesión.

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Veterinaria, curso 2022-2023.

Seguidamente, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Veterinaria, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se contempla en el Anexo 3.1.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

CSV: 7329c184334410f6106fd2fed52aceeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 29
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:07:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27:00

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 193 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Asistentes

Presidente
José Antonio Mayoral Murillo, Rector

Secretaria
Mª Ángeles Rueda Martín

Designado por el Rector
Ismael Jiménez Compaired

Director de Centro
Luis Alberto Morellón Alquézar
(asistencia telemática)

Director de Departamento
Cristian Florentín Mahulea

Profesorado
José Ramón Beltrán Blázquez

CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2022-2023.

En relación con el cuarto punto del orden del día la Secretaria General pone de relieve a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se recoge en el Anexo 4.1.

QUINTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud, curso 2022-2023.

En torno al quinto punto del orden del día, la Secretaria General pone de manifiesto a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, véase Anexo 5.1.

SEXTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2022-2023.

Por otra parte, la Secretaria General aborda el quinto punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta que aparece en el Anexo 6.1.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

CSV: 7329c184334410f6106fd2fed52aceeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 29
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:07:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27:00

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 194 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

SÉPTIMO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón".

En lo relativo a este punto del orden del día la Secretaria General expone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación, si procede, del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón" a la profesora doña Elisa Moreu Carbonell, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, a propuesta del Decano de la Facultad de Derecho, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Miguel Ángel Bernal Blay.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como figura en el Anexo 7.1.

OCTAVO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra codirector del estudio propio "Experto Universitario en Altas Capacidades".

Sobre el octavo punto del orden del día, la Secretaria General pone de relieve a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del nombramiento de don Alejandro Quintas Hijós como codirector del estudio propio "Experto Universitario en Altas Capacidades", a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, órgano coordinador del citado estudio.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se encuentra en el Anexo 8.1.

NOVENO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 30 de octubre de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales.

Posteriormente, la Secretaria General aborda el noveno punto del orden del día centrado en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 30 de octubre de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales.

Sometida a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad. Véase el Anexo 9.1.

DECIMO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales.

Finalmente, la Secretaria General presenta el décimo punto del orden del día que se refiere a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente

CSV: 7329c184334410f6106fd2fed52aceeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 29
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:07:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27:00

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 195 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta realizada, tal y como se contempla en el Anexo 10.1.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:52 h. del lunes, 25 de marzo de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

CSV: 7329c184334410f6106fd2fed52aceeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 29
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:07:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27:00

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 196 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes").

De conformidad con el Acuerdo de 29 de junio de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza [**BOUZ** 08-22], por el que se modifica el procedimiento para la tramitación del Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales y por Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza [**BOUZ** 09-22], por el que se delega en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación de la propuesta del Premio Academia General Militar para tesis doctorales, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza, aprobó, por una parte, la concesión del Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales, correspondiente al curso 2021-2022, a la titulada *"Las artes plásticas durante la guerra civil española"*, de la doctora doña Inés Escudero Gruber. Por otra parte, acordó remitirla a la Academia General Militar para su concesión.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

unizar.es

CSV: 7329c184334410f6106fd2fed52aceeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 29
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:07:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27:00

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 197 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Veterinaria, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Veterinaria, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [**BOUZ** núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

— Grado en Veterinaria: Sanz Sancho, Paula; Herranz Corcín, Jokin.
— Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Martínez Sesma, Marta.
— Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos: Esteban Sanz, Clara.
— Máster Universitario en Nutrición Animal: Kaikat, Ibtissam.
— Máster Universitario en Salud Global: Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal: García Gracia, Mireia.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2022-2023.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Doctorado, de conformidad con lo dispuesto en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, y según lo establecido en el Reglamento de Premios extraordinarios de doctorado [**BOUZ** núm. 7-19], acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios de doctorado correspondientes al curso 2022-2023

Rama de Artes y Humanidades

— Pascual Oliva, Daniel
— Vergara Recreo, Silvia
— Ariño Bizarro, Andrea
— Martín Marco, Jorge

Rama de Ciencias

— Laita Florián, Elisa
— Orera Hernández, Héctor
— Deslo Muniesa, Carlota
— Arnal Vallés, Lorenzo
— Pérez Ciria, Leticia
— Gimeno Alonso, Ignacio

Rama de Ciencias de la Salud

— Quero Bellido, Luis Javier
— Moradell Fernández, Ana
— Giménez Legarre, Natalia
— Flores Barrentes, Paloma
— Aguilar Latorre, Alejandra

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

— Barta Arroyos, Sergio
— Bitrián Arcas, Paula
— Ferrer Serrano, Marta
— Sampériz Hernández, Marta
— Moya Santander, Laura
— Castillo Olano, Andrea (ex aequo)
— Serrano Andrés, Alberto (ex aequo)

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

Rama de Ingeniería y Arquitectura

- Díaz-Guerra Aparicio, David
- Urdeitx Díaz, Pau
- Ezquerra Alcázar, Isabel
- Huitzil Velasco, Ignacio
- Pascual Sevilla, Sara
- Gebreslase, Gebrehiwet

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

CSV: 7329c184334410f6106fd2fed52aceeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 29
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:07:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27:00

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 200 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [**BOUZ** núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

— Grado en Enfermería: Solana Fernández, Irene; Rúa Hernando, Mercedes.
— Grado en Fisioterapia: Navascués González, María Cruz.
— Grado en Terapia Ocupacional: Peláez González, Leyre.
— Máster Universitario en Gerontología Social: Muñoz Figueras. María.
— Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de laEnfermería: Benedicto Toboso, María Isabel

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Derecho, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [**BOUZ** núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

— Grado en Derecho: Lozano Castro, Diego; Huertas Puyuelo, Elena.
— Máster Universitario en Abogacía: Pemán Gracia, Natalia María; Lázaro Madrid, Carlos.
— Máster Universitario en Gestión Administrativa: Salomó Alastuey, Francisco.
— Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Santiago Jiménez, Jorge.
— Máster Universitario de la Administración Pública: Muñoz Martínez, Teresa.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar a la profesora doña **Elisa Moreu Carbonell,** como directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón", a propuesta del decano de la Facultad de Derecho, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Miguel Ángel Bernal Blay.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra codirector del estudio propio "Experto Universitario en Altas Capacidades".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al profesor don **Alejandro Quintas Hijós** como codirector del estudio propio "Experto Universitario en Altas Capacidades", a propuesta del Decanop de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educacion, órgano coordinador del citado estudio.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

unizar.es

CSV: 7329c184334410f6106fd2fed52aceeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 29
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:07:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27:00

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 204 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 30 de octubre de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 146 de los Estatutos, acordó en su sesión de 30 de octubre de 2023, la designación de las comisiones de selección para las siguientes plazas de profesores permanentes laborales en el área de Álgebra, departamento de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias:

ÁLGEBRA		
Puesto Nº 27214		
Comisión Titular		**Universidad**
Presidente/a	Alberto Carlos Elduque Palomo	Zaragoza
Vocales	Jesús Antonio Laliena Clemente	La Rioja
	Cristina Draper Fontanals	Málaga
	Xabier García Martínez	Vigo
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente/a	Fernando Montaner Frutos	Zaragoza
Vocales	María Pilar Benito Clavijo	La Rioja
	Consuelo Martínez López	Oviedo
	Manuel Elogio Ladra González	Santiago de Compostela
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	Zaragoza

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

Universidad Zaragoza

ÁLGEBRA		
Puesto Nº 27689		
Comisión Titular		**Universidad**
Presidente/a	Fernando Montaner Frutos	Zaragoza
Vocales	Xavier Guitart Morales	Barcelona
	María Ángeles Gómez Molleda	Málaga
	Adolfo Quirós Gracián	Autónoma de Madrid
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente/a	Alberto Carlos Elduque Palomo	Zaragoza
Vocales	Marc Masdeu Sabaté	Autónoma de Barcelona
	Ana Jeremías López	Santiago de Compostela
	Luis Víctor Dieulefait	Barcelona
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	Zaragoza

En función del procedimiento seguido tras la constitución de la referida comisión, resulta necesario sustituir a algunos de los miembros de la misma, que quedará conformada del siguiente modo:

ÁLGEBRA		
Puesto Nº 27214		
Comisión Titular		**Universidad**
Presidente/a	Joan Bosa Puigredon	Zaragoza
Vocales	Jesús Antonio Laliena Clemente	La Rioja
	Cristina Draper Fontanals	Málaga
	Xabier García Martínez	Vigo
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente/a	Carlos Gómez Ambrosi	Zaragoza
Vocales	María Pilar Benito Clavijo	La Rioja
	Consuelo Martínez López	Oviedo
	Manuel Elogio Ladra González	Santiago de Compostela
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	Zaragoza

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

Universidad Zaragoza

ÁLGEBRA		
Puesto Nº 27689		
Comisión Titular		**Universidad**
Presidente/a	Joan Bosa Puigredon	Zaragoza
Vocales	Xavier Guitart Morales	Barcelona
	María Ángeles Gómez Molleda	Málaga
	Adolfo Quirós Gracián	Autónoma de Madrid
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente/a	Carlos Gómez Ambrosi	Zaragoza
Vocales	Marc Masdeu Sabaté	Autónoma de Barcelona
	Ana Jeremías López	Santiago de Compostela
	Luis Víctor Dieulefait	Barcelona
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	Zaragoza

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

unizar.es

Universidad Zaragoza

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en apartado 3 del artículo 3.º del Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, a la vista del artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales:

BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR		
		Puesto Nº 27006 - Dotación: 1
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Javier Sancho Sanz	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Nunilo Cremades Casasín	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Adrián Velázquez Campoy	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	María Milagros Medina Trullenque	Universidad de Zaragoza

FÍSICA TEÓRICA		
		Puesto Nº _____ - Dotación: 1
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Alfonso Tarancón Lafita	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Eduardo Follana Adín	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Fernando Falceto Blecua	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Sergio Pérez Gaviro	Universidad de Zaragoza

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

Universidad Zaragoza

HISTORIA CONTEMPORÁNEA		
		Puesto Nº 21155 - Dotación: 1
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Julián Casanova Ruiz	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	María Ángela Cenarro Lagunas	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Miguel Ángel Ruiz Carnicer	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	María Pilar Salomón Chéliz	Universidad de Zaragoza

MATEMÁTICA APLICADA		
		Puesto Nº 12577 - Dotación: 1
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Sergio Serrano Pastor	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Esmeralda Mainar Maza	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Carmelo Clavero Gracia	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Ester Pérez Sinusía	Universidad de Zaragoza

TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES		
		Puesto Nº 23653 - Dotación: 1
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Raquel Bailón Luesma	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Juan Pablo Martínez Cortés	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Pablo Laguna Lasaosa	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Esther Pueyo Paules	Universidad de Zaragoza

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
7329c184334410f6106fd2fed52aceeb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7329c184334410f6106fd2fed52aceeb

unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Banco Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Comisión Permanente acuerda autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Banco Santander según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: “BANCO SANTANDER”.
- Importe: 5.500.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: Anual.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 210 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican cupos de admisión en las regulaciones académicas de programas conjuntos de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza cuenta con diversas regulaciones académicas de simultaneidad de estudios de Grado, denominadas «programas conjuntos». Estos programas no conducen a la obtención de un único título universitario oficial de Grado, sino que mediante un itinerario formativo específico a partir de los dos estudios de Grado que lo integran, evitando duplicidades de contenidos y aplicando los reconocimientos pertinentes, permiten obtener cada uno de los títulos oficiales de Grado que lo conforman. Asimismo, la mayoría de estos «programas conjuntos» ofertan un reducido número de las plazas de nuevo ingreso, que son minoradas de la oferta total de plazas que establecen las memorias de verificación para los estudios de Grado que integran cada programa.

Por otro lado, el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio*, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado*, en su artículo 23 establece que del total de plazas que «para cada título» y centro oferten las Universidades públicas deberán reservarse, como mínimo, los porcentajes de reserva que en el mismo se recogen para determinados colectivos de estudiantes. En el mismo sentido, viene indicado en el Anexo I del *Acuerdo de 3 de abril de 2017, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado*.

Considerando lo expuesto anteriormente, atendiendo a la singularidad de algunos de los «programas conjuntos» de nuestra Universidad con una oferta de plazas limitada y tras consulta con los centros implicados, se considera apropiado que los porcentajes de reserva de plazas se apliquen exclusivamente en los títulos de Grado que integran cada uno de estos «programas conjuntos» de acuerdo al número de plazas que establezcan las respectivas memorias de verificación, quedando de este modo garantizada la reserva de plazas que, «para cada título», establecen el Real Decreto 412/2014 y la normativa de la Universidad de Zaragoza anteriormente citados.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda modificar las regulaciones académicas de los siguientes «programas conjuntos» en los términos que se indican a continuación:

Se suprime el punto 4 del artículo 8 del Acuerdo de 21 de enero de 2019, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la regulación académica del programa conjunto en Nutrición Humana y Dietética y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Se suprime el punto 4 del artículo 8 del Acuerdo de 18 de marzo de 2019, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la regulación académica del programa conjunto en Matemáticas e Ingeniería Informática.

Se suprime el punto 4 del artículo 8 del Acuerdo de 14 de mayo de 2019, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la regulación académica del programa conjunto de los grados en Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Organización Industrial.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 211 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Se suprime el punto 4 del artículo 8 del Acuerdo de 27 de abril de 2020, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la regulación académica del estudio simultáneo de los grados en Ingeniería Informática y en Administración y Dirección de Empresas en el campus de Teruel.

Se suprime el párrafo cuarto del artículo 8 del Acuerdo de 29 de junio de 2022, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la regulación académica del programa conjunto en Física y Matemáticas.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 212 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el artículo 20 de las normas de permanencia.

El Acuerdo 30 de marzo de 2023, de Consejo de Gobierno, por el que se aprobó el *calendario correspondiente al curso académico 2023-2024*, recoge en su base quinta los periodos de matrícula en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster. Los citados periodos se configuraron teniendo en cuenta la eliminación en el curso 2022-2023 de la convocatoria de exámenes de septiembre, circunstancia que, unida al adelanto del inicio del inicio del curso 2023-2024, motivó que el periodo de matrícula del estudiando de continuación se adelantara al mes de julio de 2023.

Por otro lado, el *Reglamento de Permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Z*aragoza, aprobado por acuerdo de 28 de octubre de 2014, de Consejo Social, en su artículo 20 regula la anulación de matrícula remitiendo a referencias temporales de matrícula que en estos momentos —y a la luz del nuevo escenario de calendario académico en el que se ha suprimido la convocatoria de exámenes de septiembre—, producen ciertos desajustes que es necesario clarificar, para mayor seguridad jurídica del estudiantado.

Habida cuenta de lo expuesto, la Comisión de Permanencia de la Universidad de Zaragoza, en uso de las competencias que le concede el artículo 23 del Reglamento de Permanencia, en su reunión de 9 de abril de 2024 ha acordado proponer a Consejo de Gobierno, una modificación del artículo 20 del Reglamento de Permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza. Con carácter previo, se ha solicitado informe al Consejo Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.2 f) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario

Por todo lo anterior, el Consejo de Gobierno, atendiendo a la propuesta elevada por la Comisión de Permanencia de la Universidad de Zaragoza, acuerda aprobar la modificación del artículo 20 del *Reglamento de Permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza,* en los términos que se indican a continuación.

Artículo 20. Anulación de matrícula | Nueva redacción

1. La Universidad procederá a anular de oficio la matrícula en todas las asignaturas de un mismo estudio si se advirtiera que no se han satisfecho la totalidad de los precios públicos en el plazo establecido. Asimismo, procederá a anular total o parcialmente la matrícula cuando no se cumplan los requisitos establecidos. En todo caso, se concederá un plazo de diez días hábiles para que pueda subsanar las faltas advertidas. La anulación de oficio afectará a todas las asignaturas objeto de anulación, estén o no calificadas.

2. El estudiantado podrá solicitar la anulación de la totalidad de la matrícula mediante petición dirigida a la Comisión de Permanencia del Centro correspondiente. La solicitud deberá realizarse en los siguientes plazos:

    a. Antes del 31 de octubre, si alguna de las asignaturas tiene su evaluación en «la convocatoria ordinaria del primer semestre».

    b. Antes del 20 de diciembre, si todas las asignaturas, anuales o semestrales y de la misma titulación, tienen su evaluación en «la convocatoria ordinaria del segundo semestre».

    Fuera de los plazos anteriores, únicamente procederá la anulación de la totalidad de la matrícula cuando la solicitud sea consecuencia de alguna circunstancia sobrevenida o causa de fuerza mayor,

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 213 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

ajena a la voluntad del estudiantado, que imposibilite la continuación de los estudios y esté debidamente justificada y motivada.

3. Se podrá solicitar la anulación de matrícula de la totalidad de materias de un semestre mediante petición motivada dirigida a la Comisión de Permanencia del Centro correspondiente, por alguna de las circunstancias recogidas en el apartado anterior.

4. En todo caso, no procederá la anulación de matrícula a solicitud del estudiantado cuando haya actas cerradas en el curso académico o, en su caso, semestre para el que se solicite anulación.

5. La anulación supondrá la pérdida de los efectos académicos de la matrícula inicial, y no supondrá la devolución de los importes abonados ni eximirá de la obligación de satisfacer las cantidades aplazadas y no abonadas, salvo lo indicado en el apartado siguiente. Para el caso de estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Zaragoza, la anulación total de la matrícula originará que no proceda la reserva de plaza para años posteriores.

6. Los precios públicos correspondientes a la matrícula anulada se devolverán únicamente cuando la solicitud de anulación proceda de alguna circunstancia de carácter sobrevenido o causa de fuerza mayor ajena a la voluntad del estudiantado que impida la continuación de los estudios y esté debidamente justificada y motivada, o cuando la solicitud de anulación se realice en el plazo de un mes a contar desde la fecha de inicio del curso académico, o desde la fecha de finalización del periodo oficial de matrícula o de llamamiento que le corresponda al estudiantado, si ésta fuera posterior.

7. No se devolverá el importe correspondiente a gastos fijos, apertura de expediente y seguro escolar, excepto al estudiantado que solicite la anulación de matrícula en una enseñanza por haber sido admitido en otro estudio universitario de la Universidad de Zaragoza.

8. La resolución de la solicitud de anulación de matrícula recogida en los apartados 2 y 3 de este artículo y, en su caso, la devolución de los precios públicos de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 6, corresponde a la Comisión de Permanencia de Centro y podrá ser recurrida ante la Comisión de Permanencia de la Universidad.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 214 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Calendario Académico | Curso 2024-2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.b) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en la redacción aprobada por Decreto 27/2011, de 8 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los Estatutos, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, a propuesta del Rector y oídos los centros, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar el siguiente calendario académico para el curso académico 2024-2025.

Primero. Comienzo de Curso.

El curso académico 2024-2025 dará comienzo el 1 de septiembre de 2024 y concluirá el 31 de agosto de 2025.

Segundo. Días no lectivos.

1. Durante el curso académico 2024-2025, se declaran como no lectivos los días siguientes:

a) Las festividades nacionales y autonómicas.

b) Las festividades locales, para aquellos centros ubicados en el municipio correspondiente.

c) Los días festivos de carácter universitario: Festividad de la Universidad, 28 de marzo de 2025.

d) Para cada centro universitario, el día de la celebración de su festividad según las fechas facilitadas antes del inicio de curso y publicadas en el anexo I a este Acuerdo.

e) Período de Navidad: del 23 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025.

f) Período de Semana Santa: del 14 de abril al 21 de abril de 2025.

g) Período de Verano: del 14 de julio al 31 de agosto de 2025.

h) Otros días no lectivos:

- 11 de octubre de 2024 y 14 de febrero de 2025, Huesca.
- 13 y 14 de febrero de 2025, en Teruel.
- 10 de octubre de 2024 y 11 de octubre de 2024, en Zaragoza.
- 26 y 27 de septiembre de 2024, La Almunia.
- 22 de abril y 2 de mayo de 2025, Zaragoza, Huesca, Teruel y La Almunia

i) Los sábados no incluidos en los periodos de evaluación ([1]).

Si los días declarados festividad de carácter local, autonómico o nacional para el año 2025 no coincidiesen con lo previsto en este calendario, se considerará modificado automáticamente el carácter de no lectivo a lectivo de los días correspondientes.

2. Durante los días no lectivos no se podrán realizar lecturas ni exposiciones de tesis doctorales, ni convocar reuniones ordinarias de órganos colegiados de gobierno o participación universitaria, ni celebrar elecciones en la comunidad universitaria.

---

1 Los centros, excepcionalmente, podrán abrir los sábados en período de evaluación únicamente si por necesidades de la planificación del centro se han fijado pruebas de evaluación ese día.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

3. A los efectos exclusivos de la lectura de tesis doctorales, realización de tribunales extraordinarios de revisión de exámenes u otras actividades necesarias de carácter académico, se considerarán lectivos los días 14 a 25 de julio de 2025. Las actividades anteriores se realizarán en horario de mañana o en modalidad no presencial.

Las personas responsables de la administración de centro, en coordinación con la dirección correspondiente, garantizarán que los centros permanecen abiertos en los horarios de mañana que se precisen para el desarrollo de las actividades convocadas a que se refiere el párrafo anterior.

Tercero. Días lectivos.

El resto de los días no señalados en el apartado anterior se consideran lectivos.

Cuarto. Períodos de clases.

1. Las clases se desarrollarán entre el 4 de septiembre de 2024 y el 9 de mayo de 2025.

2. Las clases de las asignaturas del primer semestre se iniciarán el día 4 de septiembre de 2024 y finalizarán el 13 de diciembre de 2024.

3. Las clases del segundo semestre se iniciarán el día 20 de enero de 2025 y finalizarán el 9 de mayo de 2025.

Quinto. Períodos de matrícula.

1. En estudios de grado, la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso será del 11 al 16 de julio y del 23 al 25 de julio de 2024; la de continuación, del 1 al 5 de julio y del 18 al 25 de julio de 2024.

2. En estudios de máster universitario, la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso será del 23 al 25 de julio y del 24 al 26 de septiembre de 2024; la de continuación, 1 al 5 de julio y del 18 al 25 de julio de 2024.

3. El período de ampliación de matrícula de las asignaturas del segundo semestre para grado y máster universitario, comprenderá del 20 al 27 de enero de 2025.

4. En estudios de doctorado, la matrícula de continuación será del 2 al 13 de septiembre de 2024 y la de nuevo ingreso del 20 al 30 de septiembre de 2024 y del 15 de marzo al 4 de abril de 2025.

Sexto. Evaluación y firma de actas.

1. Los centros adaptarán las fechas de evaluación a los períodos indicados a continuación, tal y como queda regulado en el artículo 15 de la normativa de evaluación aprobado por Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno:

Distribución de periodos de evaluación y firma de actas | 2024-2025

Periodos evaluación		Fecha límite firma actas
Asignaturas 1er semestre PERIODO ORDINARIO	Del 16 al 20 de diciembre de 2024 y del 7 al 18 de enero de 2025	28 de enero de 2025
Asignaturas 2º semestre y anuales PERIODO ORDINARIO	Del 12 al 31 de mayo de 2025	10 de junio de 2025
Asignaturas 1er y 2º semestre y anuales PERIODO EXTRAORDINARIO	Del 16 de junio al 3 de julio de 2025	11 de julio de 2025

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 216 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

2. Si en la planificación de exámenes hubiera menos de 48 horas entre materias del mismo curso, se podrá anticipar el inicio del periodo de evaluación con el objetivo de respetar este plazo.

3. Los centros universitarios podrán habilitar en el mes de septiembre de 2025 una convocatoria adicional para la defensa de los trabajos de fin de grado y de máster correspondientes al curso 2024-2025, debiendo comunicarlo al Vicerrectorado con competencia en materia de Estudiantes. Para estos supuestos, la entrega de actas será, como máximo, hasta el 26 de septiembre de 2025.

4. En el caso de prácticas externas matriculadas en el curso 2024-2025, que se vayan a llevar a cabo en periodo no lectivo durante los meses de julio y agosto de 2025, la entrega de actas será, como máximo, hasta el 26 de septiembre de 2025

5. El Centro Universitario de Lenguas Modernas realizará los exámenes para la obtención del nivel B1 de inglés, el día 9 de mayo de 2025 para la evaluación ordinaria y el 13 de junio de 2025 para la convocatoria extraordinaria.

Séptimo. Desarrollo de las enseñanzas.

Dentro del marco general contemplado en este calendario, y en el ejercicio de sus funciones, los centros podrán adecuar los periodos de clases y de evaluación a las necesidades específicas de cada titulación, siempre que se respeten los plazos límites de entrega de actas y se garantice el cumplimiento de los horarios de clase.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 217 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Anexo I
Fechas de celebración de las festividades de los centros:

2024

Septiembre	
Día 27	Centro Universitario de Lenguas Modernas (Laborable no lectivo)

Octubre	
Día 18	Facultad de Medicina

Noviembre	
Día 15	Facultad de Ciencias Escuela Politécnica Superior de Huesca E.U. de Enfermería de Huesca
Día 18	Facultad de Ciencias de la Salud
Día 25	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Día 29	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Diciembre	
Día 5	E.U. de Turismo de Zaragoza

2025

Febrero	
Día 7	Facultad de Derecho
Día 20	Centro Universitario de la Defensa
Día 24	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Marzo	
Día 10	Facultad de Educación
Día 21	Escuela de Ingeniería y Arquitectura E.U. Politécnica de la Almunia de Doña Godina
Día 21	Todos los centros universitarios del Campus de Teruel

Abril	
Día 4	Facultad de Economía y Empresa Facultad de Empresa y Gestión Pública
Día 11	Facultad de Filosofía y Letras
Día 25	Facultad de Veterinaria

Mayo	
Día 9	Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE)
Día 23	Escuela de Doctorado

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en grados correspondiente al curso 2024-2025.

El artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, dispone que "Las Comunidades Autónomas efectuarán la programación de la oferta de enseñanzas de las Universidades públicas de su competencia y sus distintos centros, de acuerdo con ellas y conforme a los procedimientos que establezcan". Y añade que "La oferta de plazas se comunicará a la Conferencia General de Política Universitaria para su estudio y aprobación, y el Ministerio de Universidades le dará publicidad"

De otro lado, el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad establece que el Consejo de Gobierno aprobará, a propuesta del Rector y oídos los centros, el plan anual de enseñanzas que contendrá, entre otros aspectos, "La oferta de plazas en cada centro y titulación, en función de los medios personales disponibles, las condiciones materiales exigibles para desarrollar una enseñanza de calidad y las necesidades sociales".

Por todo lo anterior, y habiendo sido modificadas las memorias de verificación de los planes de estudios del Grado de Medicina y del Grado de Ingeniería Informática con respecto al incremento de plazas de nuevo ingreso, estas pasan a ser en el Grado de Medicina de 200 a 220 plazas y en el Grado de Ingeniería Informática en la provincia de Zaragoza de 110 a 150 plazas y en la provincia de Teruel de 28 a 38 plazas.

Por todo ello, la oferta de plazas en enseñanzas oficiales de grado correspondiente al curso 2024-2025, queda confeccionada en los términos que figuran a continuación.

OFERTA DE PLAZAS PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN GRADOS
Curso académico 2024-2025 | Universidad de Zaragoza

CENTRO	ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO	Oferta de plazas 2024-2025
ZARAGOZA		
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	ESTUDIOS EN ARQUITECTURA	70
	INGENIERÍA BIOMÉDICA (*)	60
	INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	180
	INGENIERÍA ELÉCTRICA	81
	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	108
	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO	82

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	90
	INGENIERÍA INFORMÁTICA	150
	INGENIERÍA MECÁNICA	216
	INGENIERÍA QUÍMICA	85
	PROGRAMA CONJUNTO EN MATEMÁTICAS E INGENIERÍA INFORMÁTICA	10
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA	176
	FISIOTERAPIA	60
	TERAPIA OCUPACIONAL	80
E.U. DE TURISMO	TURISMO	72
E.U. POLITÉCNICA LA ALMUNIA	ARQUITECTURA TÉCNICA	45
	INGENIERÍA CIVIL	54
	INGENIERÍA DE DATOS EN PROCESOS INDUSTRIALES	60
	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	56
	INGENIERÍA MECATRÓNICA	56
	PROGRAMA CONJUNTO EN INGENIERÍA MECATRÓNICA E INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	10
FACULTAD DE CIENCIAS	BIOTECNOLOGÍA	60
	FÍSICA	85
	GEOLOGÍA	47
	MATEMÁTICAS	90
	ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	60
	PROGRAMA CONJUNTO FISICA/MATEMÁTICAS	10
	QUÍMICA	150

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 220 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	400
	ECONOMÍA	200
	FINANZAS Y CONTABILIDAD	150
	MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	150
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	180
	TRABAJO SOCIAL	180
FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	308
	PROGRAMA CONJUNTO DERECHO/ADE	80
FACULTAD DE EDUCACIÓN	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	120
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	240
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ESTUDIOS CLÁSICOS	30
	ESTUDIOS INGLESES	100
	FILOLOGÍA HISPÁNICA	70
	FILOSOFÍA	60
	GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	45
	HISTORIA	150
	HISTORIA DEL ARTE	114
	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	36
	LENGUAS MODERNAS	55
	PERIODISMO	60
FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	220
FACULTAD DE VETERINARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	60

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 221 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

	VETERINARIA	146
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	ESTUDIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD	(**)
HUESCA		
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	CIENCIAS AMBIENTALES	54
	INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	45
E.U. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	59
FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	65
	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	45
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	62
	MEDICINA	45
	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	56
	ODONTOLOGÍA	36
	PROGRAMA CONJUNTO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	10
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFATIL	120
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	120
TERUEL		
E.U. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	36
E.U. POLITÉCNICA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	30
	INGENIERÍA INFORMÁTICA	38
	PROGRAMA CONJUNTO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	10
	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	45

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 222 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	BELLAS ARTES	55
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	120
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	120
	PSICOLOGÍA	85

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 223 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías
Universidad Zaragoza

Universidad Zaragoza

Memoria de Creación del Instituto Universitario de Investigación Propio de la Universidad de Zaragoza

Centro de Astropartículas y Altas Energías (CAPA)

Entidad promotora:

Universidad de Zaragoza

Zaragoza, 15 de enero de 2024

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 224 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Índice general

Índice general **2**

1 Características generales **7**
1.1. Denominación . . . 7
1.2. Entidad promotora y titularidad . . . 7
1.3. Ubicación . . . 8
1.4. La comunidad investigadora . . . 8

2 Antecedentes **11**
2.1. Inicios . . . 12
2.2. Pioneros de la física subterránea . . . 13
2.3. Consolidación y primeros grandes proyectos . . . 14
2.4. Física de axiones . . . 15
2.5. El centro CAPA . . . 16

3 Contexto nacional e internacional **17**
3.1. Contexto internacional . . . 17
3.2. Contexto nacional . . . 18
3.3. Relaciones existentes con centros de investigación de Aragón . . . 19
3.4. Análisis DAFO . . . 22

4 Objetivos del Instituto **25**

5 Areas temáticas y líneas de investigación **27**
5.1. Detección directa de materia oscura . . . 27
5.2. Modelización de materia oscura en galaxias . . . 28
5.3. Física de axiones: teoría y detección . . . 29
5.4. Física de neutrinos: desintegración beta doble . . . 30

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 225 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

5.5. Radiactividad y técnicas de ultra bajo fondo . . . 31
5.6. Desarrollo de nuevos detectores de partículas . . . 31
5.7. Teorías gauge en el retículo . . . 32
5.8. Aplicaciones de la teoría de campos en información cuántica y materiales topológicos . . . 33
5.9. Fenomenología del Modelo Estándar de Física de Partículas y nueva física más allá del Modelo Estándar 33
5.10. Teorías mas allá de la Relatividad General . . . 34
5.11. Fenomenología de gravedad cuántica . . . 35
5.12. Sistemas híbridos clásico-cuánticos y sus implicaciones en teoría de campos: geometrodinámica híbrida 36

6 Actividades de formación y divulgación 37
6.1. Tesis y otros trabajos académicos . . . 38
6.2. Máster en Física del Universo . . . 38
6.3. Cursos y escuelas . . . 39
6.4. *Hands on particle physics* . . . 40
6.5. *Dark matter day* . . . 41
6.6. Noche europea de los investigadores e investigadoras . . . 42
6.7. Otras actividades . . . 42

7 Estructura y Reglamento 45
7.1. Reglamento . . . 45
7.2. Estructura . . . 45

8 Estudio de viabilidad 47
8.1. Viabilidad científica . . . 47
8.2. Viabilidad técnica . . . 49
8.3. Viabilidad económica . . . 50

Anexo A Propuesta de reglamento interno 53

Anexo B Lista de proponentes 69

Anexo C Proyectos recientes 73

Anexo D Tesis recientes defendidas y en curso 81
D.1. Tesis doctorales defendidas en el periodo 2019-2023 . . . 81
D.2. Tesis doctorales en curso . . . 82
D.3. Trabajos fin de máster en el periodo 2019-2023 . . . 85
D.4. Trabajos fin de grado en el periodo 2019-2023 . . . 87

Anexo E Participación y organización de congresos 97
E.1. Organización de congresos . . . 97
E.2. Participación en congresos . . . 104

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 226 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Anexo F Actividades de formación **129**
F.1. Cursos y escuelas 129

Anexo G Actividades de divulgación **133**

Anexo H Equipamiento científico **145**
H.1. Detectores de germanio 145
H.2. IAXOlab 146
H.3. AlphaCAMM 147
H.4. ANAIS 148
H.5. IAXO-D0 e IAXO-D1 149
H.6. TREX-DM 150
H.7. Equipamiento informático 152
H.8. LABAC 153

Anexo I Publicaciones recientes **155**

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 227 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Preámbulo

La comunidad investigadora de la Universidad de Zaragoza en las disciplinas de física de altas energías, física nuclear y de partículas, astrofísica, cosmología, astropartículas y física teórica, así como en desarrollos tecnológicos asociados a estas disciplinas, tiene una larga y reconocida trayectoria. En algunas líneas de investigación en esos ámbitos, Zaragoza no solo ha sido muy activa sino que se considera pionera, y disfruta de un amplio reconocimiento nacional e internacional. Un ejemplo paradigmático es el Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC), cuya existencia en Aragón es fruto de dicha trayectoria. Actualmente consolidado como una infraestructura científico-técnica singular, con un ámbito de actuación claramente internacional, su origen está en las pioneras instalaciones que el grupo de investigación de física nuclear y astropartículas de la Universidad de Zaragoza creó en el túnel ferroviario del Canfranc en los años 80 y 90 del siglo pasado.

A pesar de toda esta trayectoria, la comunidad referida no disponía de una estructura institucional en la Universidad para canalizar adecuadamente esta actividad investigadora. Esto empezó a cambiar en 2019, con la creación del *centro* de investigación homónimo al instituto que se propone en esta memoria. La existencia del CAPA estos últimos años está probando las capacidades catalizadoras que este tipo de estructura puede proveer a la comunidad investigadora, en términos, por ejemplo, de una mayor visibilidad de las investigaciones, promoción de sinergias entre grupos de investigación o con otros centros del ecosistema investigador aragonés y, en general, de una mejor capitalización de las actividades realizadas, no solo investigadoras, sino también de formación de estudiantes y de divulgación a la sociedad. A pesar de que la creación del CAPA no venía con ninguna asignación de recursos propios, los indicadores en términos de atracción de fondos en convocatorias competitivas de investigación o la atracción de nuevo talento joven en convocatorias de excelencia ha mejorado desde que el centro existe.

La creación del instituto descrito en esta memoria descansa pues en la experiencia positiva del *centro* CAPA de estos años. Pero también en la constatación de que hay todavía margen de mejora en términos, por ejemplo, de explotación de oportunidades y sinergias con, y entre, otros centros relacionados en nuestra propia región. Aparte del LSC ya referido, otros organismos como el Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque (CCPPB), o el Centro de Estudios de Física del Cosmos (CEFCA) en Teruel o el Instituto Tecnológico de Aragón (ITAinnova) realizan actividades investigadoras relacionadas y complementarias a las de la comunidad CAPA en la Universidad. Con estos dos últimos, de hecho, se han iniciado varias actividades de colaboración científica recientemente. El centro ha permitido, asimismo, identificar conexiones con la actividad de otros institutos universitarios. Por tanto, el

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 228 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

nuevo instituto nace con la vocación de establecer colaboraciones, o fortalecer e intensificar las presentes, con todos aquellos organismos que en Aragón realizan investigación relacionada con la temática del CAPA. Para ello se prevé la creación de convenios de colaboración bilaterales u otro tipo de estructuras colaborativas que se juzguen pertinentes. En particular, se han iniciado ya los primeros pasos para la realización de convenios con el LSC, el CEFCA y el ITAinnova. De esta forma, el futuro instituto CAPA permitirá ahondar aun más en las sinergias pendientes en el sistema investigador aragonés en estos campos, y conseguir una mejor capitalización de los ingentes activos y capacidades que Aragón posee en estos ámbitos. En definitiva, el instituto propuesto dotará a la comunidad aragonesa de nuevas herramientas para poder afrontar los enormes retos que supone la investigación de excelencia, compitiendo al más alto nivel internacional en estos campos.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 229 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

1 Características generales

En este capítulo se precisarán la denominación, naturaleza y características del instituto propuesto, así como la comunidad investigadora de la Universidad de Zaragoza en la que se sustenta. Se anticipan los objetivos del mismo, sus líneas de actuación principales, y las acciones estratégicas, que se desarrollan en más detalle en los capítulos posteriores. El ámbito del instituto está restringido a un grupo de disciplinas relativamente específico, que no tienen cabida en ninguno de otros institutos actuales y que son de gran importancia estratégica para nuestra región, y de gran relevancia en el panorama actual de la ciencia básica de frontera. Esto dota a la presente propuesta de cierta singularidad que se desarrollará a lo largo del resto de la memoria. Como se ha comentado en el preámbulo, las características del instituto propuesto se basan en gran medida en las del centro de investigación homónimo que ya existe en la Universidad de Zaragoza desde 2019. La comunidad proponente del nuevo instituto coincide, en gran medida, con los integrantes del actual centro, cuya capacidad investigadora, proyectos de investigación y resultados de investigación recientes se describirán brevemente a continuación.

1.1 | Denominación

Se propone como denominación del nuevo instituto el mismo nombre utilizado en el actual centro: *Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías*, con el acrónimo de *CAPA*. Esta denominación resulta muy identificativa y original al compararla con otros institutos de temática similar en el panorama nacional y europeo. Por otro lado las palabras clave usadas (“astropartículas” y “altas energías”) entendidas ampliamente, enmarcan adecuadamente todas las disciplinas que pretende abarcar el instituto. Finalmente, el nombre de CAPA, a pesar de ser de cuño reciente, está ya consolidado y es ampliamente reconocido en la comunidad científica. Dada la continuidad que el nuevo instituto representa con respecto al actual centro, parece pertinente capitalizar el renombre y prestigio del que la actual denominación ya disfruta.

1.2 | Entidad promotora y titularidad

El futuro instituto se propone con la figura de Instituto Propio de Investigación, y por tanto será una entidad jurídicamente dependiente de la Universidad de Zaragoza —CIF: Q-5018001G, C. Pedro Cerbuna, 12. 50009,

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 230 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Zaragoza—. A pesar de esto, el Instituto nace con la vocación de establecer estrechas colaboraciones con todos aquellos organismos que en Aragón realizan investigación relacionada con la temática del CAPA, y actuar de hecho como un agente sinérgico que multiplique las capacidades del ecosistema investigador aragonés en estos campos, para lo cual se prevé la creación de convenios de colaboración u otro tipo de estructuras colaborativas que se juzguen pertinentes.

1.3 | Ubicación

Sin perjuicio de que en algún momento pueda concretarse la aspiración de habilitar un espacio propio para el futuro instituto, la ubicación actual del CAPA será inicialmente en las dependencias de la Facultad de Ciencias, centro al que se adscriben la mayor parte de los investigadores integrados en el CAPA actual. En esta ubicación se instalarán tanto la secretaría como la Dirección del instituto. Al mismo tiempo, podrán usarse algunas instalaciones en otros centros (por ejemplo, en estos momentos, en el edificio CIRCE, o en el LSC), que en virtud de proyectos o convenios, han sido desarrollados o adquiridos por algunos de los investigadores que han manifestado su interés en pertenecer al Instituto que se propone crear.

1.4 | La comunidad investigadora

La comunidad investigadora que apoya esta propuesta es prácticamente coincidente con los integrantes actuales del *centro* CAPA. Esta consiste en 74 investigadores y tecnólogos de la Universidad de Zaragoza, que hasta la

Personal investigador permanente o *tenure-track*:	
Catedrático de Universidad	9
Profesor Titular de Universidad	11
Profesor Contratado Doctor	2
Profesor emérito, colaborador extraordinario	6
Contratados *tenure-track*	10
Total	**38**
Personal investigador no permanente, personal técnico y de administración:	
Contratados Postdoctorales	4
Contratados Predoctorales	22
Profesores interinos	1
Personal técnico y administrativo	9
Total	**36**
Total del personal del Instituto	**74**

Tabla 1.1: Comunidad proponente del Instituto por categorías.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 231 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

fecha han mostrado interés en solicitar la adscripción al nuevo instituto. De ellos, un total de 38 son investigadores permanentes (o con contratos *tenure-track*[1]) de la Universidad de Zaragoza, pertenecientes a distintas categorías, y el restos son investigadores no permanentes, postdoctorales o predoctorales, y personal técnico de apoyo. La lista completa de estos investigadores se incluye en el anexo B. En la tabla 1.1 estos números se desglosan por categorías.

Los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón, a los que actualmente pertenecen los investigadores mencionados, se listan en la tabla 1.2. También se listan otros grupos que, aunque pertenecen a otros institutos o centros, realizan labor relativamente cercana a la actividad investigadora del CAPA, a menudo en colaboración estrecha con investigadores del CAPA. Aunque evidentemente estos grupos no se incluyen en la comunidad proponente listada en el anexo B, es previsible que algunos de sus miembros se incorporen al futuro instituto, una vez creado, mediante la figura del miembro asociado. Similarmente, se lista en la tabla 1.2 los centros u organismos que en Aragón realizan una actividad relacionada con la investigación del CAPA, y cuyo apoyo explícito a la creación del nuevo instituto se ha recabado durante la preparación de esta memoria. En definitiva, la comunidad proponente del futuro Instituto cuenta con la masa crítica necesaria y una posición central y sinérgica en el ecosistema investigador aragonés, que garantiza la viabilidad de la propuesta, algo que se analiza más en detalle en el capítulo 8.

[1]Denominamos *tenure-track*, en el contexto de la presente memoria, a contratos de excelencia investigadora postdoctoral (Ramón y Cajal, Marie Curie, María Zambrano, Beatriz Galindo o similares), que, según la normativa actual, derivarán previsiblemente, bajo ciertos condicionantes (consecución de certificado I3/R3, acreditación ANECA correspondiente) en un puesto permanente en la U. de Zaragoza.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 232 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Grupos de investigación reconocidos a los que pertenecen los miembros del futuro Instituto:	
Acrónimo o referencia	Nombre
GIFNA (E27_23R)	Grupo de Investigación en física nuclear y de astropartículas
GTFAE (E21_23R)	Grupo Teórico de Física de altas energías
E48_23R	Grupo de Investigación en análisis y física matemática
Otros grupos de investigación en Aragón con actividad relacionada o en colaboración con CAPA:	
Acrónimo o referencia	Nombre
IODIDE (T17_23R)	Integración y desarrollo de sistemas de Big Data y eléctricos (ITAinnova)
E16_23R	Astrofísica con grandes cartografiados (CEFCA)
QMAD (E09_23R)	Quantum Materials and Devices (INMA)
Otros centros u organismos de Aragón actividad relacionada o en colaboración con CAPA:	
Acrónimo	Nombre
LSC	Laboratorio Subterráneo de Canfranc
CEFCA	Centro de Estudios en Física del Cosmos de Teruel
ITAinnova	Instituto Tecnológico de Aragón
CCBPP	Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual
INMA	Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón
BIFI	Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos

Tabla 1.2: Grupos de investigación del CAPA, y otros grupos y centros relacionados.

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 233 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

2

Antecedentes

El descubrimiento del bosón de Higgs en 2012 ha supuesto la culminación del Modelo Estándar de las interacciones y partículas fundamentales, la teoría que describe con gran precisión la física observada en los aceleradores de partículas. Existen, aun así, interrogantes acerca de ciertos aspectos de esta construcción teórica (como su consistencia interna, o qué determina su contenido de campos y simetrías fundamentales), así como algunas observaciones experimentales que quedan más allá del modelo (oscilaciones de neutrinos, materia oscura y energía oscura). La esperanza de que el Large Hadron Collider (LHC) permitiera obtener indicaciones para la resolución de estas cuestiones no se ha visto, de momento, satisfecha. La Física de Astropartículas, sin embargo, ha surgido como un campo relativamente reciente que, debido a los avances en detectores e infraestructuras, promete dar respuestas a estas y otras preguntas, gracias a su peculiar forma de aunar los campos de la Física de Partículas, la Cosmología y la Astrofísica. En los últimos años se ha alcanzado un hito en la Física de Astropartículas, al obtenerse la primera detección conjunta de ondas gravitacionales y rayos gamma, dos "mensajeros" provenientes del mismo suceso astrofísico, augurando un brillante futuro para el desarrollo de la llamada "astronomía multimensajera".

El progreso en estas disciplinas ha acrecentado sus profundas interconexiones y sugiere la sinergia entre especialistas y el estímulo de perfiles investigadores transversales que permitan abordar los retos mencionados. En este sentido, la Universidad de Zaragoza dispone de varios grupos de investigación con una gran tradición y experiencia en estos campos, tanto en su vertiente teórica como experimental. La creación del Instituto Universitario de Investigación *Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías* como marco común para este tipo de investigación y formación especializada permitirá un mejor aprovechamiento de este potencial científico, así como incrementar su visibilidad y favorecer sus opciones frente a convocatorias competitivas nacionales e internacionales.

La relación entre dicho Instituto y otros centros e instituciones asentados en Aragón, como el Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual (CCBPP), el Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC), y el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA), conformará un particular mapa con el potencial de consolidar Aragón como referente internacional de este dominio de la física.

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 234 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

2.1 | Inicios

Los orígenes de la investigación en física de partículas en la Universidad de Zaragoza se remontan a los años sesenta del siglo pasado, pero su consolidación ocurrió en los años ochenta coincidiendo con la incorporación de prestigiosos jóvenes investigadores con experiencia internacional en el campo de la física de altas energías. En esa misma década, desde lo que actualmente se conoce como grupo de Física Nuclear y Astropartículas (GIFNA) de la Universidad de Zaragoza, se inició el desarrollo de varios experimentos en el túnel ferroviario de Canfranc. Esta original iniciativa marcó un hito en la evolución de la física experimental de astropartículas en España. En la actualidad, el Laboratorio Subterráneo de Canfranc —la primera Infraestructura Científica y Técnica Singular (ICTS) de la Comunidad Autónoma de Aragón y una de las primeras en España— se ha consolidado como un laboratorio internacional en el que investigan científicos de más de veinte países. Tanto en su creación como en su desarrollo y consolidación, los investigadores de grupo GIFNA han sido motores fundamentales del LSC, especializándose en la física de sucesos poco probables y, en particular, en experimentos de búsqueda de materia oscura o del estudio de las propiedades del neutrino. El grupo GIFNA ostenta la condición de Unidad Científica Asociada al LSC y, además de coordinar y participar en varios experimentos aprobados por el laboratorio, participa en actividades de carácter científico y tecnológicas (medida de radiopureza de materiales, electroformación de cobre) y en actividades de gestión (Comisión ejecutiva, comité de acceso a los servicios científico-tecnológicos) del LSC. Otra iniciativa del grupo iniciada en la década de los noventa fue la creación de un LAboratorio de Bajas ACtividades (LABAC) para la medida de la radiactividad medioambiental que ofrece a la comunidad universitaria, a otros centros de investigación y a empresas, unas instalaciones que permiten la caracterización radiológica de muestras orgánicas e inorgánicas.

En paralelo, el grupo de física teórica de la Universidad de Zaragoza desarrolló poderosas técnicas en la teoría de campos cuánticos, tanto analíticas como numéricas, que fueron pioneras en el área de las altas energías. En su seno se desarrollaron las primeras simulaciones numéricas realizadas en España basadas en primeros principios del Modelo Estándar de partículas. En el año 1991, el grupo teórico de altas energías, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y la Sapienza de Roma, diseñó y construyó una máquina de procesamiento paralelo a la que se denominó Reconfigurable Transputer Network (RTN), exclusivamente dedicada al cálculo de redes de espines y teorías de campos. Esa fue la primera máquina construida en España con la tecnología de los procesadores llamados “transputers”, que no solo supuso un avance tecnológico, sino que también permitió al grupo realizar los cálculos numéricos más precisos de teorías de campos realizados hasta el momento en España.

El grupo teórico de altas energías de la Universidad de Zaragoza, cuyos miembros participan en esta propuesta de centro de investigación, ha recibido ininterrumpidamente financiación a nivel autonómico, nacional y a través de colaboraciones internacionales durante los últimos treinta años. La labor de investigación de dicho grupo ha dado lugar a aportaciones reconocidas internacionalmente en diferentes líneas, entre las que cabe mencionar, por su especial relevancia, las relacionadas con los estudios no perturbativos de teoría cuántica de campos y sus aplicaciones en física de partículas y con la fenomenología más allá del Modelo Estándar de Física de Partículas. Cabe resaltar que en su seno se realizó la primera página web de Aragón y una de las cinco primeras de España.

También en los años noventa, un equipo de investigadores en física de altas energías de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con colegas de la Universidad de Barcelona, impulsaron la creación del Centro de Ciencias Pedro Pascual en Benasque, que actualmente se ha consolidado como uno de los centros europeos de referencia para la realización de encuentros, reuniones y conferencias internacionales en el ámbito de la Física. Tanto el LSC como

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 235 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

el CCBPP son infraestructuras aragonesas que se encuentran ligadas al grupo de profesores e investigadores de la Universidad de Zaragoza que promueve la creación del Instituto CAPA.

2.2 | Pioneros de la física subterránea

A mitad de los años ochenta, con la intención de localizar un laboratorio subterráneo donde realizar experimentos de física nuclear y de astropartículas, el grupo de Física Nuclear y Altas Energías (que luego se renombraría como grupo de investigación en física nuclear y astropartículas, GIFNA) de la Universidad de Zaragoza, liderado por Ángel Morales, examinó el emplazamiento del túnel de ferrocarril de Canfranc. Se trataba de un emplazamiento sin ninguna infraestructura salvo la existencia de dos pequeñas salas de apenas 10 m^2 cada una de ellas situadas a 780 metros de la entrada española del túnel a una profundidad de 675 metros equivalentes de agua (m.w.e). En el año 1986 se acondicionaron las dos salas que constituirían lo que posteriormente se denominó el Laboratorio 1. En 1989 se puso en marcha en la sala oeste el primer experimento del laboratorio (denominado $\beta\beta$-gamma): se trataba de un experimento de búsqueda de la desintegración doble beta del ^{76}Ge con el fin de estudiar la naturaleza y masa del neutrino.

En 1991 se instaló sobre las vías del tren un nuevo módulo prefabricado de 27 m^2. Este módulo, junto con el ya existente, se emplazó en una nueva localización a 1200 metros de la entrada española (a una profundidad de 1380 m.w.e.); en este emplazamiento se acondicionó (red eléctrica, teléfono, ventilación, etc.) lo que constituyó el Laboratorio 2. En este periodo el grupo de Zaragoza dio un paso importante a nivel internacional al coliderar la colaboración COSME (el primer experimento de búsqueda directa de materia oscura realizado en España) y, sobre todo, al coliderar la colaboración IGEX. Esta última trataba de la búsqueda de la doble desintegración beta sin emisión de neutrinos del ^{76}Ge utilizando detectores de germanio hiperpuro enriquecidos isotópicamente al 86 % en ^{76}Ge. En ella participaban también grupos americanos y rusos.

En 1994, durante la realización de las obras del túnel de carretera del Somport, la Dirección General de Carreteras de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Transporte ejecutó, a su cargo, las obras de excavación y adecuación de un nuevo laboratorio de 118 m^2 a 2520 metros de la entrada española y una profundidad de 2450 m.w.e. En esta nueva instalación, denominada Laboratorio 3 (o posteriormente Lab2500), que estaba operativa a principios de 1995, se instaló la Fase 2 de IGEX que consistía en tres detectores de 2 kg de masa activa cada uno en un blindaje de bajo fondo.

Los resultados experimentales obtenidos durante estos años colocaron al Laboratorio de Canfranc en primera línea en la investigación en el campo de la física nuclear y de astropartículas. Esto fue fundamental para que los organismos competentes aprobaran hacer una ampliación del laboratorio que permitiese un nuevo salto cualitativo: el actual Laboratorio Subterráneo de Canfranc, LSC. Un hito importante, ya entrado el presente siglo, fue el proyecto ILIAS durante los años 2004-2009, del programa "iniciativa de infraestructura integrada" del Programa Marco FP6 de la UE, en el que Zaragoza-Canfranc participó como uno de los nodos. Esto permitió consolidar al grupo experimental de la Universidad Zaragoza como uno de los centros europeos de la física subterránea, y al LSC como el segundo nodo en la red europea de laboratorios subterráneos.

Actualmente, el LSC[1] es una infraestructura cientifico-técnica singular (ICTS) multidisciplinar, gestionada por

[1] https://lsc-canfranc.es/

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 236 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

un consorcio entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza. Cuenta con un total de 1.600 m^2 de superficie y un volumen de 10.000 m^3 en el laboratorio subterráneo, además de diversos servicios e infraestructura específica de apoyo, tanto en el laboratorio subterráneo como en el edificio sede en superficie. La infraestructura principal subterránea, denominada LAB2400, se divide en Hall A, el área experimental de mayor superficie con 600 m^2, Hall B y C y área de servicios. El resto de las infraestructuras subterráneas anexas se denominan LAB2500 y LAB780 respectivamente, según su distancia a la boca española del túnel ferroviario (los antiguos laboratorios 1 y 3). Actualmente más de 20 colaboraciones nacionales e internacionales, con más de 260 científicos e ingenieros de 50 instituciones, llevan a cabo sus investigaciones en el LSC en la frontera entre la física de astropartículas, la geodinámica o la biología[2].

En virtud de la trayectoria pionera descrita, el grupo de investigación de física nuclear y astropartículas (GIFNA) de la Universidad de Zaragoza, tiene actualmente la condición de *grupo asociado* al LSC.

2.3 | Consolidación y primeros grandes proyectos

En la primera década del presente siglo, la comunidad investigadora en física nuclear y de partículas, tanto experimental como teórica, de la Universidad de Zaragoza, que en ese momento se articulaba en varios grupos de investigación del Gobierno de Aragón, y que ya entonces gozaba de gran prestigio, tanto a nivel nacional como internacional, se convirtió en un nodo del proyecto CPAN (Centro Nacional de Física de Partículas, Astropartículas y Nuclear) del programa Consolider-Ingenio 2010. El proyecto CPAN se originó con el objetivo de crear un centro a nivel nacional en estos campos de investigación. Aunque este objetivo está todavía pendiente, el CPAN se ha consolidado como una red temática, activa todavía actualmente, que ayuda a coordinar y establecer un marco de colaboración estable entre las instituciones firmantes en el campo de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico en Física de Partículas, Astropartículas y Nuclear[3] en España. Este proyecto contribuyó a aunar las sinergias de los distintos grupos aragoneses y a consolidar su peso específico en el panorama científico nacional.

Simultáneamente a la creación del CPAN, y con el objetivo de desarrollar específicamente este nuevo campo, surge también dentro del marco del programa Consolider-Ingenio 2010, un proyecto paralelo, MultiDark (Método de Multimensajeros para la Detección de Materia Oscura), que aborda directamente la estructuración de la investigación a nivel nacional en la búsqueda de materia oscura en todas sus vertientes. El grupo de la Universidad de Zaragoza se integró como un nodo relevante en dicho proyecto, lo que ha permitido impulsar el experimento ANAIS, que en la actualidad está tomando datos en el LSC y que opera el grupo de la Universidad de Zaragoza. Un tercer proyecto del programa Consolider-Ingenio 2010, denominado Canfranc Underground Physics (CUP), que fue uno de los financiadores iniciales del experimento NEXT actualmente en operación en el LSC, contó también en sus inicios con una muy importante participación de miembros de la Universidad de Zaragoza.

Otro elemento que contribuyó a la evolución del grupo experimental fue la obtención en 2008 de un Starting Grant del European Research Council (proyecto TREX, IP Igor G. Irastorza) para el desarrollo de un nuevo tipo de detectores orientados a la detección de materia oscura y otros sucesos poco probables. El progreso en tales dispositivos ha resultado de la experiencia obtenida por el grupo en distintas colaboraciones internacionales. La consecución de este proyecto ha consolidado el reconocimiento internacional que el grupo ha ido atesorando durante

[2] https://es.wikipedia.org/wiki/Laboratorio_Subterraneo_de_Canfranc
[3] https://www.i-cpan.es/

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 237 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

la última década sobre los detectores objeto de estudio por TREX. Una de las consecuencias más importantes de este proyecto ha sido el desarrollo y propuesta de un nuevo experimento de búsqueda de materia oscura, denominado TREX-DM, aprobado en 2017 por el LSC, y actualmente en fase de toma de datos.

En 2018, miembros del entonces futuro CAPA lideraron una propuesta de Acción COST titulada *Fenomenología de gravedad cuántica dentro de una perspectiva multimensajero*, que resultó financiada por la organización COST (*Action Chair* José Manuel Carmona). Durante su duración (2019-2023), este proyecto aglutinó a más de doscientos investigadores de 28 países europeos y 10 no europeos. La creación y coordinación desde el CAPA de esta red de físicos teóricos y experimentales expertos en distintas áreas de la fenomenología de los mensajeros cósmicos (rayos gamma, neutrinos y rayos cósmicos de muy alta energía, así como ondas gravitacionales), todavía activa tras la finalización del proyecto COST, ha contribuido a dar visibilidad y renombre internacional al CAPA en el campo de la física de astropartículas.

2.4 | Física de axiones

A finales del siglo pasado el grupo experimental participó en la propuesta del experimento CAST (CERN Axion Solar Telescope) en el CERN, que reutilizó un potente imán del Large Hadron Collider (LHC) para reconvertirlo en un helioscopio de axiones. Esta configuración consiste en apuntar el imán al Sol para buscar la conversión de axiones en rayos X potencialmente detectables. CAST comenzó la fase de toma de datos los primeros años del presente siglo y ha estado activo hasta 2021. Esta iniciativa supuso la primera participación de investigadores de Zaragoza en una colaboración experimental con el CERN, y el inicio de una línea de investigación en física de axiones que ha dado importantes frutos y que actualmente es una de las señas de identidad de la comunidad CAPA. Científicos del grupo de la Universidad de Zaragoza han participado en CAST desde su comienzo, pero su contribución al experimento ha ido creciendo en relevancia y visibilidad desde entonces.

En los últimos años, se ha gestado un ambicioso proyecto internacional, en parte concebido como el sucesor de CAST, denominado Observatorio Internacional de Axiones (IAXO). El papel de liderazgo de la Universidad de Zaragoza en este proyecto, tanto a nivel teórico como experimental, es reconocido internacionalmente. La colaboración IAXO fue fundada formalmente en 2017, y desde entonces se ha consolidado como uno de los proyectos más importantes en la escena experimental internacional, especialmente desde la ultima actualización de la Estrategia Europea para la Física de Partículas que acabó en 2022. La primera fase, en la que se aspira a construir una versión a escala reducida, pero relevante técnica y científicamente, denominado BabyIAXO, recibió el reconocimiento de una Advanced Grant del ERC en 2018. También ha sido crucial la contribución del grupo teórico al concepto del llamado *haloscopio dieléctrico de axiones*, para la detección del axion de Materia Oscura, que ha sido la idea sobre la cual se ha formado el proyecto MADMAX, otro de los proyectos experimentales de axiones más importantes en Europa. Finalmente, el grupo experimental también impulsa RADES, otro proyecto que explora nuevas implementaciones del haloscopio de axiones, entre ellas una que haría uso del volumen del imán de BabyIAXO. Uno de los objetivos de RADES es el uso de tecnologías cuánticas que están actualmente emergiendo como parte de la llamada segunda revolución cuántica, para el desarrollo de sensores ultra-sensibles que podrían implementarse en los haloscopios de axiones. Este objetivo ha logrado un apoyo muy importante recientemente, con la consecución de una prestigiosa Synergy Grant del ERC (proyecto DarkQuantum). Con DarkQuantum, coordinado desde Zaragoza (cIP Igor García

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 238 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Irastorza), RADES y BabyIAXO alcanzarán sensibilidades mejoradas con sensores cuánticos, con perspectivas muy prometedores en la búsqueda del axión de la Materia Oscura.

2.5 | El centro CAPA

En 2019, la Universidad de Zaragoza aprobó (acuerdo de 14 de mayo de 2019 del Consejo de Gobierno) la creación del Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA). Este centro nacía con el objetivo de fomentar la investigación y especialización en física de altas energías, física nuclear y de partículas, astrofísica, cosmología, astropartículas y física teórica, así como en muchos de los desarrollos tecnológicos asociados a estos ámbitos del conocimiento. El centro se apoyaba en la tradición y prestigio que la comunidad de la Universidad disfrutaba en estas áreas, cuya trayectoria se ha esbozado brevemente en las secciones anteriores. Ya entonces, la vocación del centro era de suponer un primer paso hacia la más ambiciosa transición a un Instituto de Investigación, que es el que en esta memoria se propone. Desde la creación del centro CAPA, actualmente entrando en su quinto año de existencia, todos los indicadores de investigación han evolucionado muy favorablemente. La base de miembros ha aumentado en un 55 % en este periodo, hasta los 89 miembros actuales, destacando la atracción de 6 investigadores en convocatorias competitivas de excelencia (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Marie Curie, María Zambrano y Beatriz Galindo, o similares). El éxito en la atracción de financiación ha sido también creciente en este periodo, destacando la obtención de la ya mencionada Synergy Grant del ERC, pero también dos COST Actions (una como coordinador), además de varios otros proyectos nacionales. En este periodo, se ha puesto en marcha un nuevo programa de máster denominado "Máster en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas", originalmente como parte de la iniciativa de la Universidad de crear nuevos másteres de referencia. Este máster cubre exactamente la misma temática del CAPA y canaliza los esfuerzos de la comunidad CAPA en la docencia de máster, dirigida a la formación de futuros investigadores y tecnólogos en dichas áreas. Este máster supone también un éxito de la comunidad CAPA, que amplifica y capitaliza las capacidades de nuestra comunidad en el ámbito de la formación especializada.

Durante el corto tiempo desde su creación, el nombre del CAPA se ha consolidado en el escenario nacional e internacional y ya se identifica ampliamente con la investigación de prestigio realizada en Zaragoza. A pesar de no contar con una financiación basal en sí mismo, el CAPA actual ha demostrado su efectividad en aumentar la visibilidad de las actividades realizadas, aumentar las sinergias entre los distintos grupos y con colaboradores externos, iniciar un principio de "conciencia de centro" y de visión estratégica como tal, y aumentar el atractivo de Zaragoza para investigadores de fuera. Toda esta experiencia supone un anticipo de lo que el futuro Instituto puede lograr, y un incentivo adicional y garantía de éxito del mismo.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 239 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

3

Contexto nacional e internacional

En este capítulo se repasa el contexto internacional y nacional, y se argumenta cómo éste apoya la creación de un Instituto de las características aquí propuestas. No solo las actividades a realizar en el CAPA se alinean con la prioridades de investigación de frontera en estos campos a nivel internacional, sino que también las oportunidades de la comunidad científica local ofrecen un potencial de excelencia y de aportaciones singulares y complementarias con el resto de la comunidad nacional. Como muestra de esto último, se repasan los centros y organismos que en Aragón realizan actividades relacionadas con, o en colaboración con, el CAPA, y con los que el futuro Instituto previsiblemente generará nuevas sinergias, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos u otro tipo de asociaciones. Se concluye haciendo un análisis DAFO del Instituto propuesto, evidenciando la oportunidad científica del mismo.

3.1 | Contexto internacional

El creciente auge de la física de astropartículas resulta muy favorable y prometedor para el futuro del CAPA. El conjunto de líneas de investigación desarrolladas en el CAPA están perfectamente alineadas con las hojas de ruta establecidas por el los principales organismos europeos de Física de Partículas y Astropartículas: el Laboratorio de Física de Partículas Europeo (CERN), ECFA[1], ApPEC[2], EuCAPT[3] y NuPECC[4], y con el Espacio Europeo de Investigación.

Hace tres años se aprobó el nuevo Plan Estratégico Europeo de Física de Partículas (ESPPU) promovido por el CERN. En el contemplan una serie de prioridades que marcarán el desarrollo del campo en la próxima década. En física de aceleradores se apuesta por la finalización y puesta en servicio del LHC de Alta Luminosidad del CERN (HL-LHC); una futura factoría (electrón-positrón) de partículas de Higgs; y un futuro colisionador de hadrones con la mayor energía y luminosidad posibles.

En el campo de astropartículas propone continuar con la búsqueda de la materia oscura y la exploración de la física del sabor y otras simetrías fundamentales. En particular propone continuar con las mediciones precisas del

[1] European Committee for Future Accelerators.
[2] Astroparticle Physics European Consortium.
[3] European Consortium for Astroparticle Theory.
[4] Nuclear Physics European Collaboration Committee.

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 240 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

sabor, momentos dipolares eléctricos o magnéticos y búsqueda de axiones y otros candidatos del sector oscuro que interactúan débilmente. La hoja de ruta de este programa la deja en manos de la APPEC (Astroparticle Physics European Consortium) que es la asociación europea que coordina la investigación en física de astropartículas.

En el ámbito teórico, el plan también propone que Europa debería seguir trabajando vigorosamente y apoya un amplio programa de investigación teórica que cubra todo el espectro de física de partículas, tanto temas teóricos como fenomenológicos. Todo ello debe ser complementado con el desarrollo de herramientas computacionales avanzadas de Big Data e Inteligencia Artificial.

Todos estos puntos están siendo desarrollados en el CAPA en completa sintonía con nuestros socios europeos. Cabe destacar en este sentido la participación del CAPA en grandes colaboraciones internacionales, no solo europeas. El papel que desempeñan los miembros del CAPA es altamente valorado en dichas colaboraciones, como refleja el hecho de miembros del CAPA sean investigadores principales de muchos proyectos de ámbito europeo, como son las redes del programa COST y proyectos del European Research Council, (ERC).

3.2 | Contexto nacional

Las actividades del Instituto se enmarcan a nivel nacional en el ámbito del CPAN (Centro Nacional de Física de Partículas, Astropartículas y Nuclear), que es una agrupación de los principales institutos españoles que trabajan en el campo de la Física de Partículas, Astropartículas y Nuclear. La creación del nuevo instituto aportará mayor visibilidad y capacidad de influencia al nodo del CAPA en el CPAN.

Los Institutos que constituyen los nodos regionales y que han firmado junto con el CAPA de UNIZAR el Memorandum de Entendimiento son:

1. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT, Madrid).
2. Centro Nacional de Aceleradores (CNA, Sevilla).
3. Instituto de Ciencias del Cosmos (ICCUB, Barcelona).
4. Instituto de Ciencias del Espacio (ICE, CSIC, Barcelona).
5. Instituto de Estructura de la Materia (IEM-CSIC, Madrid).
6. Instituto de Física de Altas Energías (IFAE, Barcelona).
7. Instituto de Física de Cantabria (IFCA, Santander).
8. Instituto de Física Corpuscular (IFIC, Valencia).
9. Instituto de Física Teórica (IFT, Madrid).
10. Instituto Gallego de Física de Altas Energías (IGFAE, Santiago de Compostela).
11. Instituto de Física Fundamental (IFF, CSIC, Madrid).
12. Instituto de Microelectrónica de Barcelona (IMB-CNM, Barcelona).
13. Instituto tecnológico de Aragón (ITAinnova, Zaragoza).

Además de grupos de investigación de las Universidades de Alcalá de Henares (UAH), Autónoma de Madrid (UAM), Complutense de Madrid (UCM), Granada (UGR), Huelva (UHU), Islas Baleares (UIB), Murcia (UM),

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 241 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Zaragoza (UNIZAR), Oviedo (UO), Politécnica de Cataluña (UPC), País Vasco (UPV/EHU), Ramon Llull (URL), Sevilla (US) y Salamanca (USAL).

En sus inicios el CPAN se centró en el desarrollo de los experimentos realizados en el Gran Colisionador de Hadrones (LHC) del CERN (Laboratorio de Física de Partículas Europeo), el mayor instrumento científico de la Tierra, en cuya construcción se han desarrollado tecnologías con importantes aplicaciones industriales y sociales. El apoyo del CPAN ha propiciado una importante participación de empresas españolas en la construcción y mantenimiento del LHC, así como que los científicos españoles hayan estado en primera línea en un descubrimiento científico tan importante como el del bosón de Higgs en 2012.

Actualmente el CPAN potencia de manera estratégica la física de astropartículas, debido a que los experimentos desarrollados en aceleradores no arrojan información suficiente sobre aspectos desconocidos tanto de la física de neutrinos como de la materia oscura, que resultan de vital importancia para la astrofísica y cosmología. Precisamente es la Física de Astropartículas, aquella en la que los grupos de la Universidad de Zaragoza son pioneros, y que tiene en su faceta experimental una referencia internacional en el LSC. Previamente a su constitución como ICTS española, el LSC se configuró como el segundo nodo en la red europea de laboratorios subterráneos, que se constituyó en 2004-2009 con el proyecto ILIAS ("iniciativa de infraestructura integrada" del Programa Marco FP6 de la UE), representado precisamente por el grupo de la Universidad de Zaragoza, actualmente integrado en el CAPA, que gestó sus inicios y su transformación en laboratorio internacional.

El liderazgo del CAPA en experimentos de relieve como son IAXO, ANAIS-112, TREX-DM, RADES (en el ámbito español) y MADMAX, así como sus contribuciones teóricas en Física de Altas Energías, Astrofísica y Cosmología son altamente apreciados en el CPAN, como se refleja en la amplia participación de los miembros del CAPA en los comités científicos del CPAN y en todas las redes nacionales del campo, así como las numerosas invitaciones a impartir conferencias plenarias en reuniones internacionales.

La constitución del CAPA como Instituto Universitario Propio de la Universidad de Zaragoza reconocido por el Gobierno de Aragón impulsará su papel en el desarrollo y la cooperación en amplios programa nacionales en su campo.

3.3 | Relaciones existentes con centros de investigación de Aragón

El CAPA actual realiza sus actividades en relación más o menos estrecha con otros actores clave del ecosistema investigador aragonés en los campos de investigación referidos. En algunos casos, esta relación es parte de la esencia de la comunidad CAPA, como es el caso del Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC), mientras que en otros esta colaboración es relativamente reciente y emergente. El nuevo Instituto promocionará las iniciativas de colaboración con el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) y el Observatorio Astronómico de Javalambre (OAJ), así como con el Instituto Tecnológico de Aragón (ITAinnova). Asimismo se colaborará en temas de computación con el Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) y con el Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual para impulsar actividades de formación y transferencia de conocimiento y fomentar la cultura científica. En cualquier caso, la posición estratégica del CAPA como baricentro o amalgama de las distintas disciplinas representadas por estos centros, sugiere que la creación del Instituto servirá como catalizador de una mayor colaboración, promotor de sinergias y una mayor capitalización de las capacidades de la comunidad

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 242 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

investigadora aragonesa en estos campos. A continuación se detallan las relaciones existentes con cada uno de los centros mencionados.

3.3.1 | Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC)

Se trata de la única instalación subterránea que hay en España y, como tal, ha sido catalogada como una de las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) españolas. La gestiona un Consorcio compuesto por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

Su programa científico se basa fundamentalmente en la física de astropartículas, la búsqueda de la materia oscura del Universo y la física de neutrinos, aunque también aborda la geodinámica, la biología y las ciencias medioambientales y desarrolla un programa de caracterización radiológica ambiental del propio laboratorio.

Como se ha descrito en el capítulo 2, los investigadores del CAPA mantienen unos lazos muy importantes históricamente con el LSC, siendo el grupo experimental muy activo participando y liderando experimentos y actividades en el mismo, así como en actividades de apoyo o de desarrollo transversal. Actualmente la lista de experimentos oficiales del LSC con participación de miembros del CAPA son los siguientes:

1. ANAIS es un experimento destinado a la búsqueda de la modulación anual en la señal de la materia oscura utilizando cristales centelleadores de NaI(Tl).

2. DART es un detector que medirá la radiopureza del argón “subterráneo” a utilizar en el experimento DarkSide de búsqueda de materia oscura, empleando una cámara de proyección temporal (TPC) de argón líquido.

3. TREX-DM es un proyecto para implementar una cámara de proyección temporal (TPC) de alta presión (con argón o neón) equipada con detectores Micromegas para la búsqueda de materia oscura.

4. IAXO-D1 es una plataforma para testear detectores de BabyIAXO, experimento de búsqueda de axiones solares en DESY, Hamburgo.

5. NEXT es un experimento dedicado a la búsqueda de la desintegración doble beta sin neutrinos del ^{136}Xe utilizando una cámara TPC de gas xenón enriquecido en dicho isótopo.

6. CROSS es un experimento para testear una nueva tecnología bolométrica a aplicar a futuras búsquedas de la desintegración doble beta sin neutrinos de los núcleos ^{100}Mo and ^{130}Te.

3.3.2 | Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA)

El Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ) es una ICTS astronómica española ubicada en la Sierra de Javalambre en Teruel, España, concebida y construida por el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) para llevar a cabo grandes cartografiados astronómicos. El CEFCA es una fundación de iniciativa pública del Gobierno de Aragón dependiente del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad creada para la definición del OAJ, su operación, mantenimiento, explotación científica y la gestión de los datos generados por los telescopios del OAJ. La actividad científica del CEFCA se articula fundamentalmente en torno a dos ejes principales de la Astrofísica: la Cosmología y la Formación y Evolución de Galaxias.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 243 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

El OAJ consta principalmente de dos telescopios profesionales únicos en su género por su gran campo de visión y una calidad de imagen excelente en todo el campo: el telescopio JST/T250 (Javalambre Survey Telescope), un telescopio de gran etendue con un espejo primario de 2.55 m de diámetro y un campo de visión de 7 grados cuadrados, y el JAST/T80 (Javalambre Auxiliary Survey Telescope), con 83 cm de diámetro en su espejo primario y un campo de visión de 3.1 grados cuadrados. Ambos telescopios están equipados con cámaras panorámicas y un conjunto único de filtros ópticos especialmente diseñados para realizar cartografiados fotométricos del Universo sin precedente en todo el rango del espectro óptico.

CEFCA es, además, el promotor de Galáctica, un centro para la difusión y práctica de la astronomía situado en el municipio de Arcos de las Salinas, con telescopios diurnos y nocturnos y otros contenidos expositivos puestos a disposición del público para el acercamiento de la astronomía a la sociedad.

Durante la creación (en 2008) y posterior evolución del CEFCA, hubo relativamente poca relación con la comunidad universitaria de Zaragoza, en parte debido a la baja tradición en astronomía y astrofísica observacionales en la Universidad. Sin embargo, en años recientes está emergiendo una creciente colaboración científica entre ambas comunidades, colaboración que combina los saber-hacer complementarios en el CAPA y el CEFCA, y que ejemplifica las sinergias que dicha combinación puede promover. Destaca la colaboración en física de axiones, que incluye la aplicación de experiencia técnica en la operación de telescopios en el CEFCA, en el experimento IAXO y, por otro lado, la exploración del posible uso de observaciones astrofísicas en el OAJ para restringir las propiedades de esta partícula. Por otro lado, el CAPA y el CEFCA colaboran en la impartición del reciente programa de máster en "Física del Universo" que se describe en la sección 6.2

3.3.3 | Instituto Tecnológico de Aragón (ITAinnova)

ITAinnova es una centro tecnológico especializado en la innovación en múltiples áreas, con un foco en la transferencia y apoyo a la actividad tecnológica de sector empresarial local y regional. Las capacidades en el ámbito de compatibilidad electromagnética (EMC), desarrolladas por el grupo de Sistema Eléctricos Complejos es especialmente relevante para la infraestructura en física de altas energías, como los detectores de partículas. De hecho, este grupo tiene una trayectoria muy notable en este campo, a saber: la participación en la colaboración de física de partículas CMS del CERN, la participación en proyectos europeos de primer nivel en el campo, como AIDAINNOVA o EUROLABS, o en proyectos internacionales de desarrollo de nuevas generaciones de aceleradores, como el Super Large Hadron Collider, Super KEK o el Colisionador Lineal Internacional. Entre su contribución, destaca el diseño de nuevos sistemas de distribución de alimentación distribuida o la realización de la caracterización EMC de nuevos detectores de partículas.

De hecho, desde hace tiempo, desde el CAPA se colabora con ITAinnova, precisamente para la mejora de las condiciones EMC tanto de infraestructura (laboratorios), como de los detectores desarrollados en los proyectos CAPA, entre otros objetivos. ITAinnova está realizando la caracterización EMC de los distintos halls del LSC. El establecimiento del nuevo Instituto permitirá intensificar y ampliar estas colaboraciones.

3.3.4 | Instituto de Biocomputación y Física de los Sistemas Complejos (BIFI)

El Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) de la Universidad de Zaragoza tiene como objetivos el desarrollo de nuevos conceptos, métodos y herramientas de la Ciencia de los Sistemas Complejos con

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 244 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

aplicaciones en diferentes campos científicos tales como: Bioquímica, Física, Biología, Computación, Matemáticas, Ciencia Ciudadana, etc. El Instituto está financiado por el Gobierno de Aragón y por la Universidad de Zaragoza.

Una parte importante de los recursos de computación del BIFI se encuentra alojada en el Laboratorio de Supercomputación. Dispone de una potente y moderna infraestructura de computación y el segundo clúster de ordenadores más grande de España. La infraestructura comprende un amplio conjunto de tecnologías: HPC, Clústeres de computación, memoria compartida, la nube, computación distribuida, entre otros.

La investigación líder en ciencia básica y la promoción de la transferencia tecnológica entre Universidad e Industria es uno de los objetivos fundamentales del BIFI, que es un centro de investigación innovador, joven, dinámico y multidisciplinar, donde biólogos, físicos, informáticos y matemáticos interactúan entre sí, compartiendo las técnicas y los métodos de sus respectivas líneas de investigación, así como las nuevas conclusiones y enfoques extraídos de la Teoría de Sistemas Complejos.

3.3.5 | Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual

El Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual es una instalación del sistema científico español dedicada a la organización de encuentros científicos internacionales de alto nivel en Benasque, un hermoso pueblo localizado en el corazón de los Pirineos aragoneses. El Centro comenzó sus actividades in 1995 y desde entonces ha albergado ya 265 conferencias internacionales en el que han participado más de 15.723 participantes de 79 países.

El Centro está gobernado por una Fundación sin ánimo de lucro constituida por Ministerio de Ciencia e Innovación, CSIC, Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza, Diputación Provincial de Huesca y Ayuntamiento de Benasque.

En la dirección del Centro de Ciencias de Benasque participan miembros del CAPA y en él se desarrollan muchas de las actividades de difusión de resultados del CAPA: Reuniones y Escuelas internacionales, así como actividades de divulgación científica.

3.4 | Análisis DAFO

A continuación, en la tabla 3.1, se presenta un análisis DAFO que permite identificar y resumir los principales elementos, tanto de carácter interno (fortalezas y debilidades) como externo (oportunidades y amenazas), que caracterizan la propuesta del nuevo Instituto CAPA, y que deberán tenerse en cuenta a la hora de desplegar, en los capítulos posteriores, sus objetivos y líneas de actuación.

Tras el diagnóstico mostrado en la tabla 3.1, y la exposición del contexto de las secciones anteriores, se puede listar varias conclusiones y consideraciones:

- La investigación realizada en la comunidad representada por el CAPA, así como la realizada en algunos otros centros y grupos de Aragón, en temáticas relacionadas, cuenta con una trayectoria y calidad científica de primer nivel. Sin embargo, no entra en el ámbito de ninguno de los institutos universitarios existentes hasta la fecha en nuestra comunidad. La creación del nuevo Instituto CAPA, permitirá solventar esa carencia y capitalizar la producción científica ya existente, así como fomentar su crecimiento.

- Nuestra región cuenta ya con un conjunto de infraestructuras, centros y grupos de investigación de gran calidad, y alta singularidad, en los ámbitos que nos ocupan. El futuro Instituto, por las características de la comunidad

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 245 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

INTERNO	
Fortalezas	**Debilidades**
▪ Calidad de la comunidad investigadora actual, con capacidad investigadora probada. ▪ Capacidad de atracción de proyectos de excelencia en convocatorias competitivas, tanto nacionales como europeas. ▪ Excelentes recursos en términos de acceso a infraestructura científica. ▪ Trayectoria científica previa de excelencia, posición internacional de prestigio. ▪ Entorno científico atractivo para nuevos investigadores. ▪ Capacidad formativa especializada cercana a la temática investigadora con el Máster en Física del Universo (MFU). ▪ Entorno universitario con fácil acceso a estudiantes de máster y doctorado y oportunidades de desarrollo de la faceta docente del investigador.	▪ Comunidad investigadora relativamente reducida en comparación con otros institutos similares. ▪ Falta de financiación basal, demasiada dependencia de la captación de financiación competitiva externa. ▪ Las trabas burocráticas y las relativamente bajas retribuciones, en comparación con el circuito de investigación de excelencia europeo, resta atractivo de cara a la atracción de nuevo talento joven. ▪ Dificultades en la captación de investigadores jóvenes y, sobre todo, su posterior estabilización. ▪ Las posibilidades y recursos para la implementación de una estrategia de Instituto son muy limitadas.
EXTERNO	
Oportunidades	**Amenazas**
▪ Las temáticas de investigación CAPA se encuentran entre las más priorizadas en las hojas de ruta europeas e internacionales en física fundamental. ▪ Se han identificado focos de investigación en las que el CAPA tiene una ventaja competitiva a nivel internacional y potencial de impacto. ▪ Aragón disfruta de dos ICTS, de carácter distinto y complementario, directamente relacionadas con la investigación del CAPA. ▪ Hay todavía mucho margen de aprovechamiento científico en la relación/sinergia de la comunidad CAPA con las ICTS, así como otros centros de investigación en Aragón. ▪ La comunidad CAPA cuenta con unas conexiones internacionales con centros clave en esta temática, como el CERN, DESY, GSSI, IFPU, entre otros.	▪ La investigación en los campos del CAPA es altamente competitiva a nivel internacional y evoluciona rápidamente. ▪ Alta competencia en el circuito internacional por el talento joven (emigración y/o no retorno del talento formado localmente) ▪ La falta de una carrera de tecnólogo amenaza los planes de consolidar un *staff* tecnológico de calidad, necesario para una investigación experimental de excelencia. ▪ Fluctuaciones en la consecución de futuros ingresos, debido a un posible éxito desigual en futuras convocatorias competitivas, lo cual amenaza la realización de una planificación eficiente del Instituto a medio plazo.

Tabla 3.1: Análisis DAFO del Instituto propuesto

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 246 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

proponente, se encuentra en una situación privilegiada en cuanto a la interconexión entre todos éstos, y el potencial de crear sinergias con todos ellos. La creación del nuevo Instituto tendrá un papel catalizador, llevando a un mayor aprovechamiento científico de las capacidades ya existentes en Aragón.

- Las amenazas y debilidades señaladas en el análisis DAFO tienen su origen, en su mayoría, en aspectos de índole sistémico tanto de la gestión de la investigación en general, como del sistema investigador nacional y regional. Aunque no sea una garantía absoluta contra las mismas, la creación de una estructura de Instituto sin duda proporcionará herramientas a la comunidad para paliarlas en buena medida (cierta financiación basal, y nuevas opciones de obtener recursos, capacidad de hacer estrategia de Instituto, etc.).

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 247 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

4

Objetivos del Instituto

El objetivo fundamental del Instituto Universitario de Investigación *Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías* es el fomento de la investigación en los ámbitos de la física de altas energías, física nuclear y de partículas, astrofísica, cosmología, astropartículas y física teórica, así como de los desarrollos tecnológicos asociados a los mismos. Para ello, el Instituto impulsará la colaboración con otros centros e institutos de investigación, tanto a nivel nacional como internacional.

Entre los fines propios del Instituto se encuentran:

1. Promover la excelencia científica y el desarrollo tecnológico y la transferencia, en los ámbitos de la física de altas energías, física nuclear y de partículas, astrofísica, cosmología, astropartículas y física teórica, reforzando y consolidando el marco de la investigación a nivel regional, nacional e internacional.

2. Potenciar la presencia, tanto nacional como internacional, de los investigadores de la Universidad de Zaragoza involucrados en los campos de investigación arriba mencionados, procurando incrementar su peso específico en dichos ámbitos, y fomentando la participación significativa en colaboraciones y centros de investigación del mayor nivel internacional en estos campos.

3. Potenciar la participación activa de los miembros del Instituto en las infraestructuras de investigación aragonesa estrechamente relacionadas, en particular, el Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC), el Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ) y el Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual (CCBPP). Potenciar en particular la colaboración científica, por medio de proyectos de investigación comunes y, cuando corresponda, de convenios de colaboración, con otros centros de investigación de Aragón con temática relacionada, como el Centro de Estudios en Física de Cosmos de Teruel (CEFCA) o el Instituto Tecnológico de Aragón (ITAinnova), entre otros.

4. Promover la cooperación y potenciar las relaciones con otros centros, departamentos e institutos universitarios de investigación de la Universidad de Zaragoza, así como con otras entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, en el ámbito de sus competencias, de modo que se favorezca una mayor integración en el Espacio Europeo de Investigación.

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 248 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

5. Catalizar las sinergias entre los miembros de las distintas áreas involucradas, en particular entre teóricas y experimentales.

6. Organizar, desarrollar y evaluar sus planes de investigación, desarrollo e innovación y transferencia de resultados en los campos citados anteriormente.

7. Promover la captación de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Instituto. En particular, fomentar y dar soporte institucional a las solicitudes de financiación tanto en programas nacionales (Planes Nacionales de Investigación Científico-Técnica, María de Maeztu, etc.), como internacionales (European Research Council (ERC), European Innovation Council (EIC), European Cooperation in Science and Technology (COST), y otros).

8. Promover la divulgación de la Ciencia como actividad cultural, y especialmente de los temas y resultados de investigación del Instituto, así como la conexión con la sociedad para demostrar los beneficios de adoptar una gestión basada en el conocimiento científico.

9. Contribuir al balance de género en todas las etapas de la carrera investigadora, mediante acciones alineadas con iniciativas de género en el ámbito científico-técnico (STEM).

10. Impulsar las actividades de formación especializada, facilitando la incorporación de jóvenes científicos y tecnólogos a la carrera investigadora.

11. Contribuir a la organización, gestión e impartición de programas de máster y doctorado en los temas objeto de su actuación en el marco de la normativa de la UNIZAR.

12. Servir de centro de información de referencia tecnológica, de difusión y transferencia de los resultados de la investigación.

13. Promover la identificación de oportunidades de innovación y transferencia que pudieran surgir de la actividad principal de investigación básica del Instituto, y fomentar la colaboración con empresas y centros tecnológicos precisos para ello.

14. Cualesquiera otras funciones que, conforme a la ley, le asigne el Reglamento de Régimen Interno en vigor, los planes estratégicos de la Universidad de Zaragoza, y los diversos Planes Autonómicos de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos elaborados por el Gobierno de Aragón.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 249 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

5

Areas temáticas y líneas de investigación

El Instituto de Investigación Universitario *Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías* nace con la vocación de realizar investigación de excelencia en los ámbitos de la física de altas energías, física nuclear y de partículas, astrofísica, cosmología, astropartículas y física teórica, así como de los desarrollos tecnológicos asociados a los mismos. A continuación se describen de manera más específica, las líneas de investigación que, en este momento, se desarrollan en la comunidad proponente del Instituto y que cuentan ya con una trayectoria reconocida, a menudo avalada por la consecución de proyectos de investigación de importancia (los más recientes se listan en el anexo C). Naturalmente no se excluye la creación de nuevas líneas en un futuro, en función de la evolución de las presentes, del campo de investigación o de consideraciones estratégicas del Instituto.

5.1 | Detección directa de materia oscura

La búsqueda de partículas candidatas a materia oscura, en experimentos de detección directa y a través de helioscopios de axiones, es una de las líneas de investigación del CAPA. El descubrimiento de una nueva partícula fundamental, componente potencial de la materia oscura del universo, constituiría un hallazgo de primer orden en física de partículas. El establecimiento experimental de física más allá del modelo estándar tendría consecuencias revolucionarias para la física de partículas, astrofísica y cosmología, y redefiniría la estrategia de investigación en estos campos. Los resultados en esta línea pueden tener una gran repercusión para el posicionamiento de la física española de astropartículas en el contexto internacional.

Gran parte de este trabajo experimental se realiza en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC), utilizando técnicas propias de la física nuclear y, en particular, trabajando en condiciones de ultra bajo fondo radiactivo. El LSC es una de las ICTS existentes en Aragón, en la que miembros del grupo de investigación de Física Nuclear y Astropartículas (GIFNA), que actualmente ostenta la condición de Unidad Científica Asociada, llevan trabajando desde hace 30 años. Su colaboración técnica y científica con el LSC y su participación directa en algunos de los experimentos que allí se desarrollan suponen un apoyo sustancial a una ICTS del sistema aragonés. Actualmente la investigación del grupo en dicho laboratorio se centra en la búsqueda de WIMPs (Weakly Interacting Massive Parti-

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 250 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

cles), que son uno de los candidatos preferidos para constituir la materia oscura del universo. El grupo, que es pionero en los estudios de materia oscura en España, dirige dos experimentos (ANAIS-112 y TREX-DM) estratégicamente elegidos para complementarse y cubrir dos de las aproximaciones experimentales más prometedoras en la detección directa de materia oscura: modulación anual y WIMPs de baja masa. ANAIS-112, aprobado como experimento del LSC en 2010, tiene como objetivo la confirmación o refutación del controvertido resultado del experimento DAMA/LIBRA, en el laboratorio nacional del Gran Sasso, Italia, que ha observado una modulación anual en el ritmo de detección compatible con la esperada para WIMPs pero difícil de reconciliar con los resultados negativos del resto de esfuerzos experimentales. Sin embargo, la comparación entre experimentos con diferente material blanco depende del modelo de WIMP y halo de materia oscura considerado, y no se puede descartar el resultado de DAMA/LIBRA de forma independiente de dichos modelos. El experimento ANAIS-112, consistente en 112.5 kg de centelladores ultrapuros de ioduro de sodio, el mismo blanco que utiliza DAMA/LIBRA, lleva acumulando datos desde agosto de 2017 y lidera los esfuerzos internacionales para ponerlo a prueba con un significado estadístico de 5 sigmas de forma independiente de los modelos de WIMP y halo. El experimento TREX-DM está orientado a la detección de WIMPs de baja masa, y consiste en un detector con tecnología Micromegas y componentes de máxima radiopureza, resultado de los desarrollos realizados en la Universidad de Zaragoza como parte del proyecto TREX (ERC-StG 2009-2015). TREX-DM fue aprobado como experimento del LSC a comienzos de 2017 y lleva en fase de toma de datos desde 2020. Miembros del GIFNA participan también en uno de los mayores proyectos de detección directa de materia oscura del contexto internacional, el proyecto DarkSide, dentro de la Global Argon Dark Matter Collaboration (GADMC). Además de contribuir en diferentes aspectos relacionados con el ultrabajo fondo radiactivo que requiere el experimento, colaboran en la puesta a punto y el programa de medidas de la instalación DArTinArDM, en el LSC, que medirá la radiopureza del Argón que se utilizará como blanco en el experimento, y que se puede convertir en una infraestructura de referencia de utilidad en otros proyectos como DUNE, LEGEND, etc.

5.2 | Modelización de materia oscura en galaxias

El primer argumento en favor de la existencia de materia oscura no bariónica resultó de la descripción de las curvas de rotación observadas en galaxias. A él se añadieron posteriormente nuevas evidencias provenientes de la nucleosíntesis primordial, el espectro de potencias angular del fondo cósmico de microondas, las grandes estructuras del universo y las lentes gravitacionales producidas por cúmulos de galaxias.

Pero la materia oscura no es suficiente. También se precisa de otra nueva componente para explicar la edad de las estrellas más viejas y la expansión acelerada de nuestro universo. Esta nueva componente, denominada “energía oscura”, presentaría, desde un punto de vista hidrodinámico, una presión negativa que sería una función de su densidad de energía. El modelo más sencillo de energía oscura es el de la constante cosmológica.

El modelo estándar con el que se ha tratado el universo es el modelo de constante cosmológica y materia oscura fría (LCDM). En este modelo, la constante cosmológica presenta una presión constante que es igual a menos su densidad de energía, y la materia oscura fría es considerada como partículas no-relativistas (presión despreciable) que solo interaccionan gravitacionalmente.

Siguiendo este modelo, se han estudiado los efectos de la constante cosmológica en cúmulos de materia oscura. En particular, se ha investigado la región de colapso de estos cúmulos. Los resultados obtenidos son consistentes con

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 251 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

resultados observacionales de los cúmulos de galaxias estudiados en el CAIRNS (Cluster and Infall Region Nearby Survey).

Por otro lado, el modelo LCDM, a grandes escalas, da cuenta de las observaciones de grupos y de cúmulos de galaxias. Sin embargo, a pequeña escala se están encontrando grandes discrepancias. En simulaciones de grupos de galaxias, el número de galaxias enanas en estos grupos supera en más de un factor 10 al número de las observadas. Además, las simulaciones para estas galaxias dan densidades de materia oscura muy picadas en torno a su centro, mientras que los resultados a partir de mediciones de las velocidades de sus estrellas dan densidades constantes. Todo esto indicaría que la materia oscura podría ser diferente a la considerada en el modelo estándar.

A este respecto, desde el grupo teórico ya se propuso hace algunos años la posibilidad de halos oscuros compuestos de condensados de Bose-Einstein. Se han estudiado cúmulos oscuros de fermiones degenerados, y se han presentado sus curvas de rotación, que podrían dar cuenta de las observadas en galaxias. En el futuro se planea estimar valores para las masas de estas partículas, tanto en el caso de fermiones degenerados, como en el de halos oscuros compuestos de condensados de Bose-Einstein, mediante el estudio de enanas esferoidales (dSph) del grupo de la Vía Láctea (los sistemas galácticos más pequeños y débiles y los objetos más dominados por la materia oscura en el universo).

5.3 | Física de axiones: teoría y detección

Aunque los fenómenos más relevantes del Modelo Estándar de las partículas fundamentales pueden describirse mediante dicha teoría, existen numerosos indicios de que hay nuevos sectores de materia e interacciones que no encajan en ella y que presumiblemente pueden ser también descritos en el marco de teorías cuánticas de campos. En particular, es posible que la materia oscura admita también una descripción dentro de ese marco. La propuesta más interesante actualmente es la basada en axiones, que son las partículas hipotéticas predichas por el mecanismo de Peccei-Quinn, formulado en el marco de la Cromodinámica Cuántica (QCD) para solucionar el llamado Strong CP problem. Varias líneas de investigación se centran en la fenomenología de la materia oscura axiónica y su detección, así como en la búsqueda de axiones solares en el Observatorio Internacional de Axiones (IAXO) recientemente propuesto.

La colaboración internacional IAXO está formada por más de 20 instituciones, incluyendo CERN y DESY, y está liderada desde el CAPA. IAXO es un helioscopio de axiones de nueva generación, sucesor del helioscopio CAST que ha estado funcionando en el CERN durante casi 20 años (hasta 2021), y que buscará axiones solares con una sensibilidad sin precedentes. La colaboración contempla como primer paso la realización de una versión intermedia del experimento, denominada BabyIAXO, que constituirá un test para los subsistemas finales, además de aportar resultados de física relevantes en sí mismos. BabyIAXO está en fase de construcción en DESY. El grupo de la Universidad de Zaragoza contribuirá con la realización de los detectores Micromegas de rayos-X situados en el punto focal de las ópticas, y los estudios de fondo de los mismos, incluida la operación de prototipos, ya en marcha, uno de ellos en el LSC. Además, se trabaja en una revisión del potencial físico de IAXO, así como en una estrategia para medir la masa del axión en caso de que IAXO detectase alguna señal.

Un tema angular del proyecto es el estudio del escenario en que la materia oscura es altamente inhomogénea a pequeña escala (menor que un parsec). En esa línea completaremos el estudio del papel de las cuerdas cósmicas en el Universo primitivo, así como la formación de axitones y minicúmulos de axiones en el universo mediante

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 252 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

simulaciones numéricas y extrapolaciones analíticas. En colaboración con los grupos de Jens Niemeyer (Universidad de Goettingen) e Yvonne Y.Y. Wong (Universidad de New South Wales), se está estudiando el colapso gravitatorio que describirá la densidad de estos cúmulos. En colaboración con el Instituto Max Planck de Munich, se está trabajando en astrofísica de axiones, cuerdas cósmicas y axtronomía (astronomía de axiones) con detectores de materia oscura axiónica, así como en la distribución local de velocidades y la identificación de mini clusters o tidal streams. En la detección de materia oscura axiónica, el grupo forma parte de las colaboraciones RADES (en el ámbito español) y MADMAX (colaboración internacional basada principalmente en Alemania). Con estos grupos se participará optimizando el diseño y caracterización de la señal en situaciones no ideales.

Dentro del proyecto RADES se estudia la posibilidad de extender el potencial de BabyIAXO en la detección directa de axiones de materia oscura mediante la utilización de sistemas tipo “haloscopio” (cavidades de radiofrecuencia) dentro del imán de BabyIAXO. Finalmente, otra avenida muy prometedora es la aplicación de tecnologías cuánticas para incrementar la sensibilidad de este tipo de montajes experimentales.

5.4 | Física de neutrinos: desintegración beta doble

La búsqueda de la desintegración beta doble sin neutrinos de los núcleos es uno de los retos más importantes de la física de astropartículas. Su detección daría información única sobre la naturaleza del neutrino y su masa, y sobre el papel de esta partícula en el universo primitivo. Como se ha mencionado en la sección de antecedentes de esta memoria, la Universidad de Zaragoza tiene una trayectoria muy importante en esta línea de investigación, con aportaciones históricas ampliamente reconocidas en el campo, como la realización del experimento IGEX en los años 90. Posteriormente, miembros del grupo han participado en otros experimentos beta doble como CUORE o SuperNEMO, así como en el montaje BiPo, realizado en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc como apoyo a este último experimento. Miembros de los grupos proponentes han tenido un papel central en la concepción, propuesta y etapa inicial del experimento NEXT, actualmente parte del programa científico del LSC. Aunque actualmente no hay una participación formal en el mismo, se mantiene una actividad de apoyo en aspectos de radiopureza. Posteriormente, en 2015, la colaboración PandaX-III, compuesta principalmente por instituciones chinas, ha iniciado un ambicioso experimento para la detección de la desintegración beta doble del isótopo ^{136}Xe con cámaras de proyección temporal leídas con planos Micromegas basadas en gran medida en conceptos desarrollados en Zaragoza como parte del proyecto TREX. En este contexto, se mantiene una relación de apoyo a dicha colaboración en aspectos de asesoramiento en la concepción y diseño de los planos Micromegas del experimento. Otra actividad en el LSC con participación CAPA es el experimento CROSS, que tiene como objetivo desarrollar y probar una nueva tecnología bolométrica que se aplicará a futuros experimentos a gran escala que busquen la desintegración doble beta sin neutrinos de los prometedores núcleos ^{100}Mo y ^{130}Te. Más recientemente, como parte de la colaboración LiquidO, se han iniciado estudios sobre la posibilidad de aplicar esta novedosa tecnología, basada en el centelleo de un líquido traslúcido registrado por una red tridimensional de fibras ópticas, a la búsqueda de la desintegración beta doble.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 253 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

5.5 | Radiactividad y técnicas de ultra bajo fondo

En el LABAC (Laboratorio de Bajas Actividades) se realiza el estudio de la radiactividad medioambiental mediante la caracterización de muestras orgánicas e inorgánicas. Una parte de este estudio se engloba dentro de la Red de Vigilancia Radiológica Ambiental nacional (REVIRA) del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), en la que se realizan medidas periódicas de aerosoles, suelos, agua potable y alimentos. También se hacen medidas para otros organismos públicos (entre ellos el Gobierno de Aragón y ayuntamientos) y empresas privadas, incluyendo, además de las muestras anteriores, materias primas, productos elaborados, residuos industriales, etc., que se gestionan mediante proyectos y contratos. Además, en colaboración con el LSC se realiza la monitorización del ^{222}Rn en el aire del laboratorio para verificar que es inferior a los límites legalmente establecidos en España, la determinación de un conjunto de parámetros físicos y químicos de las instalaciones del LSC y el uso conjunto de equipos de medida de radiopureza de materiales. El LABAC es un servicio oficialmente reconocido por la Universidad de Zaragoza y dispone desde febrero de 2019 de la acreditación de ENAC (1324/LE2490) para la medida de actividad alfa total y beta total en aguas de consumo y continentales según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025; la acreditación fue renovada 2023.

En relación con otras líneas, también existe una colaboración en I+D con instituciones y empresas, tanto nacionales como internacionales, para el desarrollo y construcción de detectores de radiación radiopuros y de gran sensibilidad que puedan ser aplicados en experimentos de ultrabajo fondo radiactivo o en medidas de niveles de radiactividad muy inferiores a los correspondientes a la radiactividad natural.

5.6 | Desarrollo de nuevos detectores de partículas

La actividad experimental mencionada en los puntos anteriores implica una vertiente instrumental importante, derivada del hecho de requerir especificaciones muy especiales a los equipos de detección (expresadas en términos de bajos niveles de ruido, radiopureza extrema de los materiales, etc.), para las que no existen estándares industriales. Evidentemente, esto implica ir más allá de la mera operación o utilización de detectores de partículas comerciales, y a menudo conlleva el reemplazo, mejora o desarrollo completo de partes de los detectores. Esto implica un conocimiento casi a nivel de construcción del detector y su tecnología asociada. La trayectoria de las actividades de física experimental de partículas ha permitido atesorar este tipo de saber-hacer para diversas tecnologías de detección, como por ejemplo, detectores de germanio, centelleadores, bolómetros y cámaras de proyección temporal. Esto ha propiciado un caldo de cultivo idóneo en el que realizar desarrollos más allá del estado-del-arte en estas tecnologías, siempre en conjunción con las técnicas de bajo fondo y radiopureza en las que la Universidad de Zaragoza es líder. Ejemplo destacado de esto es el proyecto TREX, financiado con una Starting Grant del ERC durante 2009-2015, en el que se han desarrollado nuevas cámaras de proyección temporal (TPCs), y, más específicamente, TPCs leídas por planos Micromegas, para su aplicación en búsquedas de sucesos poco probables como las descritas en los puntos anteriores. Esto ha permitido posicionar a la Universidad de Zaragoza como un referente internacional en esta tecnología de detección. Los desarrollos de TREX han resultado importantes en la participación en un buen número de las investigaciones mencionadas en los puntos anteriores; en particular, en los experimentos CAST, NEXT, PandaX-III, TREX-DM o IAXO. Otros ejemplos en esta línea son el desarrollo de detectores de centelleo avanzados, incorporando interesantes innovaciones para su aplicación en las líneas de investigación de CAPA. Se

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 254 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

puede mencionar el proyecto ANAIS+, en el que se aprovecha la experiencia en la aplicación de detectores de NaI en la detección de materia oscura para intentar incrementar la sensibilidad con su operación en frío y con lectura mediante SiPMs, que puede permitir reducir sensiblemente el umbral del experimento y operar en el interior de un tanque de argón líquido como veto. Asimismo, recientemente, miembros del GIFNA se han incorporado en la colaboración LiquidO, que tiene como objetivo desarrollar detectores centelleadores opacos que ofrecen interesantes prestaciones en numerosos ámbitos de la física de sucesos poco probables.

5.7 | Teorías gauge en el retículo

En el año 1974, Kenneth Wilson introdujo el retículo como una regularización no perturbativa de las Teorías de Campos. En 1980, Mike Creutz demostró, usando la formulación de Wilson y retículos relativamente pequeños, que se puede simular QCD en un ordenador obteniendo los resultados correctos de la Física del continuo. Desde la publicación de estos trabajos pioneros, la aplicación de las técnicas del retículo al estudio de los efectos no perturbativos en el Modelo Estándar ha logrado grandes éxitos. Las primeras contribuciones de científicos españoles en este campo aparecieron a principios de los 80, y los grupos de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad Autónoma de Madrid fueron los pioneros en España. La actividad del grupo de la Universidad de Zaragoza en el campo del "Lattice" se ha mantenido ininterrumpidamente desde entonces. Miembros del grupo han sido invitados a dar charlas plenarias en diversas conferencias "Lattice Symposium" y han participado en la organización del último de estos simposios, celebrado en Granada en 2017, que contó con la participación de más de 400 congresistas de todo el mundo.

En la actualidad, dentro de la colaboración HPQCD (High Precision QCD), se desarrolla el cálculo a partir de primeros principios (usando la formulación del retículo), de magnitudes de interés fenomenológico en QCD. Esto es importante como test de precisión en el régimen no perturbativo, además de ser crucial en la búsqueda de física más allá del Modelo Estándar. Recientemente, hemos desarrollado métodos muy precisos para tratar sistemas con quarks charm, que han sido tradicionalmente difíciles de incluir en las simulaciones en el retículo. Hemos calculado las constantes de desintegración leptónicas de los mesones D y DS con una precisión muy superior a la que había sido posible hasta ahora, así como el valor de la masa del quark charm.

Por otra parte, entender el papel del parámetro 'theta' (θ) en QCD y su conexión con el problema CP fuerte, la física de axiones y sus implicaciones en el universo primitivo, es uno de los mayores desafíos para los físicos teóricos de altas energías. Investigadores del grupo de la Universidad de Zaragoza tienen mucha experiencia en la elaboración de algoritmos eficientes para simular sistemas con un término de vacío theta superando el problema de signo severo, así como en la aplicación de ellos al cálculo de la energía del vacío y de la carga topológica en varios sistemas físicos excepcionales. Uno de nuestros principales objetivos es escribir un código para simular QCD con término topológico y calcular la dependencia en theta. Existe un interés añadido en esta línea debido a que por primera vez el comportamiento de la materia hadrónica en condiciones extremas de temperatura y densidad puede verificarse mediante colisiones de iones pesados que están realizándose en los laboratorios de Brookhaven y CERN. También se posee una extensa experiencia en simular QCD a densidad bariónica finita, donde el problema de signo severo está también presente.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 255 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

5.8 | Aplicaciones de la teoría de campos en información cuántica y materiales topológicos

Las técnicas de la física de partículas han encontrado recientemente aplicaciones inesperadas en dos campos de la física con importantes perspectivas desde el punto de vista tecnológico: la teoría de información cuántica y la obtención de materiales topológicos. La pléyade de nuevos materiales con interesantes propiedades tipo conductor/aislante, debido a su estructura topológica interna, abre nuevas perspectivas a la aplicación de los métodos de teoría de campos de la física de altas energías. Aunque a nivel fundamental los materiales topológicos no son relativistas, en ciertos regímenes presentan estados de borde en los que existen pseudopartículas que se comportan como las partículas de las teorías cuánticas de campos. Utilizando técnicas de la física de partículas se pueden predecir nuevos efectos y tipos de comportamientos conductor/aislante que pueden dar lugar a interesantes aplicaciones en computación cuántica y espintrónica.

5.9 | Fenomenología del Modelo Estándar de Física de Partículas y nueva física más allá del Modelo Estándar

El Modelo Estándar de la Física de Partículas (SM) ha sido confirmado en los aceleradores de altas energías con una precisión del orden de la milésima, siendo su más reciente éxito el descubrimiento de la partícula de Higgs en el Large Hadron Collider (LHC). No obstante, existen razones teóricas para creer que el SM podría no ser la última palabra en la teoría de las interacciones fundamentales. Algunos problemas teóricos permanecen aún sin respuesta, como por ejemplo: la gran diferencia entre la escala electrodébil y la escala de Planck, el origen de la materia oscura, la existencia de tres generaciones de fermiones, etc. En consecuencia, se proyectan e investigan extensiones del SM que tratan de solucionar estos problemas, llamadas teorías o modelos de Nueva Física. Actualmente no se han observado aún las nuevas partículas propuestas en estos modelos, imponiéndose restricciones sobre sus masas y parámetros, sin excluir totalmente la posible observación de partículas de Nueva Física en los experimentos actuales o futuros.

Existen muchas extensiones del Modelo Estándar que pretenden describir la física de altas energías en regímenes de energías superiores a las actuales donde se espera que aparezcan próximamente discrepancias que requieran un cambio de modelo. Entre estas propuestas destacan los modelos que incorporan supersimetría como simetría básica complementaria de las simetría gauge y Poincaré. Las predicciones fenomenológicas de estos modelos han sido muy discutidas en trabajos previos de nuestro grupo. Actualmente, estos modelos se han visto muy restringidos por los recientes resultados de los experimentos ATLAS y CMS del CERN. Sin embargo, existen todavía regiones de parámetros que no están excluidas y es imprescindible tener al día todos los datos y predicciones de los modelos supersimétricos posibles para contrastar con los resultados experimentales y posibilitar el descarte definitivo o no de estos modelos. Los cálculos requieren poderosas herramientas de análisis y un desarrollo del software apropiado. Nuestro grupo trabaja activamente en esta área, formando parte además del grupo de trabajo "LHC Higgs Cross Section Working Group", creado con el objetivo de investigar de manera coordinada entre físicos teóricos y experimentales, todos los observables de precisión y pseudo-observables relevantes para la física de los bosones de Higgs, tanto en el SM como en sus extensiones supersimétricas. Este trabajo requiere la colaboración activa de los principales

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 256 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

físicos teóricos que desarrollan los marcos teóricos y las herramientas de cálculo, con las diferentes colaboraciones experimentales. Esta es una de las líneas que nuestro grupo desarrollará con gran interés en los próximos años.

Por otra parte, con la avalancha de nuevas mediciones experimentales en el LHC se hacen necesarias predicciones teóricas cada vez más precisas, bien desarrollando estrategias para obtener información de partículas que incluso puedan ser demasiado pesadas para ser descubiertas, pero cuya existencia se manifestaría a través de correcciones cuánticas (medibles experimentalmente), o mediante la utilización del método de lagrangianos efectivos, que nos permite describir la física de un sistema en función de los grados de libertad ligeros de la teoría (los que se detectan en los experimentos) y codificar así los efectos de Nueva Física en acoplamientos efectivos entre estos campos. Las diferencias entre estos acoplamientos efectivos y los acoplamientos del SM nos proporcionan información sobre la posible Nueva Física, y/o nos confirman la validez del SM y sus posibles extensiones. En este marco de estudio, la física de observables de sabor ha cobrado un interés especial en los últimos años motivado por las discrepancias con respecto a las predicciones del SM obtenidas en el experimento LHCb en el CERN. Nuestro grupo posee también experiencia en este campo de trabajo, y actualmente se están dirigiendo tesis doctorales en este campo de investigación de temática actual.

5.10 | Teorías mas allá de la Relatividad General

Una componente fundamental de la física del universo que está más allá del Modelo Estándar de Partículas es todo lo relacionado con la interacción gravitatoria, de hecho la primera interacción descubierta por la humanidad. Hasta ahora la teoría de la Relatividad General de Einstein describe con bastante éxito dicha interacción en un amplio rango de escalas físicas que van desde el milímetro hasta escalas intergalácticas. Sin embargo hay varias razones para esperar una modificación de la teoría tanto a distancias más cortas como a mayores distancias.

Pretendemos analizar, a la vista de los resultados de LIGO/VIRGO sobre ondas gravitatorias, los efectos de alternativas a la teoría de Einstein de gravitación que pueden ser importantes para la solución de los principales problemas cosmológicos del Modelo Estándar: el problema de la pérdida de información, energía oscura, materia oscura, etc. La multitud de modelos alternativos que explican algunos de estos fenómenos se ha visto muy constreñida por los resultados recientes de LIGO/VIRGO. Las teorías que se están analizando en el Centro pasan este filtro y son compatibles también con los resultados del satélite PLANCK. Asimismo, consideraremos consecuencias más formales a nivel de teoría de campos, como el estudio de los diferentes mecanismos de desacoplo necesarios para hacer compatible la presencia de campos escalares adicionales (dilatón, etc.) con los tests experimentales de la relatividad general.

A grandes escalas, el modelo de universo inflacionario que mejor se ajusta a los datos observacionales es el modelo de Starobinsky. que implica una modificación de la teoría de Einstein mediante un término R^2.

Por otra parte la aparición de efectos cuánticos debido a la existencia de anomalías conformes equivale a una modificación bien definida de la teoría de la gravitación (GR) de Einstein. Estos efectos pueden codificarse en una teoría de campos efectivos (EFT) y su papel puede ser especialmente relevante en dos campos de investigación: la física de colisión de los agujeros negros (BH) y la cosmología estándar ΛCDM.

El incesante incremento de datos provenientes de observaciones cosmológicas y astrofísicas de múltiples fusiones de agujeros negros (BH) proporcionan nuevas fuentes de información que hacen posible probar la relevancia de estos

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 257 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

efectos cuánticos en dichos fenómenos.

Otro argumento que lleva considerar la teoría de Einstein como una teoría efectiva de otra más fundamental es su no renormalizabilidad como teoría cuántica de campos.

Este problema puede solucionarse introduciendo términos con derivadas más altas de la curvatura espacio-temporal que generalicen el modelo de Starobinsky. Muchas de las teorías de este son renormalizables pero la mayoría presenta problemas de consistencia relacionados con violaciones de la causalidad y la unitaridad. Otro efecto de estas teorías es que a pesar de que no tienen divergencias ultravioletas, presentan soluciones de agujeros negros con propiedades peculiares y una dinámica bastante diferente a los agujeros negros de la teoría de Einstein.

La línea de investigación de CAPA que aborda este problema tiene los siguientes objetivos fundamentales:

- Completar la teoría de Einstein mediante términos con derivadas más altas para lograr una teoría consistente de la gravedad cuántica.
- Explorar el comportamiento de las diferentes teorías de la gravedad en escalas inferiores al milímetro para encontrar posibles desviaciones de la Relatividad General.
- Analizar la física de los agujeros negros de las teorías derivadas superiores de la gravitación y sus implicaciones para las fusiones binarias de agujeros negros.

5.11 | Fenomenología de gravedad cuántica

La construcción de una teoría de gravitación cuántica es uno de los problemas abiertos más importantes de la física teórica, que sin embargo se enfrenta a la falta de guía experimental como consecuencia de que la exploración de la gravedad cuántica requiere energías mucho mayores de las alcanzables en nuestros aceleradores de partículas. No obstante, el entendimiento de que podrían encontrarse efectos de gravedad cuántica en las partículas más energéticas a las que tenemos acceso (los mensajeros cósmicos de más alta energía) dio lugar a partir de los años 90 al campo de la fenomenología de gravedad cuántica.

En la presente línea se pretende explorar la posibilidad de ir más allá del marco de la teoría cuántica de campos relativista para incorporar efectos cuánticos de gravedad que puedan resultar observables, así como estudiar la fenomenología asociada. Una de las posibles consecuencias de una teoría de gravedad cuántica es la modificación de las simetrías del espacio-tiempo, lo cual deja abierta la cuestión de identificar huellas de las posibles modificaciones a la invariancia relativista. La física de astropartículas (rayos gamma, neutrinos y rayos cósmicos de muy alta energía) es el lugar idóneo para el estudio de las huellas de una modificación de la relatividad especial, tanto por las altas energías alcanzadas por los mensajeros cósmicos como por las enormes distancias recorridas en su propagación desde sus fuentes hasta nuestros detectores. Los datos futuros de las colaboraciones AUGER, IceCube, KM3NeT, Fermi o CTA serán vitales para este estudio. Nos proponemos llevar a cabo un análisis detallado de las consecuencias fenomenológicas de las posibles formas en que las simetrías de relatividad especial pueden estar rotas o deformadas a altas energías, incluyendo una aproximación multimensajero (análisis combinado de las distintas astropartículas) al problema. Para ello, nuestro grupo mantiene contactos con investigadores expertos en la detección de los mensajeros cósmicos, resultado de nuestro liderazgo en la acción COST CA18108, tales como Tomislav Terzić (Universidad de Rijeka, colaboraciones MAGIC y CTA), Denise Boncioli (Universidad de L'Aquila y GSSI, colaboración AUGER), o

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 258 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Antoine Kouchner (Université Paris Cité y APC, colaboración KM3NeT), y con grupos teóricos de otras universidades (Giovanni Amelino-Camelia, Universidad de Nápoles, o Stefano Liberati, IFPU y SISSA, Trieste).

5.12 | Sistemas híbridos clásico-cuánticos y sus implicaciones en teoría de campos: geometrodinámica híbrida

Se denominan sistemas híbridos a aquellos sistemas dinámicos en los que coexisten partículas descritas clásicamente que interactúan con partículas descritas cuánticamente. Normalmente, se obtienen como aproximaciones a modelos cuánticos en los que la dinámica de algunos de los grados de libertad, con masas mucho más elevadas que otros (y escalas de tiempo características mucho más largas), pueden ser aproximadas por modelos clásicos con una exactitud compatible con la escala de medida del sistema. El ejemplo más habitual es el de la dinámica de sistemas moleculares en los que los electrones de la capa de valencia se modelizan como objetos cuánticos para explicar la reactividad mientras todos los demás grados de libertad pueden representarse como un sistema de partículas clásicas. Nuestro grupo lleva varios años estudiando distintas propiedades de estos sistemas y desarrollando aplicaciones para la simulación numérica de los mismos.

Un esquema similar puede proponerse para un sistema de teoría de campos en el que un campo de materia cuántico evolucione acoplado a un campo gravitatorio clásico. En este caso, podemos considerar que esta descripción híbrida debería de ser una aproximación para un hipotético modelo donde un campo gravitatorio cuántico evolucionase acoplado a un campo de materia también cuántico. Es bien sabido que tal descripción cuántica de la gravedad no está todavía disponible; sin embargo, este enfoque híbrido puede proporcionar intuición suficiente para anticipar algunas de las propiedades de esta teoría futura dado que debería aproximar su comportamiento en los regímenes adecuados. Las aplicaciones más naturales son los sistemas próximos a singularidades del campo gravitatorio, como agujeros negros o el *Big Bang*. Nótese, sin embargo, que los desafíos técnicos de la descripción híbrida son notables, pues obligan a un tratamiento de teoría cuántica de campos sobre una métrica arbitraria y en evolución, y al estudio de la *backreaction* entre ambos objetos. Las técnicas de cálculo estocástico (cálculo de Malliavin) proporcionan herramientas tremendamente útiles para estos modelos cuyas aplicaciones estamos desarrollando.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 259 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

6

Actividades de formación y divulgación

La mayoría de la comunidad proponente del nuevo Instituto CAPA es personal docente e investigador (PDI) de la Universidad de Zaragoza. Como tal, se trata de académicos comprometidos, además de con la investigación, con las actividades de docencia, tanto de grado (especialmente en el Grado de Física), como de máster y de doctorado. Las actividades de formación más relacionadas con la actividad investigadora del CAPA son las llevadas a cabo como parte de los nuevos estudios de máster en "Física del Universo" que se describe específicamente en la sección 6.2, así como en el programa de doctorado. Un buen indicador de la intensidad de estas actividades son las tesis dirigidas, tanto doctorales como de máster y grado. En el anexo D se lista la totalidad de las tesis dirigidas por miembros del CAPA en el último quinquenio 2019-2023, que suman un total de 8 (16 más en curso), 17 y 67, tesis doctorales, de máster y de grado, respectivamente.

Por otro lado, la comunidad proponente está ampliamente comprometida con tareas de divulgación científica, dirigida tanto a estudiantes preuniversitarios, como a la sociedad en general. La trayectoria en divulgación es muy notable, con algunas actividades periódicas consolidadas y reconocidas en el entorno local, como son el *Hands-on particle physics*, el Día de la Materia Oscura (*Dark Matter Day*), la noche de los investigadores e investigadoras, entre otras. Algunas de éstas se describen en las secciones siguientes. Una mención especial merecen las actividades encaminadas a visibilizar el trabajo de las científicas y promover futuras vocaciones entre las niñas y adolescentes. La comunidad CAPA está especialmente comprometida con el objetivo de contrarrestar los estereotipos de género en las carreras STEM, que contribuyen a perpetuar la brecha de género en cuanto a la actitud de los estudiantes, especialmente de género femenino, ante estos estudios. Un listado de todas las actividades de divulgación con participación de miembros CAPA, en los últimos cinco años, se lista en el anexo G.

La creación del nuevo Instituto servirá para intensificar y dar más visibilidad a las tareas de formación especializada y de divulgación científica en las temáticas del CAPA.

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 260 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

6.1 | Tesis y otros trabajos académicos

En CAPA, desde el año 2019 se han defendido 8 tesis doctorales con temáticas relacionadas con instrumentación y detección de materia oscura, fenomenología de física de partículas, relatividad especial, y teorías en el retículo. El listado aparece en el anexo D, junto con las 16 tesis doctorales en curso, que deberán finalizar, en su mayoría, en los dos próximos cursos.

Así mismo, tal y como se recoge en el anexo D, en este periodo se han dirigido 17 Trabajos Fin de Máster y casi 70 Trabajos Fin de Grado, lo que muestra el interés de los estudiantes en la temática del CAPA. También se han tutelado y realizado cerca de 20 prácticas internas de estudiantes de grado y máster.

6.2 | Máster en Física del Universo

El *Máster en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas* fue aprobado por el Gobierno de Aragón en febrero de 2021, y comenzó a impartirse el curso 2021-22. Fue propuesto, y es coordinado e impartido, por profesores del Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA). Cuenta también con la implicación del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) y del Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC).

Este máster está dirigido a graduados o licenciados que quieran especializarse en el estudio de la Cosmología, Astrofísica, Astronomía, Astropartículas y Física de Partículas, tanto en una orientación teórica-fenomenológica, como experimental o tecnológica. El Máster ofrece una formación única, fusionando Física de Partículas, Cosmología, Astrofísica, Astronomía y Astropartículas, y con acceso a dos Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS), como son el como el Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC) y el Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ), gestionado por el CEFCA. Este enfoque es diferente de otros programas nacionales e internacionales que abordan estas áreas por separado. Las diferentes materias han sido diseñadas para que, dentro del ámbito de estudio de la Cosmología, Astrofísica, Astronomía, Astropartículas y Física de Partículas, los estudiantes, además de profundizar en los avances más recientes y en las actuales líneas de investigación, aprendan técnicas y herramientas informáticas, técnicas instrumentales, desarrollos teóricos, resolución de problemas, análisis de datos, trabajo colaborativo y en grupo, etc. Así, al finalizar sus estudios, los titulados pueden iniciar una Tesis Doctoral y/o integrarse como investigadores o técnicos cualificados en equipos de investigación en los ámbitos de Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas.

La propuesta tiene una fuerte vocación internacional, con docencia tanto en inglés como en castellano: se cuenta con recursos para que cualquier actividad formativa pueda ser realizada en cualquiera de los dos idiomas, a elección del estudiante. Se quiere abrir las fronteras a estudiantes de la Universidad de Zaragoza, facilitando intercambios y estancias en prácticas, y atraer estudiantes internacionales. Se ha firmado un convenio de doble titulación con la Universidad de Cergy-Paris, y se trabaja en convenios similares con las universidades de Turín y de Bari.

En los dos cursos de impartición del este título, el perfil de los estudiantes ha sido muy variado: físicos, matemáticos, ingenieros; de la Universidad de Zaragoza, de otras universidades, Erasmus; combinando estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial. Los profesores han sabido adaptar sus clases a esta diversidad y el grado de satisfacción de los estudiantes es muy alto. Además la formación avanzada en estos temas, ha posibilitado que muchos de los estudiantes hayan iniciado estudios de doctorado, y otros hayan obtenido contratos de investigación.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 261 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Figura 6.1: Estudiantes del Máster en Física del Universo en el LSC y el OAJ

6.3 | Cursos y escuelas

Además de la docencia reglada en la Facultad de Ciencias, investigadores del CAPA también han organizado diferentes escuelas y cursos de formación, enumerados en el anexo F.

En el año 2022 se participó por primera vez, y como CAPA, en los cursos extraordinarios de UNIZAR, con el curso *La física del Universo*. El objetivo del curso fue dar una pequeña introducción de temas relacionados con la Física del Universo, proporcionando los conceptos básicos y el estado actual de nuestros conocimientos. Tuvo una gran aceptación, por lo que se participará en futuras ediciones.

En 2023 se organizó la primera escuela sobre el software REST-for-Physics. Este software ha sido concebido por investigadores de CAPA, ha sido adoptado por experimentos como IAXO, TREX-DM o PandaX-III para ayudar en el procesamiento y almacenamiento de datos experimentales oficiales, y es ampliamente utilizado en el ámbito académico por estudiantes de grado, máster y doctorado. La escuela, que tendrá una continuidad, tiene como objetivo proporcionar una visión general de las diferentes capacidades de REST-for-Physics a través de sesiones interactivas.

Cabe destacar también la frecuente participación en la organización del TAE - Taller sobre Física de Altas Energías. Es un taller internacional dirigido a complementar la formación de estudiantes graduados de primer y segundo año que están comenzando su investigación en Física de Altas Energías experimental o teórica, Astropartículas y Cosmología, y que realiza de forma anual en el CCBPP.

Entre 2021 y 2023, investigadores del CAPA han coorganizado tres escuelas *Training Schools* en el ámbito de

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 262 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

astropartículas y fenomenología de la gravedad cuántica (en Corfú, Belgrado y Wojanów), en el marco de la Acción COST CA18108, y, una vez acabada esta, se continúa coorganizando escuelas dirigidas a la misma comunidad (la próxima, en 2025, tendrá lugar en Bad-Honnef).

Por último, investigadores del CAPA han participado en los Comités Organizadores de varias escuelas temáticas internacionales, recogidas en el anexo F.

6.4 | Hands on particle physics

Hands on particle physics es un proyecto educativo que trata sobre uno de los temas más avanzados de la Física, los componentes fundamentales de la materia y sus interacciones. Está dirigido a profesores y estudiantes de enseñanza secundaria que estén interesados en la Física de Partículas. Promovida por el Grupo Internacional de Divulgación de Física de Partículas, IPPOG, del CERN, el departamento de Física Teórica, y ahora CAPA, han organizado esta actividad desde hace más de 15 años en la Facultad de Ciencias, y desde hace 6 años en el Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual. Actualmente hay 9 centros españoles implicados (la UB, la UGr, el CIEMAT, el IFAE, el IFCA, el IFIC, el IFGAE, el IFT, y el CAPA), aunque, bajo la coordinación del CIEMAT, nuevos centros se unirán próximamente.

Figura 6.2: Participantes buscando decaimientos del Higgs en datos de ATLAS. Actividad en la Facultad de Ciencias (arriba) y en el CCBPP (abajo)

Se busca que los estudiantes de secundaria entren en contacto con el mundo de la física de partículas, modelo estándar, aceleradores de partículas, colisiones, detectores, y análisis de datos, en un entorno internacional. El propósito es aumentar su conocimiento sobre los procesos más fundamentales que ocurren en el interior de la materia, y que los alumnos conozcan los nuevos descubrimientos en la Física de Partículas.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 263 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Tras unas charlas sobre el Modelo Estándar, el sistema de aceleradores y detectores del LHC, los estudiantes, analizan visualmente los resultados de interacciones de protones en ATLAS, y clasifican los sucesos según diferentes canales de desintegración de las partículas que se buscan. Mas tarde, en una videoconferencia moderada por investigadores del CERN, los resultados se comparten con estudiantes principalmente de países europeos, pero también México, Nicaragua, Brasil, Turquía, Israel, Sudáfrica, Zambia, Marruecos, Argelia o Emiratos ...

6.5 | *Dark matter day*

Figura 6.3: Noche del Dark Matter Day en la Facultad de Ciencias

Desde 2017, se celebra el Dark Matter Day. se trata de una iniciativa internacional que busca dar a conocer lo que ya sabemos acerca de la materia oscura y los numerosos experimentos que intentan resolver sus misterios

Desde ese mismo año, el Departamento de Física Teórica, y ahora el CAPA, organiza la semana previa la actividad *Hands on Dark Matter*. Durante una mañana, estudiantes de centros de enseñanza secundaria, visitan la Facultad de Ciencias, asisten a charlas, y realizan actividades interactivas y en el laboratorio relacionadas con la materia oscura.

La actividad se complementa con la *Yincana «A la caza de la materia oscura»* donde niños y mayores están invitados a participar para aprender sobre la materia oscura realizando una serie de pruebas en la Facultad de Ciencias.

Las actividades están pensadas para que las encuentren divertidas e interesantes desde niños de primaria hasta adolescentes y adultos. Al celebrarse la noche de Halloween, se anima a los participantes a venir disfrazados.

Esta fiesta científica de Halloween acaba con «El baile de las partículas» en la explanada delante de la Facultad de Ciencias y, si es posible, una observación astronómica con telescopios.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 264 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

6.6 | Noche europea de los investigadores e investigadoras

Cada año, este evento tiene lugar el último viernes de septiembre en más de 300 ciudades de toda Europa con el fin de dar a conocer el trabajo de los investigadores de una forma amena y divertida. Si bien, la celebración de este evento llevaba ya varios años, a partir del 2020, UNIZAR (su unidad de cultura científica) se une al grupo G9 de universidades para su organización. Y los investigadores del CAPA han participado de forma activa en todas las ediciones. Se pueden mencionar las últimas: 2023, 2022 o 2021. En estas ediciones los investigadores de CAPA han colaborado con dos *talleres-experimentos* (*Bajo los rayos cósmicos* y *Un mundo radioactivo*), para todos los públicos en el edificio *Paraninfo*, charlas, y mesas redondas.

Conectado a esta celebración internacional y como un pre-evento, se ofrecieron algunas actividades a estudiantes de primaria en el *Rincón de la Ciencia* del *Mercado agroalimentario* del Campus San Francisco.

6.7 | Otras actividades

6.7.1 | Jornadas de Puertas Abiertas, y de Inmersión en Ciencias, de la Facultad

Ya antes de la creación de CAPA, se contaba con sus investigadores para estas actividades de la Facultad. Los laboratorios de docencia se abren en estas jornadas para que grupos de estudiantes de secundaria conozcan de qué está formado el Universo y realicen actividades sobre rayos cósmicos o radioactividad. En la *Semana de Inmersión en Ciencias*, CAPA ofrece actividades sobre cosmología y astrofísica, física de partículas, astropartículas y rayos cósmicos a estudiantes de primer curso de bachillerato interesados por la física.

6.7.2 | Jornadas de Puertas abiertas del LSC

Cada año, en otoño, el LSC organiza un día de puertas abiertas. Además de una visita guiada al laboratorio subterráneo, los participantes disfrutan de talleres diseñados tanto para adultos como para niños, charlas informativas y demostraciones de diferentes técnicas de detección. Investigadores del CAPA colaboran cada año con actividades para este día.

6.7.3 | Maratón de Astropartículas

CAPA ha participado en dos ediciones en este proyecto financiado por FECYT “III Serie de Maratones de Astropartículas: detectores de rayos cósmicos en colegios de ámbito nacional”, FCT-20-16233, coordinado por la Universidad de Alcala. Ha consistido en un maratón de actividades relacionadas con las Astropartículas y, junto con el CAPA, han colaborado la Facultad de Ciencias y el Laboratorio Subterráneo de Canfranc en las tareas realizadas en Aragón: talleres y charlas en centros de secundaria, actividades lúdicas para colegios en el *Mercado agroalimentario* del Campus de San Francisco, y talleres en la Facultad de Ciencias. En febrero de 2020 las actividades se focalizaron en el Planetario de Aragón, en Huesca.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 265 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

6.7.4 | Charlas, podcast y artículos de divulgación

Entre las actividades de divulgación que se realizan desde la creación del Instituto se pueden mencionar también: charlas en centros de secundaria, en universidades, o en sociedades astronómicas; entrevistas de radio y podcast; y artículos de divulgación científica en la revista *conCiencias* de la Facultad, el suplemento *tercer Milenio* del periódico ”Heraldo de Aragón", en la sección *Materia* de ”El País”, o en la revista ”Muy interesante".

6.7.5 | Actividades con nombre de mujer

Desde CAPA se considera que es importante poner en valor el trabajo realizado por sus científicas. Por ello, se participa en varias actividades cuya finalidad en visibilizar a las científicas y promover futuras vocaciones entre las niñas y adolescentes. Así, se pueden destacar: charlas con ocasión del *11F*, participación, junto en el proyecto de la Facultad de Ciencias *Hola, somos Científicas*, y la aparición en dos ediciones en la campaña fotográfica *Soy Científica. Vivo en tu barrio*, organizada por la Unidad de Cultura Científica de UNIZAR en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 266 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

7 Estructura y Reglamento

Las dimensiones y objetivos del Instituto propuesto requieren la definición de una estructura para el mismo, así como un reglamento que regule su funcionamiento.

7.1 | Reglamento

El art. 37 del Reglamento marco de Institutos de investigación de la Universidad de Zaragoza establece que la Memoria de creación de un Instituto Universitario debe contener la propuesta de un Reglamento de funcionamiento del mismo.

En cumplimiento de dicha disposición se desarrolla en el anexo A una propuesta de reglamento que atiende y regula los siguientes aspectos del futuro Instituto:

- la denominación, naturaleza y régimen jurídico del Instituto;
- sus objetivos y fines;
- el procedimiento y requisitos para la admisión de sus miembros, así como sus derechos y deberes;
- la organización científica del mismo y su estructura orgánica;

7.2 | Estructura

Como se desarrolla en detalle en el anexo A, el futuro Instituto contará con los siguientes órganos de gobierno: el Consejo de Instituto y el Equipo de Dirección. Éste último se compone de los siguientes cargos unipersonales: el director, el (o los) subdirector(es) y el secretario. Además se contemplan dos comités con funciones de asesoramiento al equipo de Dirección, uno interno y otro externo al Instituto.

A nivel científico, el Instituto se organizará por líneas de investigación. Estas líneas podrán organizarse en áreas temáticas, cuya definición y modificación corresponde al equipo de Dirección (con aprobación del Consejo de Instituto). Sin embargo, en el momento de su creación el nuevo Instituto CAPA se concibe con una única área temática, con el objeto de potenciar las sinergias entre los distintos grupos de investigación iniciales, sin menoscabo de que, en un futuro, se opte por una estructuración distinta,

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 268 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

8

Estudio de viabilidad

En este capítulo se aborda el estudio de viabilidad del nuevo Instituto de Investigación *Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías*, en los ámbitos científico, técnico y económico.

8.1 | Viabilidad científica

La viabilidad científica del Instituto viene avalada por el capital humano que lo integra: sus investigadores y su producción científica.

8.1.1 | Investigadores

Como se mencionó en la sección 1.4, la comunidad investigadora proponente del nuevo instituto CAPA incluye actualmente a 74 investigadores y tecnólogos, 38 de ellos son investigadores doctores con contratos permanentes o *tenure-track* consolidados en la UNIZAR. Estos números no incluyen los investigadores que, perteneciendo a otros institutos universitarios u otros organismos del sistema investigador aragonés, realizan investigación relacionada y en estrecha colaboración con los investigadores del CAPA. Sin embargo es previsible que estos últimos se incorporen al futuro Instituto, una vez creado, mediante la figura de miembros asociados. En la tabla 1.1 se mostraron estos números desglosados por categorías y en la tabla 1.2 los grupos de investigación reconocidos a los que dichos investigadores pertenecen. Finalmente en el anexo B se incluye la lista completa de los investigadores de la comunidad proponente del nuevo Instituto.

Esta comunidad realiza su investigación en estrecha colaboración con otros grupos y otros centros del ecosistema investigador aragonés, en particular los listados en la tabla 1.2. Destaca en particular la actividad realizada en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc, una de las dos ICTS (la otra es el Observatorio Astrofísico de Javalambre) temáticamente muy conectadas al CAPA (y que llamativamente no entran dentro del ámbito científico de ningún otro instituto de investigación universitario creado hasta la fecha en la Universidad de Zaragoza). La comunidad proponente del CAPA disfruta por tanto de una posición privilegiada con un gran potencial de generar nuevas sinergias entre los distintos agentes e infraestructuras científicas de nuestra región. La creación del nuevo Instituto promete llevar la

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 270 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

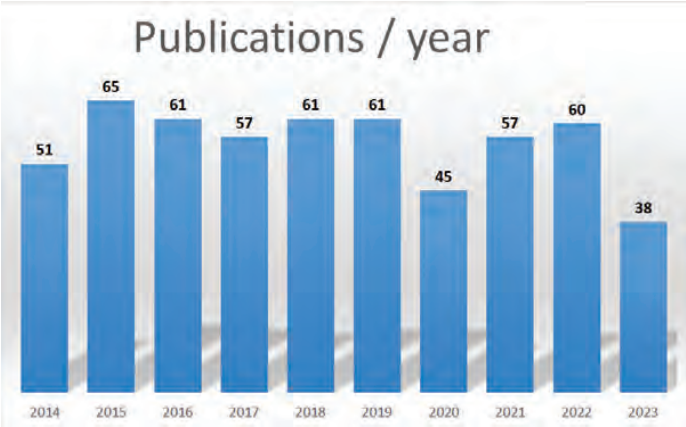

Figura 8.1: Evolución del número de publicaciones de la comunidad proponente CAPA.

investigación en Aragón, en las temáticas del CAPA, a un nuevo nivel de aprovechamiento y capitalización de las ya muy notables capacidades de nuestra región en este ámbito.

Como se expuso en el capítulo 4, uno de los objetivos del futuro Instituto es la promoción de la participación activa de los miembros del Instituto en las infraestructuras de investigación aragonesas mencionadas, así como la colaboración con otros centros de nuestra región. El Instituto propuesto nace claramente con la vocación de catalizador de nuevas sinergias y colaboraciones entre los agentes mencionados. Es importante resaltar que estas conexiones ya existen a determinados niveles, lo que hace de estas proyecciones objetivos realistas. Además, durante la preparación de esta memoria se ha recabado el apoyo explícito de instituciones como el LSC, el CEFCA o el ITAinnova, a la propuesta de creación del nuevo Instituto que aquí se expone. Es intención de la comunidad proponente, una vez creado el nuevo Instituto, el impulso de convenios de colaboración con los citados centros para articular de manera clara una estrategia común no solo en investigación, sino en otros ámbitos que resulten pertinentes como, p.ej., en formación, transferencia o divulgación.

8.1.2 | Producción científica

La comunidad proponente disfruta de una trayectoria del máximo nivel en las líneas de investigación activas, como se describió en los capítulos 2 y 5. Disfruta asimismo del prestigio y reconocimiento de la comunidad internacional en esos ámbitos, avalado por una producción científica de calidad, con un impacto científico en constante aumento en años recientes. En la figura 8.1 se muestra el ritmo anual de producción científica en términos de número de publicaciones en revistas indexadas de la comunidad CAPA durante los últimos años. En la figura 8.2 se muestra la evolución del número de citas por año que dichas publicaciones reciben. En el anexo I se incluye la lista completa de publicaciones en el periodo de los últimos cinco años (2019-2023), mientras que en el anexo E se incluye la lista de participaciones en congresos científicos, otro indicador importante de la producción científica de la comunidad proponente. Otro indicador importante, que además demuestra el compromiso con la formación de nuevos investigadores, es la dirección de tesis doctorales, de máster y de grado. Las tesis defendidas en los últimos años se listan en el anexo D.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 271 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

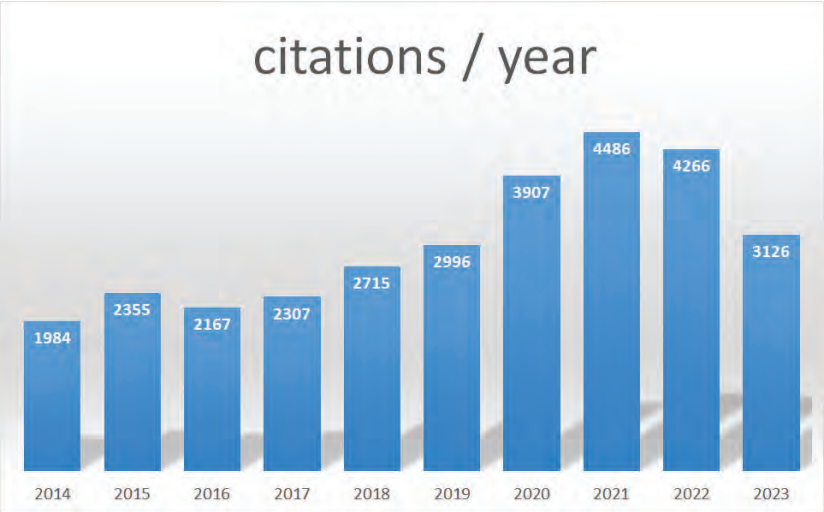

Figura 8.2: Evolución del número de citas por año a publicaciones de la comunidad proponente CAPA.

8.1.3 | Proyectos en convocatorias competitivas

La comunidad proponente disfruta de una excelente trayectoria en la consecución de proyectos de investigación en convocatorias competitivas. En el anexo C se listan todos los proyectos que han estado (o están) activos en el ultimo quinquenio (2019-2023). Destacan, por su importancia, los proyectos del European Research Council (ERC), de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) o del European Cooperation for Science and Technology (COST), entre otras agencias de financiación. En la tabla 8.1 se resume el número de proyectos por categoría.

8.2 | Viabilidad técnica

La investigación específica llevada a cabo por la comunidad proponente del nuevo Instituto, especialmente en su vertiente experimental, requiere infraestructura muy especializada típicamente disponible en instalaciones y centros de investigación internacionales como CERN, DESY o LSC. Este último es particularmente relevante para la trayectoria de investigación de CAPA, ya que alberga una infraestructura única asociada con la física subterránea y técnicas de bajo fondo que son fundamentales para la investigación experimental en el CAPA. La comunidad proponente cuenta con los acuerdos y colaboraciones pertinentes que garantizan el acceso a estas infraestructuras en el marco de los proyectos o experimentos concretos. Por añadidura, se cuenta asimismo con infraestructura local, equipos o instalaciones particulares que han sido desarrollados por investigadores de CAPA (o adquiridos como parte de proyectos de CAPA) y que actualmente se utilizan para proyectos particulares o de manera más transversal para brindar servicio a más de un proyecto. Algunas de estas infraestructuras se encuentran en las instalaciones de CAPA en la Universidad de Zaragoza, pero otras se encuentran físicamente en el LSC.

En el anexo H se describen con cierto detalle técnico las infraestructuras CAPA más singulares de las arriba referidas, en particular:

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 272 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

- Los detectores de Germanio de alta pureza, propiedad de investigadores del CAPA (grupo GIFNA), pero en operación en el LSC, para realizar medidas de espectrometría gamma para cuantificar la radiopureza de muestras y componentes a utilizar en los experimentos del CAPA.
- El espacio de laboratorio IAXOlab, situado en el edificio CIRCE, de 140 m^2, y preparado para albergar las actividades de investigación y desarrollo para el proyecto IAXO.
- El detector AlphaCAMM, desarrollado específicamente para la detección de contaminaciones superficiales con emisión de radiación alfa.
- El detector ANAIS en operación en el LSC, en búsqueda de la señal de modulación anual de WIMPs, candidatos a la materia oscura; así como el laboratorio ANAIS, situado en la Facultad de Ciencias, y equipado con infraestructura para manipular cristales higroscópicos como los usados en ANAIS, para el montaje de prototipos con lectura óptica del NaI basada en SiPMs y para su caracterización y operación a temperaturas del orden de 100 K.
- Los detectors IAXO-D0 y IAXO-D1, el primero en operación en el IAXOlab y el segundo en el LSC, prototipos de los detectores de rayos-X de ultra-bajo fondo para el experimento BabyIAXO de búsqueda de axiones solares en construcción en DESY, Hamburgo.
- El detector TREX-DM, actualmente en operación en el LSC, en búsqueda de WIMPs de baja masa.
- El laboratorio de bajas actividades (LABAC), ubicado en la Facultad de Ciencias, que incluye varios espacios equipados para sus funciones: laboratorio de recepción de muestras, laboratorio de radioquímica y laboratorio de radiofísica.

Además de la infraestructura específica listada arriba, se cuenta además con acceso a espacios propiedad de la Facultad de Ciencias, gestionados por el Departamento de Física Teórica, áreas de Física Teórica (FT) y Física Atómica, Molecular y Nuclear (FAMN): dos Seminarios (FT y FAMN), tres salas de reuniones (dos de FT y una de FAMN), una sala de informática (FT), dos laboratorios de docencia (FAMN) y dos laboratorios de investigación (FAMN), un laboratorio de electrónica (FAMN) y un taller (FAMN).

Por último, se disfruta también de acceso a los servicios centralizados de apoyo a la investigación de la Universidad de Zaragoza, destinados al apoyo de la investigación científica, y que se encuentran en distintas ubicaciones de los campus de la Universidad de Zaragoza.

8.3 | Viabilidad económica

El futuro Instituto CAPA disfrutará de una financiación basal, siguiendo las disposiciones del contrato-programa del Gobierno de Aragón para la financiación vinculada a la consecución de objetivos de la actividad de I+D+i realizada por la Universidad de Zaragoza, o acuerdo similar que esté vigente en su momento. Sin embargo, la viabilidad económica de las actividades de investigación futuras se fundamenta esencialmente en los fondos captados por sus investigadores en convocatorias competitivas. La trayectoria reciente de la comunidad proponente en la captación de este tipo de fondos es muy notable, especialmente si se normaliza a la dimensión de la comunidad.

Como muestra de dicha trayectoria, la tabla 8.1 resume cuantitativamente los recursos externos logrados durante los últimos cinco años —2019-2023—. En el anexo C se presenta la lista completa de proyectos y contratos obtenidos en este periodo. Las cantidades incluidas corresponden a la financiación lograda para UNIZAR de todos los proyectos

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 273 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Proyectos científicos, 2019-2023:		
Proyectos europeos / internacionales	7	3538 k€
Proyectos nacionales	22	4430 k€
Proyectos regionales	7	175 k€
Total	**36**	**8144 k€**

Tabla 8.1: Proyectos de los investigadores CAPA activos durante el quinquenio (2019-2023), por categorías.

que han estado activos en el periodo indicado, lo cual asciende a un total de más de 8.1 M€. En esta cantidad no se incluye el proyecto ERC-SyG recientemente logrado en 2023, pero que no comenzará hasta 2024 y que añadiría otros 4 M€. Como se observa, los ingresos en este periodo tienen su origen principalmente en convocatorias competitivas nacionales y europeas, destacando las del Consejo Europeo de Investigación o la Agencia Estatal de Investigación, seguidos de otras fuentes como la financiación otorgada por el Gobierno de Aragón a través de los grupos de investigación u otras convocatorias y contratos de investigación. La capacidad de captación de fondos del CAPA, normalizada a su dimensión en número de investigadores, está ya ahora a niveles similares o superiores a los de los institutos de investigación de la UNIZAR más competitivos en este indicador.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 274 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

A

Propuesta de reglamento interno

TÍTULO PRELIMINAR
Disposiciones generales

Artículo 1 | *Denominación y naturaleza*

1. El Instituto Universitario de Investigación "Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías", en adelante CAPA, se constituye como un Instituto Universitario de Investigación Propio, dependiente de la Universidad de Zaragoza. En consecuencia, forma parte de su estructura orgánica y carece de personalidad jurídica propia.

Artículo 2 | *Régimen jurídico*

1. Este CAPA se rige por el presente Reglamento, por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) y por los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

2. En lo no previsto por el presente Reglamento se aplicará de forma supletoria el Reglamento marco de Institutos Universitarios de la Universidad de Zaragoza.

Artículo 3 | *Objeto y fines*

1. El objetivo fundamental del Instituto Universitario de Investigación *Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías* es el fomento de la investigación en los ámbitos de la física de altas energías, física nuclear y de partículas, astrofísica, cosmología, astropartículas y física teórica, así como de los desarrollos tecnológicos asociados a los mismos. Para ello, el Instituto impulsará la colaboración con otros centros e institutos de investigación, tanto a nivel nacional como internacional.

2. Entre los fines propios del Instituto se encuentran:

   a) Promover la excelencia científica, el desarrollo tecnológico y la transferencia, en los ámbitos de la física de altas energías, física nuclear y de partículas, astrofísica, cosmología, astropartículas y física

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 276 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

teórica, reforzando y consolidando el marco de la investigación tanto a nivel regional, como nacional e internacional.

b) Potenciar la presencia, tanto nacional como internacional, de los investigadores de la Universidad de Zaragoza involucrados en los campos de investigación arriba mencionados, procurando incrementar su peso específico en dichos ámbitos, y fomentando la participación significativa en colaboraciones y centros de investigación del mayor nivel internacional en estos campos.

c) Potenciar la participación activa de los miembros del Instituto en las infraestructuras de investigación aragonesa estrechamente relacionadas, en particular, el Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC), el Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ) y el Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual (CCBPP). Potenciar en particular la colaboración científica, por medio de proyectos de investigación comunes y, cuando corresponda, de convenios de colaboración, con otros centros de investigación de Aragón con temática relacionada, como el Centro de Estudios en Física de Cosmos de Teruel (CEFCA) o el Instituto Tecnológico de Aragón (ITAinnova), entre otros.

d) Promover la cooperación y potenciar las relaciones con otros centros, departamentos e institutos universitarios de investigación de la Universidad de Zaragoza, así como con otras entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, en el ámbito de sus competencias, de modo que se favorezca una mayor integración en el Espacio Europeo de Investigación.

e) Catalizar las sinergias entre los miembros de las distintas áreas involucradas, en particular entre teóricas y experimentales.

f) Organizar y desarrollar sus planes de investigación, desarrollo e innovación y transferencia de resultados en los campos citados anteriormente.

g) Promover la captación de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Instituto. En particular, fomentar y dar soporte institucional a las solicitudes de financiación tanto en programas nacionales (Planes Nacionales de Investigación Científico-Técnica, María de Maeztu, etc.), como internacionales (European Research Council (ERC), European Innovation Council (EIC), European Cooperation in Science and Technology (COST), y otros).

h) Promover la divulgación de la Ciencia como actividad cultural, y especialmente de los temas y resultados de investigación del Instituto, así como la conexión con la sociedad para demostrar los beneficios de adoptar una gestión basada en el conocimiento científico.

i) Contribuir al balance de género en todas las etapas de la carrera investigadora, mediante acciones alineadas con iniciativas de género en el ámbito científico-técnico (STEM).

j) Impulsar las actividades de formación especializada, facilitando la incorporación de jóvenes científicos y tecnólogos a la carrera investigadora.

k) Contribuir a la organización, gestión e impartición de programas de máster y doctorado en los temas objeto de su actuación en el marco de la normativa de la UNIZAR.

l) Servir de centro de información de referencia tecnológica, de difusión y transferencia de los resultados de la investigación.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 277 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

m) Promover la identificación de oportunidades de innovación y transferencia que pudieran surgir de la actividad principal de investigación básica del Instituto, y fomentar la colaboración con empresas y centros tecnológicos precisos para ello.

n) Cualesquiera otras funciones que, conforme a la ley, le asigne el Reglamento de Régimen Interno en vigor, los planes estratégicos de la Universidad de Zaragoza, y los diversos Planes Autonómicos de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos elaborados por el Gobierno de Aragón.

TITULO II
Del Personal del Instituto

Artículo 4 | Personal y categorías

1. Los miembros del CAPA ingresarán en el mismo a título individual, pudiendo formar parte o no de un grupo de investigación. Estos deberán de pertenecer a una las categorías de personal señaladas en el punto 2 de este artículo para el caso del personal *adscrito* al Instituto, o el punto 3 para el caso del personal *asociado*, así como cumplir las reglas de adscripción al Instituto reguladas en el Artículo 5 de este Reglamento.

2. Tendrán la consideración de personal *adscrito* al CAPA aquel que pertenezca a las siguientes categorías de personal, que así lo soliciten y previa aprobación del Consejo del Instituto:

   a) Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza doctor, con relación funcionarial o contractual de duración indefinida.

   b) Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza con relación contractual de duración definida mientras se mantenga vigente su relación contractual con la Universidad.

   c) Personal Investigador en formación, incluido el personal investigador predoctoral, que realice su labor en el Instituto bajo la supervisión de algun investigador doctor del mismo, mientras se mantenga vigente su relación contractual o académica con la Universidad.

   d) Los profesores eméritos y los colaboradores extraordinarios mientras conserven su vinculación con la Universidad de Zaragoza y cumplan con los requisitos de acceso que se establecen en el presente reglamento. Su participación en el Instituto se regirá por lo que establezca la normativa de la Universidad de Zaragoza al respecto de estas figuras.

   e) Investigadores doctores pertenecientes a otras universidades o centros de investigación españoles o extranjeros, cuando realicen su actividad investigadora en el Instituto, en virtud de convenios de colaboración específicos o a través de la creación de unidades asociadas de I+D, sin que ello suponga ninguna relación de prestación de servicios con la Universidad de Zaragoza.

   f) El personal técnico de apoyo a la investigación u otro personal de administración y servicios que bien pertenezca a la plantilla de la Universidad y preste sus servicios en el Instituto o bien sea contratado, en su caso, por la Universidad de Zaragoza para el desarrollo del trabajo en el Instituto, según se decida por sus órganos de dirección.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

3. Podrán tener la consideración de personal *asociado* del Instituto, investigadores de otras universidades o centros de investigación españoles o extranjeros, cuando la relevancia de sus investigaciones y/o la conexión con las líneas del Instituto así lo justifiquen, y se sigan las reglas de ingreso reguladas en el Artículo 5 de este Reglamento, y previa aprobación por el Consejo de Instituto.

4. El personal docente e investigador de la Universidad, así como el resto de personal que se integre en el CAPA mantendrá el régimen jurídico que, en cada caso, sea aplicable, en función de la institución de la que dependa, de forma que su participación en el Instituto no comportará modificación del vínculo jurídico con su institución de origen.

5. Se podrá permitir la adscripción excepcional de un miembro investigador de otra entidad análoga de la Universidad de Zaragoza siempre que se justifique por su parte la conveniencia de tal doble adscripción y sea aprobada por el Consejo del Instituto por mayoría simple, cumpliendo los requisitos que marca el Reglamento Marco de Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza a esos efectos. En ese caso, y a efectos de número de miembros del Instituto, tal miembro computará como medio.

6. La pertenencia a más de un instituto universitario de investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien éste delegue, adoptada previo informe de la comisión de investigación y por el plazo que se determine en la legislación vigente.

Artículo 5 | Condiciones de ingreso

1. Para la adscripción de Personal Investigador al CAPA será condición necesaria que el solicitante desarrolle de forma habitual su actividad en alguna de las líneas de investigación en las que centra su atención el Instituto.

2. Las solicitudes de incorporación como miembro del Instituto deberán presentarse a la Dirección del Instituto acompañadas de una memoria justificativa y del aval de tres miembros del Consejo del Instituto, con indicación de a qué categoría de personal se pertenece.

3. Para ingresar al Instituto se requiere:

   a) Para aquellos investigadores que puedan ser valorados a través de Agencias de Calidad como CNEAI, ACPUA u otras semejantes, o por aquellas que en su día las vengan a sustituir, será requisito general haber alcanzado el máximo de sexenios de investigación posibles en relación a la situación académica del solicitante o, subsidiariamente, tener concedidos al menos dos sexenios de investigación, estando vivo el último de ellos.

   b) Para aquellos investigadores doctores que no puedan ser valorados a través de Agencias de Calidad como las referidas en el apartado anterior se les exigirán méritos equivalentes a los anteriores, que serán valorados por el Equipo de Dirección o Comisión en la que éste delegue.

   c) Para aquellos investigadores que hayan ocupado un cargo institucional que dificulte la solicitud de periodos de investigación, sufrido un periodo de baja prolongado, disfrutado de una comisión de servicios, de una excedencia, u otras causas justificadas, que a juicio del Equipo de Dirección o Comisión en que éste delegue, hayan impedido el normal desarrollo de su labor investigadora en los últimos años, será

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 279 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

suficiente con que cumplan con los requisitos de ingreso señalados en las letras a) y b) en el momento en que se encuentren o accedan a cualquiera de las situaciones descritas en este apartado.

d) El personal investigador con contratos con cargo a proyectos de I+D+i pasará de forma directa a considerarse personal adscrito al Instituto con la categoría que les corresponda, siempre que su director de investigación sea miembro del Instituto.

4. La propuesta de aprobación de incorporación la elevará el Director del CAPA al Consejo del Instituto. Si el Consejo lo considera oportuno, podrá solicitar informe al Comité Asesor Externo del CAPA.

5. Las solicitudes de ingreso serán resueltas por el Consejo del Instituto, debiendo ir las resoluciones, que podrán ser recurridas ante el Rector, acompañadas de un escrito justificativo.

Artículo 6 | Condiciones de egreso

1. La pérdida de la condición de miembro del Instituto se producirá cuando concurra cualquiera de las siguientes causas:

   a) Solicitud del interesado, siempre que se garantice el cumplimiento de los compromisos contraídos en su nombre por el Instituto.

   b) Por fallecimiento.

   c) Por jubilación, salvo que continuase vinculado a la Universidad como profesor emérito o colaborador extraordinario.

   d) Por finalización del contrato o del convenio que define la categoría a que pertenece.

   e) Incumplimiento de las obligaciones especificadas en el artículo Artículo 8, o de los criterios mínimos requeridos para la pertenencia al Instituto, a juicio del Consejo del Instituto.

   f) Realización de actuaciones contrarias a los fines del Instituto o perjudiciales para sus intereses.

2. Cualquiera que sea la causa, la pérdida de la condición de miembro del Instituto se producirá por acuerdo del Consejo del Instituto, a propuesta del equipo de Dirección y una vez oído el interesado, pudiendo ser recurrido el acuerdo ante el Rector.

Artículo 7 | Derechos de los miembros del Instituto

1. Son derechos de los miembros del Instituto:

   a) Participar en las actividades organizadas por el Instituto.

   b) Usar los recursos necesarios (locales, material y equipamiento) del Instituto para el desarrollo de sus proyectos dentro de las disponibilidades del mismo y de acuerdo a la normativa que a tal efecto elaborará y aprobará el Equipo de Dirección.

   c) Proponer por escrito sugerencias y quejas en relación con el funcionamiento del Instituto y sus actividades.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

2. Es también un derecho de los miembros adscritos que estén en posesión del título de doctor formar parte del Consejo de Instituto, y de elegir y ser elegidos para cargos directivos, siempre que no exista una reglamentación específica sobre la categoría a la pertenece que el miembro adscrito que limite este derecho.

3. Es también un derecho de los investigadores predoctorales, asociados y del personal técnico y de administración y servicios, elegir y ser elegidos como representantes correspondientes en el Consejo de Instituto.

Artículo 8 | Deberes de los miembros del Instituto

1. Son obligaciones del personal investigador del Instituto:

   a) Utilizar como filiación en las publicaciones científicas y técnicas u otros soportes de difusión de la actividad el nombre de "Centro de Astropartículas y Física de Altas Energias (CAPA) de la Universidad de Zaragoza". En el caso del personal investigador asociado, esta obligación solo se aplicará cuando la producción científica sea fruto, total o parcialmente, de la labor llevada a cabo en el CAPA.

   b) Colaborar mediante su actividad investigadora al desarrollo y a la consecución de los fines del Instituto, potenciando su área de actividad y cumpliendo los estándares de calidad fijados en los programas científicos.

   c) Mantener una actividad investigadora que les permita obtener todos los posibles sexenios de investigación o un indicador de calidad equivalente, lo que será condición de permanencia. No obstante, se eximirá del cumplimiento de estos requisitos a aquellos investigadores que hayan ocupado un cargo institucional que dificulte la solicitud de periodos de investigación, sufrido un periodo de baja prolongado, disfrutado de una comisión de servicios, de una excedencia o ha justificado debidamente las situaciones de permisos de maternidad o paternidad, excedencias por el cuidado de dependientes en primer grado que estén a su cargo, por razón de violencia de género y por razón de violencia terrorista previstas en el artículo 89.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, o bajas de larga duración por enfermedad, además de otras causas justificadas, que, a juicio del Equipo de Dirección del Instituto, hayan impedido el normal desarrollo de su labor investigadora en los últimos años.

   d) Usar adecuadamente los medios asignados al Instituto por las instituciones.

   e) Desempeñar, en su caso, los cargos para los que fueren designados.

   f) Cumplir y respetar lo establecido en este Reglamento y demás normativa aplicable.

   g) Mantener informada a la Dirección del Instituto de su actividad investigadora proyectada, solicitada, en curso o realizada, con el fin de contribuir a facilitar una buena organización y una visión estratégica del Instituto por parte de la Dirección. En particular, se deberá suministrar aquellos informes que, sobre las actividades realizadas en determinados periodos, la Dirección del Instituto pudiera requerir: elaboración del Informe Anual de Actividades del Instituto, la solicitud de proyectos, la actualización de la página web o cualquier otra actividad profesional relacionada con el mismo.

   h) Colaborar puntualmente, a petición de la Dirección o del Consejo de Instituto, en las tareas de gestión del Instituto. En particular, en actividades tales como participar en tribunales internos de evaluación, en

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 281 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

determinadas comisiones de trabajo, en la elaboración de planes estratégicos, en responsabilidades de servicios del Instituto, etc.

i) Conocer y cumplir lo establecido en los códigos de buenas prácticas en la investigación definidos por las instituciones que le incumban.

2. Son obligaciones del personal técnico, de gestión y de administración y servicios:

   a) Las enumeradas en los puntos 1*d*, 1*e* y 1*f* del punto anterior.

TITULO III
Organización del Instituto

Artículo 9 | De las áreas temáticas y las líneas de investigación

1. Para el cumplimiento de sus objetivos y el desarrollo de sus funciones el CAPA podrá estructurarse en áreas temáticas y líneas de investigación.

2. Las líneas de investigación estarán formadas por un equipo de investigación con un tema de trabajo común. Las líneas de investigación activas se listarán en las memorias anuales del Instituto.

3. Las áreas temáticas incorporan varias líneas de investigación y buscan potenciar las sinergias entre ellas, mejorando al mismo tiempo la organización y la multidisciplinaridad del Instituto. En este sentido, las líneas de investigación pueden estar contenidas en más de un Área. Asimismo, un investigador puede estar asignado a más de una línea de investigación.

4. Corresponde al Equipo de Dirección proponer la creación, modificación o supresión de áreas temáticas, así como la creación o supresión de líneas de investigación. La propuesta, que deberá ir razonada, requerirá su aprobación por mayoría simple en el Consejo de Instituto.

5. En el momento de su creación el CAPA se concibe con una única área temática, con el objeto de potenciar las sinergias entre los distintos grupos de investigación iniciales, sin menoscabo de que, en un futuro, se opte por una estructuración distinta.

Artículo 10 | Comité Asesor Científico Externo

1. A propuesta del director y con la aprobación del Consejo del Instituto, el CAPA podrá tener un Comité Asesor Científico Externo cuya misión será velar por la pertinencia e interés de las líneas de investigación y proyectos a desarrollar.

2. El Comité Asesor Científico Externo estará presidido por el director y estará formado por al menos cinco investigadores de reconocido prestigio de otras instituciones, denominados Asesores Científicos (Scientific Advisors). Sus funciones serán:

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

a) Evaluar la actividad del Instituto, a través del análisis de la memoria científica anual y de visitas periódicas al Instituto.

b) Asesorar al Equipo de Dirección y expresar sugerencias para la mejora de la actividad del Instituto.

3. Los informes del Comité Asesor Científico Externo se pondrán en conocimiento de todos los miembros del Instituto. Sin embargo, no constituirán documentos vinculantes para los órganos de gobierno del mismo.

Artículo 11 | Comité Asesor Científico Interno

1. A propuesta del director y con la aprobación del Consejo del Instituto, el CAPA podrá tener un Comité Asesor Científico Interno cuya misión será asesorar al Equipo de Dirección sobre decisiones que afecten al gobierno y la administración de las distintas áreas y líneas de investigación del Instituto, y otras cuestiones estratégicas del mismo.

2. El Comité Asesor Científico Interno estará presidido por el director y estará formado por al menos cinco investigadores senior que sean miembros del Instituto, además del subdirector o subdirectores, y el secretario. La composición de este Comité será propuesta por el director, con aprobación del Consejo del Instituto, teniendo en cuenta criterios de representación de las diversas Áreas y líneas de investigación del Instituto. Sus funciones serán:

   a) Transmitir al Equipo de Dirección la problemática, logros y situación de áreas o líneas de investigación particulares.

   b) Ayudar al Equipo de Dirección en tareas para las que su experiencia sea importante, como la redacción de la memoria anual o la preparación de propuestas o proyectos a nivel de Instituto.

   c) Participar en tribunales de evaluación internos, determinadas comisiones de trabajo, u otras tareas de planificación estratégica del Instituto,

   d) Asesorar al Equipo de Dirección y expresar sugerencias para la mejora de la actividad del Instituto, o cualquier otra tarea que el Equipo de Dirección les proponga.

TITULO IV
Del Gobierno, Administración y Gestión del Instituto

Artículo 12 | Órganos de gobierno y de administración

1. Los órganos colegiados de gobierno y administración del Instituto son:

   a) el Consejo del Instituto,

   b) el Equipo de Dirección

2. Los órganos unipersonales de gobierno y administración del Instituto son:

   a) el director

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 283 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

b) el subdirector (o en su caso, subdirectores)

c) el secretario

3. Se considerarán como órganos de apoyo al gobierno del Instituto al Comité Científico Asesor Externo y el Comité Científico Asesor Interno, regulados en el Artículo 10 y el Artículo 11 de este Reglamento.

Artículo 13 | El Consejo de Instituto. Composición.

1. El Consejo del Instituto es su órgano de gobierno.

2. El Consejo del Instituto estará compuesto por:

   a) El director, que lo presidirá.

   b) Los miembros adscritos al Instituto que estén en posesión del título de doctor, siempre que la normativa específica de la categoría lo permita.

   c) Tres representantes del resto del personal docente e investigador.

   d) Dos representantes del personal de administración y servicios adscrito al Instituto.

   e) Dos representantes de los miembros asociados del Instituto.

Artículo 14 | Funciones y competencias del Consejo de Instituto

1. Corresponden al Consejo del Instituto CAPA las siguientes funciones y competencias:

   a) Elegir al Director del Instituto.

   b) Revocar, en su caso, al director, previa aprobación por mayoría absoluta de una moción de censura que deberá ser propuesta por, al menos, una cuarta parte de los miembros del Consejo de Instituto.

   c) Acordar la admisión y exclusión de los miembros del Instituto en los supuestos previstos en este Reglamento.

   d) Aprobar la creación, modificación, supresión o cambio de nombre de las áreas temáticas, y la creación y supresión de líneas de investigación del Instituto, en los casos previstos en este Reglamento, y tras propuesta del Equipo de Dirección.

   e) Aprobar los posteriores proyectos de modificación de este Reglamento, que deberán ser aprobados por el Consejo de Gobierno, conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

   f) Aprobar la propuesta de presupuesto y de dotaciones de personal del Instituto del Equipo de Dirección.

   g) Proponer cursos de formación continua, especialización y estudios propios en materias de la competencia del Instituto, de manera independiente o en colaboración con otros departamentos, institutos universitarios o centros de investigación.

   h) Recabar información sobre el funcionamiento del Instituto y velar por la calidad de las actividades que realice.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

i) Planificar y administrar sus recursos y servicios.

j) Aprobar la rendición de cuentas y la memoria anual de actividades que le presente el director.

k) Cualesquiera otras que le atribuyan los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Reglamento Marco de institutos universitarios de investigación, el presente Reglamento y las restantes normas aplicables.

Artículo 15 | Representación en el Consejo de Instituto

1. La representación en el Consejo del Instituto es personal durante los años de mandato.
2. El mandato de los representantes de personal investigador temporal que no está en posesión del título de doctor y los de los miembros asociados será de dos años y el de personal de administración y servicios de cuatro años.
3. En el caso de producirse vacantes, se producirá la sustitución del miembro del Consejo por su suplente, cuyo mandato cesará al finalizar el mandato del miembro por él sustituido.
4. Las elecciones de los miembros del Consejo las convocará el director con un plazo de 15 días hábiles de antelación.
5. Los representantes del personal de cada uno de los estamentos del Instituto, titulares y suplentes, se elegirán, por las personas que componen dicho estamento, de entre los candidatos presentados.
6. Las candidaturas serán nominales y se dirigirán al director mediante escrito firmado, con una antelación mínima a la celebración de las elecciones de siete días hábiles.
7. El Equipo de Dirección hará público el resultado de las elecciones, abriéndose un periodo de siete días naturales para presentar alegaciones que, en su caso, serán elevadas a la Junta Electoral de la Universidad de Zaragoza para su resolución. Una vez resueltas las alegaciones, si las hubiere, se procederá a la proclamación de los miembros del Consejo.

Artículo 16 | Funcionamiento del Consejo de Instituto

1. El Consejo del Instituto se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez al semestre y, en sesión extraordinaria, cuando sea convocado por el director, a iniciativa propia o a solicitud de al menos la quinta parte de sus miembros.
2. Las reuniones serán convocadas por el director, con una antelación mínima de quince días naturales. En la convocatoria se incluirá el orden del día de la reunión.
3. Las reuniones serán presididas por el director o, en su ausencia, por el subdirector del Instituto.
4. Para las reuniones del Consejo se precisará, en primera convocatoria, la presencia de, al menos, la mitad de sus miembros. En segunda convocatoria no se establece quorum.
5. Por razones de urgencia justificada, el director podrá convocar una reunión extraordinaria del Consejo con una antelación de 48 horas.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

6. Las decisiones del Consejo se adoptarán por mayoría simple de los miembros asistentes a la reunión, excepto cuando se requiera otra mayoría más cualificada.

7. Se exigirá mayoría absoluta de los miembros del Consejo para proponer la modificación del presente reglamento.

8. No podrán votarse puntos no incluidos en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros del Consejo y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

9. En el apartado de ruegos y preguntas no podrá tomarse acuerdos, salvo la inclusión de algún punto en el orden del día de la siguiente reunión.

10. En caso de ausencia justificada, documentalmente avalada, se admitirá la delegación de voto presentada por escrito en la Secretaría del Instituto con una antelación de veinticuatro horas a la celebración del Consejo.

11. Cuando a juicio del Director la naturaleza del asunto lo requiera, podrá invitar a las sesiones del Consejo, o a una parte de ellas, a las personas que estime conveniente, que participarán con voz pero sin voto.

12. Las votaciones podrán ser:

    a) Por asentimiento, a propuesta del Director de la cuestión relativa al acuerdo y cuando ningún miembro del Consejo haya formulado objeciones.

    b) Votaciones simples y públicas, que consistirán en la pregunta formulada por el presidente al Consejo sobre la aprobación de una determinada resolución en los términos en que considere debe someterse a acuerdo del Consejo tras la deliberación.

    c) Votaciones secretas cuando lo establezca la normativa correspondiente.

13. Se entenderá aprobada una propuesta cuando el número de votos a favor sea superior al de votos en contra. En caso de empate se procederá a una segunda votación en la que, de persistir el empate, decidirá el voto de calidad del Director.

14. Corresponde al secretario proclamar el resultado de las votaciones.

15. Los acuerdos del Consejo serán inmediatamente aplicables y vinculantes, sin perjuicio de la ratificación del acta en que se consignen.

16. De cada sesión que se celebre, se levantará acta por el secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.

17. En el acta figurará, a solicitud de los respectivos miembros del órgano, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable.

18. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular su voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Artículo 17 | El Equipo de Dirección

1. El Equipo de Dirección estará formado:

   a) Por el Director del Instituto, que lo presidirá.

   b) Por el subdirector (o subdirectores) nombrados a propuesta del Director.

   c) Por el secretario.

2. Son funciones del Equipo de Dirección:

   a) Elaborar, en su caso, el anteproyecto de presupuesto del Instituto y elevarlo al Consejo de Instituto para su aprobación.

   b) Elaborar la memoria anual de actividades, según las indicaciones incluidas en el art. 12 del Reglamento Marco, y elevarlo para su aprobación al Consejo del Instituto. Este informe se presentará en la Secretaría General de la Universidad.

   c) Elaborar un Plan de Actividades plurianual para su aprobación por el Consejo.

   d) Recabar información sobre los convenios, contratos y proyectos de investigación que se desarrollen en el seno del Instituto.

   e) Informar las solicitudes de adscripción de nuevo personal investigador al Instituto.

   f) Elaborar y proponer las instrucciones que regulen el uso de locales, material y equipamiento del Instituto, así como la dedicación del personal técnico de apoyo propio del Instituto.

   g) Proponer al Consejo de Instituto las posibles modificaciones al reglamento de régimen interno del Instituto.

   h) Informar la composición del Comité Científico Asesor Externo previo a su nombramiento por el Consejo del Instituto.

   i) Cuantas otras puedan serle atribuidas por el presente Reglamento o por el Consejo del Instituto.

Artículo 18 | El Director del Instituto

1. El director es la primera autoridad del Instituto y su máximo representante. Como tal ejercerá la dirección del mismo, ejecutará los acuerdos del Equipo de Dirección y del Consejo del Instituto y presidirá y convocará los órganos colegiados del Instituto.

2. Son funciones del Director del Instituto las siguientes:

   a) Representar oficialmente al Instituto.

   b) Presidir y convocar las reuniones del Consejo de Instituto, así como ejecutar sus acuerdos y velar por su cumplimiento.

   c) Presidir, en ausencia de representación de mayor rango, los actos académicos del Instituto a los que concurra.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 287 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

d) Ejercer la dirección científica del Instituto en el marco de la planificación del mismo.

e) Coordinar la elaboración, ejecución y seguimiento del plan estratégico del Instituto en el que se establezcan los objetivos científicos y técnicos a corto, medio y largo plazo.

f) Proponer el nombramiento del subdirector o subdirectores del Instituto y el nombramiento de secretario, así como dirigir y coordinar su actividad.

g) Proponer a los directores de cada una de las Áreas temáticas de investigación.

h) Ser el ordenante de pagos, con sujeción a lo establecido en las Normas de Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza, y, en su caso, en las Bases de Ejecución del Presupuesto. Podrá acordar gastos cuya cuantía no supere el 10 % del Presupuesto anual. En otro caso la competencia corresponderá al Equipo de Dirección.

i) Supervisar el ejercicio de las funciones encomendadas a los distintos órganos y servicios del instituto.

j) Celebrar, de acuerdo con las competencias que puedan serle delegadas o desconcentradas, contratos de investigación y convenios de colaboración.

Artículo 19 | Elección, mandato y cese del Director

1. El Director será elegido por el Consejo de Instituto entre los miembros doctores permanentes del Instituto pertenecientes a las categorías a) y b) del punto 2 del Artículo 4, que acrediten una cualificada labor investigadora. Será nombrado por el Rector. El mandato del Director tendrá una duración de cuatro años. El número máximo de mandatos será de dos.

2. Para ser candidato a director será necesario el aval de cinco miembros del Consejo del Instituto y presentar por escrito su candidatura junto a un breve informe con el programa de trabajo, en la secretaría del Instituto.

3. La elección del Director del Instituto, como órgano unipersonal de gobierno, se regirá por lo dispuesto con carácter general en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Reglamento Marco de institutos de investigación y el presente reglamento. En particular:

   a) Producido el cese del director, tanto éste como el resto de su Equipo de Dirección se mantendrán en funciones, y en el menor plazo posible, procederá a la convocatoria de nuevas elecciones, abriendo un periodo de siete días lectivos para la presentación de candidatos. Transcurrido ese periodo, el Equipo de Dirección procederá a la proclamación de los candidatos. Caso de que el director en funciones presente su candidatura de nuevo o haya sido revocado de su cargo por el Consejo, cesará automáticamente en sus funciones, que serán asumidas provisionalmente por el subdirector más antiguo en el cargo. Caso de que éste también presentara su candidatura a director, la dirección en funciones será asumida por otro subdirector o, en su ausencia, por el doctor de mayor antigüedad del Instituto.

   b) Las votaciones serán secretas y tendrán lugar en una sesión del Consejo del Instituto que estará presidida por el director, o por quien asuma la dirección según lo contemplado en el apartado a) .

   c) Los miembros del Consejo del Instituto podrán ejercer el voto anticipado.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

d) En caso de empate entre los candidatos más votados, se realizará una nueva votación para elegir exclusivamente entre los candidatos más votados. Si hay un solo candidato, la votación será de ratificación, siendo necesario, para ser elegido, obtener un mayor número de votos afirmativos que negativos.

e) Una vez proclamado el candidato electo, durante un plazo de tres días hábiles podrá presentarse reclamación ante el Equipo de Dirección, el cual la resolverá en un plazo máximo de dos días hábiles. La decisión de este órgano podrá recurrirse ante el Rector, sin que dicho recurso paralice el proceso de nombramiento del director.

f) El Equipo de Dirección elevará al rector la propuesta de nombramiento de director, para que se pueda proceder al mismo.

4. En caso de ausencia o enfermedad del Director, asumirá interinamente sus funciones el subdirector al que corresponda. Esta suplencia se comunicará al Consejo del Instituto y no podrá prolongarse más de seis meses.

5. El director del Instituto cesará en su cargo al término de su mandato, a petición propia, por una moción de censura o por otra causa legal, y podrá permanecer en funciones hasta la toma de posesión de un nuevo director en los términos establecidos en el artículo anterior.

6. La presentación de una moción de censura se realizará en la Secretaría del Instituto, mediante escrito motivado de al menos un veinticinco por ciento de los miembros del Consejo del Instituto. Deberá ser aprobada por mayoría absoluta del Consejo. Caso de no prosperar la moción de censura, ninguno de sus firmantes podrá avalar otra moción al mismo director hasta un año después de resuelta la anterior. Caso de prosperar se iniciará el proceso de elección de un nuevo director, tal como se establece en el punto 3 anterior.

Artículo 20 | Los subdirectores del Instituto

1. El director propondrá el nombramiento de uno o más subdirectores, de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, para el gobierno del Instituto y para auxiliarle en sus funciones. Serán nombrados por el Rector. El Director, cuando haya más de un subdirector, establecerá el orden de nombramiento en la propuesta que eleve al Rector.

2. Los subdirectores cesarán a petición propia, a propuesta del director, o cuando concluya el mandato del director que los propuso.

3. Es función de los subdirectores la dirección y coordinación de las materias de su competencia y las restantes funciones que el reglamento les asigne dentro del Equipo de Dirección y todas aquellas que el Director les delegue.

4. En particular, corresponde al subdirector primero o al único subdirector designado la función de sustituir al Director, ejerciendo sus funciones en caso de vacante, ausencia o imposibilidad de este. Esta suplencia se comunicará al Consejo de Instituto y no podrá prolongarse más de seis meses.

5. Cesado el Director que los nombró por causa de haberse interpuesto una moción de censura, el subdirector primero seguirá en funciones hasta que sea designado un nuevo Director del Instituto.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 289 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Artículo 21 | El secretario del Instituto

1. El Rector nombrará al secretario del Instituto a propuesta del Director, entre los miembros adscritos de forma permanente al Instituto.

2. Corresponden al secretario de Instituto las funciones siguientes:

   a) Auxiliar al Director y desempeñar las funciones que este le encomiende.

   b) Actuar como secretario del Consejo del Instituto y del Equipo de Dirección, custodiar las actas de sus reuniones y expedir las certificaciones de los acuerdos que consten en las indicadas actas.

   c) Expedir los certificados y tramitar los procedimientos de su competencia.

   d) La custodia del archivo y del sello oficial del Instituto.

   e) La organización de los actos solemnes y el cumplimiento del protocolo.

   f) La publicidad de los acuerdos del Equipo de Dirección así como el Consejo del Instituto

   g) Ejercer las demás funciones que se deriven de su cargo o que le sean encomendadas por la normativa vigente.

3. El secretario del Instituto cesará a petición propia, por decisión del director o cuando concluya el mandato del director que le propuso. En cualquier caso, permanecerá en funciones hasta la toma de posesión del nuevo secretario.

DISPOSICION FINAL

Disposición Final Única. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

B

Lista de proponentes

Se incluye en este anexo la lista completa de los investigadores y técnicos que constituyen la comunidad proponente del Instituto Universitario de Investigación CAPA.

Personal investigador permanente o en situación *tenure-track*:			
1	Asensio Chaves	César	Profesor Titular EUPLA
2	Azcoiti Pérez	Vicente	Catedrático de Universidad
3	Carmona Martínez	Jose Manuel	Catedrático de Universidad
4	Cavero Peláez	Inés	Profesor Ayudante Doctor
5	Cebrián Guajardo	Susana	Profesor Titular
6	Clemente Gallardo	Jesus	Profesor Titular
7	Dafní	Theopisti	Profesor Titular
8	Díaz Benito	Pablo	Profesor Contratado Doctor
9	Falceto Blecua	Fernando	Catedrático de Universidad
10	Follana Adin	Eduardo	Profesor Titular
11	García Abancéns	Eduardo	Catedrático de Universidad
12	García Esteve	José Vicente	Catedrático de Universidad
13	García Irastorza	Igor	Catedrático de Universidad
14	Luzón Marco	Gloria	Catedrático de Universidad
15	Martínez Pérez	María	Profesor Titular
16	Membrado Ibáñez	Manuel Clemente	Profesor Titular
17	Ortigoza Paredes	Ysrael Richard	Profesor Titular EUPLA
18	Peñaranda Rivas	Siannah	Profesor Titular

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 292 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

19	Puimedón Santolaria	Jorge	Catedrático de Universidad
20	Redondo Martín	Javier	Profesor Contratado Doctor
21	Salinas Baldellou	Ana Maria	Profesor Titular
22	Sarsa Sarsa	María Luisa	Catedrático de Universidad
23	Velázquez Campoy	Luis Fernando	Profesor Titular
24	Alonso Buj	Jose Luis	Colaborador extraordinario (profesor honorario)
25	Asorey Carballeira	Manuel	Profesor Emérito
26	Cariñena Marzo	José Fernando	Colaborador extraordinario (profesor honorario)
27	Amaré Tafalla	Julio	Colaborador extraordinario
28	Cortés Azcoiti	José Luis	Colaborador extraordinario
29	Gracia Bondía	José Mariano	Colaborador extraordinario
30	Asorey Barreiro	Jacobo	Contrato María Zambrano
31	Galan Lacarra	Javier	Contrato postdoctoral de acceso
32	García Pascual	Juan Antonio	Contrato Marie Curie (MSCA)
33	Giannotti	Maurizio	Contrato Beatriz Galindo
34	López Sarrion	Justo	Contrato María Zambrano
35	Ruz Armendáriz	Jaime	Contrato María Zambrano
36	Seguí Iglesia	Laura	Contrato Ramón y Cajal
37	Vaquero Avilés-Casco	Alejandro	Contrato Ramón y Cajal
38	Vogel	Julia	Contrato María Zambrano
Personal investigador temporal y personal técnico/administrativo:			
39	Antolín Rojo	Itxaso Beatriz	Contratado predoctoral
40	Apilluelo Allué	Jaime	Contratado predoctoral
41	Bouthelier Madre	Carlos	Contratado predoctoral
42	Butti	Pietro	Contratado postdoctoral
43	Coarasa Casas	Iván	Contratado postdoctoral
44	Díez Ibáñez	David	Contratado predoctoral
45	Ezquerro Sastre	Fernando	Contratado predoctoral
46	Ezquerro Sastre	Álvaro	Contratado predoctoral
47	Gu	Yikun	Contratado predoctoral

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

48	Jiménez Puyuelo	María	Contratado predoctoral
49	Kaltschmidt	Mathieu	Contratado predoctoral
50	Margalejo Blasco	Cristina	Contratado predoctoral
51	Martínez Crespo	David	Contratado predoctoral
52	Martínez Pérez	Yiseli	Contratado predoctoral
53	Obis Aparicio	Luis Antonio	Contratado predoctoral
54	O'Shea	Tomas	Contratado predoctoral
55	Hollick	Sofia	Contratado predoctoral
56	Pardina García	Miguel	Contratado predoctoral
57	Pardo Yanguas	Tamara	Contratado predoctoral
58	Pérez Lázaro	Óscar	Contratado predoctoral
59	Porrón Lafuente	Jorge	Contratado predoctoral
60	Quintana García	Ana	Contratado predoctoral
61	Rescic	Filip	Contratado predoctoral
62	Reyes Hung	Maykoll A.	Contratado postdoctoral
63	Royo Amondarain	Eduardo	Profesor interino
64	Rybak	Ivan	Contratado postdoctoral
65	Rodríguez Candón	Francisco	Contratado predoctoral
66	Castel Pablo	Juan Francisco	Personal de apoyo técnico y administración
67	de Mira Bartolomé	Angel	Personal de apoyo técnico y administración
68	Justes Aizpún	Pedro José	Personal de apoyo técnico y administración
69	Marqués García	Jorge	Personal de apoyo técnico y administración
70	Mena Alastuey	Francisco Javier	Personal de apoyo técnico y administración
71	Mirallas Sánchez	Héctor	Personal de apoyo técnico y administración
72	Ortiz de Solórzano Aurusa	Alfonso	Personal de apoyo técnico y administración
73	Pérez Marín	María del Carmen	Personal de apoyo técnico y administración
74	Rodríguez Romeo	Virginia	Personal de apoyo técnico y administración

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

C

Proyectos recientes

Se presentan en este anexo los proyectos de investigación conseguidos por la comunidad proponente del nuevo instituto en convocatorias competitivas, así como contratos de investigación, en los últimos cinco años (2019-2023). Se incluyen todos los proyectos que estuvieron activos en dicho periodo, aunque se consiguieran antes.

1. Título: **Desvelando los Secretos de las Estrellas de Neutrones y del Lado Oscuro del Sol: Estudio de Magnetares y Búsquedas de Axiones con NuSTAR (MagAxNu) (Consolidación Investigadora 2023)**
   Investigador(es) principal(es): Julia K. Vogel
   Presupuesto: 166 400 €
   Agencia: Ministerio de Ciencia e Innovación/Agencia Estatal de Investigación/NextGenerationEU
   Años: 2024-2026

2. Título: **QRADES: Quantum relic axion detection sensors (QuantERA Call 2023 - Quantum Phenomena and Resources (QPR))**
   Investigador(es) principal(es): T. Kontos (CNRS, coord), Igor G. Irastorza (CAPA PI)
   Presupuesto: 100 000 €
   Agencia: QuantERA
   Años: 2024-2027

3. Título: **Quantum Technologies for Axion Dark Matter Search (DarkQuantum) (ERC-2023-SyG 101118911)**
   Investigador(es) principal(es): Igor G. Irastorza (coord), T. Kontos, S. Paraoanu, W. Wernsdorfer
   Presupuesto: 4 051 464 €
   Agencia: European Research Council
   Años: 2024-2029

4. Título: **Un detector basado en *LiquidO* para búsqueda de axiones (EUR2023-143444)**
   Investigador(es) principal(es): Juan Antonio García Pascual
   Presupuesto: 100.000 €
   Agencia: MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea «NextGenerationEU»/PRTR
   Años: 2023-2025

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 296 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

5. Título: **ANAIS-112 y ANAIS+: detectores avanzados de ioduro de sodio para la búsqueda de materia oscura e I+D en otras técnicas basadas en centelleo (PID2022-138357NB-C21)**
   Investigador(es) principal(es): María Luisa Sarsa Sarsa y María Martínez Pérez
   Presupuesto: 438.375 €
   Agencia: Agencia Estatal de Investigación
   Años: 2023-2026

6. Título: **Actividades de coordinación hacia la construcción de BabyIAXO, implementación de los detectores de rayos-x de bajo fondo del experimento y otras contribuciones relacionadas (PID2022-137268NB-C51)**
   Investigador(es) principal(es): Igor G. Irastorza y Gloria Luzón Marco
   Presupuesto: 589.625 €
   Agencia: Agencia Estatal de Investigación
   Años: 2023-2026

7. Título: **Red de Física de Partículas (RED2022-134487-T)**
   Investigador(es) principal(es): Igor G. Irastorza
   Presupuesto: 20.300 €
   Agencia: Agencia Estatal de Investigación
   Años: 2023-2025

8. Título: **Física Nuclear y Astropartículas (Grupo de Referencia DGA-FSE, 2253622 E27-23R)**
   Investigador(es) principal(es): Susana Cebrián y Gloria Luzón
   Presupuesto: 48.215,25 €
   Agencia: DGA-FSE
   Años: 2023-2025

9. Título: **Grupo Teórico de Física de Altas Energías (E21-23R)**
   Investigador(es) principal(es): Eduardo Follana
   Presupuesto: 41.174,86 €
   Agencia: DGA-FSE
   Años: 2023-2025

10. Título: **Análisis y Física Matemática (E48-23R)**
    Investigador(es) principal(es): Luis Velázquez
    Presupuesto: 54.899,81 €
    Agencia: DGA-FSE
    Años: 2023-2025

11. Título: **Red Española de Lattice Gauge Theory (LATTICENET) (RED2022-134428-T)**
    Investigador(es) principal(es): Eduardo Follana
    Presupuesto: 20.300 €

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 297 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Agencia: Ministerio de Ciencia e Innovación
Años: 2023-2025

12. Título: **MULTIDARK (RED2022-134411-T)**
Investigador(es) principal(es): Miguel Ángel Sánchez Conde (Universidad Autónoma de Madrid), María Luisa Sarsa (CAPA)
Presupuesto: 20.300 €
Agencia: Agencia Estatal de Investigación
Años: 2023-2024

13. Título: **From Exoplanets to supermAssive black holes: exploring The cosmic frontiers at the HighEst angular Resolution and Sensitivity with the EHT and SKA pathfinders (FEATHERS) (MICIUN PID2020-117404GB-C21)**
Investigador(es) principal(es): Miguel Pérez Torres, Antonio Alberdi Odriozola
Presupuesto: 138.545 €
Agencia: Spanish MICIN
Años: 2021-2023

14. Título: **Low background techniques on particle detectors for Rare Event Searches (LOBRES) (MSCA 101026819)**
Investigador(es) principal(es): Theopisti Dafni, Juan Antonio García
Presupuesto: 160.000 €
Agencia: European Union (MSCA Horizon 2020)
Años: 2022-2024

15. Título: **IAXO+: Towards the detection of the axion with the International Axion Observatory (ERC-AdG 788781)**
Investigador(es) principal(es): Igor G. Irastorza
Presupuesto: 3.106.875 €
Agencia: European Research Council
Años: 2018-2023

16. Título: **ANAIS-112 experiment and new research lines for rare events detection at Canfranc Underground Laboratory (PID2019-104374GB-I00)**
Investigador(es) principal(es): María Luisa Sarsa Sarsa y María Martínez Pérez
Presupuesto: 219.010 €
Agencia: Agencia Estatal de Investigación
Años: 2020-2023

17. Título: **Actividades de coordinación de la construcción de BabyIAXO, construcción de los detectores de rayos-X del experimento, y otras contribuciones relacionadas. (PID2019-108122GB-C31)**
Investigador(es) principal(es): Igor G. Irastorza y Gloria Luzón
Presupuesto: 340 736 €

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Agencia: Agencia Estatal de Investigación
Años: 2020-2024

18. Título: **Further beyond the standard models in dark matter, gravity and symmetry (PGC2021-126078NB-C2)**
Investigador(es) principal(es): Javier Redondo, Siannah Peñaranda
Presupuesto: 387.200 €
Agencia: Ministerio de Ciencia e Innovación
Años: 2022-2025

19. Título: **Beyond the standard models: symmetry, gravity and dark matter (PGC2018-095328-B-100)**
Investigador(es) principal(es): Eduardo Follana, Javier Redondo
Presupuesto: 326.700 €
Agencia: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Años: 2019-2022

20. Título: **Quantum ENIA: creación de un ecosistema de computación cuántica para la Inteligencia Artificial (IA) (605851-C16.R1)**
Investigador(es) principal(es): Manuel Asorey
Presupuesto: 250.000 €
Agencia: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Años: 2022-2025

21. Título: **Dinámica y control de sistemas cuánticos e híbridos clásico-cuánticos (PID2021-123251NB-I00)**
Investigador(es) principal(es): Alberto Castro, Jesús Clemente
Presupuesto: 48.000 €
Agencia: Ministerio de Ciencia e Innovación
Años: 2022-2026

22. Título: **Large area high-granularity segmented-mesh microbulk for future rare event searches (RD51-2021)**
Investigador(es) principal(es): Javier Galán
Presupuesto: 20.000 €
Agencia: RD51 Collaboration, CERN
Años: 2021-2022

23. Título: **Búsquedas directas de materia oscura (ANAIS+: mejoras en la sensibilidad de ANAIS-112 usando aprendizaje automático y una nueva aproximación experimental), en el marco del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Fundación Centro de Estudios de Físicas del Cosmos de Aragón, la Universidad de Zaragoza y el Instituto Tecnológico de Aragón para la ejecución de líneas de actuación de I+D+i en el marco de los planes complementarios previstos en el Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia-MRR (LA5.A3.)**
Investigador(es) principal(es): María Martínez

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 299 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Presupuesto: 185.000 €
Agencia: Ministerio de Ciencia e Innovación / Gobierno de Aragón
Años: 2022-2025

24. Título: **Búsquedas directas de materia oscura (Integración de la línea de detección de ultra-bajo fondo del heliscopio de axiones BabyIAXO, y estudio de la ampliación del caso de física a la detección de axiones de Materia Oscura), en el marco del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Fundación Centro de Estudios de Físicas del Cosmos de Aragón, la Universidad de Zaragoza y el Instituto Tecnológico de Aragón para la ejecución de líneas de actuación de I+D+i en el marco de los planes complementarios previstos en el Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia-MRR (LA5.A1.)**
Investigador(es) principal(es): Igor G. Irastorza y Gloria Luzón
Presupuesto: 725.000 €
Agencia: Ministerio de Ciencia e Innovación / Gobierno de Aragón
Años: 2022-2025

25. Título: **Búsquedas directas de materia oscura (Implementación de mejoras en umbral energético y ruido de fondo del experimento TREX-DM de búsqueda de WIMPs de baja masa en el LSC), en el marco del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Fundación Centro de Estudios de Físicas del Cosmos de Aragón, la Universidad de Zaragoza y el Instituto Tecnológico de Aragón para la ejecución de líneas de actuación de I+D+i en el marco de los planes complementarios previstos en el Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia-MRR (LA5.A2.)**
Investigador(es) principal(es): Theopisti Dafni
Presupuesto: 196.075 €
Agencia: Ministerio de Ciencia e Innovación / Gobierno de Aragón
Años: 2022-2025

26. Título: **Quantum gravity phenomenology in the multi-messenger approach (COST Action CA18108)**
Investigador(es) principal(es): José Manuel Carmona (Action Chair). Otros investigadores de CAPA en la Acción: José Luis Cortés, Manuel Asorey, José Gracia Bondía, Maykoll Reyes, Filip Reščić
Presupuesto: 592.290 €
Agencia: COST (European Cooperation in Science and Technology)
Años: 2019-2023

27. Título: **Red española de Lattice Gauge Theory LATTICENET (RED2018-102504-T)**
Investigador(es) principal(es): Vicente Azcoiti
Presupuesto: 12.000 €
Agencia: Agencia Estatal de Investigación
Años: 2020-2022

28. Título: **COSMIC WISPers in the Dark Universe: Theory, astrophysics and experiment (COST Action CA21106)**

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Investigador(es) principal(es): Alessandro Mirizzi (Bari University), Action chair. LOCAL NODE MAIN RESEARCHER(S): Igor G. Irastorza (Spanish representative in Managing Committee), Javier Redondo (Leader of Working Group 2, Cosmology), Julia Vogel, Maurizio Giannotti (Leader of Working Group 3, Astrophysics), Jaime Ruz Armendáriz
Agencia: COST (European Cooperation in Science and Technology)
Años: 2022-2026

29. Título: **Nanosistemas con potenciales aplicaciones en Seguridad y Defensa (CUD20-02)**
Investigador(es) principal(es): Inés Cavero
Presupuesto: 3.500 €
Agencia: Centro Universitario de la Defensa
Años: 2021-2021

30. Título: **Respirador MVM-Aragón (OTRI 2020/027)**
Investigador(es) principal(es): Gloria Luzón
Presupuesto: 10.000 €
Agencia: COVID19-IT3
Años: 2020-2020

31. Título: **Red CONSOLIDER "MultiDark" (FPA2017-90566-REDC)**
Investigador(es) principal(es): Carlos Muñoz (Universidad Autónoma de Madrid), María Luisa Sarsa (CAPA)
Presupuesto: 30.000 €
Agencia: MINECO
Años: 2018-2020

32. Título: **Red temática de física de partículas (PA2017-90714- REDT)**
Investigador(es) principal(es): Igor G. Irastorza
Presupuesto: 20.000 €
Agencia: MINECO
Años: 2018-2021

33. Título: **RENATA: Red Nacional Temática de Astropartículas (RED2018/102661- T)**
Investigador(es) principal(es): Carlos Delgado, (CIEMAT), Javier Redondo, María Martínez (CAPA)
Agencia: MINECO
Años: 2018-

34. Título: **InvisiblesPlus, European Cooperation (MSCA-RISE Action 690575)**
Investigador(es) principal(es): Belén Gavela (IFT), José M. Gracia (CAPA)
Presupuesto: €
Agencia: 0476 European Commision, H2020
Años: 2016-2020

35. Título: **Connecting insights in fundamental physics – FUNDAMENTAL- CONNECTIONS (COST Action CA1510.8)**

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 301 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Investigador(es) principal(es): A. Weiler (TUM, Munich), Manuel Asorey is member of the Management Committee
Agencia: COST
Años: 2016-2020

36. Título: **Grupo Teórico de Altas Energías (Grupo de Referencia DGA-FSE, 2020-E21-17R)**
Investigador(es) principal(es): Manuel Asorey
Presupuesto: 26.953 €
Agencia: DGA-FSE
Años: 2020-2022

37. Título: **Física Nuclear y Astropartículas (Grupo de Referencia DGA-FSE, 225352 E27-20R)**
Investigador(es) principal(es): Gloria Luzón
Presupuesto: 28.192 €
Agencia: DGA-FSE
Años: 2020-2022

38. Título: **Programa de vigilancia radiológica ambiental (red de estaciones de muestreo) (OTRI 2020/0439)**
Investigador(es) principal(es): Jorge Puimedón
Presupuesto: 183.606 €
Agencia: Consejo de Seguridad Nuclear
Años: 2020-2023

39. Título: **Programa de vigilancia radiológica ambiental (red de estaciones de muestreo) (OTRI 2020/0439-24)**
Investigador(es) principal(es): Jorge Puimedón
Presupuesto: 211.697,72 €
Agencia: Consejo de Seguridad Nuclear
Años: 2024-2027

40. Título: **Análisis y Física Matemática (E48-20R)**
Investigador(es) principal(es): Luis Velázquez
Presupuesto: 23.855 €
Agencia: DGA-FSE
Años: 2020-2022

41. Título: **Comprobación de la señal de DAMA/LIBRA con ANAIS-112 en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc (FPA2017-83133-P)**
Investigador(es) principal(es): María Luisa Sarsa
Presupuesto: 96.800 €
Agencia: MINECO/FEDER
Años: 2018-2020

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 302 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

42. Título: **Interacción Física-Tecnología-Matemáticas: métodos geométricos modernos (PGC2018-098265-B-C31)**
    Investigador(es) principal(es): Eduardo Martínez (José F. Cariñena, Jesús Clemente, CAPA)
    Presupuesto: 29.161 €
    Agencia: MINECO/FEDER
    Años: 2019-2021

43. Título: **Optimización y modelos microscópicos desde primeros principios (FIS2017-82426-P)**
    Investigador(es) principal(es): Alberto Castro, (Jesús Clemente, CAPA)
    Presupuesto: 42.350 €
    Agencia: Ministerio de Economía y competitividad
    Años: 2018-2021

44. Título: **Sistemas basados en nanoestructuras metálicas con potenciales aplicaciones en Seguridad y Defensa (CUD19-11)**
    Investigador(es) principal(es): Inés Cavero
    Presupuesto: 3.540 €
    Agencia: Centro Universitario de la Defensa
    Años: 2020-2020

45. Título: **Campos cuánticos string-locales (820–B8–225)**
    Investigador(es) principal(es): Joseph C. Varilly (José M. Gracia, CAPA)
    Agencia: Universidad de Costa Rica
    Años: 2018-2020

46. Título: **Búsqueda de materia oscura en la frontera de baja masa: preparación del observatorio internacional de axiones (IAXO) y otras actividades de bajo fondo en el LSC (FPA2016-76978-C3-1-P)**
    Investigador(es) principal(es): Igor García Irastorza
    Presupuesto: 361.790 €
    Agencia: MINECO
    Años: 2016-2019

47. Título: **Programa de vigilancia radiológica ambiental (red de estaciones de muestreo) (OTRI 2016/0439)**
    Investigador(es) principal(es): José Ángel Villar y Jorge Puimedón
    Presupuesto: 158.967 €
    Agencia: Consejo de Seguridad Nuclear
    Años: 2016-2019

48. Título: **Física Nuclear y Astropartículas (Grupo de Referencia DGA, 225342 E27_17R)**
    Investigador(es) principal(es): Eduardo García
    Presupuesto: 45.610 €
    Agencia: DGA-FSE
    Años: 2017-2019

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 303 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

D

Tesis recientes defendidas y en curso

D.1 | Tesis doctorales defendidas en el periodo 2019-2023

1. Título: **Development of new strategies for the improvement of the sensitivity of the ANAIS-112 experiment at the Canfranc Underground Laboratory.**
   Estudiante: David Cintas González
   Director(es): María Martínez Pérez, María Luisa Sarsa Sarsa
   Periodo: 2019-2023

2. Título: **Exploración en física de astropartículas de alta energía de posibles señales de una deformación de la relatividad especial**
   Estudiante: Maykoll A. Reyes Hung
   Director(es): José Manuel Carmona, José Luis Cortés
   Periodo: 2020-2023

3. Título: **Quantum vaccum energy in cavities: from singular interactions to magnetodielectrics**
   Estudiante: César Romaniega Sancho
   Director(es): Inés Cavero Peláez (codirigida en la Universidad de Valladolid)
   Periodo: 2017-2022

4. Título: **A Glance into Flavour Physics with Effective Field Theories and Machine Learning**
   Estudiante: Jorge Alda Gallo
   Director(es): Siannah Peñaranda Rivas
   Periodo: 2017-2022

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 304 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

5. Título: **Non-perturbative physics in lattice gauge theories**
   Estudiante: Eduardo Royo-Amondarain
   Director(es): Vicente Azcoiti Pérez, Eduardo Follana Adín
   Periodo: 2016-2021

6. Título: **ANAIS-112. Searching for the annual modulation of dark matter with a 112.5 kg NaI(Tl) detector at the Canfranc Underground Laboratory**
   Estudiante: Iván Coarasa Casas
   Director(es): Miguel Ángel Oliván Monge, Jorge Mario Puimedón Santolaria
   Periodo: 2016-2021

7. Título: **Beyond special relativity and the notion of space-time**
   Estudiante: José Manuel Relancio
   Director(es): José Manuel Carmona, José Luis Cortés
   Periodo: 2015-2020

8. Título: **Ultra-Low Background Microbulk Micromegas X-Ray Detectors for Axion**
   Estudiante: Elisa Ruiz Chóliz
   Director(es): Igor García Irastorza, Gloria Luzón Marco
   Periodo: 2014-2019

D.2 | Tesis doctorales en curso

1. Título: **Desarrollo de nuevas técnicas de detección para búsqueda de materia oscura en la frontera de baja masa**
   Estudiante: María Jiménez Puyelo
   Director(es): Theopisti Dafni, Juan Antonio García Pascual
   Periodo: 2023-2027

2. Título: **Beyond Einstein: Exploring the Universe's Transparency through Lorentz Invariance Violation and Doubly Special Relativity in Astrophysical Phenomena**
   Estudiante: Filip Reščić
   Director(es): José Manuel Carmona, Tomislav Terzić (tesis en cotutela Universidad de Zaragoza – Universidad de Rijeka)
   Periodo: 2023-2028

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 305 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

3. Título: **Predicting the Properties of Axion Dark Matter with Supercomputers**
   Estudiante: Mathieu Kaltschmidt
   Director(es): Javier Redondo
   Periodo: 2022-2026

4. Título: **Nuevos desarrollos de bajo fondo para la detección de axiones solares en BabyIAXO.**
   Estudiante: Ana Quintana García
   Director(es): Susana Cebrián and Igor G. Irastorza
   Periodo: 2022-2026

5. Título: **Design of advanced scintillators for rare event searches at the Canfranc Underground Laboratory.**
   Estudiante: Jaime Apilluelo Allué
   Director(es): María Martínez Pérez, María Luisa Sarsa Sarsa
   Periodo: 2022-2026

6. Título: **Nuevas estrategias de reducción de fondo en experimentos para la búsqueda de Materia Oscura**
   Estudiante: Álvaro Ezquerro Sastre
   Director(es): Theopisti Dafni, Juan Antonio García Pascual
   Periodo: 2022-2026

7. Título: **Teorías híbridas clásico-cuánticas: aplicaciones en Teorías de Campos**
   Estudiante: David Martínez Crespo
   Director(es): Jesús Clemente
   Periodo: 2021-2024

8. Título: **Energía de Casimir en Teorías Gauge no Abelianas**
   Estudiante: Fernando Ezquerro Sastre
   Director(es): Manuel Asorey, Eduardo Follana
   Periodo: 2021-2024

9. Título: **Annual modulation and other rare processes searches using five-year exposure of ANAIS-112 and prospects of an upgraded experiment, ANAIS+.**
   Estudiante: Tamara Pardo Yanguas
   Director(es): María Martínez Pérez, María Luisa Sarsa Sarsa
   Periodo: 2021-2025

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 306 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

10. Título: **Diseño y prueba de un detector Micromegas para BabyIAXO**
    Estudiante: Cristina Margalejo Blasco
    Director(es): Gloria Luzón, Theopisti Dafni
    Periodo: 2019-2024

11. Título: **Búsqueda de Axiones solares con BabyIAXO**
    Estudiante: Luis Antonio Obis Aparicio
    Director(es): Gloria Luzón
    Periodo: 2020-2024

12. Título: **El experimento TREX-DM: fenomenología y búsqueda de WIMPs de baja masa.**
    Estudiante: David Díez Ibáñez
    Director(es): Theopisti Dafni
    Periodo: 2020-2024

13. Título: **Looking for low-mass WIMPs with the TREX-DM detector**
    Estudiante: Óscar Pérez Lázaro
    Director(es): Igor G. Irastorza
    Periodo: 2020-2024

14. Título: **Estados de borde en materiales topológicos**
    Estudiante: Yisely Martinez Pérez
    Director(es): Manuel Asorey
    Periodo: 2020-2024

15. Título: **Hybrid quantum-classical systems: Statistical mechanics, thermodynamics and field theory**
    Estudiante: Carlos Bouthelier Madre
    Director(es): Alberto Castro y Jesús Clemente
    Periodo: 2019-2023

16. Título: **Desarrollos de cámaras de proyección temporal con planos de lectura Micromegas para experimentos de búsqueda de sucesos poco probables.**
    Estudiante: Hector Mirallas
    Director(es): Theopisti Dafni, Igor G. Irastorza
    Periodo: 2015-2023

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 307 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

17. Título: **Valoración del impacto dosimétrico producido por la variación de los parámetros de entrada de un sistema de cálculo de dosis absorbida por el método de Monte Carlo en tratamientos de radioterapia.**
    Estudiante: Francisco Javier Jiménez Albericio
    Director(es): Jorge Mario Puimedón Santolaria
    Periodo: 2014-2024

D.3 | Trabajos fin de máster en el periodo 2019-2023

1. Título: **Introducción y algunas contribuciones a la teoría de relatividad deformada**
   Estudiante: Iván Fernández Fernández
   Director(es): José Manuel Carmona, José Luis Cortés, Maykoll Reyes
   Año académico: 2022-2023

2. Título: **Estudio de blindajes activos para rayos cósmicos en superficie**
   Estudiante: Leire Moreno Alzate
   Director(es): Gloria Luzón, Theopist Dafni
   Año académico: 2022-2023

3. Título: **Simulación MC de la generación, propagación y recogida de luz en un módulo de ANAIS-112. Comparación con datos experimentales.**
   Estudiante: Víctor Pérez Sánchez
   Director(es): María Luisa Sarsa, David Cintas
   Año académico: 2022-2023

4. Título: **Calibración con neutrones del experimento ANAIS-112.**
   Estudiante: Marta Pellicer Navarro
   Director(es): María Martínez, María Luisa Sarsa
   Año académico: 2020-2021

5. Título: **Diseño de un detector de neutrones cósmicos**
   Estudiante: Tamara Pardo Yanguas
   Director(es): Gloria Luzón, Theopisti Dafni
   Año académico: 2020-2021

6. Título: **Diseño de un detector de contaminación superficial de alfas de alta sensibilidad**
   Estudiante: Elisa Lupón Monge
   Director(es): Theopisti Dafni, Gloria Luzón
   Año académico: 2020-2021

7. Título: **Diseño y test del sistema de blindaje activo para muones y neutrones cósmicos de IAXO-D0**
   Estudiante: Natalia Chueca Minguillón

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 308 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Director(es): Konrad Altenmüller, Gloria Luzón
Año académico: 2020-2021

8. Título: **Estudios de sensibilidad a SN utilizando un detector TPC esférico**
Estudiante: Francisco López Gómez
Director(es): Javier Galán Lacarra, David Díez Ibáñez
Año académico: 2020-2021

9. Título: **Procesos de creación de partículas en campos de fondo electromagnéticos y gravitatorios**
Estudiante: Miguel Andrés Cuartero
Director(es): Manuel Asorey
Año académico: 2020-2021

10. Título: **Aplication de simulations Monte Carlo en radiotherapie**
Estudiante: Francisco Javier Errea Monguilan
Director(es): Francisco Javier Jiménez Albericio and Alejandro Barranco López
Año académico: 2020-2021

11. Título: **Radiocirugía. Evaluación clínica y geométrica de su implementación en el Hospital Clínico Lozano Blesa**
Estudiante: Germán Valtueña Peydro
Director(es): Francisco Javier Jiménez Albericio
Año académico: 2020-2021

12. Título: **Protocolo de seguimiento de pacientes que superan alertas de dosis de radiación en piel tras procedimientos de cardiología intervencionista**
Estudiante: María Luisa Ferrández Millán
Director(es): Francisco Javier Jiménez Albericio
Año académico: 2020-2021

13. Título: **Protección radiológica operacional en radioembolización hepática con microesferas de Y-90**
Estudiante: Evangelina Martínez Francés
Director(es): Francisco Javier Jiménez Albericio
Año académico: 2020-2021

14. Título: **Estudio de las dosis de radiación de las intervenciones realizadas en la sección de cardiología intervencionista del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa**
Estudiante: Sheila Calvo Carrillo
Director(es): Juan Manuel Campayo Esteban, Francisco Javier Jiménez Albericio
Año académico: 2020-2021

15. Título: **La transformada de Weyl-Wigner en Física Molecular**
Estudiante: Laura González Bravo

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 309 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Director(es): Jesús Clemente
Año académico: 2020-2021

16. Título: **Estudio de fondo y señal en BabyIAXO**
Estudiante: Luis Antonio Obis Aparicio
Director(es): Javier Galán Lacarra, Gloria Luzón
Año académico: 2019-2020

17. Título: **Energía Casimir en teorías gauge no abelianas**
Estudiante: Fernando Ezquerro Sastre
Director(es): Manuel Asorey
Año académico: 2019-2020

18. Título: **Análisis de una señal de WIMPs de baja masa en el experimento TREX-DM**
Estudiante: David Díez
Director(es): Igor García Irastorza
Año académico: 2019-2020

D.4 | Trabajos fin de grado en el periodo 2019-2023

1. Título: **Simulaciones de trazado de rayos en ópticas de rayos X**
Estudiante: Marta Castañeda Rodríguez
Director(es): Jaime Ruz Armendáriz, Julia Katharina Vogel
Año académico: 2022-2023

2. Título: **Estudio de la Sensibilidad a Fotones Oscuros de Experimentos de Búsqueda de Axiones**
Estudiante: Luis Miguel Plasencia
Director(es): Igor G. Irastorza, Javier Redondo
Año académico: 2022-2023

3. Título: **Estudio de dosis entregada en tratamientos de radioterapia interna en la mama**
Estudiante: Andrea Victoria Rubio Esparcia
Director(es): Gloria Luzón, Valentina Zambrano
Año académico: 2022-2023

4. Título: **Estudio de la respuesta de cristales de NaI(Tl)+SiPM enfriados a 100K para su aplicación a un experimento de búsqueda de materia oscura (ANAIS+).**
Estudiante: Laura Navarro Cozcolluela
Director(es): María Martínez, David Cintas
Año académico: 2022-2023

5. Título: **Análisis de la contribución de la contaminación de 210Pb en el experimento ANAIS-112 para distintas distribuciones espaciales del isótopo y funciones respuesta del detector.**

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 310 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Estudiante: Carmen Labiano Osta
Director(es): Tamara Pardo, María Luisa Sarsa
Año académico: 2022-2023

6. Título: **Implementación de mejoras en el modelo de fondo radiactivo del experimento ANAIS-112.**
Estudiante: Alejandro Cortés Navarro
Director(es): Susana Cebrián, María Luisa Sarsa
Año académico: 2022-2023

7. Título: **Identificación de la desintegración de estados isómeros del Ac-228 en ANAIS-112 mediante técnicas de machine learning.**
Estudiante: Omar Annoud Blanco
Director(es): Iván Coarasa, María Luisa Sarsa
Año académico: 2022-2023

8. Título: **El límite clásico en sistemas cuánticos e hibridos.**
Estudiante: Juan Falceto Losada
Director(es): Jesús Clemente
Año académico: 2022-2023

9. Título: **El formalismo de Kooopman para sistemas clásicos e Híbridos.**
Estudiante: Paul Rosa Ruiz
Director(es): Jesús Clemente, David Martínez
Año académico: 2022-2023

10. Título: **El Zoo de las partículas: De la relatividad a la teoría de campos clásica y cuántica.**
Estudiante: David Garrido Ochoa
Director(es): Siannah Peñaranda
Año académico: 2022-2023

11. Título: **Ruptura espontánea de simetría: El bosón de Higgs.**
Estudiante: Ángel Martín Sarasa
Director(es): Siannah Peñaranda
Año académico: 2022-2023

12. Título: **Introducción a las Teorías de Gran Unificación.**
Estudiante: Juan Ignacio Ocaña Parral
Director(es): Siannah Peñaranda
Año académico: 2022-2023

13. Título: **Análisis de datos observacionales de rayos X.**
Estudiante: Martina Cans Cugat
Director(es): Julia Katharina Vogel, Cristina Margalejo Blasco
Año académico: 2022-2023

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 311 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

14. Título: **Modelo Estándar: Física del Sabor.**
    Estudiante: Francisco Javier Gómez Fauro
    Director(es): Siannah Peñaranda, Jorge Alda Gallo
    Año académico: 2022-2023

15. Título: **Soluciones de colapso en relatividad general**
    Estudiante: Juan Arnaudas Navalpotro
    Director(es): Eduardo Follana
    Año académico: 2021-2022

16. Título: **Geodésicas tipo tiempo en agujeros negros de Schwarzchild y Kerr**
    Estudiante: Alejandro Cano Jones
    Director(es): Eduardo Follana
    Año académico: 2021-2022

17. Título: **El zoo de las partículas: De la relatividad a la teoría de campos clásica y cuántica**
    Estudiante: Ignacio Ojer García
    Director(es): Siannah Peñaranda
    Año académico: 2021-2022

18. Título: **Modelo Estándar: física del sabor**
    Estudiante: Alejandro Mir Ramos
    Director(es): Siannah Peñaranda, Jorge Alda
    Año académico: 2021-2022

19. Título: **Estudio por Monte Carlo de la respuesta de los detectores de ANAIS-112 a distintas fuentes de neutrones.**
    Estudiante: Ainara Sola Jiménez
    Director(es): María Luisa Sarsa, María Martínez
    Año académico: 2021-2022

20. Título: **Estudio del efecto de los fondos ambientales en la sensibilidad del experimento BabyIAXO a axiones solares.**
    Estudiante: Daniel Mangirón Sisamón
    Director(es): Igor G. Irastorza, Luis Obis
    Año académico: 2021-2022

21. Título: **Detección de alfas para medidas de radiopureza con detectores de Micromegas.**
    Estudiante: Lidia Escanciano Fernández
    Director(es): Juan Antonio García Pascual, Óscar Pérez Lázaro
    Año académico: 2021-2022

22. Título: **Singularidades cosmológicas en teorías gravitacionales con altas derivadas**
    Estudiante: Juan Carlos Pardos Muñoz

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 312 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Director(es): Manuel Asorey
Año académico: 2021-2022

23. Título: **Cosmología en Teorías de Gravitación con altas derivadas.**
Estudiante: Diego Bazo Sánchez
Director(es): Manuel Asorey, Yisely Martínez Pérez
Año académico: 2021-2022

24. Título: **Estructura de los agujeros negros en teorías de gravedad superrenormalizables.**
Estudiante: Laura Bravo Casado
Director(es): Manuel Asorey, Fernando Ezquerro Sastre
Año académico: 2021-2022

25. Título: **Rayos Cósmicos sobre la superficie terrestre**
Estudiante: Leire Moreno Alzate
Director(es): Gloria Luzón, Theopisti Dafni
Año académico: 2021-2022

26. Título: **Formalismo geométrico para la dinámica de sistemas estadísticos híbridos clásico-cuánticos (TFG Matemáticas)**
Estudiante: Javier Pomar Villuendas
Director(es): Jesús Clemente, Carlos Bouthelier
Año académico: 2021-2022

27. Título: **Sistemas estadísticos híbridos clásico-cuánticos: métodos avanzados**
Estudiante: Andrés Martínez Esteban
Director(es): Jesús Clemente, David Martínez
Año académico: 2021-2022

28. Título: **Estudio de un detector con tecnología ”Segmented-Mesh Microbulk” en física de sucesos raros**
Estudiante: María Jiménez Puyuelo
Director(es): Javier Galán Lacarra, David Díez Ibáñez
Año académico: 2021-2022

29. Título: **Estudio de dosis entregada en tratamientos de radioterapia interna**
Estudiante: Cristina Iranzo Martínez
Director(es): Valentina Zambrano
Año académico: 2021-2022

30. Título: **Grupo de renormalización en cadenas de fermiones**
Estudiante: Jorge Molina Sejas
Director(es): José Vicente García Esteve
Año académico: 2021-2022

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 313 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

31. Título: **Estudio de la dinámica de sistemas estadísticos híbridos clásico-cuánticos**
    Estudiante: Javier Pomar Villuendas
    Director(es): Jesús Clemente y Carlos Bouthelier
    Año académico: 2020-2021

32. Título: **El zoo de las partículas: De la relatividad a la teoría de campos clásica y cuántica.**
    Estudiante: Javier Bescós Artigas
    Director(es): Siannah Peñaranda
    Año académico: 2020-2021

33. Título: **El bosón de Higgs y la ruptura espontánea de simetría.**
    Estudiante: David Arruga Méndez
    Director(es): Siannah Peñaranda
    Año académico: 2020-2021

34. Título: **Simulación por Monte Carlo de procesos de generación y recogida de luz para la optimización del experimento ANAIS-112**
    Estudiante: Marta Villalba Cantero
    Director(es): David Cintas, María Martínez
    Año académico: 2020-2021

35. Título: **Técnicas de machine learning para la optimización de los resultados del experimento ANAIS-112**
    Estudiante: Jaime Apilluelo Allué
    Director(es): Iván Coarasa, María Martínez
    Año académico: 2020-2021

36. Título: **Simulación por Monte Carlo de la sensibilidad del experimento ANAIS-112 en el análisis de modulación anual adaptable a distintos escenarios experimentales**
    Estudiante: Gracia Sedano Escudero
    Director(es): María Luisa Sarsa, María Martínez
    Año académico: 2020-2021

37. Título: **Análisis de datos del módulo Blank de ANAIS-112**
    Estudiante: Diego Alcón Vela
    Director(es): María Luisa Sarsa, David Cintas
    Año académico: 2020-2021

38. Título: **Análisis de la respuesta del detector TREX-DM a distintas fuentes.**
    Estudiante: Javier Pina Terraza
    Director(es): Theopisti Dafni, Javier Galán Lacarra
    Año académico: 2020-2021

39. Título: **Tomografía con muones**
    Estudiante: Eneko Lansaque Vivanco

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 314 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Director(es): Javier Galán Lacarra, Theopisti Dafni
Año académico: 2020-2021

40. Título: **Diseño de un detector de neutrones ambientales**
Estudiante: Pablo Muñoz Rueda
Director(es): Gloria Luzón Marco, Theopisti Dafni
Año académico: 2020-2021

41. Título: **Estudio de la actividad de ^{7}Be en aire**
Estudiante: Andrés Herrero Alcaide
Director(es): Susana Cebrián Guajardo, Carmen Pérez Marín
Año académico: 2020-2021

42. Título: **Agujeros negros en teorías de gravitación con altas derivadas**
Estudiante: Miguel Pardina García
Director(es): Manuel Asorey
Año académico: 2020-2021

43. Título: **Cosmología en Teorías de Gravitación con altas derivadas**
Estudiante: Pedro Barrios Hita
Director(es): Manuel Asorey
Año académico: 2020-2021

44. Título: **Cálculo Monte Carlo para verificación de tratamientos de radioterapia externa**
Estudiante: Óscar Lasaga Masip
Director(es): Eduardo García Abancéns, Francisco Javier Jiménez Albericio
Año académico: 2020-2021

45. Título: **Modificaciones en el espectro de fotones cósmicos de alta energía debidas a una cinemática deformada relativista**
Estudiante: Ángel Vincueria Cuartas
Director(es): José Manuel Carmona, José Javier Relancio
Año académico: 2020-2021

46. Título: **Condiciones de estabilidad y evolución de un fluido autogravitante en relatividad general**
Estudiante: Jorge Borque López-Torres
Director(es): Eduardo Follana
Año académico: 2020-2021

47. Título: **Escapar de un agujero negro**
Estudiante: Iván Fernández Fernández
Director(es): Javier Redondo
Año académico: 2020-2021

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 315 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

48. Título: **Medida y cálculo por Monte Carlo de la eficiencia de un detector HPGe dedicado al control de la radiactividad ambiental**
    Estudiante: Carolina del Rio Bueno
    Director(es): Jorge Mario Puimedón Santolaria, Carmen Perez Marín
    Año académico: 2020-2021

49. Título: **Estados localizados y cadenas fermiónicas con defecto**
    Estudiante: Álvaro Ezquerro Sastre
    Director(es): Fernando Falceto Blecua
    Año académico: 2020-2021

50. Título: **Ruptura anómala de simetrías en teorías cuánticas.**
    Estudiante: Alejandro Muro Belloso
    Director(es): José Vicente García Esteve
    Año académico: 2020-2021

51. Título: **Técnicas de aprendizaje automático para la clasificación de imágenes de miscroscopía**
    Estudiante: Roger Pou López
    Director(es): Jesús Clemente
    Año académico: 2019-2020

52. Título: **El bosón de Higgs y la ruptura espontánea de la simetría.**
    Estudiante: Natalia Chueca Minguillón
    Director(es): Siannah Peñaranda
    Año académico: 2019-2020

53. Título: **El Universo de la Física de Partículas: Modelo Estándar y la partícula de Higgs.**
    Estudiante: Ana Quintana García
    Director(es): Siannah Peñaranda
    Año académico: 2019-2020

54. Título: **Cadenas fermiónicas compuestas y aislantes topológicos**
    Estudiante: Francisco López Gómez
    Director(es): Fernando Falceto Blecua
    Año académico: 2019-2020

55. Título: **Experimento IAXO para la detección de axiones: señal y fondo en el prototipo IAXO-D0**
    Estudiante: Tamara Pardo Yanguas
    Director(es): Igor García Irastorza, Javier Galán Lacarra
    Año académico: 2019-2020

56. Título: **Estudio del efecto Casimir**
    Estudiante: Miguel Andrés Cuartero

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 316 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Director(es): Manuel Asorey
Año académico: 2019-2020

57. Título: **Cotas a la escala de energías de una deformación de la cinemática de relatividad especial.**
Estudiante: Lucía Castells Tiestos
Director(es): José Luis Cortés, José Javier Relancio Martínez
Año académico: 2019-2020

58. Título: **Efectos observables de una deformación de la cinemática de Relatividad Especial en la producción de nuevas partículas.**
Estudiante: Pablo Usán Sanz
Director(es): José Luis Cortés, José Javier Relancio Martínez
Año académico: 2019-2020

59. Título: **Efectos no convencionales en la física de neutrinos debidos a una deformación de la relatividad especial.**
Estudiante: Leire Salamero Lorea
Director(es): José Manuel Carmona, José Javier Relancio Martínez
Año académico: 2019-2020

60. Título: **Búsqueda de axiones solares en los datos del experimento ANAIS-112.**
Estudiante: Marta Pellicer Navarro
Director(es): María Lucía Martínez Pérez, María Luisa Sarsa Sarsa
Año académico: 2019-2020

61. Título: **Anomalías en mecánica cuántica.**
Estudiante: Miguel Ángel García Ferrando
Director(es): Fernando Falceto, Fernando José Vicente García Esteve
Año académico: 2019-2020

62. Título: **Estudio de la radiactividad ambiental en aire**
Estudiante: Sara Abad Jimémez
Director(es): Susana Cebrián Guajardo, Carmen Pérez Marín
Año académico: 2019-2020

63. Título: **Dosimetría de áreas. Aplicación en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc**
Estudiante: María Fiorella Falcón Soberón
Director(es): Jorge Puimedón, Carmen Pérez Marín
Año académico: 2019-2020

64. Título: **Aplicación del método de Monte Carlo para la protección y seguridad en radioterapia**
Estudiante: Daniel Plaza Vas
Director(es): Jorge Puimedón
Año académico: 2019-2020

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 317 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

65. Título: **Dosimetría de haces clínicos y comisionado de un sistema de planificación de tratamientos de radioterapia externa**
    Estudiante: Marina Orts Sanz
    Director(es): Eduardo García Abancéns, Francisco Javier Jiménez Albericio
    Año académico: 2019-2020

66. Título: **Cálculo de blindajes en una instalación clínica de tomografía por emisión de positrones con tomografía computarizada (PET-CT)**
    Estudiante: Beatriz García Costa
    Director(es): Eduardo García Abancéns, Francisco Javier Jiménez Albericio
    Año académico: 2019-2020

67. Título: **Cálculo de dosis en braquiterapia de próstata de baja tasa con semillas de I-125**
    Estudiante: Alejandro Gacias Campillo
    Director(es): Eduardo García Abancéns, Francisco Javier Jiménez Albericio
    Año académico: 2019-2020

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 318 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

E

Participación y organización de congresos

For the moment a compilation of what was in the annual reports. Faltan 2019. Please everybody complete!

E.1 | Organización de congresos

1. Evento: **Saturnalia 2023**
   Participante(s): Javier Redondo, Siannah Peñaranda, Mathieu Kaltschmidt, Maykoll Reyes, Jaime Ruz
   Tipo de participación: Comité Organizador
   Lugar: Zaragoza, Spain
   Fecha: 18/12/23-21/12/23
   url: https://indico.capa.unizar.es/event/35/

2. Evento: **11th Symposium on Large TPCs for Rare Event Detection**
   Participante(s): Theopisti Dafni, Igor G. Irastorza
   Tipo de participación: Miembros del Comité Organizador
   Lugar: París, Francia
   Fecha: 11/12/23-13/12/23
   url: https://indico.cern.ch/event/1272184/

3. Evento: **LIDINE 2023: LIght Detection In Noble Elements**
   Participante(s): Susana Cebrián, Gloria Luzón, María Martínez
   Tipo de participación: Miembros del Comité Organizador
   Lugar: CIEMAT, Madrid
   Fecha: 20/09/23-22/09/23
   url: https://agenda.ciemat.es/event/4282/

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 320 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

4. Evento: **38th International Cosmic Ray Conference (ICRC2023)**
   Participante(s): Susana Cebrián
   Tipo de participación: "Chair" del "International Scientific Program Committee (ISPC) for Dark Matter Physics"
   Lugar: Nagoya, Japón
   Fecha: 26/07/23-03/08/23
   url: https://www.icrc2023.org/

5. Evento: **COST CA18108 Fourth Annual Conference**
   Participante(s): José Manuel Carmona
   Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
   Lugar: Rijeka, Croacia
   Fecha: 10/07/23-14/07/23
   url: https://indico.capa.unizar.es/event/31/

6. Evento: **Axions across boundaries between Particle Physics, Astrophysics, Cosmology and forefront Detection Technologies.**
   Participante(s): Maurizio Giannotti, Igor G. Irastorza, Julia K. Vogel
   Tipo de participación: Miembros del Comité Organizador
   Lugar: Florencia, Italia
   Fecha: 26/04/23-09/06/23
   url: https://www.ggi.infn.it/showevent.pl?id=437

7. Evento: **Saturnalia 2022**
   Participante(s): Javier Redondo, Siannah Peñaranda, Jorge Alda, Mathieu Kaltschmidt
   Tipo de participación: Comité Organizador
   Lugar: Zaragoza, Spain
   Fecha: 16/12/22-22/12/22
   url: https://indico.capa.unizar.es/event/32/

8. Evento: **Quantum Effective Field Theory and Black Hole Tests of Einstein Gravity**
   Participante(s): Manuel Asorey
   Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
   Lugar: IFPU, SISSA, Trieste, Italy
   Fecha: 12/09/22-16/09/22
   url: https://grams-815673.wixsite.com/september12-16

9. Evento: **10ª Jornada de Jóvenes Investigadores de Química y Física de Aragón**
   Participante(s): Susana Cebrián
   Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 321 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Lugar: Zaragoza
Fecha: 14/12/22-14/12/22
url: https://eventos.unizar.es/89124/detail/10o-jornada-de-jovenes-investigadores-de-quimica-y-fisica-de-aragon.html

10. Evento: **Workshop on Feebly-Interacting Particles FIPs2022**
    Participante(s): Maurizio Giannotti, Igor G. Irastorza
    Tipo de participación: Miembros del Comité Organizador
    Lugar: CERN, Geneva, Switzerland
    Fecha: 17/10/22-21/10/22
    url: https://indico.cern.ch/event/1119695/

11. Evento: **First LatticeNET workshop on challenges in Lattice field theory**
    Participante(s): Vicente Azcoiti and Eduardo Follana
    Tipo de participación: Miembros del Comité Organizador
    Lugar: Benasque, Spain
    Fecha: 11/09/22-17/09/22
    url: https://www.benasque.org/2022lattice_workshop/

12. Evento: **Workshop on theoretical and experimental advances in quantum gravity**
    Participante(s): José Manuel Carmona
    Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
    Lugar: Belgrade, Serbia
    Fecha: 01/09/22-03/09/22
    url: https://indico.capa.unizar.es/event/24/

13. Evento: **COST CA18108 Third Annual Conference and Workshop on future challenges and opportunities in quantum gravity phenomenology**
    Participante(s): José Manuel Carmona
    Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
    Lugar: Naples, Italy
    Fecha: 11/07/22-15/07/22
    url: https://indico.capa.unizar.es/event/21/
    url: https://indico.capa.unizar.es/event/22/

14. Evento: **Quantum Theory and Applications**
    Participante(s): M. Asorey
    Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
    Lugar: Policeta, Italy
    Fecha: 18/06/22-24/06/22

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 322 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

url: https://agenda.infn.it/event/31556/contributions/174769/

15. Evento: **Workshop on New Trends in Quantum Physics**
    Participante(s): Manuel Asorey and F. Falceto
    Tipo de participación: Miembros del Comité Organizador
    Lugar: CAPA, Zaragoza, Spain
    Fecha: 5/05/22-6/05/22

16. Evento: **@FlipPhysics**
    Participante(s): Susana Cebrián
    Tipo de participación: Miembro del Comité Científico
    Lugar: Valencia
    Fecha: 21/03/22-25/03/22
    url: https://indico.ific.uv.es/event/6372/

17. Evento: **Primer encuentro de la red temática española de lattice gauge theory, LatticeNET**
    Participante(s): Vicente Azcoiti, Eduardo Follana
    Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
    Lugar: Zaragoza
    Fecha: 24/01/22-25/01/22

18. Evento: **Saturnalia 2021**
    Participante(s): Javier Redondo, Bodo Schwabe
    Tipo de participación: Comité Organizador
    Lugar: Zaragoza, Spain
    Fecha: 06/12/21-08/12/21
    url: https://indico.capa.unizar.es/e/saturnalia21

19. Evento: **10th Symposium on Large TPCs for Rare Event Detection**
    Participante(s): Theopisti Dafni and Igor G. Irastorza
    Tipo de participación: Miembros del Comité Organizador
    Lugar: Paris, France
    Fecha: December 15-17 2021-Fecha:
    -15/12/21
    17/12/21 url: https://indico.cern.ch/event/852331/

20. Evento: **9ª Jornada de Jóvenes Investigadores de Química y Física de Aragón**
    Participante(s): Susana Cebrián
    Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 323 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Lugar: Zaragoza
Fecha: 16/12/21-16/12/21
url: http://eventos.unizar.es/70156/detail/9o-jornada-de-jovenes-investigadores-de-quimica-y-fisica-de-aragon.html

21. Evento: **Workshop on New Trends in Quantum Physics**
Participante(s): Manuel Asorey
Tipo de participación: Presidente del Comité Organizador
Lugar: Zaragoza
Fecha: 03/12/21-03/12/21
url: https://capa.unizar.es/workshop-on-new-trends-in-quantum-physics-fernando-falceto-fest-3-de-diciembre/

22. Evento: **11th International Workshop on the CKM Unitarity Triangle (CKM 2021)**
Participante(s): Alejandro Vaquero Avilés-Casco
Tipo de participación: Coordinador delr WG2: V_{ub}, V_{cb} and semileptonic/leptonic B decays including τ
Lugar: Melbourne, Australia. (Online)
Fecha: 22/11/21-26/11/21
url: https://indico.cern.ch/event/891123/

23. Evento: **The hadronic vacuum polarization from lattice QCD at high precision**
Participante(s): Alejandro Vaquero Avilés-Casco
Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
Lugar: Zurich, Switzerland. (Online)
Fecha: 16/11/21-20/11/21
url: https://indico.cern.ch/event/956699/

24. Evento: **COST CA18108 Second Annual Conference**
Participante(s): José Manuel Carmona
Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
Lugar: Corfu, Greece
Fecha: 06/10/21-08/10/21
url: https://indico.capa.unizar.es/event/16/

25. Evento: **Dark Matter 2021: From the Smallest to the Largest Scales, Santander, 13-16, 2021**
Participante(s): Igor G. Irastorza and M.L. Sarsa
Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador Internacional
Lugar: Santander, Spain. (online)
Fecha: 13/09/2021-16/09/2021
url: https://indico.ifca.es/event/1199/

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 324 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

26. Evento: **XVIII International Meeting on Fundamental Physics**
    Participante(s): M. Asorey (Chair), J.M. Carmona, S. Cebrián, T. Dafni, E. Follana, J. Galán, I.G. Irastorza, G. Luzón, M. Martínez, S. Peñaranda, J. Redondo
    Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador local
    Lugar: Benasque, Spain
    Fecha: 06/09/21-11/09/21
    url: http://benasque.org/2021imfp/

27. Evento: **17th International Conference on Topics in Astroparticle and Underground Physics**
    Participante(s): Susana Cebrián, Theopisti Dafni, Igor G. Irastorza, María Luisa Sarsa
    Tipo de participación: Miembros del Comité Organizador
    Lugar: online
    Fecha: 26/08/2021-03/09/2021
    url: https://congresos.adeituv.es/TAUP2021/

28. Evento: **Saturnalia 2020**
    Participante(s): Javier Redondo and Siannah Peñaranda
    Tipo de participación: Comité organizador
    Lugar: Universidad Carlos III, Spain
    Fecha: 21/12/20-06/11/20
    url: https://indico.capa.unizar.es/event/12

29. Evento: **XV EITA Research Meeting in Approximation Theory Zaragoza (online)**
    Participante(s): Luis Velázquez
    Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
    Lugar: Universidad Carlos III, Spain
    Fecha: 05/11/20-06/11/20
    url: http://eventos.unizar.es/go/xveita2020

30. Evento: **Workshop on feebly-interacting particles, FIPs 2020**
    Participante(s): Igor G. Irastorza
    Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
    Lugar: CERN, Switzerland
    Fecha: 31/08/20-04/09/20
    url: https://indico.cern.ch/event/864648/timetable/

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 325 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

31. Evento: **Latin-American Conference on High Energy Physics: Particles and Strings III**
    Participante(s): Siannah Peñaranda
    Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
    Lugar: La Habana, Cuba
    Fecha: 20/07/20-24/07/20
    url: https://agenda.infn.it/event/21205/

32. Evento: **Dark Matter 2020, DM2020**
    Participante(s): María Luisa Sarsa Sarsa
    Tipo de participación: Miembro del Comité Científico
    Lugar: Santander, Spain
    Fecha: /06/20-/06/20

33. Evento: **COST First Annual Conference, March 2020**
    Participante(s): J.M. Carmona
    Tipo de participación: Co-organizador
    Lugar: Granada, Spain
    Fecha: 10/03/20-13/03/20
    url: https://indico.capa.unizar.es/event/2/

34. Evento: **IV International Workshop on Information Geometry, Quantum Mechanics and Applications**
    Participante(s): Manuel Asorey
    Tipo de participación: Miembro del Comité Científico
    Lugar: Universidad Carlos III, Spain
    Fecha: 27/02/20-28/02/20
    url: http://www.q-math.es/conferences/IGQMA2020/

35. Evento: **Primera reunion de la Red Consolider MultiDark / 15th MultiDark Consolider Workshop**
    Participante(s): Eduardo García, María Martínez, María Luisa Sarsa
    Tipo de participación: Miembros del comité organizador
    Lugar: Universidad de Zaragoza, Spain
    Fecha: 3/04/2019-5/04/2019

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 326 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

E.2 | Participación en congresos

1. Título: **LIV and DSR formulas for time delays: assumptions, misconceptions and challenges**
   Ponente: José M. Carmona
   Evento: **Astrophysical searches for quantum-gravity-induced time delays**
   Lugar: IFPU, Trieste (Italia)
   Fecha: 15/01/2024-19/01/2024
   url: https://www.ifpu.it/focus-week-time-delays/

2. Título: **Hunting Axions with the International Axion Observatory (IAXO)**
   Ponente: Julia K. Vogel
   Evento: **Saturnalia 2023**
   Lugar: Universidad de Zaragoza, Spain
   Fecha: 18/12/2023-22/12/2023
   url: https://indico.cern.ch/event/1272184/

3. Título: **Detecting axions from monster stars**
   Ponente: Maurizio Giannotti
   Evento: **Saturnalia 2023**
   Lugar: Universidad de Zaragoza, Spain
   Fecha: 18/12/2023-22/12/2023
   url: https://indico.cern.ch/event/1272184/

   Título: **Low radioactivity techniques for Large TPCs in rare event searches**
   Ponente: Susana Cebrián
   Evento: **11th Symposium on Large TPCs for lo energy rare event detection**
   Lugar: París, Francia
   Fecha: 11/12/2023-13/12/2023
   url: https://indico.capa.unizar.es/event/35/

4. Título: **ANAIS-112: updated results on annual modulation with three-year exposure and future prospects**
   Ponente: Iván Coarasa
   Evento: **8th IBS-MultiDark-ICTP Workshop**
   Lugar: IFT, Madrid
   Fecha: 13/11/2023-17/11/2023

5. Título: **Neutron calibrations in dark matter searches: the ANAIS-112 case**
   Ponente: Tamara Pardo

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 327 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Evento: **20th MultiDark Workshop**
Lugar: Gandía, Valencia
Fecha: 25/10/2023-27/10/2023

6. Título: **Beyond ANAIS-112: ANAIS+**
   Ponente: Jaime Apilluelo
   Evento: **20th MultiDark Workshop**
   Lugar: Gandía, Valencia
   Fecha: 25/10/2023-27/10/2023

7. Título: **Towards the Continuum Limit of Global Axion String Decays**
   Ponente: Mathieu Kaltschmidt
   Evento: **Advancements in Axion Physics**
   Lugar: Tsung-Dao Lee Institute and Jiao Tong University, Shanghai, China (Online)
   Fecha: 16/10/2023-18/10/2023
   url: https://sites.google.com/view/axionworkshop

8. Título: **Status of the TREX-DM experiment at Canfranc Underground Laboratory (LSC)**
   Ponente: Óscar Pérez Lázaro
   Evento: **L International Meeting on Fundamental Physics and XV CPAN days**
   Lugar: Palacio de la Magdalena, Santander
   Fecha: 2/10/2023-6/10/2023
   url: https://indico.cern.ch/event/1283224/contributions/5590455/

9. Título: **Nuclear Recoil QF measurement for ANAIS-112**
   Ponente: David Cintas
   Evento: **L International Meeting on Fundamental Physics and XV CPAN days**
   Lugar: Palacio de la Magdalena, Santander
   Fecha: 2/10/2023-6/10/2023
   url: https://indico.cern.ch/event/1283224/contributions/5590461/

10. Título: **Study of cosmogenic activation above ground of Argon for DarkSide-20k**
    Ponente: Susana Cebrián
    Evento: **LIDINE2023: Light Detection in Noble Elements**
    Lugar: Madrid
    Fecha: 20/09/2023-22/09/2023
    url: https://agenda.ciemat.es/event/4282/

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 328 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

11. Título: **Experimental landscape for solar axions and other light particles**
    Ponente: Julia Vogel
    Evento: **Axion++ 2023**
    Lugar: Annecy, Francia
    Fecha: 25/09/2023-28/09/2023
    url: https://indico.in2p3.fr/event/29472/program

12. Título: **Axions and other light particles: astrophysical aspects**
    Ponente: Maurizio Giannotti
    Evento: **Axion++ 2023**
    Lugar: Annecy, Francia
    Fecha: 25/09/2023-28/09/2023
    url: https://indico.in2p3.fr/event/29472/program

13. Título: **TREXDM: a time projection chamber for low mass WIMPs detection**
    Ponente: Héctor Mirallas
    Evento: **LIDINE2023: Light Detection in Noble Elements**
    Lugar: Madrid
    Fecha: 20/09/2023-22/09/2023
    url: https://agenda.ciemat.es/event/4282/

14. Título: **Searches of Axions/ALPS with (Baby)IAXO**
    Ponente: Juan Antonio Garcia Pascual
    Evento: **XVIII International Conference on Topics in Astroparticle and Underground Physics (TAUP2023)**
    Lugar: Viena, Austria
    Fecha: 28/08/2023-1/09/2023
    url: https://indico.cern.ch/event/1199289/contributions/5449570/

15. Título: **ANAIS-112: updated results on annual modulation with three-year exposure**
    Ponente: Iván Coarasa
    Evento: **XVIII International Conference on Topics in Astroparticle and Underground Physics (TAUP2023)**
    Lugar: Viena, Austria
    Fecha: 28/08/2023-1/09/2023
    url: https://indico.cern.ch/event/1199289/contributions/5449572/

16. Título: **Neutron calibrations in dark matter searches: the ANAIS-112 case**
    Ponente: Tamara Pardo

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 329 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Evento: **XVIII International Confernce on Topics in Astroparticle and Underground Physics (TAUP2023)**
Lugar: Viena, Austria
Fecha: 28/07/2023-01/09/2023
url: https://indico.cern.ch/event/1199289/contributions/5450456/

17. Título: **CA18108 network: new challenges and opportunities for research in quantum gravity phenomenology**
Ponente: José Manuel Carmona
Evento: **COST CA18108 Fourth Annual Conference**
Lugar: Rijeka, Croacia
Fecha: 10/07/2023-14/07/2023
url: https://indico.capa.unizar.es/event/31/contributions/

18. Título: **ANAIS-112: updated results on annual modulation with three-year exposure and future prospects**
Ponente: María Martínez
Evento: **PPC 2023: XVI International Conference on Interactions between Partice Physics and Cosmology**
Lugar: IBS, Daejeon, Korea
Fecha: 12/06/2023-16/06/2023
url: https://indico.ibs.re.kr/event/540/contributions/4488/

19. Título: **ANAIS-112: first direct test of the DAMA/LIBRA signal beyond 3 sigma**
Ponente: María Martínez
Evento: **Dark Matter 2023: From the Smallest to the Largest Scales**
Lugar: Santander
Fecha: 29/05/2023-2/06/2023
url: https://indico.ifca.es/event/2675/contributions/14046/

20. Título: **Review of Helioscope Searches and the Status of BabyIAXO**
Ponente: Julia K. Vogel
Evento: **Workshop on Axions across boundaries between Particle Physics, Astrophysics, Cosmology and forefront Detection Technologies**
Lugar: Florencia, Italia
Fecha: 26/04/2023-9/06/2023
url: https://www.ggi.infn.it/showevent.pl?id=437

21. Título: **ANAIS-112:testing the DAMA/LIBRA signal beyond 3 sigma**
Ponente: María Martínez

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 330 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Evento: **UCLA Dark Matter 2023**
Lugar: Los Ángeles, Estados Unidos
Fecha: 29/03/2023-1/04/2023
url: https://indico.cern.ch/event/1188759/contributions/5222288/

22. Título: **Axion Dark Matter Simulations with Adaptive Mesh Refinement**
Ponente: Mathieu Kaltschmidt
Evento: **Beyond WIMPs: Dark Matter beyond the Weak Scale**
Lugar: University of Liverpool, UK
Fecha: 27/03/2023-30/03/2023
url: https://beyondwimps.com/#communication

23. Título: **NaI Detector R&D Activities at CAPA**
Ponente: María Luisa Sarsa
Evento: **Instrumentation for the future of particle, nuclear and astroparticle physics and medical applications in Spain**
Lugar: Barcelona
Fecha: 6/03/2023-7/03/2023
url:

24. Título: **Solar Axion Searches with Helioscopes**
Ponente: Julia K. Vogel
Evento: **Kick-off Meeting of the COST Action ÇOSMIC WISPers"(CA21106)**
Lugar: Frascati, Italia
Fecha: 23/02/2023-24/03/2023
url: https://agenda.infn.it/event/33570/

25. Título: **Direct searches with Argon and study on cosmogenic activation above ground for the DarkSide-20k project**
Ponente: Susana Cebrián
Evento: **19th MultiDark Consolider Workshop**
Lugar: Miraflores de la Sierra, Madrid
Fecha: 23/05/2022-25/05/2022
url: http://workshops.ift.uam-csic.es/files/294/Susana_Cebrian.pdf

26. Título: **The direct detection of Dark Matter**
Ponente: Susana Cebrián

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 331 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Evento: **Annual Meeting of the European Astronomical Society (EAS2022), S3 Symposium "The dark matter multi-messenger challenge"**
Lugar: Valencia
Fecha: 27/06/2022-01/07/2022
url: https://eas.unige.ch/EAS2022/session.jsp?id=S3

27. Título: **Dark Matter Direct Detection experiments**
Ponente: Susana Cebrián
Evento: **Second MODE Workshop on Differentiable Programming for Experiment Design**
Lugar: Kolymbari, Creta, Grecia
Fecha: 12/09/2022-16/09/2022
url: https://indico.cern.ch/event/1145124/timetable

28. Título: **Theoretical and experimental challenges in quantum gravity phenomenology**
Ponente: José Manuel Carmona
Evento: **11th Conference of the Balkan Physical Union (BPU11 Congress)**
Lugar: Belgrado (Serbia)
Fecha: 28/08/22-01/09/22
url: https://bpu11.info/

29. Título: **Experimental status and perspectives on dark matter direct detection and latest ANAIS results**
Ponente: María Luisa Sarsa
Evento: **@FlipPhysics Workshop**
Lugar: IFIC, Valencia, Spain
Fecha: 21/03/2022-25/03/2022
url: https://indico.ific.uv.es/event/6372/contributions/17346/attachments/10036/13418/ANAIS112_FlipPhysics.pdf

30. Título: **Calibrating the ANAIS-112 dark matter experiment with neutrons**
Ponente: poster presenter: Tamara Pardo
Evento: **@FlipPhysics Workshop**
Lugar: IFIC, Valencia, Spain
Fecha: 21/03/2022-25/03/2022
url: https://indico.ific.uv.es/event/6372/contributions/17885/attachments/10028/13409/Poster_TamaraPardo_FlipPhysics22.pdf

31. Título: **Testing DAMA/LIBRA at three-sigma with ANAIS-112 experiment**
Ponente: María Luisa Sarsa

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 332 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Evento: **2022 Korean Physical Society Spring Meeting, Pioneer Symposium Dark Matter and Neutrino Searches with scintillating detectors**
Lugar: Seoul, Online
Fecha: 22/04/2022-
url: https://indico.ibs.re.kr/event/499/contributions/3562/attachments/3200/3559/KPS2022_MLSarsa.pdf

32. Título: **ANAIS-112 annual modulation results and prospects to test DAMA/LIBRA beyond three sigma**
Ponente: María Luisa Sarsa
Evento: **14th International Conference on Identification of Dark Matter, IDM2022**
Lugar: Vienna, Austria
Fecha: 18/07/2022-22/07/2022
url: https://indico.cern.ch/event/922783/contributions/4892762/attachments/2482431/4261919/ANAIS_IDM2022.pdf

33. Título: **Calibraciones de neutrones en ANAIS-112**
Ponente: Tamara Pardo
Evento: **X Jornada de Jóvenes Investigadores en Física y Química de Aragón**
Lugar: Zaragoza, Spain
Fecha: 14/12/2022-

34. Título: **ANAIS-112: testing the DAMA/LIBRA signal beyond three sigma**
Ponente: María Martínez
Evento: **The Dark Side of the Universe, DSU2022**
Lugar: Sydney, Australia
Fecha: 05/12/2022-09/12/2022
url: https://indico.cern.ch/event/1107937/contributions/5100411/attachments/2559990/4412288/DSU_22_MMartinez.pdf

35. Título: **ANAIS-112: testing DAMA/LIBRA signal beyond three sigma**
Ponente: María Martínez
Evento: **The 7th IBS-ICTP-MultiDark Workshop**
Lugar: Daejeon, Korea
Fecha: 28/11/2022-02/12/2022
url: https://indico.ibs.re.kr/event/542/contributions/4077/

36. Título: **ANAIS-112: first direct test of DAMA/LIBRA beyond three sigma**
Ponente: María Martínez

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 333 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Evento: **XIV CPAN days**
Lugar: Bilbao, Spain
Fecha: 23/11/2022-25/11/2022
url: https://indico.ific.uv.es/event/6735/contributions/19443/attachments/10600/14367/CPANDaysBilbao22_MMartinez.pdf

37. Título: **Direct search for dark matter: Status and perspectives**
Ponente: María Martínez
Evento: **VIII Meeting on Fundamental Cosmology**
Lugar: Granada, Spain
Fecha: 2/11/2022-4/11/2022
url: https://home.iaa.csic.es/fundcosmo22/resources/MFC2002-Program.pdf

38. Título: **Direct searches of dark matter**
Ponente: María Martínez
Evento: **3rd GNN Workshop on Indirect Dark Matter searches with neutrino telescopes**
Lugar: Granada, Spain
Fecha: 31/03/2022-1/04/2022
url: https://indico.cern.ch/event/1075227/contributions/4785688/attachments/2419225/4140599/DarkGhost22_MMartinez.pdf

39. Título: **Neutron calibrations in ANAIS-112**
Ponente: Tamara Pardo
Evento: **19th MultiDark Consolider Workshop**
Lugar: La Cristalera, UAM, Miraflores de la Sierra, Madrid, Spain
Fecha: 23/05/2022-25/05/2022
url: https://workshops.ift.uam-csic.es/multidark19/program

40. Título: **Deformed relativistic kinematics on curved spacetime: a geometric approach**
Ponente: José Javier Relancio Martínez
Evento: **VII Iberoamerican Meeting on Geometry, Mechanics and Control**
Lugar: Universidad Nacional del Sur
Fecha: 07/03/2022-11/03/2022
url: https://sites.google.com/view/iberogmc2022/home

41. Título: **Geometrize and conquer: the Klein-Gordon and Dirac equations in Doubly Special Relativity**
Ponente: José Javier Relancio Martínez

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 334 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Evento: **Third Annual Conference of COST Action CA18108**
Lugar: University of Naples
Fecha: 13/07/2022-15/07/2022
url: https://indico.capa.unizar.es/event/21/

42. Título: **TREX-DM experiment at Canfranc Underground Laboratory**
Ponente: Óscar Pérez Lázaro
Evento: **XIII CPAN days**
Lugar: Huelva, Spain
Fecha: 21/03/2022-23/03/2022
url: https://indico.ific.uv.es/event/6457/contributions/17704/

43. Título: **Experimental Searches for Axions**
Ponente: Igor G. Irastorza
Evento: **Neutrino Oscillation Workshop (NOW2022), plenary talk.**
Lugar: Ostuni, Italy
Fecha: 5/09/2022-11/09/2022
url: https://web2.ba.infn.it/now/now2022/

44. Título: **Experimental Searches for Axions**
Ponente: Igor G. Irastorza
Evento: **Feebly interacting Sectors Impact in Cosmology and Astrophysics (FISICA2022)**
Lugar: Mainz, Germany
Fecha: 1/03/2022-4/03/2022
url: https://indico.mitp.uni-mainz.de/event/288/

Título: **Design of an alpha contamination detector with high sensitivity**
Ponente: Ana Quintana García
Evento: **@FlipPhysics Workshop**
Lugar: IFIC, Valencia, Spain
Fecha: 21/03/2022-25/03/2022
url: https://indico.ific.uv.es/event/6372/contributions/17572/attachments/10067/13459/AlphaCAMM_presentation.pptx

45. Título: **X-ray detectors for the BabyIAXO solar axion search**
Ponente: Konrad Altenmüller
Evento: **9th Conference on new Developments in Photodetection (NDIP20)**

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 335 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Lugar: Troyes, France
Fecha: 04/07/2022-08/07/2022
url: https://www.ndip.fr/

46. Título: **Axion search with the BabyIAXO helioscope: status and prospects**
Ponente: Konrad Altenmüller
Evento: **XIII CPAN days**
Lugar: Huelva, Spain
Fecha: 21/03/2022-23/03/2022
url: https://indico.ific.uv.es/event/6457/contributions/17703/

47. Título: **New Aspects of Higher Derivative Theories**
Ponente: Manuel Asorey
Evento: **Conference on Quantum Gravity, Cosmology and Black Holes**
Lugar: Universidade Beira Interior, Covilha, Portugal
Fecha: 14/03/2022-18/03/2022
url: https://inspirehep.net/conferences/2039122?ui-citation-summary=true

48. Título: **Aspects of Quantum Field Theory**
Ponente: Manuel Asorey
Evento: **International School on Gravity, Cosmology and Mathematical Physics**
Lugar: Scalea, Italy
Fecha: 13/06/2022-17/06/2022
url: https://monge.u-bourgogne.fr/gdito/EQ2022/

49. Título: **Overview: Euclidean approach to Quantum Field Theories**
Ponente: Manuel Asorey
Evento: **Quantum Theory and Applications**
Lugar: Policeta, San Rufo, Italy
Fecha: 17/06/2022-24/06/2022
url: https://agenda.infn.it/event/31556/

50. Título: **New aspects of higher derivative theories**
Ponente: Manuel Asorey
Evento: **Workshop on Standard Model and Beyond**
Lugar: Corfu,Greece
Fecha: 28/08/2022-08/09/2022

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 336 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

url: http://www.physics.ntua.gr/corfu2022/sm.html

51. Título: **Trace anomaly and induced action for a metric-scalar background**
    Ponente: Manuel Asorey
    Evento: **Quantum Effective Field Theory and Black Hole Tests of Einstein Gravity**
    Lugar: SISSA, Trieste, Italy
    Fecha: 12/09/2022-16/09/2022
    url: https://grams-815673.wixsite.com/september12-16

52. Título: **Using Machine Learning techniques in phenomenological studies in flavour physics**
    Ponente: Jorge Alda Gallo
    Evento: **XIII CPAN Days.**
    Lugar: Huelva, Spain
    Fecha: 21/03/2022-23/03/2022
    url: https://indico.ific.uv.es/event/6457/contributions/17809/attachments/9886/13210/Alda_XIII_CPAN.pdf

53. Título: **Using Machine Learning techniques in phenomenological studies in flavour physics**
    Ponente: Jorge Alda Gallo
    Evento: **5th Inter-experiment Machine Learning Workshop.**
    Lugar: CERN, Switzerland
    Fecha: 08/05/2022-13/05/2022
    url: https://indico.cern.ch/event/1078970/contributions/

54. Título: **Towards a geometrical interpretation of rainbow geometries for quantum gravity phenomenology**
    Ponente: José Javier Relancio Martínez
    Evento: **Experimental Tests and Signatures of Modified and Quantum Gravity**
    Lugar: Online
    Fecha: 01/02/2021-05/02/2021
    url: https://www.we-heraeus-stiftung.de/veranstaltungen/seminare/2021/experimental-tests-and-signatures-of-modified-and-quantum-gravity/

55. Título: **Deformed relativistic kinematics in curved spacetimes**
    Ponente: José Javier Relancio Martínez
    Evento: **Geometric Foundations of Gravity 2021**
    Lugar: Universidad de Tartu, Estonia
    Fecha: 28/06/2021-02/07/2021

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 337 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

url: http://geomgrav.fi.ut.ee/conf/geomgrav2021/

56. Título: **Quantum gravity phenomenology in the multi-messenger approach**
    Ponente: José Manuel Carmona
    Evento: **Sixteenth Marcel Grossmann Meeting**
    Lugar: Online
    Fecha: 05/07/21-10/07/21
    url: http://www.icra.it/mg/mg16/

57. Título: **Non-extremal rotating black holes as particle accelerators**
    Ponente: José Javier Relancio Martínez
    Evento: **Black Holes Inside and Out (BHIO 2021)**
    Lugar: Online
    Fecha: 27/09/2021-01/10/2021
    url: https://www.bhio2021.com/

58. Título: **Physics of the universe transparency in a deformed kinematics**
    Ponente: José Manuel Carmona
    Evento: **COST CA18108 Second Annual Conference**
    Lugar: Corfu, Greece
    Fecha: 06/10/21-08/10/21
    url: https://indico.capa.unizar.es/event/16/

59. Título: **Relativistic deformed kinematics: from flat to curved spacetimes**
    Ponente: José Javier Relancio Martínez
    Evento: **Saturnalia 2021 Workshop Zaragoza**
    Lugar: Universidad de Zaragoza
    Fecha: 20/12/2021-23/12/2021
    url: https://indico.capa.unizar.es/event/19/

60. Título: **Status of BabyIAXO, the first stage towards the International Axion Observatory (IAXO).**
    Ponente: Igor G. Irastorza
    Evento: **10th Symposium on Large TPCs for Low Energy Rare Event Detection**
    Lugar: Paris, France.
    Fecha: 14/12/2021-17/12/2021
    url: https://indico.cern.ch/event/852331/

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 338 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

61. Título: **Experimental Searches for Axions**
    Ponente: Igor G. Irastorza
    Evento: **TAE 2021 - International Workshop on High Energy Physics**
    Lugar: Benasque, Spain.
    Fecha: 05/09/2021-18/09/2021
    url: http://benasque.org/2021tae/

62. Título: **Experimental Searches for Axions (3 x 1.5h classes)**
    Ponente: Igor G. Irastorza
    Evento: **Axions and WISPs Physics School**
    Lugar: Bad Honnef, Germany
    Fecha: 19/08/2021-24/08/2021
    url: https://www.dpg-physik.de/veranstaltungen/2020/axions-and-wisps

63. Título: **Introduction to Axions and their detection (4 x 1.5h classes)**
    Ponente: Igor G. Irastorza
    Evento: **Les Houches Dark Matter School**
    Lugar: Les Houches, France.
    Fecha: 26/07/2021-20/08/2021
    url: https://indico.cern.ch/event/949654/

64. Título: **Dark matter annual modulation results from the ANAIS-112 experiment**
    Ponente: Susana Cebrián
    Evento: **1st Electronic Conference on Universe (ECU2021)**
    Lugar: Online
    Fecha: 22/02/2021-26/02/2021
    url: https://sciforum.net/paper/view/9331

65. Título: **Dark matter annual modulation results from the ANAIS-112 experiment**
    Ponente: Susana Cebrián
    Evento: **16th Patras Workshop on Axions, WIMPs and WISPs**
    Lugar: Online
    Fecha: 14/06/2021-18/06/2021
    url: https://agenda.infn.it/event/20431/contributions/137707/

66. Título: **Background model of the ANAIS-112 dark matter experiment (Poster)**
    Ponente: Susana Cebrián

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 339 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Evento: **17th International Conference on Topics in Astroparticle and Underground Physics (TAUP2021)**
Lugar: Online
Fecha: 26/08/2021-03/09/2021
url: https://indico.ific.uv.es/event/6178/contributions/15876/

67. Título: **Review on Dark Matter**
Ponente: Susana Cebrián
Evento: **10th Symposium on Large TPCs for lo energy rare event detection**
Lugar: París, Online
Fecha: 15/12/2021-17/12/2021
url: https://indico.cern.ch/event/852331/contributions/4611280/

68. Título: **Recent Results from ANAIS**
Ponente: María Luisa Sarsa
Evento: **55th Recontres de Moriond 2021, Electroweak Interactions & Unified Theories**
Lugar: Moriond, Online
Fecha: 21/03/2021-25/03/2021
url: http://moriond.in2p3.fr/2021/EW/slides/5_dm_03_sarsa.pdf

69. Título: **Annual modulation results from three-year exposure of ANAIS-112**
Ponente: María Luisa Sarsa
Evento: **European Physical Society conference on High-Energy Physics 2021, EPS-HEP21**
Lugar: Hamburg, Online
Fecha: 26/07/2021-30/07/2021
url: https://indico.desy.de/event/28202/contributions/105028/

70. Título: **ANAIS update**
Ponente: María Luisa Sarsa
Evento: **Dark World to Swampland 2021, 6th IBS-IFT-MultiDark Workshop**
Lugar: Madrid, Online
Fecha: 15/11/2021-19/11/2021
url: https://indico.desy.de/event/28202/contributions/105028/

71. Título: **Anomalies in B meson decays: present status and future colliders prospects**
Ponente: Jorge Alda Gallo
Evento: **International Workshop on Future Linear Colliders, LCWS2021**
Lugar: Online

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 340 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Fecha: 15/03/2021-18/03/2021
url: https://indico.cern.ch/event/995633/timetable/,https://www.slac.stanford.edu/econf/C2103151/

72. Título: **Exploring B-physics anomalies at colliders**
Ponente: Jorge Alda Gallo
Evento: **International Workshop on Future Linear Colliders, LCWS2021**
Lugar: Universität Hamburg/DESY, Online
Fecha: 26/07/2021-30/07/2021
url: https://www.eps-hep2021.eu/,https://pos.sissa.it/398/494/

73. Título: **ANAIS-112 status and preliminary 3 years results**
Ponente: María Martínez
Evento: **17th Multidark Consolider Workshop**
Lugar: Online
Fecha: 25/01/2021-27/01/2021
url: https://workshops.ift.uam-csic.es/multidark17/program

74. Título: **Dark matter annual modulation with ANAIS-112: three years results**
Ponente: María Martínez
Evento: **20th Lomonosov Conference on Elementary Particle Physics**
Lugar: Online
Fecha: 19/08/2021-25/08/2021
url: https://lomcon.ru/

75. Título: **Dark matter annual modulation with ANAIS-112: three years results**
Ponente: María Martínez
Evento: **17th International Conference on Topics in Astroparticle and Underground Physics (TAUP2021)**
Lugar: Online
Fecha: 26/08/2021-03/09/2021
url: https://indico.ific.uv.es/event/6178/contributions/15818/

76. Título: **Machine-learning techniques applied to three-year exposure of ANAIS-112**
Ponente: Iván Coarasa
Evento: **17th International Conference on Topics in Astroparticle and Underground Physics (TAUP2021)**
Lugar: Online
Fecha: 26/08/2021-03/09/2021
url: https://indico.ific.uv.es/event/6178/contributions/15858/

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 341 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

77. Título: **Dark matter annual modulation with ANAIS-112: three years results**
    Ponente: María Martínez
    Evento: **Dark Matter 2021: from the smallest to the largest scales**
    Lugar: Online
    Fecha: 13/09/2021-16/09/2021
    url: https://indico.ifca.es/event/1199/contributions/9535

78. Título: **Dark matter annual modulation with ANAIS-112: three years results**
    Ponente: María Martínez
    Evento: **18th Multidark Consolider Workshop**
    Lugar: La Rábida (Huelva)
    Fecha: 18/10/2021-20/10/2021
    url: https://workshops.ift.uam-csic.es/multidark18/program

79. Título: **IAXO-D0 Micromegas slow control at IAXO-Lab**
    Ponente: Fco Javier Galindo Guarch
    Evento: **IAXO Software. Control systems general meeting**
    Lugar: Online
    Fecha: 02/07/2021-02/07/2021
    url: https://indico.cern.ch/event/1052732/

80. Título: **Axion search with the BabyIAXO helioscope: status and prospects**
    Ponente: Konrad Altenmüller
    Evento: **Dark Matter 2021: from the smallest to the largest scales**
    Lugar: Online
    Fecha: 13/09/2021-16/09/2021
    url: https://indico.ifca.es/event/1199/contributions/9540/

81. Título: **Exclusive semileptonic decays from lattice QCD**
    Ponente: Alejandro Vaquero Avilés-Casco
    Evento: **Snowmass 2021 workshop: Theory meets experiment on $|V_{ub}|$ and $|V_{cb}|$**
    Lugar: Fermilab, Batavia, Illinois, USA (Online)
    Fecha: 11/01/2021-12/01/2021
    url: https://indico.fnal.gov/event/46246//

82. Título: **The $B_{(s)} \to D_{(s)}^{(*)} \ell \nu$ form factors and the LUV R-ratios from Fermilab Lattice - MILC collaborations**

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 342 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Ponente: Alejandro Vaquero Avilés-Casco
Evento: **Beyond the flavor anomalies II (by invitation only)**
Lugar: IPPP, Durham, UK (Online)
Fecha: 20/04/2021-22/04/2021
url: https://conference.ippp.dur.ac.uk/event/944/

83. Título: $B \to D^* \ell \nu$ **at nonzero recoil from lattice QCD**
Ponente: Alejandro Vaquero Avilés-Casco
Evento: **The 38nd International Symposium on Lattice Field Theory**
Lugar: MIT, Cambridge, Massachusetts, USA (Online)
Fecha: 26/06/2021-30/06/2021
url: https://indico.cern.ch/event/1006302/

84. Título: **The** $B_{(s)} \to D_{(s)}^{(*)} \ell \nu$ **form factors and the LUV R-ratios from Fermilab Lattice - MILC collaborations**
Ponente: Alejandro Vaquero Avilés-Casco
Evento: **DWQ@25 workshop (by invitation only)**
Lugar: BNL, Upton, New York, USA (Online)
Fecha: 13/12/2021-17/12/2021
url: https://indico.bnl.gov/event/13576/

85. Título: **Exploring the sun's core with babyIAXO**
Ponente: Javier Galan Lacarra
Evento: **17th International Conference on Topics in Astroparticle and Underground Physics**
Lugar: Valencia, Spain (online).
Fecha: 26/08/2021-3/09/2021
url: https://indico.ific.uv.es/event/6178/

86. Título: **Revisiting the Okubo–Marshak argument**
Ponente: José M. Gracia-Bondía
Evento: **Higher structures emerging from renormalization**
Lugar: Erwin Schrödinger Institute, Vienna, Austria
Fecha: 08/11/2021-19/11/2021
url: https://www.esi.ac.at/events/e416/

87. Título: **A philosopher looks at Epstein–Glaser renormalization**
Ponente: José M. Gracia-Bondía

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 343 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Evento: **Higher structures emerging from renormalization**
Lugar: Erwin Schrödinger Institute, Vienna, Austria
Fecha: 08/11/2021-19/11/2021
url: https://www.esi.ac.at/events/e416/

88. Título: **Detective work in the cesspits of the Standard Model**
Ponente: José M. Gracia-Bondía
Evento: **Fest honouring the nomination of Walter van Suijlekom as Full Professor of Non-commutative Geometry**
Lugar: Radboud Universiteit, Nijmegen, The Netherlands (online)
Fecha: 10/12/2021-10/12/2021
url: https://radbouduniversity.zoom.us/j/6438907243?pwd=ZW1oTzVGTDA1RFJ6dnpQNkV2Q3J2dz09

89. Título: **Axion Dark Matter Experiments: cavity and beyond!**
Ponente: Javier Redondo
Evento: **Lawrence Workshop on Tunable Plasmonic Haloscopes (online)**
Fecha: 5/05/2021-7/05/2021
url: https://lawrence.engineering.asu.edu

90. Título: **Axion Dark Matter Simulations**
Ponente: Javier Redondo
Evento: **QUARKS 2021 (online)**
Fecha: 22/06/2021-24/06/2021
url: https://indico.quarks.ru/event/2020/page/43-dark-matter

91. Título: **Axion Astrophysics**
Ponente: Javier Redondo
Lugar: Bad Honnef Physics School: Axions and WISPs (online)
Fecha: 19/08/2021-24/08/2021
url: https://www.we-heraeus-stiftung.de/veranstaltungen/physikschulen/2021/axions-and-wisps/

92. Título: **Axions as Dark Matter (theory and experiment)**
Ponente: Javier Redondo
Evento: **TAUP 2021 (online)**
Fecha: 26/8/2021-3/9/2021
url: https://congresos.adeituv.es/TAUP2021/

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 344 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

93. Título: **Asymptotic Freedom and High Derivative Gauge Theories**
    Ponente: Manuel Asorey
    Evento: **La parte y el todo**
    Lugar: Afunalhue, Villarica, Chile (online)
    Fecha: 04/01/2021-08/01/2021
    url: https://laparteyeltodo.wordpress.com

94. Título: **Asymptotic Freedom and High Derivative Gauge Theories**
    Ponente: Manuel Asorey
    Evento: **Workshop on Standard Model and Beyond**
    Lugar: EISA, Corfu, Grece
    Fecha: 29/8/2021-4/9/2021
    url: http://www.physics.ntua.gr/corfu2021/sm.html

95. Título: **Axions/ALPs as DM and/or light DM mediators: overview of experimental approaches in the low mass range**
    Ponente: Igor G. Irastorza
    Evento: **Workshop on Feebly-Interacting Particles FIPs2020**
    Lugar: CERN (online)
    Fecha: 31/8/2020-4/9/2020
    url: https://indico.cern.ch/event/864648/

96. Título: **Status and prospects of Dark Matter direct detection experiments in the low (<10 GeV) mass range**
    Ponente: Susana Cebrián
    Evento: **Workshop on Feebly-Interacting Particles FIPs2020**
    Lugar: CERN (online)
    Fecha: 31/8/2020-4/9/2020
    url: https://indico.cern.ch/event/864648/

97. Título: **Axions searches**
    Ponente: Igor G. Irastorza (ponencia plenaria)
    Evento: **EPS-HEP Conference on High Energy Physics**
    Lugar: Gante, Belgica
    Fecha: 10/07/2019-17/07/2019
    url: https://indico.cern.ch/event/577856/

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 345 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

98. Título: **ALPS: Helioscope searches**
    Ponente: Igor G. Irastorza (ponencia invitada)
    Evento: **CERN Council Open Symposium on the Update of European Strategy for Particle Physics**
    Lugar: Granada, España
    Fecha: 13/05/2019-16/05/2019
    url: https://indico.cern.ch/event/808335/

99. Título: **The International Axion Observatory (IAXO)**
    Ponente: Igor G. Irastorza (ponencia invitada)
    Evento: **Physics Beyond Colliders Annual Workshop**
    Lugar: CERN, Switzerland
    Fecha: 16/01/2019-17/01/2019
    url: https://indico.cern.ch/event/755856/

100. Título: **Two years results from ANAIS-112 experiment**
     Ponente: María Luisa Sarsa
     Evento: **IBS conference on Dark World**
     Lugar: IBS, Daejeon, Korea
     Fecha: 4/11/2019-7/11/2019

101. Título: **ANAIS-112 experiment in the search for dark matter annual modulation: two years results**
     Ponente: IVán Coarasa
     Evento: **XI jornadas CPAN**
     Lugar: Oviedo
     Fecha: 21/10/2019-22/10/2019

102. Título: **Search for annual modulation with ANAIS-112: two years results**
     Ponente: María Martínez
     Evento: **4th IBS-MultiDark-IPPP Workshop**
     Lugar: IBS-CTPU, Daejeon, Korea
     Fecha: 7/10/2019-11/10/2019

103. Título: **Search for annual modulation with ANAIS-112: two years results**
     Ponente: María Martínez
     Evento: **16th MultiDark Consolider Workshop**
     Lugar: La Rábida, Huelva
     Fecha: 25/09/2019-27/09/2019

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 346 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

104. Título: **ANAIS-112 sensitivity in the search for dark matter annual modulation**
Ponente: Iván Coarasa
Evento: **16th MultiDark Consolider Workshop**
Lugar: La Rábida, Huelva
Fecha: 25/09/2019-27/09/2019

105. Título: **Results on dark matter annual modulation from ANAIS-112 experiment**
Ponente: María Luisa Sarsa
Evento: **TAUP 2019 conference**
Lugar: Toyama, Japón
Fecha: 9/09/2019-13/09/2019
url: http://taup2019.icrr.u-tokyo.ac.jp/

106. Título: **Small scale direct dark matter search experiments**
Ponente: Susana Cebrián
Evento: **TAUP 2019 conference**
Lugar: Toyama, Japón
Fecha: 9/09/2019-13/09/2019
url: http://taup2019.icrr.u-tokyo.ac.jp/

107. Título: **The TREX-DM experiment at the Canfranc Underground Laboratory**
Ponente: Susana Cebrián
Evento: **TAUP 2019 conference**
Lugar: Toyama, Japón
Fecha: 9/09/2019-13/09/2019
url: http://taup2019.icrr.u-tokyo.ac.jp/

108. Título: **ANAIS-112 sensitivity in the search for dark matter annual modulation**
Ponente: Iván Coarasa
Evento: **XXXVII reunión bienal RSEF**
Lugar: Zaragoza
Fecha: 15/07/2019-19/07/2019
url: https://eventos.unizar.es/20274/detail/bienalrsef2019.html

109. Título: **Analysis of radioactive backgrounds for the ANAIS-112 dark matter experiment**
Ponente: Susana Cebrián
Evento: **XXXVII reunión bienal RSEF**

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 347 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Lugar: Zaragoza
Fecha: 15/07/2019-19/07/2019
url: https://eventos.unizar.es/20274/detail/bienalrsef2019.html

110. Título: **Status of the TREX-DM experiment at the Canfranc Underground Laboratory**
Ponente: Susana Cebrián
Evento: **XXXVII reunión bienal RSEF**
Lugar: Zaragoza
Fecha: 15/07/2019-19/07/2019
url: https://eventos.unizar.es/20274/detail/bienalrsef2019.html

111. Título: **Measurement of the Relative Efficiency Factor for nuclear recoils in NaI(Tl) crystals for Dark Matter detection**
Ponente: David Cintas
Evento: **XXXVII reunión bienal RSEF**
Lugar: Zaragoza
Fecha: 15/07/2019-19/07/2019
url: https://eventos.unizar.es/20274/detail/bienalrsef2019.html

112. Título: **Analysis of the 222Rn content in the nitrogen gas purging the ANAIS experiment using a HPGe detector**
Ponente: Iván Coarasa
Evento: **XXXVII reunión bienal RSEF**
Lugar: Zaragoza
Fecha: 15/07/2019-19/07/2019
url: https://eventos.unizar.es/20274/detail/bienalrsef2019.html

113. Título: **Results on dark matter annual modulation from ANAIS-112 experiment**
Ponente: María Luisa Sarsa
Evento: **XXXVII reunión bienal RSEF**
Lugar: Zaragoza
Fecha: 15/07/2019-19/07/2019
url: https://eventos.unizar.es/20274/detail/bienalrsef2019.html

114. Título: **Validación de algoritmos de cálculo de dosis en tratamientos de radioterapia modulados**
Ponente: Francisco Javier Jiménez Albericio
Evento: **XXXVII reunión bienal RSEF**

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 348 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Lugar: Zaragoza
Fecha: 15/07/2019-19/07/2019
url: https://eventos.unizar.es/20274/detail/bienalrsef2019.html

115. Título: **Verificación mediante el método de Monte Carlo del blindaje de una sala de tratamiento de radioterapia**
Ponente: Francisco Javier Jiménez Albericio
Evento: **XXXVII reunión bienal RSEF**
Lugar: Zaragoza
Fecha: 15/07/2019-19/07/2019
url: https://eventos.unizar.es/20274/detail/bienalrsef2019.html

116. Título: **Cálculo Monte Carlo para verificación de tratamientos de radioterapia**
Ponente: Francisco Javier Jiménez Albericio
Evento: **XXXVII reunión bienal RSEF**
Lugar: Zaragoza
Fecha: 15/07/2019-19/07/2019
url: https://eventos.unizar.es/20274/detail/bienalrsef2019.html

117. Título: **Estimación y control de las dosis de los pacientes de hemodinámica. Obtención de niveles de referencia locales en función del tipo de procedimiento**
Ponente: Francisco Javier Jiménez Albericio
Evento: **6º Congreso Conjunto SEFM/SEPR**
Lugar: Burgos
Fecha: 11/06/2019-14/06/2019
url: https://congresosefmsepr.es\T1\guilsinglrightburgos2019

118. Título: **Casimir Energy of concentric delta-delta prime spheres**
Ponente: Inés Cavero-Peláez
Evento: **Tenth Alexander Friedmann International Seminar on Gravitation and Cosmology and Fourth Symposium on the Casimir Effect**
Lugar: San Petersburgo, Rusia
Fecha: 23/06/2019-29/06/2019
url: https://friedmann.spbstu.ru/2019/

119. Título: **First results of ANAIS-112 on dark matter annual modulation**
Ponente: María Martínez

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 349 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Evento: **Blois 2019: 31st Rencontres de Blois on "Particle Physics and Cosmology"**
Lugar: Blois, Francia
Fecha: 2/06/2019-7/06/2019

120. Título: **The ANAIS experimet**
Ponente: María Luisa Sarsa
Evento: **XLVII International Meeting on Fundamental Physics**
Lugar: Aranjuez
Fecha: 3/06/2019-7/06/2019

121. Título: **Analysis of backgrounds for the ANAIS-112 dark matter experiment**
Ponente: Susana Cebrián
Evento: **Low Radioactivity Techniques 2019**
Lugar: Jaca, Huesca
Fecha: 19/05/2019-23/05/2019
url: https://indico.cern.ch/event/716552/

122. Título: **Radioassay Program for Rare Event experiments using Micromegas**
Ponente: Susana Cebrián
Evento: **Low Radioactivity Techniques 2019**
Lugar: Jaca, Huesca
Fecha: 19/05/2019-23/05/2019
url: https://indico.cern.ch/event/716552/

123. Título: **First results on annual modulation from ANAIS-112 experiment**
Ponente: María Luisa Sarsa
Evento: **15th MultiDark Consolider Workshop**
Lugar: Zaragoza
Fecha: 3/04/2019-5/04/2019
url: https://workshops.ift.uam-csic.es/multidark15

124. Título: **Status of the TREX-DM experiment at the Canfranc Underground Laboratory**
Ponente: Susana Cebrián
Evento: **15th MultiDark Consolider Workshop**
Lugar: Zaragoza
Fecha: 3/04/2019-5/04/2019
url: https://workshops.ift.uam-csic.es/multidark15

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 350 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

F

Actividades de formación

F.1 | Cursos y escuelas

1. Evento: **TAE2023-International Workshop on High Energy Physics**
   Participantes: Gloria Luzón
   Tipo de participación: Comité Organizador
   Lugar: Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual
   Fecha: 3/09/23-16/09/23

2. Evento: **TAE2023-International Workshop on High Energy Physics**
   Participantes: Maurizio Giannotti
   Tipo de participación: Profesor
   Lugar: Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual
   Fecha: 3/09/23-16/09/23

3. Evento: **1st Training School of the COST Action Cosmic WISPers (CA21106)**
   Participantes: Mathieu Kaltschmidt
   Tipo de participación: Tutor de la conferencia 'Axion Cosmology and Cosmological Bounds'
   Lugar: University of Salento, Lecce, Italia
   Fecha: 11/09/23-14/09/23

4. Evento: **Training School on 'Axions across boundaries between Particle Physics, Astrophysics, Cosmology and forefront Detection Technologies'**
   Participantes: Javier Redondo
   Tipo de participación: Profesor
   Lugar: Galileo Galilei Institute (GGI), Florencia, Italia

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 352 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Fecha: 26/04/23-28/04/23

5. Evento: **COST CA18108 Third Training School**
   Participantes: José Manuel Carmona
   Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
   Lugar: Wojanów, Polonia
   Fecha: 12/02/23-21/02/23
   url: https://indico.capa.unizar.es/event/30/

6. Evento: **REST-for-Physics Training School**
   Participantes: Javier Galán, Juan Antonio García Pascual, Gloria Luzón, Luis Obis, David Díez, Cristina Margalejo
   Tipo de participación: Comité Organizador
   Lugar: CAPA- Facultad de Ciencias
   Fecha: 23/01/23-27/01/23
   url: https://indico.capa.unizar.es/event/26/

7. Evento: **19ª edición del curso Fundamentos de Física Médica**
   Participantes: Francisco Javier Jiménez Albericio
   Tipo de participación: Profesor
   Lugar: Sede Antonio Machado de Baeza, Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)
   Fecha: 21/11/2022-21/04/2023

8. Evento: **Curso extraordinario UNIZAR: Física del Universo**
   Participantes: Theopisti Dafni and Eduardo Follana
   Tipo de participación: Comité Organizador
   Participantes: Manuel Asorey, Susana Cebrián, Javier Galán, Gloria Luzón, María Martínez and Siannah Peñaranda
   Tipo de participación: Profesores
   Lugar: Jaca
   Fecha: 18/07/22-20/07/22

9. Evento: **10ª Summer School on Geometry, Mechanics and Control**
   Participantes: José Javier Relancio Martínez
   Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
   Lugar: Burgos
   Fecha: 04/07/22-08/07/22

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 353 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

url: https://sites.google.com/view/14summerschoolgmcnetwork

10. Evento: **COST CA18108 Second Training School**
    Participantes: José Manuel Carmona
    Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
    Lugar: Belgrade, Serbia
    Fecha: 03/09/22-10/09/22
    url: https://indico.capa.unizar.es/event/23/

11. Evento: **LatticeNET School on Computing in HEP**
    Participantes: Vicente Azcoiti and Eduardo Follana
    Tipo de participación: Miembros del Comité Organizador
    Lugar: Benasque, Spain
    Fecha: 18/09/22-24/09/22
    url: https://www.benasque.org/2022lattice/

12. Evento: **18ª edición del curso Fundamentos de Física Médica**
    Participantes: Francisco Javier Jiménez Albericio
    Tipo de participación: Profesor
    Lugar: Sede Antonio Machado de Baeza, Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)
    Fecha: 15/11/2021-15/04/2022

13. Evento: **Curso conjunto para dirigir/operar instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico general (CRGD/1353/2 y CRGO/1352/1)**
    Participantes: Francisco Javier Jiménez Albericio
    Tipo de participación: Profesor
    Lugar: Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Zaragoza
    Fecha: 01/02/2021-10/03/2021

14. Evento: **Axions and WISPs Physics School**
    Participantes: Igor G. Irastorza
    Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
    Lugar: Bad Honnef, Bonn, Germany
    Fecha: 19/08/21-24/08/21
    url: https://www.dpg-physik.de/veranstaltungen/2020/axions-and-wisps

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 354 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

15. Evento: **TAE2021-International Workshop on High Energy Physics**
    Participantes: Manuel Asorey
    Tipo de participación: Presidente del Comité Organizador
    Lugar: Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual
    Fecha: 5/09/21-18/09/21

16. Evento: **COST CA18108 First Training School**
    Participantes: José Manuel Carmona
    Tipo de participación: Miembro del Comité Organizador
    Lugar: Corfu, Greece
    Fecha: 27/09/21-05/10/21
    url: https://indico.capa.unizar.es/event/17/

17. Evento: **TAE (Taller de Altas Energías)2019- COST Training School on High Energy Physics**
    Participantes: Manuel Asorey, José Manuel Carmona
    Tipo de participación: Miembros del Comité Organizador
    Lugar: Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual
    Fecha: 8/09/19-21/09/19

18. Evento: **Curso de blindajes frente a radiaciones en las instalaciones sanitarias, 2ª edición**
    Participantes: Francisco Javier Jiménez Albericio
    Tipo de participación: Profesor
    Lugar: Hospital Universitario la Princesa, Madrid
    Fecha: 20/05/2019-22/05/2019

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 355 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

G

Actividades de divulgación

1. Actividad: **Conferencia: Formación y evolución del Sistema Solar**
   Participantes: Cristina Margalejo
   Fecha: 23/11/2023
   Lugar: Centro Ibercaja Huesca, Huesca

2. Actividad: **Día de la materia oscura: Taller Hands on Dark Matter**
   Participantes: Susana Cebrián, Theopisti Dafni, Gloria Luzón, Manuel Membrado, María Luisa Sarsa
   Fecha: 30/10/2023
   Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

3. Actividad: **Día de la materia oscura: yincana Descubre la materia oscura**
   Participantes: Konrad Altenmüller, Susana Cebrián, Iván Coarasa, Theopisti Dafni, David Díez, Fernando Ezquerro, Eduardo Follana, Javier Galán, Javier Galindo, Juan Antonio García, Gloria Luzón, Cristina Margalejo, María Martínez, Manuel Membrado, Luis Obis, Tamara Pardo, Carmen Pérez, Maykoll Reyes, María Luisa Sarsa, Jaime Apilluelo, Siannah Peñaranda, Jorge Alda, Yisely Martinez
   Fecha: 31/10/2023
   Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

4. Actividad: **Jornada de Puertas Abiertas del Laboratorio Subterráneo de Canfranc 2023**
   Participantes: Susana Cebrián, María Luisa Sarsa, Tamara Pardo, Theopisit Dafni, Cristina Margalejo, Gloria Luzón
   Fecha: 24/09/2023
   Lugar: Laboratorio Subterráneo de Canfranc, Canfranc, Huesca

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 356 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

5. Actividad: **Jornadas de puertas abiertas de la Facultad de Ciencias**
   Participantes: Susana Cebrián, David Cintas, Iván Coarasa, Theopisti Dafni, David Díez, Gloria Luzón, María Martínez, Luis Obis, María Luisa Sarsa
   Fecha: 2023
   Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

6. Actividad: **Club de Ciencias**
   Participantes: Inés Cavero Peláez, Mariángeles Castro
   Fecha: 07/2023-08/2023
   Lugar: Laguna de Negrillos, León

7. Actividad: **Semana de Inmersión en Ciencias 2023**
   Participantes: Susana Cebrián, Iván Coarasa, María Martínez, María Luisa Sarsa, Tamara Pardo, Theopisit Dafni, Cristina Margalejo, Manuel Membrado, Luis Obis, David Díez, Gloria Luzón, Siannah Peñaranda, Fernando Falceto, José García-Esteve, Jorge Alda, Maykoll Reyes
   Fecha: 12-16/06/2023
   Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

8. Actividad: **Actuación RISARCHERs en la IV Gala de la Nanotecnología**
   Participantes: María Luisa Sarsa
   Fecha: 26 de mayo de 2023
   Lugar: CAIXAFORUM, Zaragoza

9. Actividad: **Un universo de radiaciones**
   Participantes: Susana Cebrián
   Fecha: 05/05/2023
   Lugar: IES Tubalcaín, Tarazona

10. Actividad: **Jornada de salidas profesionales en Física**
    Participantes: Francisco Javier Jiménez Albericio
    Fecha: 27/04/2023
    Lugar: Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza

11. Actividad: **Conferencia sobre Albert Einstein con motivo del centenario de su visita a Zaragoza**
    Participantes: José Manuel Carmona
    Fecha: 28/03/2023

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 357 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Lugar: IES Pablo Gargallo, Zaragoza

12. Actividad: **Hola! somos científicas**
    Participantes: Tamara Pardo, María Luisa Sarsa
    Fecha: 11/02/2023
    Lugar: Actividad organizada con motivo del 11F en el Hall de la Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza.

13. Actividad: **Jornadas de puertas abiertas de la Facultad de Ciencias**
    Participantes: Susana Cebrián, David Cintas, Iván Coarasa, Theopisti Dafni, David Díez, Gloria Luzón, María Martínez, Luis Obis, María Luisa Sarsa
    Fecha: 2022
    Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

14. Actividad: **Visita virtual al Laboratorio Subterráneo de Canfranc (Avenida de la Física, CIEMAT)**
    Participantes: Susana Cebrián, María Martínez
    Fecha: 03/02/2022
    Lugar: Online

15. Actividad: **Hands on particle physics**
    Participantes: Manuel Asorey, José García-Esteve, Fernando Ezquerro, Fernando Falceto, Gloria Luzón, Yisely Martinez, Siannah Peñaranda
    Fecha: 23/03/2022
    Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

16. Actividad: **Hands on particle physics**
    Participantes: Manuel Asorey, José García-Esteve, Fernando Ezquerro, Fernando Falceto, Gloria Luzón
    Fecha: 31/03/2022
    Lugar: Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual

17. Actividad: **Aplicación de técnicas de aprendizaje automático a los datos de ANAIS–112**
    Participantes: Iván Coarasa
    Fecha: 02/03/2022
    Lugar: Café y Ciencia 2022, Laboratorio Subterráneo de Canfranc

18. Actividad: **Encuentros con la Ciencia: Radiaciones en Medicina**
    Participantes: Francisco Javier Jiménez Albericio

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Fecha: 15/12/2022
Lugar: Ámbito Cultural de El Corte Inglés de Zaragoza

19. Actividad: **16º Maratón de las Astropartículas en Zaragoza**
Participantes: Susana Cebrián, Iván Coarasa, José Manuel Carmona, Tamara Pardo, María Martínez, María Luisa Sarsa, David Cintas
Fecha: 1-3/06/2022
Lugar: IES Miguel Catalán, Colegio Cristo Rey, IES Ítaca, IES Pablo Gargallo, Facultad de Ciencias, Zaragoza

20. Actividad: **Semana de Inmersión en Ciencias 2022**
Participantes: Susana Cebrián, Iván Coarasa, María Martínez, María Luisa Sarsa, Tamara Pardo, Theopisit Dafni, Cristina Margalejo, Manuel Membrado, Luis Obis, David Díez, Gloria Luzón, Siannah Peñaranda, Fernando Falceto, José García-Esteve, Jorge Alda, Maykoll Reyes
Fecha: 13-17/06/2022
Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

21. Actividad: **Conferencia: Iluminando el universo oscuro**
Participantes: Cristina Margalejo
Fecha: 17/06/2022
Lugar: Agrupación Astronómica de Huesca, Leciñena

22. Actividad: **Rincón de la Ciencia del Mercado Agroalimentario**
Participantes: Susana Cebrián, Iván Coarasa, María Martínez, María Luisa Sarsa, Tamara Pardo, Theopisti Dafni, Cristina Margalejo, Luis Obis, David Díez, Gloria Luzón
Fecha: 18/03/2022 and 01/06/2022
Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

23. Actividad: **Jornada de Puertas Abiertas del Laboratorio Subterráneo de Canfranc**
Participantes: Susana Cebrián, María Luisa Sarsa, Tamara Pardo, Theopisit Dafni, Cristina Margalejo, Gloria Luzón
Fecha: 25/09/2022
Lugar: Laboratorio Subterráneo de Canfranc, Canfranc, Huesca

24. Actividad: **Noche de los Investigadores**
Participantes: José Manuel Carmona, Susana Cebrián, Iván Coarasa, Theopisti Dafni, David Díez, Gloria Luzón, Luis Obis, Maykoll Reyes
Fecha: 30/09/2022

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 359 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Lugar: Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza

25. Actividad: **Día de la materia oscura: Taller Hands on Dark Matter**
    Participantes: Susana Cebrián, Theopisti Dafni, Gloria Luzón, Manuel Membrado, María Luisa Sarsa
    Fecha: 28/10/2022
    Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

26. Actividad: **Día de la materia oscura: yincana Descubre la materia oscura**
    Participantes: Konrad Altenmüller, Susana Cebrián, Iván Coarasa, Theopisti Dafni, David Díez, Fernando Ezquerro, Eduardo Follana, Javier Galán, Javier Galindo, Juan Antonio García, Gloria Luzón, Cristina Margalejo, María Martínez, Manuel Membrado, Luis Obis, Tamara Pardo, Carmen Pérez, Maykoll Reyes, María Luisa Sarsa, Jaime Apilluelo, Siannah Peñaranda, Jorge Alda, Yisely Martinez, Julia K. Vogel
    Fecha: 31/10/2022
    Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

27. Actividad: **Conferencia: A la búsqueda de materia oscura. Experimentos para la búsqueda de Axiones y WIMPS**
    Participantes: Cristina Margalejo, Héctor Mirallas
    Fecha: 19/11/2022
    Lugar: Palacio de congresos, Boltaña, Huesca

28. Actividad: **Conferencia — El telescopio espacial James Webb: buscando las primeras luces del cosmos, exoplanetas y vida extraterrestre**
    Participantes: José Manuel Carmona
    Fecha: 07/04/2022
    Lugar: IES Pablo Gargallo, Zaragoza

29. Actividad: **Hola! somos científicas**
    Participantes: Tamara Pardo, María Luisa Sarsa
    Fecha: 11/02/2022
    Lugar: Actividad organizada con motivo del 11F en el Hall de la Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza.

30. Actividad: **El Universo invisible**
    Participantes: María Luisa Sarsa
    Fecha: 20/08/2022
    Lugar: XVII Maratón de Astropartículas: “El Cielo sobre el Cerro del Berrueco”. Puente del Congosto, Ávila,

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Spain.

31. Actividad: **Metodologías para descubrir lo desconocido**
    Participantes: María Luisa Sarsa
    Fecha: 30/09/2022
    Lugar: Tercera parte del seminario interdiciplinar "Parámetros para comprender la incertidumbre", Instituto de Física Teórica, UAM-CSIC Excellence Campus, Madrid, Spain.

32. Actividad: **Astronomía Subterránea**
    Participantes: María Luisa Sarsa
    Fecha: enero-febrero 2022
    Lugar: Revista Muy Interesante, edición coleccionista COSMOS, nº 13.

33. Actividad: **Desarrollo de técnicas de bajo fondo para búsquedas de materia oscura, proyecto MSCA LOBRES**
    Participantes: Juan Antonio García Pascual
    Fecha: 30/09/2022
    Lugar: European Researchers´ Night, Paraninfo, University of Zaragoza

34. Actividad: **Un universo de radiaciones**
    Participantes: Gloria Luzón Marco
    Fecha: 30/09/2022
    Lugar: European Researchers´ Night, Paraninfo, University of Zaragoza

35. Actividad: **Empacho cósmico**
    Participantes: Miguel Pérez Torres
    Fecha: 30/09/2022
    Lugar: European Researchers´ Night, Casino de Huesca

36. Actividad: **Outreach article — *Técnicas de bajo fondo en busca de materia oscura* about the MSCA LOBRES project**
    Participantes: Juan Antonio García Pascual
    Fecha: 28/11/2022
    Lugar: Tercer Milenio magazine from Heraldo de Aragon link

37. Actividad: **Radio interview in the podcast "Ciencia para escuchar" (Spanish) — *El violento estertor de una estrella devorada por un agujero negro*.**

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 361 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Participantes: Miguel Pérez Torres
Fecha: 11/12/2022
Lugar: Tercer Milenio magazine from Heraldo de Aragon link

38. Actividad: **Actuación RISARCHERs en el Evento JOT DOWN "Lo invisible"**
Participantes: María Luisa Sarsa
Fecha: 11 de junio 2022
Lugar: Palacio de Congresos, Jaca, Huesca

39. Actividad: **Modos de imagen más habituales en el ámbito sanitario. Nociones físicas**
Participantes: Francisco Javier Jiménez Albericio
Fecha: 21/04/2022
Lugar: Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Zaragoza

40. Actividad: **Jornada de salidas profesionales en Física**
Participantes: Francisco Javier Jiménez Albericio
Fecha: 28/04/2022
Lugar: Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza

41. Actividad: **Observando el viento de materia oscura desde el túnel de Canfranc**
Participantes: María Luisa Sarsa
Fecha: 11/06/2021
Lugar: Charlas de los Viernes “Astronomía para todos”, GUA-Syrma, Universidad de Valladolid (online)

42. Actividad: **Soy científica. Vivo en tu barrio.**
Participantes: Gloria Luzón Marco
Fecha: 9-28/02/2022
Lugar: Campaña gráfica en MUPIS de Zaragoza. Iniciativa de la UCC -UNIZAR, financiada por FECyT y el Ayuntamiento de Zaragoza

43. Actividad: **Capítulo- Punto-Cero de Energía y efecto Casimir**
Participantes: Inés Cavero Peláez
Fecha: 02/03/22
Lugar: Libro- Ciencia y el “azar relativo”

44. Actividad: **ANAIS y el viento de materia oscura**
Participantes: María Luisa Sarsa

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Fecha: 6/10/2021
Lugar: Conferencias de la Agrupación Astronómica de Sabadell (online)

45. Actividad: **Observando el viento de materia oscura desde el Laboratorio Subterráneo de Canfranc**
Participantes: María Luisa Sarsa
Fecha: 11/02/2021
Lugar: Jornada Virtual "Científicas en el Altoaragón", Walqa, Huesca

46. Actividad: **The nature of dark matter: Particle dark matter**
Participantes: María Luisa Sarsa
Fecha: 23/09/2021
Lugar: Debate/coloquio organizado por la Sociedad Española de Astronomía: "The Nature of Dark Matter", dentro del ciclo "Debates en Tiempos de Pandemia, SEA" (online)

47. Actividad: **ANAIS y el viento de materia oscura**
Participantes: María Luisa Sarsa
Fecha: 11/2021
Lugar: Revista conCIENCIAS digital nº 27, Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza.
http://divulgacionciencias.unizar.es/revistas/web/revistas/download/27_03.pdf

48. Actividad: **Noche de los Investigadores**
Participantes: José Manuel Carmona, Susana Cebrián, Theopisti Dafni, David Díez, Gloria Luzón, Luis Obis, Maykoll Reyes
Fecha: 24/09/2021
Lugar: Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza

49. Actividad: **Charlas en la Noche de los Investigadores: La Física del Universo**
Participantes: Gloria Luzón
Fecha: 24/09/2021
Lugar: Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza

50. Actividad: **Día de la materia oscura: Taller Hands on Dark Matter**
Participantes: Susana Cebrián, Theopisti Dafni, Gloria Luzón, Manuel Membrado, María Luisa Sarsa
Fecha: 25/10/2021
Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

51. Actividad: **Día de la materia oscura: yincana Descubre la materia oscura**
Participantes: Konrad Altenmüller, Susana Cebrián, Iván Coarasa, Theopisti Dafni, David Díez, Fernando

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 363 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Ezquerro, Siannah Peñaranda, Eduardo Follana, Javier Galán, Javier Galindo, Juan Antonio García, Gloria Luzón, Cristina Margalejo, María Martínez, Manuel Membrado, Luis Obis, Tamara Pardo, Carmen Pérez, Maykoll Reyes, María Luisa Sarsa
Fecha: 29/10/2021
Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

52. Actividad: **Jornadas de puertas abiertas de la Facultad de Ciencias**
Participantes: Susana Cebrián, David Cintas, Theopisti Dafni, David Díez, Gloria Luzón, María Martínez, Luis Obis, María Luisa Sarsa
Fecha: 16/12/2021
Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

53. Actividad: **Hands on particle physics**
Participantes: Manuel Asorey, José García-Esteve, Fernando Falceto, Gloria Luzón, Siannah Peñaranda, Tamara Pardo
Fecha: 11/02/2021 y 25/03/2021
Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

54. Actividad: **Mesa redonda "Posar Llum allá foscor" (Dark Matter Day)**
Participantes: María Martínez
Fecha: 28/10/2021
Lugar: Instituto de Ciencias del Cosmos (Universidad de Barcelona)

55. Actividad: **Soy científica. Vivo en tu barrio.**
Participantes: María Luisa Sarsa
Fecha: 9-23/02/2021
Lugar: Campaña gráfica en MUPIS de Zaragoza. Iniciativa de la UCC -UNIZAR, financiada por FECyT y el Ayuntamiento de Zaragoza

56. Actividad: **De la luz a la oscuridad: Descubriendo un universo tenebroso (charla de divulgación)**
Participantes: Javier Galan Lacarra
Fecha: 27/10/2021
Lugar: Planetario de Aragón (Huesca)

57. Actividad: **A la caza del axión: iluminando el lado oscuro del Universo (charla de divulgación)**
Participantes: Igor García Irastorza
Fecha: 21/04/2021

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Lugar: Asociación Astronómica de Sabadell (online)

58. Actividad: **La gravitación y Albert Einstein**
    Participantes: Manuel Asorey
    Fecha: 21/07/2021
    Lugar: Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual

59. Actividad: **Edición online de la Noche de los Investigadores**
    Participantes: Susana Cebrián, Theopisti Dafni, Gloria Luzón, María Martínez
    Fecha: 30/11/2020
    Lugar: Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza

60. Actividad: **Maratón de las Astropartículas 2020**
    Participantes: Susana Cebrián, Iván Coarasa , María Martínez, María Luisa Sarsa, David Cintas Alfonso Ortiz, Coarasa.
    Fecha: 9/02/2020
    Lugar: Planetario de Huesca

61. Actividad: **Hands on particle physics**
    Participantes: Manuel Asorey, José García-Esteve, Fernando Falceto, Gloria Luzón, Siannah Peñaranda
    Fecha: 13/03/2020
    Lugar: Facultad de Ciencias, Zaragoza

62. Actividad: **La ciencia que se cuenta**
    Participantes: María Luisa Sarsa
    Fecha: Mayo 2020
    Lugar: initiative of Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Zaragoza. 2 minutes recording broadcasted on Twitter
    https://twitter.com/i/status/1263030838196867073

63. Actividad: **PODCAST: La tengo pequeña: Cómo se demuestra una materia que ni se ve, ni se siente y ni se oye? Bienvenidos al fascinante mundo de la materia oscura**
    Participantes: María Luisa Sarsa
    Fecha: Mayo 2020
    Lugar: difusión online

64. Actividad: **Muerte por materia oscura**
    Participantes: María Luisa Sarsa

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 365 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Fecha: Junio 2020
Lugar: Revista Española de Física, Sección "Temas de Física"

65. Actividad: **De los núcleos atómicos a las galaxias: logros de científicas**
Participantes: María Luisa Sarsa
Fecha: 7 de febrero de 2020
Lugar: Aula Magna, UNED, Barbastro Huesca

66. Actividad: **¿Sopla el viento de materia oscura en el Pirineo Aragonés?**
Participantes: María Luisa Sarsa
Fecha: Julio 2019
Lugar: Investigación y Ciencia, sección "Panorama"

67. Actividad: **NAUKAS Pamplona 2019. Charla: Cazadores de sombras**
Participantes: María Luisa Sarsa
Fecha: 25 de mayo de 20199
Lugar: Palacio de congresos Baluarte, Pamplona, Navarra

68. Actividad: **XIX Jornadas de Astronomía "Estrellas en el Pirineo". Charla: Observando el viento de materia oscura desde el túnel de Canfranc**
Participantes: María Luisa Sarsa
Fecha: 25-27 de octubre de 2019
Lugar: Palacio de Congresos de Boltaña, Huesca

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

H

Equipamiento científico

Como es típico en la investigación de frontera en física de partículas, la actividad en CAPA se realiza utilizando infraestructura muy especializada disponible en instalaciones y centros de investigación internacionales como CERN, DESY o LSC. Este último es particularmente relevante para la trayectoria de investigación de CAPA, ya que alberga una infraestructura única asociada con la física subterránea y técnicas de bajo fondo que son fundamentales para la investigación experimental en el CAPA. A continuación describimos solo los equipos o instalaciones particulares que han sido desarrollados en su mayoría por investigadores de CAPA (o adquiridos como parte de proyectos de CAPA) y que actualmente se utilizan para proyectos particulares o de manera más transversal para brindar servicio a más de un proyecto. Algunas de las infraestructuras descritas se encuentran en las instalaciones de CAPA en la Universidad de Zaragoza, pero otras se encuentran físicamente en el LSC.

H.1 | Detectores de germanio

Varios detectores de germanio de alta pureza (HPGe), coaxiales y de tipo “close-end”, propiedad de la Universidad de Zaragoza, operan en el LSC para realizar medidas de espectroscopia gamma destinadas a cuantificar la radiactividad de materiales utilizados en experimentos con la participación de miembros del GIFNA (“Grupo de Investigación en Física Nuclear y Astropartículas”), como ANAIS, IAXO y TREX-DM. Estos detectores alcanzan típicamente sensibilidades al nivel de mBq/kg para las cadenas naturales de ^{232}U y ^{238}Th y para ^{40}K. Todos ellos cuentan con criostatos de cobre, blindajes de cobre y/o plomo de baja actividad de 20 a 30 cm en una bolsa o caja de plástico en la que se introduce de manera continua, para evitar la intrusión de radón, nitrógeno evaporado o aire libre de radón. Las cadenas electrónicas para la adquisición de datos incluyen amplificadores lineales y módulos convertidores analógicos a digitales para obtener espectros de energía.

Los detectores denominados Paco y Paquito se fabricaron en Estados Unidos y tienen una masa de aproximadamente 1 kg y una eficiencia relativa del 40 %. Operan en el LAB2500 de LSC (véase la Fig. H.1); Paco está bajo tierra en el LSC desde hace más de treinta años. Otros dos detectores, con una masa de aproximadamente 2 kg y una eficiencia relativa del 100 %, fueron adquiridos en Canberra (modelo GC9571, números de serie b 07074 y b 07084) en 2006. Funcionan junto con los detectores de germanio del Servicio de Ultrabajo Fondo Radiactivo del LSC en el LAB2400. El uso y mantenimiento de estos dos detectores, denominados Asterix y Obelix, y sus blindajes han sido

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 368 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

transferidos al LSC como parte del acuerdo de colaboración entre LSC y GIFNA, garantizando el acceso preferente a GIFNA para mediciones de radiopureza utilizando estos detectores o equivalentes.

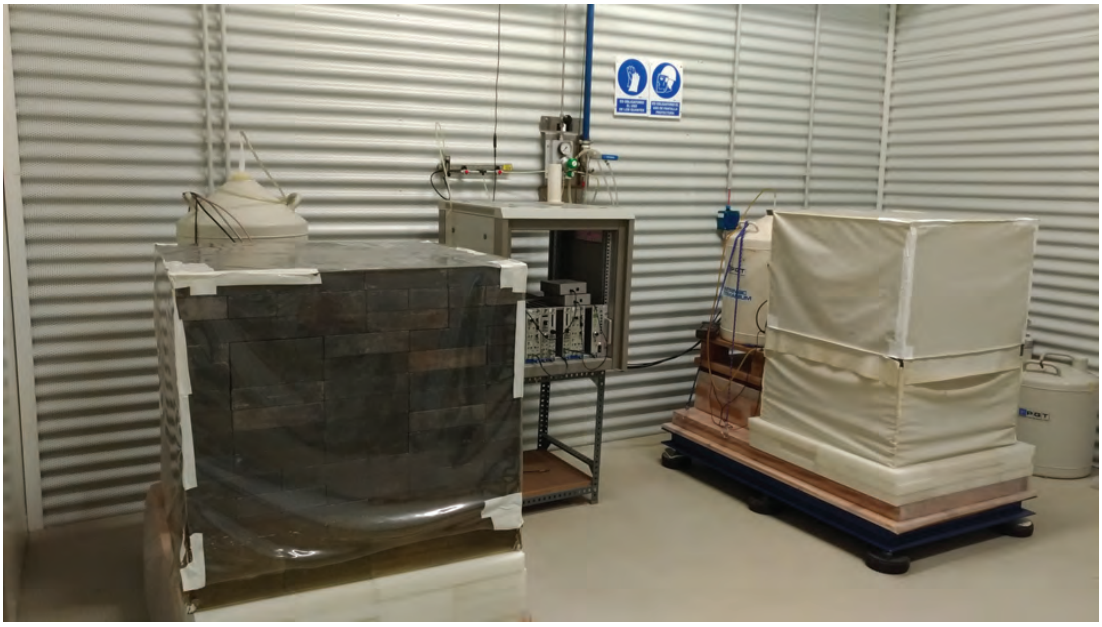

Figura H.1: Imagen de LAB2500 en el LSC donde operan los detectores de germanio denominados Paco y Paquito.

H.2 | IAXOlab

El nuevo IAXOlab, mostrado en la Fig. H.2, es un espacio experimental de 140 m^2 en el edificio CIRCE del campus Río Ebro de la Universidad de Zaragoza. Se creó principalmente para albergar las actividades del proyecto IAXO, justo después de que se concediera la ayuda AdG-ERC en 2019. Sin embargo, hereda y amplía el laboratorio anterior para TREX; este fue previamente creado por el grupo, para el desarrollo, construcción y caracterización de novedosos detectores de partículas basados en cámaras de proyección temporal (TPC) y detectores de gas con micropatrones (MPGD), con especial atención a aplicaciones de bajo fondo. Para ello, el laboratorio cuenta con varios puntos de trabajo de gas y los circuitos necesarios desde el espacio externo de almacenamiento de gas. También incluye equipos asociados a sistemas de gases de alta pureza y vasijas de ultra-alto vacío, como sensores de presión, caudalímetros, controladores de contra-presión, filtros y mezcladores de gases, bombas turbomoleculares y primarias, detectores de fugas y un espectrómetro de masas, así como diversos recipientes de vacío y alto vacío. Además, dispone de dos gabinetes de flujo laminar, varios osciloscopios, un conjunto de módulos y chasis de electrónica nuclear. Un activo muy importante para equipar montajes con TPCs son las tarjetas electrónicas de adquisición específicas basadas en chips especializados como AFTER, AGET y, más recientemente, el más nuevo STAGE.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 369 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

Figura H.2: Imagen de IAXOlab en el edificio CIRCE ubicado en el campus Río Ebro de la Universidad de Zaragoza.

H.3 | AlphaCAMM

En CAPA se ha desarrollado un nuevo concepto de detección, AlphaCAMM (Alpha CAMera Micromegas), para la medida con alta sensibilidad de contaminaciones superficiales de ^{210}Po. AlphaCAMM aprovecha las capacidades de lectura de Micromegas para generar imágenes e identificar trayectorias de partículas alfa, aumentando así la relación señal-fondo. El concepto de detección de AlphaCAMM fue probado en un prototipo no radiopuro [1] mediante el desarrollo de un nuevo método de reconstrucción para la determinación del origen y el final de las pistas alfa con alta precisión (véase la Fig. H.3, izquierda). Se ha construido un nuevo prototipo de AlphaCAMM con altos estándares de radiopureza que actualmente se está poniendo en operación (véase la Fig. H.3, derecha). Se ha instalado un plano de lectura Micromegas tipo “mcrobulk"de 256×256 mm^2 y evaluado la estanqueidad del recipiente; se han realizado las primeras medidas utilizando una fuente de ^{241}Am, que han demostrado excelentes resoluciones espaciales y energéticas del plano Micromegas. Actualmente, se está evaluando el fondo intrínseco del detector; una vez deteminado el nivel de fondo, se podrá proceder a la medida de la contaminación superficial de ^{210}Po de diferentes muestras.

[1] K. Altenmuller,et al. AlphaCAMM, a Micromegas-based camera for high-sensitivity screening of alpha surface contamination. *JOURNAL OF INSTRUMENTATION* **17** (2022).

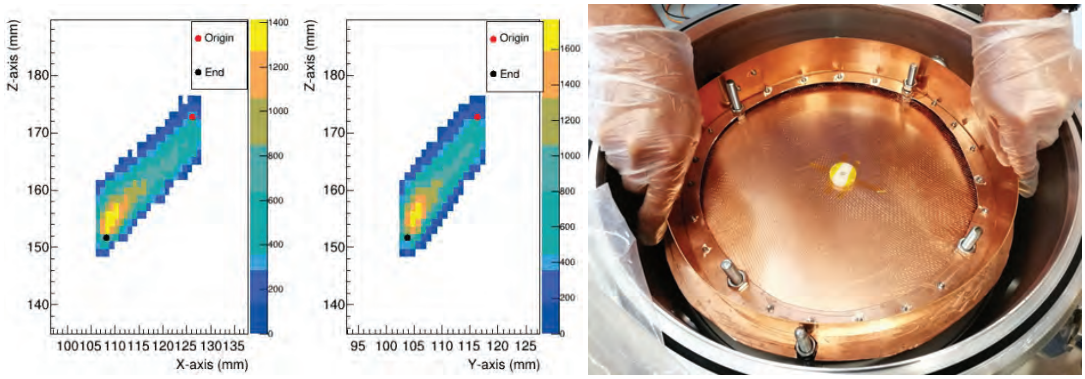

Figura H.3: **Izquierda:** Proyección de un único evento alfa de ^{241}Am en los planos XZ e YZ obtenido con el nuevo prototipo radiopuro AlphaCAMM. Los puntos rojos representan el origen reconstruido de la traza mientras que los puntos negros corresponden al final reconstruido en las diferentes proyecciones. **Derecha:** Nueva vasija del detector AlphaCAMM radiopuro, con la fuente alfa de ^{241}Am colocada debajo del cátodo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 370 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

H.4 | ANAIS

H.4.1 | Experimento ANAIS-112 en LSC

El experimento ANAIS-112 consta de 112,5 kg de NaI(Tl), distribuidos en 9 módulos de 12,5 kg cada uno y construidos por Alpha Spectra Inc. Entre las características más relevantes de estos módulos podemos mencionar una notable calidad óptica que, junto con el uso de fotomultiplicadores Hamamatsu (PMT) de alta eficiencia cuántica, da como resultado una recolección de luz muy alta, al nivel de 15 fotoelectrones (phe) por keV en los nueve módulos. Otra característica interesante es una ventana de Mylar en el medio de una de las caras laterales de los detectores, que permite calibrar los módulos con fuentes externas a bajas energías.

El experimento ANAIS-112 está instalado en el hall B del LSC, dentro de un blindaje formado por una capa interior de 10 cm de plomo arqueológico y una capa exterior de 20 cm de plomo de baja actividad. Este blindaje de plomo está contenido en una caja anti-radón, herméticamente cerrada y mantenida bajo sobrepresión con gas nitrógeno libre de radón. La capa externa del blindaje (el blindaje de neutrones) consta de 40 cm de una combinación de tanques de agua y ladrillos de polietileno. Un veto activo compuesto por 16 centelleadores plásticos, colocados entre la caja anti-radón y el blindaje de neutrones cubriendo la parte superior y los lados de la configuración (véase la Fig. H.4), permite identificar eficazmente el flujo residual de muones.

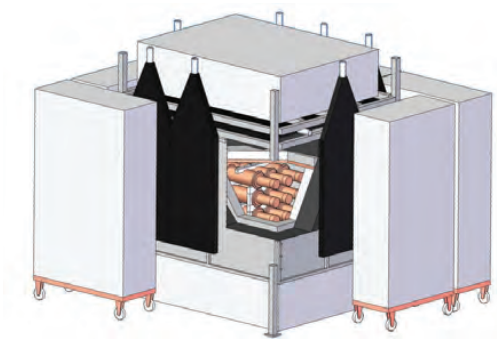

Figura H.4: Diseño del experimento ANAIS-112 en el LSC.

En cuanto a los fondos radiactivos, se ha desarrollado un cuidadoso modelo de fondo de todo el experimento ANAIS-112, combinando información procedente de diferentes técnicas de análisis: medidas con detectores HPGe de diferentes materiales utilizados en el detector y el conjunto del dispositivo experimental, mediciones en coincidencia de los módulos antes de la toma de datos de ANAIS-112, determinación de ritmos alfa mediante PSD, estimaciones de los ritmos de activación cosmogénica en NaI, etc. Considerando en total los nueve módulos de ANAIS-112 y los primeros tres años de datos, el fondo promedio en la ROI (de 1 a 6 keV) es 3,6 cpd/kg/keV, mientras que el fondo de la fase 2 de DAMA/LIBRA está por debajo de 0,80 cpd/kg/keV en el intervalo de energía [1–2] keV, por debajo de 0,24 cpd/kg/keV en [2–3] keV y por debajo de 0,12 cpd/kg/keV en [3–4] keV.

En la actualidad ANAIS acumula más de 6 años de datos. La operación de ANAIS-112 en las instalaciones del LSC está garantizada hasta el año 2025. Esto permitirá acumular suficiente estadística para explorar el resultado de DAMA/LIBRA con un nivel de confianza de $\sim 5\sigma$.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 371 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

H.4.2 | Laboratorio de ANAIS en UNIZAR

En la Universidad de Zaragoza existe un laboratorio equipado para montar y probar detectores de centelleo. Una caja de guantes de gran tamaño que mantiene una atmósfera de muy baja humedad, mostrada en la Figura H.5, permite manipular materiales altamente higroscópicos, como cristales de NaI y NaI(Tl), sin encapsulamiento para poder acoplarlos a diferentes sensores de luz, como PMTs o SiPMs.

Figura H.5: Imagen de la caja de guantes de ANAIS, mantenida continuamente en atmósfera seca para preservar y trabajar con cristales de yoduro de sodio.

A lo largo de 2022 se ha desarrollado un nuevo banco de pruebas para trabajar a baja temperatura con los prototipos de detectores de centelleo utilizando SiPMs como sensores de luz. En 2022 y 2023 se ha trabajado entre temperatura ambiente y -40ºC, y en los próximos meses se alcanzará el rango de 100 K gracias a un refrigerador criogénico que está en proceso de instalación y que, además, permitirá tener un control mucho más preciso de la temperatura de operación.

El laboratorio dispone de todos los componentes de “hardware” y “software” necesarios para implementar la correspondiente cadena electrónica y sistema de adquisición de datos de los prototipos de detectores de centelleo con lectura basada en SiPMs. La Figura H.6 muestra una vista general del laboratorio de ANAIS en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Figura H.6: Vista general del laboratorio de ANAIS en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

H.5 | IAXO-D0 e IAXO-D1

IAXO-D0 e IAXO-D1 son dos demostradores diferentes con Micromegas para desarrollar I+D en detectores de fondo ultrabajo para BabyIAXO e IAXO. El detector Micromegas para ambas configuraciones consta de una pequeña cámara TPC gaseosa con una distancia de deriva de 3 cm y un plano de lectura tipo “microbulk” de aproximadamente 6×6 cm^2 de área, con una lectura de ánodo pixelada con separación de 0,5 mm. La cámara del detector está

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 372 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

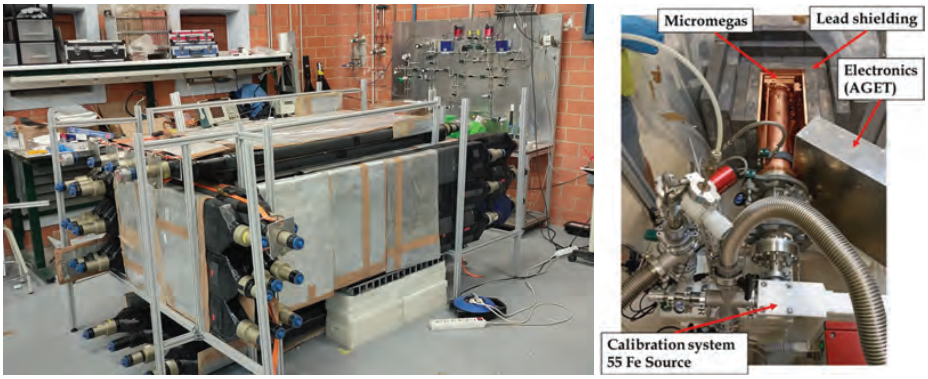

Figura H.7: **Izquierda:** Imagen del dispositivo IAXO-D0 operado en Zaragoza, mostrando la parte más externa del blindaje activo compuesto por tres capas de centelleadores plásticos. **Derecha:** Imagen del dispositivo IAXO-D1 operado en el LSC con el blindaje de plomo abierto; las etiquetas identifican los distintos componentes.

construida con los más altos estándares de radiopureza (cobre electroformado para el cuerpo del detector, cobre y teflón para la "field cage", kapton y cobre para el plano de "microbulk" y el transporte de las señales fuera del detector). El cátodo lo proporciona una pequeña ventana delgada de mylar orientada al vacío de la línea del haz. El dispositivo experimental reproduce condiciones realistas de toma de datos, en las que los rayos X de señal, enfocados en un punto de unos pocos mm de ancho, penetran en el detector a través de esta ventana.

El dispositivo IAXO-D0 fue concebido como una réplica del detector más sensible operado en CAST, conocido como el sistema "IAXO pathfinder". Sin embargo, se han llevado a cabo diferentes actualizaciones teniendo en cuenta consideraciones mecánicas y de espacio para BabyIAXO. El detector está rodeado por un blindaje pasivo (plomo) y activo mejorado con respecto a la configuración anterior en CAST. El blindaje activo está formado por tres capas de centelleadores plásticos intercalando láminas de cadmio, con el objetivo de identificar muones y neutrones cósmicos (véase la Figura H.7, izquierda).

El dispositivo IAXO-D1 presenta un nuevo diseño en el que se han construido nuevos detectores Micromegas con estándares más altos de radiopureza. Incorporan importantes mejoras técnicas como conectores más robustos y radiopuros y un mejor diseño para extraer las señales del detector a la electrónica frontal. IAXO-D1 ha sido instalado y puesto en operación en el LSC como se muestra en el lado derecho de la Figura H.7. El objetivo principal es medir el nivel de fondo intrínseco del detector Micromegas, operando en un laboratorio subterráneo en el que el fondo cósmico está muy suprimido. Los planes a corto plazo incluyen la evaluación del fondo intrínseco utilizando diferentes mezclas de gases como Xe-Ne-iC_4H_{10} y Ar-iC_4H_{10}. Los planes a largo plazo prevén la instalación de nueva electrónica radiopura, actualmente en construcción, para comprender su efecto en el fondo y una posible mejora de la relación señal/ruido.

H.6 | TREX-DM

TREX-DM es una cámara de proyección temporal de alta presión concebida para la búsqueda de WIMPs de baja masa. El detector (Fig. H.8, izquierda) ha sido diseñado para albergar 0,3 kg de masa de argón a 10 bar (o,

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 373 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

alternativamente, 0,16 kg de neón). En algunos aspectos, es una versión ampliada de los detectores de rayos X CAST Micromegas pero con una masa activa mayor en un factor 10^3. Está compuesto por una vasija de cobre, con un diámetro interior de 0,5 m, una longitud de 0,5 m y un espesor de 6 cm. El recipiente está dividido en dos volúmenes activos por un cátodo central de mylar aluminizado, que está conectado a alto voltaje mediante un "feedthrough" hecho a medida. A cada lado hay una "field cage" de 19 cm de largo, compuesta por un circuito impreso de cobre-kapton atornillado a cuatro paredes de teflón. En cada tapa a ambos lados de la vasija, hay un plano de lectura de Micromegas (Fig. H.8, derecha) fijado a una base de cobre. La lectura tiene una superficie activa de 25×25 cm^2 y ha sido construida con tecnología "microbulk", de kapton y cobre. Tiene un patrón con $\sim$ 1 mm píxeles laterales, que están vinculados entre sí en las direcciones x e y, lo que suma un total de 250 x y 250 y canales en cada uno de los dos planos. Las señales se extraen del recipiente mediante cables planos que salen a través de una ranura en la tapa del extremo y un "feedthrough" atornillado en el lado externo. El extremo exterior del cable está conectado a la electrónica frontal, una placa digitalizada multicanal con "auto-trigger" basada en el chip AGET desarrollado en CEA/Saclay.

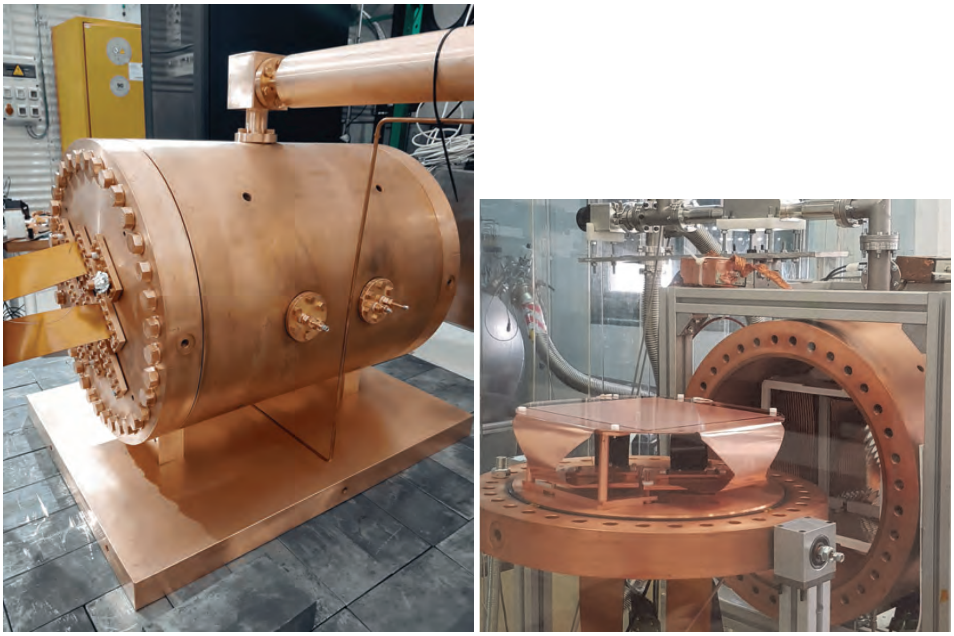

Figura H.8: **Izquierda:** Imagen del detector TREX-DM durante su instalación en el LSC, antes de la instalación del blindaje. **Derecha:** Imagen del detector TREX-DM con una lado abierto, mostrando el plano de lectura Micromegas "microbulk" (el más grande construido con esta tecnología) y los cables de salida de las señales fuera de la vasija a través de "feedthroughs" radiopuros.

El detector está rodeado por un blindaje pasivo de 20 cm de espesor para el fondo gamma ambiental, fabricado con plomo de baja radiactividad. El espesor de 6 cm de la vasija de cobre sirve, además de para contener el gas a alta presión, como capa más interna de blindaje pasivo para detener las emisiones de las capas más internas de plomo (por ejemplo, ^{210}Pb). El blindaje de plomo está además rodeado por 40 cm adicionales de polietileno (en la parte superior e inferior) o tanques de agua (en los lados) como blindaje de neutrones (los tanques de agua están previstos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 374 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

pero aún no instalados). Finalmente, en el interior del blindaje se inyecta aire libre de radón para eliminar el radón del espacio cercano al detector.

En octubre de 2022, el dispositivo tuvo que ser desmantelado de su ubicación en el hall de LSC y en 2023 se ha instalado y puesto de nuevo en operación en el LAB2500.

H.7 | Equipamiento informático

Figura H.9: Imagen de racks con el equipamiento informático y unidades de almacenamiento de los grupos de investigación del CAPA.

Dentro del CAPA se llevan a cabo investigaciones diversas, desde la búsqueda de partículas de materia oscura hasta la detección de señales de gravedad cuántica. Esto demanda una infraestructura informática poderosa para cálculos, simulaciones y almacenamiento eficiente de datos.

El grupo experimental busca señales raras utilizando detectores especializados, requiriendo análisis detallados y simulaciones para diferenciar señales de fondo. Este grupo ha demostrado ser especialista en el desarrollo de software de adquisición de datos, análisis y simulaciones, habiendo creado varios paquetes de software propios para estas tareas. Todas estas actividades requieren una gran potencia de cálculo y, sobre todo, un almacenamiento masivo para

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 375 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

gestionar y procesar grandes volúmenes de datos experimentales y simulados.

Por otra parte, el grupo teórico de física de altas energías en el CAPA tiene una amplia experiencia en la investigación internacional. Los investigadores son reconocidos por su dominio en la programación de GPUs para simulaciones científicas, especialmente en áreas que demandan gran poder de cálculo y numerosas simulaciones, como el estudio de interacciones nucleares fuertes (QCD), procesos astrofísicos y cosmológicos con axiones, y efectos de gravedad cuántica en astropartículas de alta energía (rayos cósmicos, fotones y neutrinos). Históricamente, el grupo ha utilizado diversos medios de cálculo, desde computadoras personales hasta supercomputadoras. Aunque han accedido a clústeres de supercomputación para cálculos a gran escala, es importante contar con equipos de tamaño medio en el CAPA., que permiten mayor flexibilidad en el desarrollo y prueba de programas.

Aunque ambos grupos de investigación contaban con servidores y unidades de almacenamiento obtenidas con recursos propios (ver Fig. H.9), las necesidades son cada vez mayores y, por esta razón, se participó en la reciente convocatoria para la adquisición de infraestructuras de investigación de UNIZAR, solicitando un servidor y unidades de almacenamiento. Esta solicitud fue concedida y un nuevo equipo mucho más potente se acaba de unir a los ya existentes: se trata de un servidor HP, y un sistema de almacenamiento NAS RS2421RP+ del fabricante Synology. Este servidor se compone de 2 CPUs AMD EPYC 7763, 1024GB de memoria RAM, 2 discos SSD de 480GB SATA y 2 GPUs NVIDIA A16 64GB. El sistema de almacenamiento son 12 discos Synology 8TB SATA/600.

Este equipo puede ser el germen de una infraestructura de cálculo y gestión de datos propia del Centro que, con seguridad, va a incrementar la calidad de la investigación, el avance y transferencia del conocimiento y la innovación tecnológica. El diseño de este equipo le permite seguir aumentando su potencia y capacidad de almacenamiento en el futuro con aportaciones de los grupos de investigación, de programas en los que participan nuestros investigadores, o de convocatorias posteriores.

Así, contar con una potente infraestructura informática en el CAPA permitirá fortalecer su capacidad de investigación y análisis, facilitando la exploración de fenómenos físicos complejos, y contribuyendo al avance del conocimiento en el ámbito de la física de altas energías

H.8 | LABAC

Las instalaciones de LABAC, ubicadas en la Facultad de Ciencias (véase la Fig. H.10), incluyen un laboratorio de radioquímica totalmente equipado para la preparación de muestras y un laboratorio de radiofísica. En algunos casos se requieren tratamientos físico-químicos para configurar las muestras originales en forma y tamaño de acuerdo con los diferentes requerimientos del equipo. En otros casos, como en la determinación de determinados radioisótopos, es necesario realizar una separación radioquímica de un elemento concreto. También se cuenta con equipos adecuados para el muestreo (aerosoles y yodo radiactivo, agua del grifo o de lluvia, suelo, alimentos) de acuerdo con los procedimientos operativos estándar. En el laboratorio de radiofísica se realiza la determinación de dosis ambientales equivalentes o actividades alfa, beta y gamma mediante diferentes sistemas de detección, que incluyen dos detectores de germanio de bajo fondo (GR3520 y GX4018 Canberra), dos contadores proporcionales de flujo de gas (HT-1000 Canberra y Berthold 770-2), un contador de centelleo sólido, un espectrómetro alfa integrado (Alpha Analyst 7401 VR Canberra) y un lector dosímetro termoluminiscente (Panasonic UD-716AGL).

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 376 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Figura H.10: Imágenes de las instalaciones del LABAC: laboratorio de radioquímica (izquierda) y uno de los detectores de germanio dentro de su blindaje (derecha).

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 377 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

I

Publicaciones recientes

Aquí se listan todas las publicaciones de la comunidad proponente del nuevo Instituto en los últimos cinco años (2019-2023):

1. Carenza, P. *y col.* Cross section for supernova axion observation in neutrino water Čherenkov detectors. *PHYSICAL REVIEW C* **109,** 015501 (2024).
2. Lella, A. *y col.* Getting the most on supernova axions. *PHYSICAL REVIEW D* **109,** 023001 (2024).
3. Aaron, E. *y col.* Measurement of isotopic separation of argon with the prototype of the cryogenic distillation plant Aria for dark matter searches. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **83,** 453 (2023).
4. Agnes, P. *y col.* Sensitivity projections for a dual-phase argon TPC optimized for light dark matter searches through the ionization channel. *PHYSICAL REVIEW D* **107,** 112006 (2023).
5. Alesini, D. *y col.* The future search for low-frequency axions and new physics with the FLASH resonant cavity experiment at Frascati National Laboratories. *PHYSICS OF THE DARK UNIVERSE* **42,** 101370 (2023).
6. Alfonso, K. y Collaboration, C. A first test of CUPID prototypal light detectors with NTD-Ge sensors in a pulse-tube cryostat. *JOURNAL OF INSTRUMENTATION* **18,** P06033 (2023).
7. Alfonso, K., Collaboration, C. y Collaboration, C. Twelve-crystal prototype of Li2MoO4 scintillating bolometers for CUPID and CROSS experiments. *JOURNAL OF INSTRUMENTATION* **18,** P06018 (2023).
8. Alfonso, K. *y col.* CUPID: The Next-Generation Neutrinoless Double Beta Decay Experiment. *JOURNAL OF LOW TEMPERATURE PHYSICS* **211,** 375 (2023).
9. Alonso, J. L., Bouthelier-Madre, C., Clemente-Gallardo, J., Martinez-Crespo, D. y Pomar, J. Effective nonlinear Ehrenfest hybrid quantum-classical dynamics. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL PLUS* **138,** 649 (2023).
10. Altenmuller, K. *y col.* X-ray detectors for the BabyIAXO solar axion search. *NUCLEAR INSTRUMENTS & METHODS IN PHYSICS RESEARCH SECTION A* **1048,** 167913 (2023).
11. Angelone, G., Asorey, M., Facchi, P., Lonigro, D. y Martinez, Y. Boundary conditions for the quantum Hall effect. *JOURNAL OF PHYSICS A-MATHEMATICAL AND THEORETICAL* **56,** 025301 (2023).
12. Antel, C. *y col.* Feebly Interacting Particles: FIPs 2022 workshop report. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **83,** 1122 (2023).
13. Asorey, M., Balachandran, A., Momen, M. A. y Qureshi, B. Violation of the Landau-Yang theorem from infrared Lorentz symmetry breaking. *Journal of High Energy Physics* **2023,** 1-9 (2023).
14. Asorey, M., e Silva, W. C., Shapiro, I. L. y do Vale, P. R. Trace anomaly and induced action for a metric-scalar background. *The European Physical Journal C* **83,** 157 (2023).
15. Asorey, M. y Ezquerro, F. Energy preserving boundary conditions in field theory. *PHYSICAL REVIEW D* **108,** 045008 (2023).

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 378 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

16. Azcoiti, V. Spectral density of the Dirac-Ginsparg-Wilson operator, chiral U(1)A anomaly, and analyticity in the high temperature phase of QCD. *PHYSICAL REVIEW D* **107,** 114516 (2023).

17. Azzolini, O. *y col.* Search for Majoron-like particles with CUPID-0. *PHYSICAL REVIEW D* **107,** 032006 (2023).

18. Bouthelier-Madre, C., Clemente-Gallardo, J., Gonzalez-Bravo, L. y Martinez-Crespo, D. Hybrid Koopman C* -formalism and the hybrid quantum-classical master equation. *JOURNAL OF PHYSICS A-MATHEMATICAL AND THEORETICAL* **56,** 374001 (2023).

19. Byrnes, N. K. *y col.* NEXT-CRAB-0: a high pressure gaseous xenon time projection chamber with a direct VUV camera based readout. *JOURNAL OF INSTRUMENTATION* **18,** P08006 (2023).

20. Carinena, J. F., de Lucas, J. y Sardon, C. Quantum quasi-Lie systems: properties and applications. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL PLUS* **138,** 339 (2023).

21. Carinena, J. F., Martinez, E. y Munoz-Lecanda, M. C. Sundman transformation and alternative tangent structures. *JOURNAL OF PHYSICS A-MATHEMATICAL AND THEORETICAL* **56,** 185202 (2023).

22. Carinena, J. F. y Guha, P. Geometry of non-standard Hamiltonian structures of Liénard equations and contact structure. *INTERNATIONAL JOURNAL OF GEOMETRIC METHODS IN MODERN PHYSICS* (2023).

23. Carinena, J. F., Guha, P. y Ranada, M. F. Painleve equations, integrable systems and the stabilizer set of Virasoro orbit. *REVIEWS IN MATHEMATICAL PHYSICS* **35** (2023).

24. Carinena, J. F. y Munoz-Lecanda, M.-C. Geodesic and Newtonian Vector Fields and Symmetries of Mechanical Systems. *SYMMETRY-BASEL* **15,** 181 (2023).

25. Carmona, J. M., Cortes, J. L., Relancio, J. J. y Reyes, M. A. A New Perspective on Doubly Special Relativity. *UNIVERSE* **9,** 150 (2023).

26. Carmona, J. M., Cortes, J. L., Relancio, J. J. y Reyes, M. A. Decay of superluminal neutrinos in the collinear approximation. *PHYSICAL REVIEW D* **107,** 043001 (2023).

27. Cebrián, S. Review on dark matter searches. *JOURNAL OF PHYSICS (CONFERENCE SERIES)* **2502,** 012004 (2023).

28. Climent, J. B., Guirado, J. C., Perez-Torres, M., Marcaide, J. M. y Pena-Monino, L. Evidence for a radiation belt around a brown dwarf. *SCIENCE* **381,** 1120 (2023).

29. Di Luzio, L. *y col.* Running effects on QCD axion phenomenology. *PHYSICAL REVIEW D* **108,** 115004 (2023).

30. Diaz, P., Mainar, E. y Rubio, B. Polynomial Total Positivity and High Relative Accuracy Through Schur Polynomials. *JOURNAL OF SCIENTIFIC COMPUTING* **97,** 10 (2023).

31. Eggemeier, B., O'Hare, C. A. J., Pierobon, G., Redondo, J. y Wong, Y. Y. Y. Axion minivoids and implications for direct detection. *PHYSICAL REVIEW D* **107,** 083510 (2023).

32. Elersich, A. *y col.* Study of cosmogenic activation above ground for the DarkSide-20k experiment. *ASTROPARTICLE PHYSICS* **152,** 102878 (2023).

33. Emonts, B. H. C. *y col.* A cosmic stream of atomic carbon gas connected to a massive radio galaxy at redshift 3.8. *SCIENCE* **379,** 1323 (2023).

34. Ferrer-Ribas, E. *y col.* Ultra low background Micromegas detectors for BabyIAXO solar axion search. *JINST* **18,** C10003 (2023).

35. Grayling, M. y Collaboration, D. Core-collapse supernovae in the Dark Energy Survey: luminosity functions and host galaxy demographics. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **520,** 684 (2023).

36. Haefner, J. *y col.* Reflectance and fluorescence characteristics of PTFE coated with TPB at visible, UV, and VUV as a function of thickness. *JOURNAL OF INSTRUMENTATION* **18,** P03016 (2023).

37. Iwasawa, K., Norman, C., Gilli, R., Gandhi, P. y Perez-Torres, M. A. Origin of the diffuse 4-8 keV emission in M 82. *ASTRONOMY & ASTROPHYSICS* **674,** A77 (2023).

38. Kool, E. C. *y col.* A radio-detected type Ia supernova with helium-rich circumstellar material. *NATURE* **617,** 477+ (2023).

39. Lella, A., Carenza, P., Lucente, G., Giannotti, M. y Mirizzi, A. Protoneutron stars as cosmic factories for massive axionlike particles. *PHYSICAL REVIEW D* **107,** 103017 (2023).

40. Malik, U. *y col.* OzDES Reverberation Mapping Program: Hβ lags from the 6-yr survey. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **520,** 2009 (2023).

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 379 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

41. Meldorf, C., Varga, T. N. y Collaboration, D. The Dark Energy Survey Supernova Program results: type Ia supernova brightness correlates with host galaxy dust. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **518,** 1985 (2023).

42. Moore, T. *y col.* SN 2022jli: A Type Ic Supernova with Periodic Modulation of Its Light Curve and an Unusually Long Rise. *ASTROPHYSICAL JOURNAL LETTERS* **956,** L31 (2023).

43. Murgas, F. *y col.* Two super-Earths at the edge of the habitable zone of the nearby M dwarf TOI-2095⋆. *ASTRONOMY & ASTROPHYSICS* **677,** A182 (2023).

44. Navarro, K. E. *y col.* A compact dication source for Ba^{2+} tagging and heavy metal ion sensor development. *JINST* **18,** P07044 (2023).

45. Novella, P. *y col.* Demonstration of neutrinoless double beta decay searches in gaseous xenon with NEXT. *JHEP* **09,** 190 (2023).

46. Orejudo, S. *y col.* Evolutionary emergence of collective intelligence in large groups of students. *FRONTIERS IN PSYCHOLOGY* **14,** 1168563 (2023).

47. Romaniega, C., Munoz-Castaneda, J. M. y Cavero-Pelaez, I. Casimir self-energy of a δ-δ' sphere. *PHYSICAL REVIEW D* **107,** 025002 (2023).

48. Venkattu, D. *y col.* Subarcsecond-resolution Imaging of M51 with the International LOFAR Telescope. *ASTROPHYSICAL JOURNAL* **953,** 157 (2023).

49. Vincenzi, M. *y col.* The Dark Energy Survey supernova program: cosmological biases from supernova photometric classification. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **518,** 1106 (2023).

50. Winkel, N. *y col.* The Close AGN Reference Survey (CARS) Tracing the circumnuclear star formation in the super-Eddington NLS1 Mrk 1044. *ASTRONOMY & ASTROPHYSICS* **670,** A3 (2023).

51. Zakhozhay, O. V. *y col.* New constraints on the presence of debris disks around G 196-3 B and VHS J125601.92-125723.9 b. *ASTRONOMY & ASTROPHYSICS* **674,** A66 (2023).

52. Abareshi, B. *y col.* Overview of the Instrumentation for the Dark Energy Spectroscopic Instrument. *ASTRONOMICAL JOURNAL* **164,** 207 (2022).

53. Abbott, B. *y col.* Measurement of the energy response of the ATLAS calorimeter to charged pions from $W\pm \to \tau\pm (\to\pi\pm\nu\tau)\nu\tau$ events in Run 2 data. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **82,** 223 (2022).

54. Abbott, T. M. C. y Collaboration, D. Dark Energy Survey Year 3 results: A 2.7 % measurement of baryon acoustic oscillation distance scale at redshift 0.835. *PHYSICAL REVIEW D* **105,** 043512 (2022).

55. Adair, C. M. *y col.* Search for Dark Matter Axions with CAST-CAPP. *NATURE COMMUNICATIONS* **13,** 6180 (2022).

56. Adams, D. Q. *y col.* CUORE opens the door to tonne-scale cryogenics experiments. *PROGRESS IN PARTICLE AND NUCLEAR PHYSICS* **122,** 103902 (2022).

57. Addazi, A. *y col.* Quantum gravity phenomenology at the dawn of the multi-messenger era-A review. *PROGRESS IN PARTICLE AND NUCLEAR PHYSICS* **125,** 103948 (2022).

58. Alda, J., Guasch, J. y Penaranda, S. Anomalies in B mesons decays: a phenomenological approach. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL PLUS* **137,** 217 (2022).

59. Alda, J., Guasch, J. y Penaranda, S. Using Machine Learning techniques in phenomenological studies on flavour physics. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS* **7,** 115 (2022).

60. Alda Gallo, J., Guasch, J. y Penaranda, S. Exploring B-physics anomalies at colliders. *PoS* **EPS-HEP2021,** 494 (2022).

61. Alfonso, K. y Collaboration, C. Optimization of the first CUPID detector module. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **82,** 810 (2022).

62. Altenmuller, K. *y col.* AlphaCAMM, a Micromegas-based camera for high-sensitivity screening of alpha surface contamination. *JOURNAL OF INSTRUMENTATION* **17,** P08035 (2022).

63. Altenmuller, K. *y col.* REST-for-Physics, a ROOT-based framework for event oriented data analysis and combined Monte Carlo response. *COMPUTER PHYSICS COMMUNICATIONS* **273,** 108281 (2022).

64. Amare, J. *y col.* Dark Matter Annual Modulation with ANAIS-112: Three Years Results. *MOSCOW UNIVERSITY PHYSICS BULLETIN* **77,** 322 (2022).

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

65. Amare, J. *y col.* Long term measurement of the 222Rn concentration in the Canfranc Underground Laboratory. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **82,** 891 (2022).

66. Amare, J. *y col.* Dark Matter Searches Using NaI(Tl) at the Canfranc Underground Laboratory: Past, Present and Future. *UNIVERSE* **8,** 75 (2022).

67. Azzolini, O. *y col.* Final Result on the Neutrinoless Double Beta Decay of 82Se with CUPID-0. *PHYSICAL REVIEW LETTERS* **129,** 111801 (2022).

68. Bahr-Kalus, B. *y col.* A measurement of the integrated Sachs-Wolfe effect with the Rapid ASKAP Continuum Survey. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **517,** 3785 (2022).

69. Billard, J. *y col.* Direct detection of dark matter-APPEC committee report*. *REPORTS ON PROGRESS IN PHYSICS* **85,** 056201 (2022).

70. Calore, F. *y col.* 3D template-based Fermi-LAT constraints on the diffuse supernova axion-like particle background. *PHYSICAL REVIEW D* **105,** 063028 (2022).

71. Calore, F. *y col.* 511 keV line constraints on feebly interacting particles from supernovae. *PHYSICAL REVIEW D* **105,** 063026 (2022).

72. Carinena, J. F., de Lucas, J. y Wysocki, D. Stratified Lie systems: theory and applications. *JOURNAL OF PHYSICS A-MATHEMATICAL AND THEORETICAL* **55,** 385206 (2022).

73. Carinena, J. F. y Fernandez-Nunez, J. Some Applications of Affine in Velocities Lagrangians in Two-Dimensional Systems. *SYMMETRY-BASEL* **14,** 2520 (2022).

74. Carinena, J. F., Martinez, E. y Munoz-Lecanda, M. C. Infinitesimal Time Reparametrisation and Its Applications. *JOURNAL OF NONLINEAR MATHEMATICAL PHYSICS* **29,** 523 (2022).

75. Carmona, J. M., Cortes, J. L., Relancio, J. J. y Reyes, M. A. Cosmic Neutrinos as a Window to Departures from Special Relativity. *SYMMETRY-BASEL* **14,** 1326 (2022).

76. Carmona, J. M., Cortes, J. L., Relancio, J. J. y Reyes, M. A. Time delays, choice of energy-momentum variables, and relative locality in doubly special relativity. *PHYSICAL REVIEW D* **106,** 064045 (2022).

77. Carmona, J. M., Cortes, J. L., Relancio, J. J., Reyes, M. A. y Vincueria, A. Modification of the mean free path of very high-energy photons due to a relativistic deformed kinematics. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL PLUS* **137,** 768 (2022).

78. Champey, P. R. R. *y col.* Toward the fabrication of a 5-μm-resolution Wolter microscope for the National Ignition Facility (invited). *REVIEW OF SCIENTIFIC INSTRUMENTS* **93,** 113504 (2022).

79. Chen, R. y Collaboration, D. Measuring Cosmological Parameters with Type Ia Supernovae in redMaGiC Galaxies. *ASTROPHYSICAL JOURNAL* **938,** 62 (2022).

80. Climent, J. B. *y col.* Radio emission in a nearby, ultra-cool dwarf binary: A multifrequency study. *ASTRONOMY & ASTROPHYSICS* **660,** A65 (2022).

81. Coarasa, I. *y col.* Improving ANAIS-112 sensitivity to DAMA/LIBRA signal with machine learning techniques. *JOURNAL OF COSMOLOGY AND ASTROPARTICLE PHYSICS* **11,** 048 (2022).

82. Collaboration, A. A detailed map of Higgs boson interactions by the ATLAS experiment ten years after the discovery. *NATURE* **607,** 52+ (2022).

83. Dafni, T. y Galan, J. Digging into Axion Physics with (Baby)IAXO. *UNIVERSE* **8,** 37 (2022).

84. Di Luzio, L. *y col.* Probing the axion-nucleon coupling with the next generation of axion helioscopes. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **82,** 120 (2022).

85. Diaz-Morcillo, A. *y col.* Design of New Resonant Haloscopes in the Search for the Dark Matter Axion: A Review of the First Steps in the RADES Collaboration. *UNIVERSE* **8,** 5 (2022).

86. Dixon, M. *y col.* Using host galaxy spectroscopy to explore systematics in the standardization of Type Ia supernovae. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **517,** 4291 (2022).

87. Ellis, D. *y col.* Structure of axion miniclusters. *PHYSICAL REVIEW D* **106,** 103514 (2022).

88. Falceto, F. Canonical Quantization of the Electromagnetic Field in Arbitrary ξ-Gauge. *ANNALES HENRI POINCARE* (2022).

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 381 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

89. Fantini, G. *y col.* Machine Learning Techniques for Pile-Up Rejection in Cryogenic Calorimeters. *JOURNAL OF LOW TEMPERATURE PHYSICS* **209,** 1024 (2022).

90. Gallo, J. A., Guerrera, A. W. M., Penaranda, S. y Rigolin, S. Leptonic meson decays into invisible ALP. *NUCLEAR PHYSICS B* **979,** 115791 (2022).

91. Golm, J. *y col.* Thin Film (High Temperature) Superconducting Radiofrequency Cavities for the Search of Axion Dark Matter. *IEEE TRANSACTIONS ON APPLIED SUPERCONDUCTIVITY* **32,** 1500605 (2022).

92. Guise, E. *y col.* Multiwavelength optical and NIR variability analysis of the Blazar PKS 0027-426. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **510,** 3145 (2022).

93. Henriques, C. A. O. *y col.* Neutral Bremsstrahlung Emission in Xenon Unveiled. *PHYSICAL REVIEW X* **12,** 021005 (2022).

94. Iguaz, F. J. *y col.* Microbulk Micromegas in non-flammable mixtures of argon and neon at high pressure. *JOURNAL OF INSTRUMENTATION* **17,** P07032 (2022).

95. Jones, B. J. P. *y col.* The dynamics of ions on phased radio-frequency carpets in high pressure gases and application for barium tagging in xenon gas time projection chambers. *NUCLEAR INSTRUMENTS & METHODS IN PHYSICS RESEARCH SECTION A* **1039,** 167000 (2022).

96. Lucente, G., Nath, N., Capozzi, F., Giannotti, M. y Mirizzi, A. Probing high-energy solar axion flux with a large scintillation neutrino detector. *PHYSICAL REVIEW D* **106,** 123007 (2022).

97. Lucente, G., Straniero, O., Carenza, P., Giannotti, M. y Mirizzi, A. Constraining Heavy Axionlike Particles by Energy Deposition in Globular Cluster Stars. *PHYSICAL REVIEW LETTERS* **129,** 011101 (2022).

98. Lucente, G. *y col.* Axion signatures from supernova explosions through the nucleon electric-dipole portal. *PHYSICAL REVIEW D* **105,** 123020 (2022).

99. Molera, C. *y col.* Intrahepatic Cholestasis Is a Clinically Significant Feature Associated with Natural History of X-Linked Myotubular Myopathy (XLMTM): A Case Series and Biopsy Report. *JOURNAL OF NEUROMUSCULAR DISEASES* **9,** 73 (2022).

100. Moller, A. *y col.* The dark energy survey 5-yr photometrically identified type Ia supernovae. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **514,** 5159 (2022).

101. Navarro, P. *y col.* Wide-band full-wave electromagnetic modal analysis of the coupling between dark-matter axions and photons in microwave resonators. *PHYSICS OF THE DARK UNIVERSE* **36,** 101001 (2022).

102. Norris, R. P. *y col.* The Evolutionary Map of the Universe Pilot Survey (vol 38, E016, 2021). *PUBLICATIONS OF THE ASTRONOMICAL SOCIETY OF AUSTRALIA* **39,** e055 (2022).

103. Novella, P. *y col.* Measurement of the 136Xe two-neutrino double-β-decay half-life via direct background subtraction in NEXT. *PHYSICAL REVIEW C* **105,** 055501 (2022).

104. O'Hare, C. A. J., Pierobon, G., Redondo, J. y Wong, Y. Y. Y. Simulations of axionlike particles in the postinflationary scenario. *PHYSICAL REVIEW D* **105,** 055025 (2022).

105. Orejudo, S. *y col.* Evolutionary emergence of collective intelligence in large groups of students. *FRONTIERS IN PSYCHOLOGY* **13,** 848048 (2022).

106. Penton, A. y Collaboration, D. OzDES reverberation mapping program: Lag recovery reliability for 6-yr C iv analysis. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **509,** 4008 (2022).

107. Rosell, A. C. y Collaboration, D. Dark Energy Survey Year 3 results: galaxy sample for BAO measurement. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **509,** 778 (2022).

108. Sabiu, C. G., Kadota, K., Asorey, J. y Park, I. Probing ultra-light axion dark matter from 21 cm tomography using Convolutional Neural Networks. *JOURNAL OF COSMOLOGY AND ASTROPARTICLE PHYSICS* **1,** 020 (2022).

109. Singha, M. *y col.* The Close AGN Reference Survey (CARS) Locating the [O III] wing component in luminous local Type 1 AGN. *ASTRONOMY & ASTROPHYSICS* **659,** A123 (2022).

110. Wetzell, V. y Collaboration, D. Velocity dispersions of clusters in the Dark Energy Survey Y3 redMaPPer catalogue. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **514,** 4696 (2022).

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

111. Winkel, N. *y col.* The Close AGN Reference Survey (CARS) Tracing the circumnuclear star formation in the super-Eddington NLS1 Mrk 1044. *ASTRONOMY & ASTROPHYSICS* **663,** A104 (2022).

112. Xiao, M. *y col.* Betelgeuse constraints on coupling between axionlike particles and electrons. *PHYSICAL REVIEW D* **106,** 123019 (2022).

113. Aalseth, C. E. *y col.* SiPM-matrix readout of two-phase argon detectors using electroluminescence in the visible and near infrared range. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **81,** 153 (2021).

114. Abba, A. *y col.* The novel Mechanical Ventilator Milano for the COVID-19 pandemic. *PHYSICS OF FLUIDS* **33,** 037122 (2021).

115. Abe, K. *y col.* Supernova Model Discrimination with Hyper-Kamiokande. *ASTROPHYSICAL JOURNAL* **916,** 15 (2021).

116. Abeln, A. *y col.* Conceptual design of BabyIAXO, the intermediate stage towards the International Axion Observatory. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS* **5,** 137 (2021).

117. Adams, C. *y col.* Sensitivity of a tonne-scale NEXT detector for neutrinoless double-beta decay searches. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS,* 164 (2021).

118. Agnes, P. *y col.* Sensitivity of future liquid argon dark matter search experiments to core-collapse supernova neutrinos. *JOURNAL OF COSMOLOGY AND ASTROPARTICLE PHYSICS* **3,** 043 (2021).

119. Agnes, P. *y col.* Separating 39Ar from 40Ar by cryogenic distillation with Aria for dark-matter searches. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **81,** 359 (2021).

120. Agrawal, P. *y col.* Feebly-interacting particles: FIPs 2020 workshop report. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **81,** 1015 (2021).

121. Alonso, J. L., Bouthelier-Madre, C., Castro, A., Clemente-Gallardo, J. y Jover-Galtier, J. A. About the computation of finite temperature ensemble averages of hybrid quantum-classical systems with molecular dynamics. *NEW JOURNAL OF PHYSICS* **23,** 063011 (2021).

122. Alvarez Melcon, A. *y col.* First results of the CAST-RADES haloscope search for axions at 34.67 μeV. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS,* 075 (2021).

123. Amare, J. *y col.* Background model of the ANAIS-112 dark matter experiment. *JOURNAL OF PHYSICS (CONFERENCE SERIES)* **2156,** 012175 (2021).

124. Amare, J. *y col.* Annual modulation results from three-year exposure of ANAIS-112. *PHYSICAL REVIEW D* **103,** 102005 (2021).

125. Amaré, J. *y col.* Annual modulation results from three-year exposure of ANAIS-112. *JOURNAL OF PHYSICS (CONFERENCE SERIES)* **2156,** 012024 (2021).

126. Armatol, A. y Collaboration, C. Characterization of cubic Li2100MoO4 crystals for the CUPID experiment. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **81,** 104 (2021).

127. Armatol, A. y Collaboration, C. Novel technique for the study of pileup events in cryogenic bolometers. *PHYSICAL REVIEW C* **104,** 015501 (2021).

128. Armatol, A., Collaboration, C. y Collaboration, C. A CUPID Li2100MoO4 scintillating bolometer tested in the CROSS underground facility. *JOURNAL OF INSTRUMENTATION* **16,** P02037 (2021).

129. Asorey, J. y Parkinson, D. Future radio continuum cosmology clustering surveys. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **506,** 4121 (2021).

130. Asorey, M., Falceto, F. y Rachwal, L. Asymptotic freedom and higher derivative gauge theories. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS* **5,** 75 (2021).

131. Asorey, M., Rachwal, L., Shapiro, I. L. y Cesar e Silva, W. On the vector conformal models in an arbitrary dimension. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL PLUS* **136,** 1043 (2021).

132. Azcoiti, V. Axial UA (1) Anomaly: A New Mechanism to Generate Massless Bosons. *SYMMETRY-BASEL* **13,** 209 (2021).

133. Azzolini, O. *y col.* Background identification in cryogenic calorimeters through α - α delayed coincidences. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **81,** 722 (2021).

134. Azzolini, O. *y col.* Measurement of 216Po half-life with the CUPID-0 experiment. *PHYSICS LETTERS B* **822,** 136642 (2021).

135. Bandac, I. C. *y col.* Phonon-mediated crystal detectors with metallic film coating capable of rejecting α and β events induced by surface radioactivity. *APPLIED PHYSICS LETTERS* **118,** 184105 (2021).

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 383 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

136. Bischetti, M. *y col.* The WISSH quasars project: IX. Cold gas content and environment of luminous QSOs at z $\sim$ 2.4-4.7. *ASTRONOMY & ASTROPHYSICS* **645,** A33 (2021).

137. Calore, F. *y col.* Supernova bounds on axionlike particles coupled with nucleons and electrons. *PHYSICAL REVIEW D* **104,** 043016 (2021).

138. Caputo, A. *y col.* Axionlike Particles from Hypernovae. *PHYSICAL REVIEW LETTERS* **127,** 181102 (2021).

139. Cardani, L. *y col.* Final results of CALDER: kinetic inductance light detectors to search for rare events. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **81,** 636 (2021).

140. Cardani, L. *y col.* Reducing the impact of radioactivity on quantum circuits in a deep-underground facility. *NATURE COMMUNICATIONS* **12,** 2733 (2021).

141. Carenza, P., Evoli, C., Giannotti, M., Mirizzi, A. y Montanino, D. Turbulent axion-photon conversions in the Milky Way. *PHYSICAL REVIEW D* **104,** 023003 (2021).

142. Carenza, P., Fore, B., Giannotti, M., Mirizzi, A. y Reddy, S. Enhanced Supernova Axion Emission and Its Implications. *PHYSICAL REVIEW LETTERS* **126,** 071102 (2021).

143. Carinena, J. F. y Ranada, M. F. Jacobi multipliers and Hojman symmetry. *INTERNATIONAL JOURNAL OF GEOMETRIC METHODS IN MODERN PHYSICS* **18,** 2150166 (2021).

144. Carinena, J. F., Ranada, M. F. y Santander, M. Superintegrability of three-dimensional Hamiltonian systems with conformally Euclidean metrics. Oscillator-related and Kepler-related systems. *JOURNAL OF PHYSICS A-MATHEMATICAL AND THEORETICAL* **54,** 105201 (2021).

145. Carinena, J. F., Ranada, M. F. y Santander, M. Superintegrability on the three-dimensional spaces with curvature. Oscillator-related and Kepler-related systems on the sphere S3 and on the hyperbolic space H3. *JOURNAL OF PHYSICS A-MATHEMATICAL AND THEORETICAL* **54,** 365201 (2021).

146. Carinena, J. F. y Santos, P. Jacobi multipliers and Hamel's formalism. *JOURNAL OF PHYSICS A-MATHEMATICAL AND THEORETICAL* **54,** 225203 (2021).

147. Carmona, J. M., Cortes, J. L. y Relancio, J. J. Curved Momentum Space, Locality, and Generalized Space-Time. *UNIVERSE* **7,** 99 (2021).

148. Carmona, J. M., Cortes, J. L. y Relancio, J. J. Particle-Antiparticle Asymmetry in Relativistic Deformed Kinematics. *SYMMETRY-BASEL* **13,** 1266 (2021).

149. Cavero-Pelaez, I., Munoz-Castaneda, J. M. y Romaniega, C. Casimir energy for concentric δ-δ' spheres. *PHYSICAL REVIEW D* **103,** 045005 (2021).

150. Cavero-Peláez, I., Parashar, P. y Shajesh, K. V. Quantum Vacuum Energy of Self-Similar Configurations. *UNIVERSE* **7,** 128 (2021).

151. Cebrian, S. The Role of Small Scale Experiments in the Direct Detection of Dark Matter. *UNIVERSE* **7,** 81 (2021).

152. Cintas, D. *y col.* Quenching Factor consistency across several NaI(Tl) crystals. *JOURNAL OF PHYSICS (CONFERENCE SERIES)* **2156,** 012065 (2021).

153. Coarasa, I. *y col.* Machine-learning techniques applied to three-year exposure of ANAIS–112. *JOURNAL OF PHYSICS (CONFERENCE SERIES)* **2156,** 012036 (2021).

154. Darme, L., Di Luzio, L., Giannotti, M. y Nardi, E. Selective enhancement of the QCD axion couplings. *PHYSICAL REVIEW D* **103,** 015034 (2021).

155. Diaz, P. Backgrounds from tensor models: A proposal. *PHYSICAL REVIEW D* **103,** 066010 (2021).

156. Fischer, T. *y col.* Observable signatures of enhanced axion emission from protoneutron stars. *PHYSICAL REVIEW D* **104,** 103012 (2021).

157. Gautham, A. P. *y col.* Reconciling hints on axion-like-particles from high-energy gamma rays with stellar bounds. *JOURNAL OF COSMOLOGY AND ASTROPARTICLE PHYSICS* **11,** 036 (2021).

158. Henriksen, P. L. *y col.* Iridium thin-film coatings for the BabyIAXO hybrid X-ray optic. *APPLIED OPTICS* **60,** 6671 (2021).

159. Inserra, C. y Collaboration, D. The first Hubble diagram and cosmological constraints using superluminous supernovae. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **504,** 2535 (2021).

160. Irastorza, I. G. Shedding squeezed light on dark matter. *NATURE* **590,** 226 (2021).

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

161. Johnston, H. *y col.* The PAU Survey: Intrinsic alignments and clustering of narrow-band photometric galaxies. *ASTRONOMY & ASTROPHYSICS* **646,** A147 (2021).

162. Kekic, M. *y col.* Demonstration of background rejection using deep convolutional neural networks in the NEXT experiment. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS* **1,** 189 (2021).

163. Martinez-Lema, G. *y col.* Sensitivity of the NEXT experiment to Xe-124 double electron capture. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS* **2,** 203 (2021).

164. Mont-Geli, N. *y col.* First results from the HENSA/ANAIS collaboration at the Canfranc Underground Laboratory. *JOURNAL OF PHYSICS (CONFERENCE SERIES)* **2156,** 012223 (2021).

165. Norris, R. P. *y col.* The Evolutionary Map of the Universe pilot survey. *PUBLICATIONS OF THE ASTRONOMICAL SOCIETY OF AUSTRALIA* **38,** e046 (2021).

166. Palliyaguru, N. T., Corsi, A., Perez-Torres, M., Varenius, E. y Van Eerten, H. VLBI Observations of Supernova PTF11qcj: Direct Constraints on the Size of the Radio Ejecta. *ASTROPHYSICAL JOURNAL* **910,** 16 (2021).

167. Pelacho, M., Ruiz, G., Sanz, F., Tarancon, A. y Clemente-Gallardo, J. Analysis of the evolution and collaboration networks of citizen science scientific publications. *SCIENTOMETRICS* **126,** 225 (2021).

168. Perez-Torres, M. *y col.* Monitoring the radio emission of Proxima Centauri. *ASTRONOMY & ASTROPHYSICS* **645,** A77 (2021).

169. Perez-Torres, M., Mattila, S., Alonso-Herrero, A., Aalto, S. y Efstathiou, A. Star formation and nuclear activity in luminous infrared galaxies: an infrared through radio review. *ASTRONOMY AND ASTROPHYSICS REVIEW* **29,** 2 (2021).

170. Simon, A. *y col.* Boosting background suppression in the NEXT experiment through Richardson-Lucy deconvolution. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS,* 146 (2021).

171. Vincenzi, M., Wilkinson, R. D. y Collaboration, D. The Dark Energy Survey supernova programme: modelling selection efficiency and observed core-collapse supernova contamination. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **505,** 2819 (2021).

172. Wiseman, P. y Collaboration, D. Rates and delay times of Type Ia supernovae in the Dark Energy Survey. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **506,** 3330 (2021).

173. Xiao, M. *y col.* Constraints on Axionlike Particles from a Hard X-Ray Observation of Betelgeuse. *PHYSICAL REVIEW LETTERS* **126,** 031101 (2021).

174. Yu, Z. *y col.* OzDES Reverberation Mapping Programme: the first Mg II lags from 5 yr of monitoring. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **507,** 3771 (2021).

175. Aalseth, C. E. *y col.* Design and construction of a new detector to measure ultra-low radioactive-isotope contamination of argon. *JOURNAL OF INSTRUMENTATION* **15,** P02024 (2020).

176. Alonso, J. L., Bouthelier, C., Castro, A., Clemente-Gallardo, J. y Jover-Galtier, J. A. Entropy and canonical ensemble of hybrid quantum classical systems. *PHYSICAL REVIEW E* **102,** 042118 (2020).

177. Alvarez Melcon, A. *y col.* Scalable haloscopes for axion dark matter detection in the 30 μeV range with RADES. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS* **7,** 84 (2020).

178. Amaré, J. *y col.* ANAIS-112 status: two years results on annual modulation. *JOURNAL OF PHYSICS (CONFERENCE SERIES)* **1468,** 012014 (2020).

179. Asorey, J. *y col.* HIR4: cosmology from a simulated neutral hydrogen full sky using Horizon Run 4. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **495,** 1788 (2020).

180. Asorey, M. y Santagata, A. The critical transition of Coulomb impurities in gapped graphene. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS* **8,** 144 (2020).

181. Azzolini, O. *y col.* CUPID-0: A double-readout cryogenic detector for Double Beta Decay search. *NUCLEAR INSTRUMENTS & METHODS IN PHYSICS RESEARCH SECTION A* **958,** 162441 (2020).

182. Azzolini, O. *y col.* Search for neutrinoless double beta decay of 64Zn and 70Zn with CUPID-0. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **80,** 702 (2020).

183. Beacham, J. *y col.* Physics beyond colliders at CERN: beyond the Standard Model working group report. *JOURNAL OF PHYSICS G-NUCLEAR AND PARTICLE PHYSICS* **47,** 010501 (2020).

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 385 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

184. Calore, F., Carenza, P., Giannotti, M., Jaeckel, J. y Mirizzi, A. Bounds on axionlike particles from the diffuse supernova flux. *PHYSICAL REVIEW D* **102,** 123005 (2020).

185. Cardani, L. *y col.* DEMETRA: Suppression of the Relaxation Induced by Radioactivity in Superconducting Qubits. *JOURNAL OF LOW TEMPERATURE PHYSICS* **199,** 475 (2020).

186. Carenza, P. *y col.* Constraints on the coupling with photons of heavy axion-like-particles from Globular Clusters. *PHYSICS LETTERS B* **809,** 135709 (2020).

187. Carmona, J. M., Cortes, J. L. y Relancio, J. J. Relativistic deformed kinematics from locality conditions in a generalized spacetime. *PHYSICAL REVIEW D* **101,** 044057 (2020).

188. Carmona, J. M., Cortes, J. L., Pereira, L. y Relancio, J. J. Bounds on Relativistic Deformed Kinematics from the Physics of the Universe Transparency. *SYMMETRY-BASEL* **12,** 1298 (2020).

189. Casali, N. *y col.* Final results of the CUPID-0 Phase I experiment. *JOURNAL OF PHYSICS (CONFERENCE SERIES)* **1468,** 012205 (2020).

190. Casali, N. *y col.* Cryogenic Light Detectors for Background Suppression: The CALDER Project. *JOURNAL OF LOW TEMPERATURE PHYSICS* **200,** 206 (2020).

191. Castel, J. *y col.* The TREX-DM experiment at the Canfranc Underground Laboratory. *JOURNAL OF PHYSICS (CONFERENCE SERIES)* **1468,** 012063 (2020).

192. Cebrian, S. Double beta decay experiments at Canfranc Underground Laboratory. *PROGRESS IN PARTICLE AND NUCLEAR PHYSICS* **114,** 103807 (2020).

193. Cebrian, S. Cosmogenic Activation in Double Beta Decay Experiments. *UNIVERSE* **6,** 162 (2020).

194. Cebrián, S. Small scale direct dark matter search experiments. *JOURNAL OF PHYSICS (CONFERENCE SERIES)* **1468,** 012033 (2020).

195. Colantoni, I. *y col.* BULLKID: BULky and Low-Threshold Kinetic Inductance Detectors. *JOURNAL OF LOW TEMPERATURE PHYSICS* **199,** 593 (2020).

196. Cortes, J. L. y Gamboa, J. Deformed classical-quantum mechanics transition. *PHYSICAL REVIEW D* **102,** 036015 (2020).

197. Di Luzio, L., Fedele, M., Giannotti, M., Mescia, F. y Nardi, E. Solar Axions Cannot Explain the XENON1T Excess. *PHYSICAL REVIEW LETTERS* **125,** 131804 (2020).

198. Di Luzio, L., Giannotti, M., Nardi, E. y Visinelli, L. The landscape of QCD axion models. *PHYSICS REPORTS-REVIEW SECTION OF PHYSICS LETTERS* **870,** 1-117 (2020).

199. Dompe, V. *y col.* Perspectives of lowering CUORE thresholds with Optimum Trigger. *JOURNAL OF PHYSICS (CONFERENCE SERIES)* **1643,** 012020 (2020).

200. Eggemeier, B., Redondo, J., Dolag, K., Niemeyer, J. C. y Vaquero, A. First Simulations of Axion Minicluster Halos. *PHYSICAL REVIEW LETTERS* **125,** 041301 (2020).

201. Fernandes, A. F. M. *y col.* Low-diffusion Xe-He gas mixtures for rare-event detection: electroluminescence yield. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS* **4,** 034 (2020).

202. Galan, J. *y col.* Topological background discrimination in the PandaX-III neutrinoless double beta decay experiment. *JOURNAL OF PHYSICS G-NUCLEAR AND PARTICLE PHYSICS* **47,** 045108 (2020).

203. Ghosh, S. *y col.* Dependence of polytetrafluoroethylene reflectance on thickness at visible and ultraviolet wavelengths in air. *JOURNAL OF INSTRUMENTATION* **15,** P11031 (2020).

204. Guarini, E., Carenza, P., Galan, J., Giannotti, M. y Mirizzi, A. Production of axionlike particles from photon conversions in large-scale solar magnetic fields. *PHYSICAL REVIEW D* **102,** 123024 (2020).

205. Hartley, W. G. y Collaboration, D. The impact of spectroscopic incompleteness in direct calibration of redshift distributions for weak lensing surveys. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **496,** 4769 (2020).

206. Horesh, A. *y col.* A Non-equipartition Shock Wave Traveling in a Dense Circumstellar Environment around SN 2020oi. *ASTROPHYSICAL JOURNAL* **903,** 132 (2020).

207. Lidman, C. y Collaboration, D. OzDES multi-object fibre spectroscopy for the Dark Energy Survey: results and second data release. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **496,** 19 (2020).

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 386 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

208. Lucente, G., Carenza, P., Fischer, T., Giannotti, M. y Mirizzi, A. Heavy axion-like particles and core-collapse supernovae: constraints and impact on the explosion mechanism. *JOURNAL OF COSMOLOGY AND ASTROPARTICLE PHYSICS* **12,** 008 (2020).

209. Lundqvist, P. *y col.* The Deepest Radio Observations of Nearby SNe Ia: Constraining Progenitor Types and Optimizing Future Surveys. *ASTROPHYSICAL JOURNAL* **890,** 159 (2020).

210. Moriczi, M. *y col.* Predictors of Response to Exclusive Enteral Nutrition in Newly Diagnosed Crohn's Disease in Children: PRESENCE Study from SEGHNP. *NUTRIENTS* **12,** 1012 (2020).

211. Pagnanini, L. *y col.* Results on ^{82}Se $2\nu\beta\beta$ with CUPID-0 Phase I. *JOURNAL OF PHYSICS (CONFERENCE SERIES)* **1643,** 012025 (2020).

212. Rogers, L. *y col.* Mitigation of backgrounds from cosmogenic 137Xe in xenon gas experiments using 3He neutron capture. *JOURNAL OF PHYSICS G-NUCLEAR AND PARTICLE PHYSICS* **47,** 075001 (2020).

213. Shi, F. *y col.* HIR4: cosmological signatures imprinted on the cross-correlation between a 21-cm map and galaxy clustering. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **499,** 4613 (2020).

214. Smith, M. *y col.* First Cosmology Results using Supernovae Ia from the Dark Energy Survey: Survey Overview, Performance, and Supernova Spectroscopy. *ASTRONOMICAL JOURNAL* **160,** 267 (2020).

215. Straniero, O. *y col.* The RGB tip of galactic globular clusters and the revision of the axion-electron coupling bound. *ASTRONOMY & ASTROPHYSICS* **644,** A166 (2020).

216. Visinelli, L. y Redondo, J. Axion miniclusters in modified cosmological histories. *PHYSICAL REVIEW D* **101,** 023008 (2020).

217. Woodruff, K. *y col.* Radio frequency and DC high voltage breakdown of high pressure helium, argon, and xenon. *JOURNAL OF INSTRUMENTATION* **15,** P04022 (2020).

218. Yu, Z. *y col.* Quasar Accretion Disk Sizes from Continuum Reverberation Mapping in the DES Standard-star Fields. *ASTROPHYSICAL JOURNAL SUPPLEMENT SERIES* **246,** 16 (2020).

219. Abbott, T. M. C. y Collaboration, D. Cosmological Constraints from Multiple Probes in the Dark Energy Survey. *PHYSICAL REVIEW LETTERS* **122,** 171301 (2019).

220. Abbott, T. M. C. *y col.* First Cosmology Results using Type Ia Supernovae from the Dark Energy Survey: Constraints on Cosmological Parameters. *ASTROPHYSICAL JOURNAL LETTERS* **872,** L30 (2019).

221. Adams, D. Q. *y col.* CUORE: The first bolometric experiment at the ton scale for rare decay searches. *NUCLEAR INSTRUMENTS & METHODS IN PHYSICS RESEARCH SECTION A* **936,** 158 (2019).

222. Alda, J., Guasch, J. y Penaranda, S. Some results on lepton flavour universality violation. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **79,** 588 (2019).

223. Alduino, C. *y col.* Double-beta decay of Xe with CUORE-0. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **79** (2019).

224. Alonso, J. L. y Carmona, J. M. Before spacetime: a proposal of a framework for multiverse quantum cosmology based on three cosmological conjectures. *CLASSICAL AND QUANTUM GRAVITY* **36,** 185001 (2019).

225. Amare, J. *y col.* Analysis of backgrounds for the ANAIS-112 dark matter experiment. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **79,** 412 (2019).

226. Amare, J. *y col.* First Results on Dark Matter Annual Modulation from the ANAIS-112 Experiment. *PHYSICAL REVIEW LETTERS* **123,** 031301 (2019).

227. Amare, J. *y col.* Performance of ANAIS-112 experiment after the first year of data taking. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **79,** 228 (2019).

228. Anastassopoulos, V. *y col.* Improved search for solar chameleons with a GridPix detector at CAST. *JOURNAL OF COSMOLOGY AND ASTROPARTICLE PHYSICS* **1,** 032 (2019).

229. Angus, C. R. y Collaboration, D. Superluminous supernovae from the Dark Energy Survey. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **487,** 2215 (2019).

230. Armengaud, E. *y col.* Physics potential of the International Axion Observatory (IAXO). *JOURNAL OF COSMOLOGY AND ASTROPARTICLE PHYSICS* **6,** 047 (2019).

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 387 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

231. Asorey, M. A concise introduction to quantum field theory. *INTERNATIONAL JOURNAL OF GEOMETRIC METHODS IN MODERN PHYSICS* **16,** 1940005 (2019).

232. Asorey, M., Facchi, P. y Marmo, G. Topological Order, Mixed States and Open Systems. *OPEN SYSTEMS & INFORMATION DYNAMICS* **26,** 1950012 (2019).

233. Azcoiti, V. Interplay between SU(Nf) chiral symmetry, U(1)A axial anomaly, and massless bosons. *PHYSICAL REVIEW D* **100,** 074511 (2019).

234. Azzolini, O. *y col.* Background model of the CUPID-0 experiment. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **79,** 583 (2019).

235. Azzolini, O. *y col.* CUPID-0, challenges and achievements in the struggle of 0-background double-beta decay experiments. *NUCLEAR INSTRUMENTS & METHODS IN PHYSICS RESEARCH SECTION A* **936,** 519 (2019).

236. Azzolini, O. *y col.* Evidence of Single State Dominance in the Two-Neutrino Double-β Decay of 82Se with CUPID-0. *PHYSICAL REVIEW LETTERS* **123,** 262501 (2019).

237. Azzolini, O. *y col.* Final Result of CUPID-0 Phase-I in the Search for the 82Se Neutrinoless Double-β Decay. *PHYSICAL REVIEW LETTERS* **123,** 032501 (2019).

238. Azzolini, O. *y col.* First search for Lorentz violation in double beta decay with scintillating calorimeters. *PHYSICAL REVIEW D* **100,** 092002 (2019).

239. Ballesteros, G., Redondo, J., Ringwald, A. y Tamarit, C. Several Problems in Particle Physics and Cosmology Solved in One SMASH. *FRONTIERS IN ASTRONOMY AND SPACE SCIENCES* **6,** 55 (2019).

240. Bellini, F. *y col.* Result on the Neutrinoless Double Beta Decay Search of 82Se with the CUPID-0 Experiment. *UNIVERSE* **5,** 2 (2019).

241. Blair, B. *y col.* Gaussian mixture models as automated particle classifiers for fast neutron detectors. *STATISTICAL ANALYSIS AND DATA MINING* **12,** 479 (2019).

242. Brout, D., Zhang, Y. y Collaboration, D. First Cosmology Results Using SNe Ia from the Dark Energy Survey: Analysis, Systematic Uncertainties, and Validation. *ASTROPHYSICAL JOURNAL* **874,** 150 (2019).

243. Caminata, A. *y col.* Results from the Cuore Experiment. *UNIVERSE* **5,** 10 (2019).

244. Campani, A. *y col.* Results from the CUORE experiment. *NUOVO CIMENTO C-COLLOQUIA AND COMMUNICATIONS IN PHYSICS* **42,** 177 (2019).

245. Carenza, P. *y col.* Improved axion emissivity from a supernova via nucleon-nucleon bremsstrahlung. *JOURNAL OF COSMOLOGY AND ASTROPARTICLE PHYSICS* **10,** 016 (2019).

246. Cariñena, J. F., Clemente-Gallardo, J., Jover-Galtier, J. A. y Lucas, J. Application of Lie Systems to Quantum Mechanics: Superposition Rules. *SPRINGER PROCEEDINGS IN PHYSICS* **229,** 85-119 (2019).

247. Carmona, J. M., Cortes, J. L. y Relancio, J. J. Relativistic deformed kinematics from momentum space geometry. *PHYSICAL REVIEW D* **100,** 104031 (2019).

248. Carmona, J. M., Cortes, J. L. y Relancio, J. J. Spacetime and Deformations of Special Relativistic Kinematics. *SYMMETRY-BASEL* **11,** 1401 (2019).

249. Carmona, J. M., Cortes, J. L., Relancio, J. J. y Reyes, M. A. Lorentz Violation Footprints in the Spectrum of High-Energy Cosmic Neutrinos-Deformation of the Spectrum of Superluminal Neutrinos from Electron-Positron Pair Production in Vacuum. *SYMMETRY-BASEL* **11,** 1419 (2019).

250. Casali, N. *y col.* Phonon and light read out of a Li2MoO4 crystal with multiplexed kinetic inductance detectors. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **79,** 724 (2019).

251. Casali, N. *y col.* Status of the CALDER project: Cryogenic light detectors for background suppression. *NUCLEAR INSTRUMENTS & METHODS IN PHYSICS RESEARCH SECTION A* **936,** 166 (2019).

252. Castel, J. *y col.* Background assessment for the TREX dark matter experiment. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **79,** 782 (2019).

253. Castel, J. *y col.* Status of low mass WIMP detector TREX-DM. *JOURNAL OF PHYSICS (CONFERENCE SERIES)* **1312,** 012010 (2019).

254. Chiesa, D. Results from the CUORE experiment. *JOURNAL OF PHYSICS (CONFERENCE SERIES)* **1137,** 012052 (2019).

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Anexo 4.1.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 24 de abril del 2024

255. Clemente-Gallardoa, J., Ferrer, A., Iniguez, D., Riveroa A. EVIEWSiza, G. y Tarancon, A. Do researchers collaborate in a similar way to publish and to develop projects? *JOURNAL OF INFORMETRICS* **13,** 64 (2019).

256. Coarasa, I. *y col.* ANAIS-112 sensitivity in the search for dark matter annual modulation. *EUROPEAN PHYSICAL JOURNAL C* **79,** 233 (2019).

257. Cuendis, S. A. *y col.* First results on the search for chameleons with the KWISP detector at CAST. *PHYSICS OF THE DARK UNIVERSE* **26,** 100367 (2019).

258. Dafni, T. *y col.* Weighing the solar axion. *PHYSICAL REVIEW D* **99,** 035037 (2019).

259. Diaz, P. y Rosabal, J. A. Spontaneous symmetry breaking in tensor theories. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS* **1,** 094 (2019).

260. Ferrario, P. *y col.* Demonstration of the event identification capabilities of the NEXT-White detector. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS* **10,** 052 (2019).

261. Galan, J. *y col.* The utility of multiparametric flow cytometry in the detection of primary effusion lymphoma (PEL). *CYTOMETRY PART B-CLINICAL CYTOMETRY* **96,** 375 (2019).

262. Geppert-Kleinrath, V. *y col.* Fission fragment angular anisotropy in neutron-induced fission of 235U measured with a time projection chamber. *PHYSICAL REVIEW C* **99,** 064619 (2019).

263. Henriques, C. A. O. *y col.* Electroluminescence TPCs at the thermal diffusion limit. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS* **1,** 027 (2019).

264. Henriques, F. *y col.* Phonon traps reduce the quasiparticle density in superconducting circuits. *APPLIED PHYSICS LETTERS* **115,** 212601 (2019).

265. Hong, J. *y col.* SmallSat Solar Axion and Activity X-ray Imager (SSAXI). *PROCEEDINGS SPIE* **11118,** 1111810 (2019).

266. Hoormann, J. K. y Collaboration, D. C IV black hole mass measurements with the Australian Dark Energy Survey (OzDES). *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **487,** 3650 (2019).

267. Husemann, B. *y col.* The Close AGN Reference Survey (CARS) A massive multi-phase outflow impacting the edge-on galaxy HE 1353-1917. *ASTRONOMY & ASTROPHYSICS* **627,** A53 (2019).

268. Kaplan, A. D. *y col.* A neutron-gamma pulse shape discrimination method based on pure and mixed sources. *NUCLEAR INSTRUMENTS & METHODS IN PHYSICS RESEARCH SECTION A* **919,** 36 (2019).

269. Kessler, R., Thomas, D., Walker, A. R., Zhang, Y. y Collaboration, D. First cosmology results using Type Ia supernova from the Dark Energy Survey: simulations to correct supernova distance biases. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **485,** 1171 (2019).

270. Knirck, S. *y col.* A first look on 3D effects in open axion haloscopes. *JOURNAL OF COSMOLOGY AND ASTROPARTICLE PHYSICS* **8,** 026 (2019).

271. Macaulay, E., Wiseman, P. y Collaboration, D. First cosmological results using Type Ia supernovae from the Dark Energy Survey: measurement of the Hubble constant. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **486,** 2184 (2019).

272. Martinez, M. *y col.* Measurements and Simulations of Athermal Phonon Transmission from Silicon Absorbers to Aluminum Sensors. *PHYSICAL REVIEW APPLIED* **11,** 064025 (2019).

273. McDonald, A. D. *y col.* Electron drift and longitudinal diffusion in high pressure xenon-helium gas mixtures. *JOURNAL OF INSTRUMENTATION* **14,** P08009 (2019).

274. Moggi, N. *y col.* Results from the CUORE experiment. *NUOVO CIMENTO C-COLLOQUIA AND COMMUNICATIONS IN PHYSICS* **42,** 77 (2019).

275. Novella, P. *y col.* Radiogenic backgrounds in the NEXT double beta decay experiment. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS* **10,** 051 (2019).

276. Orosz, G. *y col.* Rapidly evolving episodic outflow in IRAS 18113-2503: clues to the ejection mechanism of the fastest water fountain. *MONTHLY NOTICES OF THE ROYAL ASTRONOMICAL SOCIETY* **482,** L40 (2019).

277. Renner, J. *y col.* Energy calibration of the NEXT-White detector with 1 % resolution near Qββ of 136Xe. *JOURNAL OF HIGH ENERGY PHYSICS* **10,** 230 (2019).

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 389 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

278. Straniero, O., Dominguez, I., Piersanti, L., Giannotti, M. y Mirizzi, A. The Initial Mass-Final Luminosity Relation of Type II Supernova Progenitors: Hints of New Physics? *ASTROPHYSICAL JOURNAL* **881,** 158 (2019).

279. Vaquero, A., Redondo, J. y Stadler, J. Early seeds of axion miniclusters. *JOURNAL OF COSMOLOGY AND ASTROPARTICLE PHYSICS* **4,** 012 (2019).

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 390 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CENTRO DE ASTROPARTÍCULAS Y ALTAS ENERGÍAS (CAPA)

Como Secretario de la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza certifico que se ha adoptado el siguiente acuerdo, en relación al punto único del orden del día correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2024, según consta –literal– en el acta que está pendiente de aprobación en la próxima convocatoria:

> "Punto único. Informe sobre la propuesta de creación de un nuevo Instituto Universitario de Investigación propio de la Universidad de Zaragoza: Centro de Astropartículas y Altas Energías (CAPA)
>
> La Presidenta de la Comisión de Investigación expuso los antecedentes y el proceso de creación de un nuevo instituto universitario de investigación: Instituto Universitario de Investigación propio de la Universidad de Zaragoza Centro de Astropartículas y Altas Energías (CAPA).
>
> A continuación los miembros de la Comisión de Investigación, que pudieron conocer la memoria de creación presentada, tras escuchar una breve explicación por parte de D. Igor García Irastorza (como una de las personas proponentes), decidieron por unanimidad emitir informe favorable sobre la propuesta de creación del referido instituto universitario de investigación, cumplimentando así el trámite previsto en el artículo 39.2 del Reglamento marco de Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005.
>
> Las intervenciones de los miembros de la Comisión de Investigación fueron todas a favor de la creación del nuevo instituto, destacando su singularidad estratégica y los antecedentes de los grupos que lo promueven. Esos grupos han conseguido, de forma continuada a lo largo de muchos años, una destacada financiación para sus proyectos, tanto a nivel nacional como internacional.
>
> Otro aspecto relevante de la propuesta es su plan de colaboración, a través de convenios, con: Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC), Centro de Estudios en Física del Cosmos de Teruel (CEFCA), Instituto Tecnológico de Aragón (ITAinnova), Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual (CCBPP), entre otros".

Y para que así conste, a petición del Rector de la Universidad de Zaragoza, firmo en Zaragoza a 13 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

DE VAL TENA ANGEL LUIS - DNI 29098203Y

Firmado digitalmente por DE VAL TENA ANGEL LUIS - DNI 29098203Y
Fecha: 2024.03.13 17:15:16 +01'00'

Fdo: Ángel Luis de Val Tena

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Secretaría General
Universidad Zaragoza

INFORME DE LA JUNTA CONSULTIVA ACADÉMICA

Reunida la Junta Consultiva Académica en sesión de veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro y, tras el examen de la memoria presentada y con el correspondiente debate en el que los miembros de la Junta Consultiva Académica se han manifestado a favor de la creación del nuevo Instituto Universitario de Investigación, destacando su singularidad estratégica y los antecedentes de los grupos que lo promueven, ha acordado, al amparo del artículo 2.1.c del Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza y del artículo 39.2 del Reglamento Marco de Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza, lo siguiente:

INFORMAR FAVORABLEMENTE, POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN PROPIO, Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA).

Lo que se hace llegar a los efectos legales oportunos al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por Mª Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
86aa461626491eebf381066c03a87333
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/86aa461626491eebf381066c03a87333

Plaza Basilio Paraíso, 4 - 50005 Zaragoza
Tfnos:.976761007
E-mail secregen@unizar.es

unizar.es

CSV: 86aa461626491eebf381066c03a87333	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	SECRETARIA GENERAL	21/03/2024 12:38:00

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 392 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Información pública de la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación Propio de la Universidad de Zaragoza, Centro de Astropartículas y Altas Energías (CAPA).

El Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 24 de abril de 2024 y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.4 del Reglamento marco de Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 19 de octubre de 2005, del Consejo de Gobierno, acuerda:

Primero. Someter a información pública la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación Propio de la Universidad de Zaragoza, Centro de Astropartículas y Altas Energías (CAPA), con objeto de que los centros, departamentos o institutos interesados puedan aportar sus informes o alegaciones.

Segundo. El plazo establecido para efectuar este trámite comienza el 25 de abril de 2024 a las 9:00 horas y termina el 16 de mayo de 2024 a las 14:00 horas. Los informes o alegaciones deben remitirse a Secretaría General a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

unizar.es

campus iberus

JUAN CARLOS AYALA CALVO (1 de 1)
Presidente del Consorcio Campus Iberus
Fecha Firma: 09/04/2024
HASH: fb8383bb185ccc9f381d4afc73ed9496

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR EL QUE SE PROPONE NOMBRAR A JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN DOCTOR *HONORIS CAUSA* DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS

El Consorcio tiene entre sus funciones proponer el nombramiento de doctores *honoris causa* por las Universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y La Rioja, integradas en el "Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro".

La propuesta de nombramiento corresponde, según el artículo 13 n) de los Estatutos del Consorcio, al Consejo, como órgano colegiado de la entidad encargado tanto de la definición de la estrategia del mismo como de su gobierno ordinario.

El Consejo del Consorcio aprecia el prestigio excepcional y los méritos destacados de Juan Manuel Santos Calderón, así como su vinculación al Consorcio y los valores que representa.

Por ello, en uso de sus competencias recogidas en los Estatutos de la entidad, el Consejo, en sesión celebrada el 8 de abril de 2024, y previa deliberación de sus miembros ha adoptado el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. - Proponer el nombramiento como doctor *honoris causa* por las Universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y La Rioja integradas en el "Campus Iberus, Campus de Excelencia internacional del Valle del Ebro" de don Juan Manuel Santos Calderón.

SEGUNDO. – Se acuerda que acompañen al investido cuatro padrinos o madrinas, uno por cada una de las universidades Pública de Navarra, de Zaragoza, Lleida y La Rioja, que serán designados en el Consejo de Gobierno correspondiente.

TERCERO. - Trasladar el presente acuerdo a las secretarías generales de las universidades integrantes del Consorcio Campus Iberus adjuntando las razones que dan cuenta de su prestigio excepcional y su valía como portador de valores universales tal y

Cód. Validación: 3WLXYG2EL47X2RZ764NMRK24X
Verificación: https://campusiberus.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9

como se detallan en el Anexo I. Así mismo se adjuntará el Anexo II con sus vínculos con el Consorcio Campus Iberus y la contribución del nombramiento a una mejor y mayor proyección del mismo.

Juan Carlos Ayala Calvo
Presidente del Consorcio Campus Iberus

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Cód. Validación: 3WLXYG2EL47X2RZ764NMRK24X
Verificación: https://campusiberus.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 395 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

JUAN MANUEL SANTOS

Fue presidente de la República de Colombia desde el año 2010 hasta el año 2018, período en el que mejoraron significativamente los indicadores sociales y económicos del país. Fue uno de los principales impulsores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se convirtieron en la agenda mundial en el año 2015 (los propuso oficialmente en la Cumbre Río + 20 en 2012). Convencido del fracaso de la guerra mundial contra el narcotráfico, promovió la convocatoria de una sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS 2016) con el fin de discutir formas más efectivas para enfrentar esta guerra, que a todas luces se ha perdido. En el ámbito regional fue uno de los cuatro fundadores y arquitectos de la Alianza del Pacífico.

El Premio Nobel de Paz le fue otorgado en el 2016 “por sus esfuerzos resolutos y valientes para poner fin a la guerra civil del país de más de 50 años de duración”. También recibió la ‘Lámpara de la paz’ de San Francisco de Asís por parte de la Iglesia Católica, el Premio Internacional de Paz de Tipperary en Irlanda y el Premio de Chatham House de Londres por sus esfuerzos para llevar la paz a su país y a la región.

Gracias a sus audaces políticas ambientales para proteger la biodiversidad de su país y combatir el cambio climático, fue galardonado con la Medalla Internacional Kew de Royal Botanic Gardens y el Premio Theodore Roosevelt del Wildlife Conservation Society. Además, la National Geographic Society lo honró por su compromiso inquebrantable con la conservación y Conservation International le otorgó el Premio al Visionario Global.

Sus políticas innovadoras y exitosas para luchar contra la pobreza y la desigualdad le merecieron la designación de cofundador de la Red de Pobreza Multidimensional por la Oxford Poverty and Human Development Initiative (conocida como OPHI, por sus siglas en inglés), junto con su antiguo profesor e inspirador de estas políticas, Amartya Sen, Premio Nobel de Economía.

Antes de ser presidente, fue ministro de Comercio Exterior (1991-1994), responsable de abrir la economía del país y de insertarlo en la globalización. Durante ese tiempo, también fue elegido por el Congreso como el último designado a la Presidencia de la República, figura que después fue remplazada por la vicepresidencia. Años más tarde, fue nombrado ministro de Hacienda y Crédito Público (2000-2002) para enfrentar y sacar la economía de la peor recesión que ha sufrido

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Cód. Validación: 3WLXYG2EL47X2RZ764NMRK24X
Verificación: https://campusiberus.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9

el país en 80 años. Por último, ocupó la cartera de Defensa Nacional (2006-2009), en donde modernizó las Fuerzas Armadas y pudo asestar los golpes más severos a la guerrilla de las FARC en sus 50 años de existencia para así llevarlos a la mesa de negociaciones.

Trabajó en Londres durante nueve años (1973-1982) como representante de Colombia ante la Organización Internacional del Café. Antes de ingresar a la vida pública, fue subdirector del periódico El Tiempo durante ocho años (1983-1991). Ganó el Premio Rey de España de Periodismo por una serie de crónicas que expusieron la corrupción de la Revolución Sandinista en Nicaragua. Siempre ha sido un gran defensor de la libertad de prensa.

Santos se graduó de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla en Cartagena. Estudió Economía y Administración de Empresas en la Universidad de Kansas (1969-1972) y realizó estudios de posgrado en The London School of Economics (1973-1974), en la Escuela de Gobierno de la Universidad de Harvard (1980-1881). Fue también becario Fulbright en la Escuela Fletcher de Leyes y Diplomacia de la Universidad de Tufts y becario Nieman (1987-1988) en la Universidad de Harvard. Después de su presidencia, fue invitado a ser parte del Programa Angelopoulos de Líderes Públicos Globales en la Escuela Kennedy de Harvard (2018). Le han otorgado títulos honoris-causa en varias universidades, entre ellas La Sorbonne y el London School of Economics.

El Foro Económico Mundial lo distinguió como Joven Líder Global y años después le otorgó el Premio al Estadista Global en reconocimiento a su liderazgo mundial y por su contribución a la paz.

Fue copresidente junto con el primer ministro británico David Cameron de la primera cumbre mundial anticorrupción celebrada en Londres.

Ha sido portada de la revista Time y apareció dos veces en la lista de las 100 personas más influyentes del mundo.

Ha escrito varios libros: uno de ellos con el primer ministro británico Tony Blair sobre “La tercera vía”; “La batalla por la paz” sobre el proceso de paz con las Farc; y “Un mensaje optimista para un mundo en crisis”, que muestra el progreso de Colombia durante los últimos 30 años.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Cód. Validación: 3WLXYG2EL47X2RZ764NMRK24X
Verificación: https://campusiberus.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9

Actualmente es el Fundador y presidente de la Junta de la Fundación Compaz, que creó para contribuir a la construcción de paz y reconciliación en Colombia, fortaleciendo y visibilizando líderes e iniciativas de los territorios más afectados por el conflicto. Es miembro de varias juntas directivas, entre ellas del International Crisis Group, Wildlife Conservation Society y la Fundación Rockefeller. Es miembro de la Comisión Global sobre Políticas de Drogas y del grupo de sabios llamado “The Elders”. También es profesor visitante en la Universidad de Oxford y fue miembro distinguido del programa Arnhold de Conservation International durante tres años.

Al inicio de su gobierno, el presidente Santos a través del Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a Naciones Unidas la propuesta de crear un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que fueran de aplicación universal y conformaran una agenda global que rompiera con la división entre países desarrollados y en vías de desarrollo. Tras formar parte del grupo de trabajo que presentó la lista de objetivos ante la Asamblea General para su aprobación, fue el primer país en incorporarlos a su legislación interna.

Los esfuerzos del presidente Santos de suscribir un acuerdo de paz con las FARC -por entonces el grupo guerrillero más antiguo y numeroso de Colombia- le valieron la concesión del premio nobel de paz, reconocimiento de la comunidad internacional que contribuyó a la posterior firma de la paz con ese grupo insurgente. El énfasis de ese acuerdo en el tratamiento de las causas del conflicto armado en Colombia, así como la creación y puesta en marcha de un novedoso Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición compatible con los estándares internacionales y avalado por la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, ha abierto nuevos espacios de investigación en torno al desarrollo y la estructura de los procesos de paz y su implementación.

En 2012, como presidente de Colombia y con el apoyo de sus homólogos de México y Guatemala, el presidente Santos solicitó a la Organización de Naciones Unidas que se convocara una sesión extraordinaria para replantear la política mundial contra las drogas de uso ilícito. Ante ese foro, conocido como UNGASS 2016, el gobierno del presidente Santos solicitó y obtuvo la aprobación de nuevos principios que orientaran esa política, entre los que destacan la imperiosa necesidad de que ella gire en torno al respeto de los derechos humanos, la importancia de afrontar el consumo de las drogas de uso ilícito como un problema de salud pública, y la propuesta de buscar e implementar políticas de desarrollo alternativo para las poblaciones productoras de sustancias

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Cód. Validación: 3WLXYG2EL47X2RZ764NMRK24X
Verificación: https://campusiberus.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 9

psicotrópicas. España, que tuvo una participación muy activa en esa Asamblea, apoyó estas iniciativas en cuyo posterior desarrollo han intervenido universidades del consorcio.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Cód. Validación: 3WLXYG2EL47X2RZ764NMRK24X
Verificación: https://campusiberus.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9

VINCULACIÓN DE JUAN MANUEL SANTOS CON EL CONSORCIO CAMPUS IBERUS Y SU CONTRIBUCIÓN A SU MEJOR Y MAYOR PROYECCIÓN

La concesión del título de doctor honoris causa a Juan Manuel Santos por parte de las Universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y la Rioja, que conforman el "Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro", constituye un acontecimiento de indiscutible trascendencia. La distinción otorgada a Santos, en reconocimiento a los méritos y valores reflejados en su trayectoria vital, marca un hito histórico al ser la primera ocasión en que diversas instituciones académicas coordinan sus esfuerzos y protocolos para conferir un galardón honorífico de tal magnitud.

Este evento no solo es significativo por su carácter pionero, sino también por la relevancia que adquiere para el Consorcio, cuya proyección se ve amplificada por la asociación con una figura de la estatura internacional de Juan Manuel Santos, receptor de múltiples reconocimientos a nivel global. La asociación de su nombre con el Campus Iberus no solo enaltece a la institución, sino que también fortalece su misión de fomentar la investigación, la educación y la innovación en beneficio de la sociedad.

Los honores recibidos por Santos, que incluyen el Premio Nobel de la Paz, así como distinciones del Foro Económico Mundial como Joven Líder Global y el Premio al Estadista Global, además de su participación en el programa de Líderes Públicos Globales de la Escuela Kennedy de Harvard, son testimonio de los valores que encarna. Dichos valores se encuentran en perfecta consonancia con los principios fundacionales del Consorcio Campus Iberus, lo que confiere aún mayor significado al acto de reconocimiento propuesto.

La labor de Juan Manuel Santos como fundador de la Alianza del Pacífico resalta por su notable paralelismo con los objetivos del Consorcio Campus Iberus. La Alianza, que surgió como un proyecto de colaboración económica y desarrollo entre Chile, Colombia, México y Perú, ha evolucionado hasta convertirse en un pilar central para la integración regional y el progreso compartido, trascendiendo las barreras geográficas para el beneficio colectivo de sus ciudadanos.

Este esfuerzo por superar las limitaciones territoriales y fomentar el bienestar común encuentra un eco en la visión del Consorcio Campus Iberus. La unión de las cuatro universidades refleja una ambición similar: trabajar conjuntamente más allá de los

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Cód. Validación: 3WLXYG2EL47X2RZ764NMRK24X
Verificación: https://campusiberus.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9

límites institucionales para alcanzar una meta común de excelencia académica y aporte social.

La contribución de Juan Manuel Santos al fin del conflicto en Colombia y a la lucha contra la pobreza y la desigualdad han supuesto un espaldarazo al desarrollo social y territorial del país, una de las líneas estratégicas del consorcio Campus Iberus y que supone una prueba de la fortaleza de la agregación. El desarrollo social y territorial enmarca gran parte de los esfuerzos académicos y de investigación, no solo en las comunidades a las que pertenecen las cuatro universidades sino mucho más allá de sus fronteras, como lo prueba el hecho de tener una sede permanente en Bogotá.

Juan Manuel Santos ha sido un gran impulsor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, objetivos que han sido asumidos por el Consorcio y que son el centro de trabajo de sus grupos de acción donde se buscan soluciones a los retos tecnológicos, científicos y socioeconómicos que plantean la salud global, el cambio climático, la igualdad de género, las energías no contaminantes, las ciudades sostenibles o la biodiversidad y la actividad agraria con un impacto muy significativo en la sociedad rural.

El proceso de paz en Colombia ha abierto nuevos espacios de investigación en torno a su desarrollo, estructura e implementación, en los que han venido trabajando las universidades del consorcio. Con la fundación Compaz -creada por el presidente Santos- y gracias a los fondos aportados por el gobierno de Aragón se realizó un exitoso programa de capacitación a mujeres víctimas del conflicto y excombatientes de una población cercana a Bogotá.

Así mismo el apoyo de miembros del gobierno de Juan Manuel Santos con las iniciativas del consorcio Campus Iberus en Colombia no debe ser olvidada. Estas acciones y valores han sido reconocidos como una oportunidad para la colaboración mutua, facilitando encuentros y reuniones significativas para el fortalecimiento de nuestras universidades.

Con este título, el Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro, integrado por las universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y la Rioja, se alinea con otras prestigiosas instituciones que ya le han otorgado dicho reconocimiento, entre ellas La Sorbonne y la London School of Economics.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Cód. Validación: 3WLXYG2EL47X2RZ764NMRK24X
Verificación: https://campusiberus.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 401 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

En conclusión, la investidura de Santos como doctor honoris causa resalta los valores de paz, liderazgo y cooperación internacional, pilares fundamentales sobre los cuales se erige la identidad del Consorcio Campus Iberus. Este acto refleja el compromiso de las universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja con la excelencia y la colaboración internacional. Su integración de esfuerzos para otorgar este honor es un claro indicativo de la unidad de propósito y la visión compartida que las caracteriza.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

campus iberus
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL VALLE DEL EBRO
Universidad Zaragoza
upna
Universitat de Lleida
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Cód. Validación: 3WLXYG2EL47X2RZ764NMRK24X
Verificación: https://campusiberus.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9

VINCULACIÓN DE JUAN MANUEL SANTOS CON LAS UNIVERSIDADES DE ZARAGOZA, PÚBLICA DE NAVARRA, LLEIDA Y LA RIOJA A TRAVÉS DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS

El consorcio Campus Iberus se ha constituido en una herramienta de impulso y fortalecimiento de las relaciones internacionales de las cuatro universidades que lo constituyen con Latinoamérica,y muy especialmente con Colombia, a través de la sede que mantiene en la ciudad de Bogotá desde el año 2018.

Desde el primer momento se ha materializado el apoyo de miembros del gobierno de Juan Manuel Santos con las iniciativas del consorcio Campus Iberus en el país. Son personas que desde sus responsabilidades de gobierno han liderado el proceso de paz por el que fue reconocido con el premio nobel de la paz en 2016. Las acciones emprendidas por campus iberus y los valores que las impulsan han sido reconocidos como una oportunidad para la colaboración mutua, facilitando personalmente encuentros y reuniones significativas para el fortalecimiento de la internacionalización de nuestras universidades.

Entre estas relaciones significativas es especialmente relevante la figura de Yesid Reyes Alvarado, ministro de Justicia con Juan Manuel Santos. Desde la direccion de Derecho Penal de la Universidad Externado, está estructurando un proyecto de movilidad para los estudiantes de la Universidad Pública de Navarra, en el marco de su programa de formación solidaria, con el objetivo de que formalicen su práctica en entidades como la Defensoría del Pueblo o la Jurisdicción Especial para la Paz, creada por el Acuerdo de Paz suscrito con las FARC en el gobierno del presidente Santos. Está iniciando los trámites para dos cotutelas en temas de paz con la misma universidad.

Algunas de estas personas han venido a nuestras universidades como Juan Fernando Cristo, ex ministro del Interior, negociador del gobierno en los procesos de paz con las FARC y el ELN, cuatro veces senador, presidente del Congreso y del Partido Liberal. En sus 16 años en el Congreso fue autor y ponente de importantes leyes, entre la que destaca la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que garantiza verdad, justicia, reparación y no repetición a las víctimas del conflicto armado.

También nos ha visitado Humberto de la Calle Lombana, actualmente senador de la República de Colombia, jefe del Equipo Negociador por parte del Gobierno de Juan Manuel Santos en el Proceso de Paz con las FARC. De la Calle Fue vicepresidente de la República, ocupó dos ministerios: el Interior en el gobierno de Andrés Pastrana, y anteriormente el de Gobierno donde representó al Gobierno ante la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Como embajador ante la OEA, presidió las deliberaciones que condujeron a la aprobación de la Carta Democrática Interamericana, pese a la oposición del gobierno de Venezuela.

Con el actual director del Centro Externadista de Paz, Andrés González Díaz, Embajador ante la OEA durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, hemos llevado a cabo un proyecto de cooperación financiado con fondos del Gobierno de Aragón, sobre Emprendimiento y Liderazgo de Mujeres para la Paz en Soacha y Bogotá, impartiendo un curso de formación a un grupo de 80 mujeres en situación de extrema pobreza. En el proyecto participó la Fundación Compaz, fundada por el Presidente Santos y dirigida por Paula Gaviria, quien ocupó el puesto en su gobierno de Directora de la Unidad para la Atención y Reparación de las víctimas.

El mismo Juan Manuel Santos mantuvo una reunión el pasado mes de noviembre con los rectores de las 4 universidades del consorcio: José Antonio Mayoral, Jaume Puy, Ramón Gonzalo y Juan Carlos Ayala a la que asistieron también la directora ejecutiva del consorcio y la delegada de la entidad en Colombia. En el encuentro se puso de manifiesto que los valores que habían llevado a no desfallecer en el objetivo de conseguir llevar a término las tan difíciles negociaciones del proceso de paz son principios universales compartidos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 403 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra Doctor Honoris Causa por la Universidad de Zaragoza, integrada junto con las Universidades Pública de Navarra, Lleida y La Rioja en el "Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro" a don Juan Manuel Santos Calderón, acordó lo siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el artículos 41.v) de los Estatutos de la Universidad, y de conformidad con el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, modificado por Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, a instancias del Consejo del Consorcio Campus Iberus, y a la vista del informe favorable de la Junta Consultiva Académica, el Consejo de Gobierno acuerda conceder la distinción de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Zaragoza, integrada junto con las Universidades Pública de Navarra, Lleida y La Rioja en el "Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro" a don Juan Manuel Santos Calderón.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, modificado por Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y en el Acuerdo del Consejo del Consorcio Campus Iberus de 8 de abril de 2024 se designa madrina en el correspondiente acto de investidura a la Secretaria General, Dª Mª Ángeles Rueda Martín.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 404 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad
IEDIS Universidad Zaragoza

El Consejo de Instituto de IEDIS (Instituto Universitario de Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad) reunido en sesión ordinaria el 27 de febrero de 2024,

HA APROBADO por unanimidad la propuesta de nombramiento **Doctora Honoris Causa por la Universidad de Zaragoza de la Profesora Shoshana Grossbard (San Diego State University**). La propuesta ha sido apoyada por 35 catedráticos y catedráticas miembros de IEDIS.

Y para que así conste, el director de IEDIS firma el presente documento en Zaragoza, a 27 de febrero de 2024.

MOLINA CHUECA JOSE ALBERTO - DNI 17216473F

Firmado digitalmente por MOLINA CHUECA JOSE ALBERTO - DNI 17216473F
Fecha: 2024.02.27 20:25:42 +01'00'

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS).
Residencia de Profesores, 1º derecha, Campus San Francisco
50009 Zaragoza
Email: secriedis@unizar.es Telf. ext.841835 - 976 761835

Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad
IEDIS
Universidad Zaragoza

Prof. Dr. José Alberto Molina Chueca, Catedrático de Economía en la Facultad de Economía y Empresa, Director del Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS) e Investigador Principal del Grupo de Investigación "Economía de la Población y Mercado de Trabajo" S32_23R.

ACEPTA actuar como Padrino en la propuesta del Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS) para el nombramiento de la Profesora Shoshana Grossbard (San Diego State University, Estados Unidos) como "Doctora Honoris Causa" por la Universidad de Zaragoza.

Y para que así conste, José Alberto Molina Chueca firma el presente documento en Zaragoza, a 27 de febrero de 2024.

MOLINA CHUECA JOSE ALBERTO - DNI 17216473F

Firmado digitalmente por MOLINA CHUECA JOSE ALBERTO - DNI 17216473F
Fecha: 2024.02.27 20:27:15 +01'00'

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS).
Residencia de Profesores, 1º derecha, Campus San Francisco
50009 Zaragoza
Email: secriedis@unizar.es Telf. ext.841835 - 976 761835

Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad
IEDIS Universidad Zaragoza

Prof. Dr. Carmen Elboj Saso, Catedrática de Sociología en la Facultad de Educación, Profesora Secretaria del Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad -IEDIS y miembro del Grupo de Investigación "Educaviva: Educación y Procesos Psicológicos" S57_23R.

ACEPTA actuar como Padrina en la propuesta del Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS) para el nombramiento de la Profesora Shoshana Grossbard (San Diego State University, Estados Unidos) como "Doctora Honoris Causa" por la Universidad de Zaragoza.

Y para que así conste, Carmen Elboj Saso firma el presente documento en Zaragoza, a 27 de febrero de 2024.

ELBOJ SASO CARMEN MARIA - DNI 18035501M

Firmado digitalmente por ELBOJ SASO CARMEN MARIA - DNI 18035501M
Fecha: 2024.02.28 19:16:54 +01'00'

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS).
Residencia de Profesores, 1º derecha, Campus San Francisco
50009 Zaragoza
Email: secriedis@unizar.es Telf. ext.841835 - 976 761835

Fecha: 28 febrero 2024

Profesora Mª Ángeles Rueda Martín
Secretaría General de la Universidad de Zaragoza

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Propuesta de Nombramiento de la Profesora Dra. Shoshana Grossbard como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Zaragoza.

Proponente: Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad – IEDIS de la Universidad de Zaragoza.

Candidata: Profesora Dra. Shoshana Grossbard, San Diego State University – SDSU, Estados Unidos

Campo en los que destaca: Ciencias Económicas y Sociales

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 408 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Prestigio excepcional y portadora de valores éticos y sociales universales

La profesora Shoshana Grossbard es profesora emérita de Economía en *San Diego State University* (SDSU) tras haber estado en activo en dicha universidad como *Professor* desde 1981. La profesora Grossbard fue estudiante de doctorado de los Premios Nobel de Economía Gary Becker y James Heckman en la Universidad de Chicago, siendo pionera en los fundamentos económicos y sociológicos de la Economía de la Familia y de la Población que analiza todas las decisiones económicas, sociológicas y jurídicas que tienen lugar dentro de la familia y en relación con el entorno socioeconómico y jurídico.

Actualmente, es miembro del *Center for Health Economics & Policy Studies* de la Universidad de San Diego, así como del *Family Inequality Network* de la Universidad de Chicago y, asimismo, ha sido miembro del *Centre for Advanced Studies in Behavioural Science* de la Universidad de Stanford. La profesora Grossbard es *Research Fellow* en distintos Institutos de Investigación (*Institute of Labor Economics* – IZA, Bonn; *Global Labor Organization* – GLO, Maastricht; *CESifo Research Network*, Munich).

La profesora Grossbard ha sido fundadora de dos entidades altamente multidisciplinares relacionadas con los aspectos de las Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas de la Familia y de la Población: el *journal Review of Economics of the Household* (REHO) fundado en 2001 (sigue siendo su editora jefa), así como la *Society of Economics of the Household* (SEHO). El *journal* REHO es actualmente Q1 en JCR SSCI y la SEHO celebra este año 2024 la edición VIII de su congreso mundial en Singapur. Es miembro del *Editorial Board* del *Journal of Consumer Policy* y ha sido durante más de tres décadas miembro de la *Society for the Advancement of Behavioral Economics* de ámbito mundial.

Su vocación universal se pone claramente de manifiesto en el elevado número de *Keynote Addresses* que la profesora Grossbard ha impartido, siendo la última la correspondiente nuestro "II Congreso IEDIS" (Universidad de Zaragoza). Otras intervenciones dentro de esta categoría han tenido lugar, en orden cronológico inverso, en la Universidad de Bruselas (Bélgica), en la Universidad de Houston (Estados Unidos),

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 409 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

en la Universidad de Manitoba (Canada), en la Universidad de Queensland (Australia), en la Universidad de Melbourne (Australia), en la Universidad de Chicago (Estados Unidos), en Universidad Católica de Milán (Italia) o en la Fundación Rafael del Pino (España). Además, ha sido profesora visitante en la Universidad de Griffith (Australia), en la Universidad de Lisboa (Portugal), en la Universidad de Osaka (Japon), en el Instituto Nacional de Estudios Demográficos (Paris, Francia), en la Universidad de Zaragoza (España), en la Universidad Paris I -Sorbonne (Francia), en la Universidad de Pinceton (Estados Unidos), en la Universidad de Columbia (Estados Unidos), en la Universidad Paris II – Pantheon (Francia) y en la Universidad de California (Estados Unidos).

Asimismo, la Prof. Grossbard siempre se ha distinguido por sus cualidades universales sociales y éticas en el desarrollo de su actividad académica. El Premio Nobel de Economía James Heckman escribió que la profesora Grossbard es “mundialmente conocida por sus trabajos sobre la economía de la familia y de la población”, mientras que otros reputados académicos americanos (Jacob Mincer) la consideran como “la principal economista actualmente dedicada a la investigación sobre los aspectos socioeconómicos del matrimonio y de la familia".

La candidata ha recibido premios de la *Population Association of America*, del *Center for Advanced Study in the Behavioral Sciences* y de la *Alfred P. Sloan Foundation*, siendo especialmente relevantes sus participaciones en actividades de *mentoring* en el *DITE Program for Minorities* (Universidad de Duke, Estados Unidos) y en *CeMENT Program for Women* (*American Economic Association*).

Finalmente, es destacable también su impacto social mediático y divulgativo a lo largo del mundo con apariciones regulares en televisión, radio y medios escritos americanos y europeos. Además, viene desarrollando recientemente una intensa labor en redes sociales, con más de 7.000 seguidores en Twitter, habiendo sido reconocida en 2016 como una de los 10 economistas más seguidos en Twitter. Todo ella la convierte en una excepcional divulgadora de los aspectos socioeconómicos, además de otros jurídicos y humanísticos, sobre el comportamiento de las familias y de la población a nivel mundial.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Vinculación de la candidata con la Universidad de Zaragoza.

La profesora Shoshana Grossbard ha tenido una muy variada y relevante vinculación con la Universidad de Zaragoza desde la edición del primer volumen del *journal Review of Economics of the Household* en 2001, en términos de visitas a nuestra Universidad, impartición de docencia a alumnos de doctorado, participación en tribunal de tesis doctoral, actividades editoriales conjuntas, coautoría de investigación, conferencia inaugural en el congreso IEDIS 2023 o apariciones en los medios regionales de difusión.

Los permanentes contactos por mail y video que mantuvieron los profesores Grossbard y Molina en los primeros años 2000 fueron tomando forma para organizar durante los últimos años de la primera década tres regulares visitas de la profesora Grossbard a la Universidad de Zaragoza en los cursos académicos 2010-11, 2011-12 y 2012-13 para impartir el seminario "*Economics of Home Production*" y otras clases a los aproximadamente 40 alumnos del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Zaragoza. Es notorio indicar que estas visitas fueron financiadas por un programa de visitantes extranjeros ilustres del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Precisamente en el curso 2010-11, la profesora Grossbard fue la Presidenta del Tribunal de la Tesis Doctoral que, dirigida por el profesor Molina, defendió José Ignacio Giménez Nadal con Sobresaliente "Cum Laude" y Mención Internacional.

Como consecuencia de los crecientes contactos desde entonces, la profesora Grossbard y diferentes profesores de la Universidad de Zaragoza han colaborado en actividades editoriales y coautoría. Respecto a las primeras, el profesor Molina es Editor Asociado desde 2010 del *Review of Economic of the Household*, mientras que el profesor Giménez es Editor desde 2017, siendo los dos únicos editores españoles. Adicionalmente, el profesor Molina ha sido *Guest Editor* de dos volúmenes especiales: "*Altruism in the Household: In-kind Transfers in the Context of Skin Selection"* en 2013 y "*Altruism and Monetary Transfers in the Household*" en 2014. En esta línea de colaboraciones editoriales, la profesora Grossbard participó con su capítulo "*Independent Individual Decision-Makers in Household Models and the New Home Economics*" en el libro

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 411 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Household Economic Behaviours que el profesor Molina editó en 2011. Asimismo, los profesores Giménez, Grossbard y Molina publicaron en 2014 el artículo "*Racial intermarriage and household production*" en el *Review of Behavioral Economics*.

La vinculación entre la profesora Grossbard y la Universidad de Zaragoza ha continuado de forma fructífera en los recientes años a través de las presentaciones anuales de diversos profesores de nuestra universidad en los congresos de la *Society of Economics of the Household* que han tenido lugar en diversas capitales y países del mundo (San Diego, Paris, Boston, Londres, Copenhague o Singapur, entre otras). Fruto de esta sintonía académica fue la decisión de la profesora Grossbard de que la edición 2025 del congreso tenga lugar en la Universidad de Zaragoza.

Otra muestra muy significativa de la vinculación entre la profesora Grossbard y la Universidad de Zaragoza es que el año pasado 2023 pronunció la conferencia inaugural multidisciplinar del II Congreso del Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad – IEDIS con el título "*Decision-making in Familes: Economics and other Social Sciences*". Como consecuencia de la participación de la profesora Grossbard en nuestro Congreso, se han iniciado diversas colaboraciones con profesores de Sociología, Derecho y Humanidades vinculados a IEDIS.

En este contexto, fruto de la estrecha colaboración, el profesor Molina ha realizado recientemente una corta estancia de investigación de tres semanas en la *San Diego State University* en la que ha desarrollado con la profesora Grossbard diferentes ideas sobre próximas colaboraciones entre miembros de IEDIS y dicha profesora.

Finalmente, también es destacable que los medios de comunicación locales han recogido la presencia de la profesora Grossbard en la Universidad de Zaragoza. Particularmente, Heraldo de Aragón dedicó en 2012 la contraportada del 3 de febrero a la economista con el título "La gente espera demasiado de los Gobiernos" y, más recientemente, el pasado 11 de junio de 2023 Heraldo también dedicó su página central del suplemento de Economía a la profesora Shoshana Grossbard con el título "La gente debería estudiar más cómo gestionar sus finanzas".

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Nombres de los dos padrinos

Prof. Dr. José Alberto Molina Chueca, Catedrático de Economía en la Facultad de Economía y Empresa, Director del Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad -IEDIS e Investigador Principal del Grupo de Investigación "Economía de la Población y Mercado de Trabajo" S32_23R.

Prof. Dr. Carmen Elboj Saso, Catedrática de Sociología en la Facultad de Educación, Profesora Secretaria del del Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad -IEDIS y miembro del Grupo de Investigación "Educaviva: Educación y Procesos Psycológicos" S57_23R.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Universidad Zaragoza

INFORME PRECEPTIVO DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO SOBRE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO DOCTORA *HONORIS CAUSA* DE LA PROFESORA Dra. Dª. SHOSHANA GROSSBARD

El 29 de febrero de 2024, se remitió electrónicamente para conocimiento de la Comisión de Doctorado la documentación, por la Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, relativa a la propuesta de nombramiento como doctora *honoris causa* de la profesora Doctora Dª. Shoshana Grossbard formulada por el Instituto Universitario de Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS) de la UZ, el 27 de febrero de 2024, y apadrinada por los profesores Dres. D. José Alberto Molina Chueca y Dª. Carmen Elboj Saso.

La Comisión de Doctorado reunida *on line* el 20 de marzo de 2024, tras analizar el expediente presentado por los proponentes, junto con los documentos anexados, declara:

Primero. - Que ha tenido en cuenta la información recopilada por las representantes de Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS). En dicha información se hace constar que informan favorablemente la propuesta de nombramiento como doctor *honoris causa* de la profesora Doctora Dª. Shoshana Grossbard. Que motivan el informe favorable en los excepcionales méritos de la candidata

Segundo. - Que ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 3 del reglamento del nombramiento de los doctores *honoris causa* (BOUZ 5-14):

Con respecto al apartado 1. La propuesta ha sido formulada por un instituto universitario de investigación, en concreto el Instituto Universitario de Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS).

Con respecto al apartado 2. La propuesta viene avalada por 35 miembros, todos ellos catedráticos o catedráticas de universidad. En la documentación recibida se indica que la distinción ha sido votada por unanimidad en el Consejo del Instituto del IEDIS reunido en sesión ordinaria el 27 de febrero de 2024. No se incluye información de los miembros que componen el órgano colegiado del IEDIS ni del número de votos a favor de otorgar esta distinción**.**

Con respecto al apartado 3, conforme a la información disponible por esta Comisión, no consta que el IEDIS haya formulado propuesta durante los últimos cuatro años.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
5223052eb321fb4b7d24a9810af3c8a2
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5223052eb321fb4b7d24a9810af3c8a2

Universidad Zaragoza 1542

Tercero.- Que, conforme al artículo 4, la propuesta identifica al proponente y contiene la información recogida en dicho artículo. En concreto, la propuesta viene apadrinada por los profesores Dres. D. José Alberto Molina Chueca y Dª. Carmen Elboj Saso.

Cuarto.- Que la propuesta contiene la documentación requerida conforme al artículo 5.

Quinto.- Que la propuesta justifica los méritos de la profesora Shoshana Grossbard. Conforme a dicha propuesta, la Dra. Dª Shoshana Grossbard es profesora emérita de Economía en *San Diego State University* (SDSU) tras haber estado en activo en dicha universidad como *Professor* desde 1981. La profesora Grossbard fue estudiante de doctorado de los Premios Nobel de Economía Gary Becker y James Heckman en la Universidad de Chicago, siendo pionera en los fundamentos económicos y sociológicos de la Economía de la Familia y de la Población que analiza todas las decisiones económicas, sociológicas y jurídicas que tienen lugar dentro de la familia y en relación con el entorno socioeconómico y jurídico. Actualmente, es miembro del *Center for Health Economics & Policy Studies* de la Universidad de San Diego, así como del *Family Inequality Network* de la Universidad de Chicago y, asimismo, ha sido miembro del *Centre for Advanced Studies in Behavioural Science* de la Universidad de Stanford. La profesora Grossbard es *Research Fellow* en distintos Institutos de Investigación (*Institute of Labor Economics – IZA, Bonn; Global Labor Organization – GLO, Maastricht; CESifo Research Network, Munich*).

La profesora Grossbard ha sido fundadora de dos entidades altamente multidisciplinares relacionadas con los aspectos de las Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas de la Familia y de la Población: la revista *Review of Economics of the Household* (REHO) fundado en 2001 (sigue siendo su editora jefa), así como la *Society of Economics of the Household* (SEHO). La revista REHO es actualmente Q1 en JCR SSCI y la SEHO celebra este año 2024 la edición VIII de su congreso mundial en Singapur. Es miembro del Consejo Editorial del *Journal of Consumer* Policy y ha sido durante más de tres décadas miembro de la *Society for the Advancement of Behavioral Economics* de ámbito mundial.

Asimismo, el documento del IEDIS indica que la Prof. Grossbard siempre se ha distinguido por sus cualidades universales sociales y éticas en el desarrollo de su actividad académica. El Premio Nobel de Economía James Heckman escribió que la profesora Grossbard es "mundialmente conocida por sus trabajos sobre la economía de la familia y de la población",

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
5223052eb321fb4b7d24a9810af3c8a2
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5223052eb321fb4b7d24a9810af3c8a2

Universidad Zaragoza 1542

mientras que otros reputados académicos americanos (Jacob Mincer) la consideran como “la principal economista actualmente dedicada a la investigación sobre los aspectos socioeconómicos del matrimonio y de la familia".

La candidata ha recibido premios de la Population Association of America, del Center for Advanced Study in the Behavioral Sciences y de la Alfred P. Sloan Foundation, siendo especialmente relevantes sus participaciones en actividades de mentoring en el DITE Program for Minorities (Universidad de Duke, Estados Unidos) y en CeMENT Program for Women (American Economic Association).

Sexto.- La profesora Shoshana Grossbard, tal y como se indica en la propuesta del IEDIS, ha tenido una muy variada y relevante vinculación con la Universidad de Zaragoza desde la edición del primer volumen de la revista *Review of Economics of the Household* en 2001, en términos de visitas a nuestra Universidad, impartición de docencia a alumnos de doctorado, participación en tribunal de tesis doctoral, actividades editoriales conjuntas, coautoría de investigación, conferencia inaugural en el congreso IEDIS 2023 o apariciones en los medios regionales de difusión.

La vinculación entre la profesora Grossbard y la Universidad de Zaragoza ha continuado de forma fructífera en años recientes a través de las presentaciones anuales de diversos profesores de nuestra universidad en los congresos de la *Society of Economics of the Household* que han tenido lugar en diversas capitales y países del mundo (San Diego, Paris, Boston, Londres, Copenhague o Singapur, entre otras). Fruto de esta sintonía académica ha sido la decisión de la profesora Grossbard de que la edición 2025 del congreso tenga lugar en la Universidad de Zaragoza.

Otra muestra muy significativa de la vinculación entre la profesora Grossbard y la Universidad de Zaragoza es que el año pasado 2023 pronunció la conferencia inaugural multidisciplinar del II Congreso del Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad – IEDIS con el título “*Decision-making in Familes: Economics and other Social Sciences*”. Como consecuencia de la participación de la profesora Grossbard en este Congreso, se han iniciado diversas colaboraciones con profesores de Sociología, Derecho y Humanidades vinculados a IEDIS.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
5223052eb321fb4b7d24a9810af3c8a2
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5223052eb321fb4b7d24a9810af3c8a2

Universidad Zaragoza
1542

A la vista de los antecedentes, la Comisión de Doctorado, reunida de forma virtual el 20 de marzo de 2024, **CONSIDERA** que la profesora Dra. Dª. Shoshana Grossbard, propuesta formulada por el Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad, apadrinada por los profesores Dres. D. José Alberto Molina Chueca y Dª. Carmen Elboj Saso y analizada en este informe, cumple con el requisito de ser una persona que ha destacado, de manera singular, en el campo de la investigación o de la docencia, en el cultivo de las artes y de las letras o en aquellas otras actividades científicas, culturales, técnicas o sociales por las que goza de un prestigio excepcional y que le hace ser portadora de valores universales.

En Zaragoza, a fecha de la firma.

Fdo.: Javier García Lacalle
Presidente de la Comisión de Doctorado
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
5223052eb321fb4b7d24a9810af3c8a2
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5223052eb321fb4b7d24a9810af3c8a2

CSV: 5223052eb321fb4b7d24a9810af3c8a2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE JAVIER GARCÍA LACALLE	Presidente de la Comisión de Doctorado	26/03/2024 14:49:00

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 417 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Secretaría General
Universidad Zaragoza

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
ff5d02a7539defa0013c5ef70847e6c9
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/ff5d02a7539defa0013c5ef70847e6c9

INFORME DE LA JUNTA CONSULTIVA ACADÉMICA

Reunida la Junta Consultiva Académica en sesión ordinaria el día 12 de abril de 2024 y, tras el examen de la propuesta presentada por el Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS), ha acordado, al amparo del artículo 2.1.e. del Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 105 de los Estatutos de la Universidad y del artículo 6 del Reglamento para el nombramiento de los Doctores Honoris Causa, lo siguiente:

INFORMAR FAVORABLEMENTE, POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE NOMBRA DOCTORA HONORIS CAUSA A DOÑA SHOSHANA GROSSBARD.

Lo que se hace llegar a los efectos legales oportunos al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por Mª. Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza.

Plaza Basilio Paraíso, 4 - 50005 Zaragoza
Tfnos:.976761007
E-mail secregen@unizar.es

unizar.es

CSV: ff5d02a7539defa0013c5ef70847e6c9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	SECRETARIA GENERAL	15/04/2024 11:20:00

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 418 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra Doctora Honoris Causa a Doña Shoshana Grossbard

En virtud de lo dispuesto en los artículos 41.v) y 105 de los Estatutos de la Universidad, y de conformidad con el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa [BOUZ núm. 05-14], a propuesta del Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS) y a la vista de los informes favorables de la Junta Consultiva Académica y de la Comisión de Doctorado, el Consejo de Gobierno acuerda conceder la distinción de *Doctora Honoris Causa* por la Universidad de Zaragoza a Doña Shoshana Grossbard.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

unizar.es

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban transformaciones de puestos de profesor/a ayudante doctor/a, al amparo de los Estatutos de esta Universidad, del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral, teniendo en cuenta las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

El II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral establece el procedimiento para la transformación de puestos de AYD.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar los puestos relacionados en el cuadro adjunto, en los términos descritos en el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral, teniendo en cuenta *las directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. La transformación del puesto se someterá a la aprobación final por parte de la Comunidad Autónoma, en los términos del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo (en adelante LOSU) y permitirá que se pueda proponer al Consejo de Gobierno la correspondiente oferta de empleo público.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicarán la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador son las que se recogen **en los Anexos**.

El Anexo A relaciona las transformaciones a Profesor Titular.

Anexo A

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00010661	405778	Expresión Gráfica de la Ingeniería	29703 Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00012592	441670	Matemática Aplicada	28905 Matemáticas II	Matemática Aplicada	Escuela Politécnica Superior
00028395	221677	Física Teórica		Física Teórica	Facultad de Ciencias
00028380	545285	Cristalografía y Mineralogía		Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
00027760	469318	Geometría y Topología	27041 Variedades Diferenciables	Matemáticas	Facultad de Ciencias
00029030	630277	Electrónica	26941 Micro y Nano Sistemas	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00027269	459307	Fisioterapia	25604 Fundamentos de Fisioterapia	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
00011602	435503	Didáctica de las Ciencias Experimentales	63244 Diseño de actividades de aprendizaje en Física y Química	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
00028778	443421	Inmunología		Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina

El Anexo B relaciona las transformaciones a Profesor Permanente Laboral.

Anexo B

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00027226	565090	Lenguajes y Sistemas Informáticos	30234 Informática Gráfica	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00028401	632828	Ingeniería de Sistemas y Automática	30020, 29726 Sistemas automáticos; 30025 Ingeniería de control	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00010631	383639	Ingeniería Eléctrica		Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00028394	478917	Física Aplicada	Asignaturas del área en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Física Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00010709	563975	Ingeniería Eléctrica		Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00017674	606542	Ingeniería Eléctrica		Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00028440	512594	Expresión Gráfica Arquitectónica	30702 Expresión gráfica Arquitectónica 1; 30707 Expresión Gráfica Arquitectónica 3; 30749 Representación Gráfica del Patrimonio	Arquitectura	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 421 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00028416	591197	Urbanística y Ordenación del Territorio	30721 Urbanismo 2	Arquitectura	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00012564	592402	Física Aplicada	25214 Meteorología y Climatología; 25206 Bases Físicas del Medio Ambiente	Física Aplicada	Escuela Politécnica Superior
00028398	536626	Geografía Física	28307 Climatología; 25220 Riesgos naturales	Geografía y Ordenación del Territorio	Escuela Politécnica Superior
00028415	527094	Tecnologías del Medio Ambiente		Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
00028405	459008	Microbiología		Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Ciencias
00027230	515138	Óptica	26808 Laboratorio de Optometría; 26817 Contactología	Física Aplicada	Facultad de Ciencias
00028446	588540	Matemática Aplicada	27015 Análisis Numérico II	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
00010047	519073	Matemática Aplicada	27202 Matemáticas; 27015 Análisis Numérico II	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
00012283	648627	Enfermería	25402 Fundamentos de Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
00027757	364674	Fisioterapia	25645 Patología General en Fisioterapia; 25652 Valoración y Diagnóstico en Fisioterapia II	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
00027261	563390	Educación Física y Deportiva	26341 Optimización del rendimiento en las distintas modalidades deportivas	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
00029027	894603	Didáctica de la Expresión Corporal	26336 Lenguaje corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
00028406	552763	Nutrición y Bromatología	30812 Bromatología; 30813 Microbiología de alimentos; 29219 Higiene alimentaria.	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Universidad Zaragoza
1542

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00026906	648991	Filología Inglesa	26544 Content and Language Integrated Learning	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00022866	550149	Psicología Evolutiva y de la Educación	26528 - Psicología y salud infantil	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00028448	489334	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	26604 Maestro y relación educativa	Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00027677	631073	Didáctica de la Expresión Corporal		Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00028391	469715	Didáctica de las Ciencias Sociales	26630 Didáctica de las ciencias sociales II	Didácticas Específicas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00026063	385035	Psicología Evolutiva y de la Educación	26684 Tratamiento de los trastornos de la lectura y escritura; 26682 Tratamiento de los trastornos del lenguaje y la audición	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00026885	579491	Didáctica y Organización Escolar	26519 Materiales y recursos didácticos	Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00025823	416179	Didáctica de la Expresión Musical	26628 Fundamentos de educación musical	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00027251	330567	Trabajo Social y Servicios Sociales	26104 Introducción a la Política Social; 26100 Introducción al Trabajo Social	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00027686	510668	Sociología	26119 Estructura social	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00023063	552712	Organización de Empresas	28507 Dirección estratégica	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00027216	486011	Antropología Social	26108 Antropología social y cultural	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

unizar.es

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00027692	846262	Trabajo Social y Servicios Sociales	26114 Sistemas de Bienestar Social; 26158 Trabajo Social en el Ámbito de la Mediación	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00025775	649639	Lengua Española	26608 Lengua Castellana; 28028 Semántica y Pragmática del Español	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00027678	552087	Didáctica de la Expresión Plástica	26613 Educación visual y plástica	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00027220	391118	Dibujo	25122 Introducción al diseño	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00027236	835928	Psicología Social	28500 Psicología del trabajo y de las Organizaciones; 31244 Psicología de los Recursos Humanos	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00028408	886935	Psicología Básica	31202 Psicología de la atención y la percepción	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00028447	893282	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	31204 Métodos de Investigación	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00011449	592384	Fundamentos del Análisis Económico	Microeconomía	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
00012130	611366	Fundamentos del Análisis Económico	Matemáticas	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
00011437	629882	Filología Inglesa	27344 Lengua extranjera empresarial (inglés)	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Economía y Empresa
00029025	688995	Comercialización e Investigación de Mercados		Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Facultad de Economía y Empresa
00029077	586059	Fundamentos del Análisis Económico	Macroeconomía	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
00028382	608183	Derecho Civil		Derecho Privado	Facultad de Economía y Empresa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 424 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00028435	612331	Economía Financiera y Contabilidad	27333 Contabilidad Pública	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa
00027749	553174	Economía Financiera y Contabilidad	27315 Análisis y valoración de las operaciones financieras	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa
00028443	498973	Filología Inglesa	26560 Learning and Teaching EFL	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Educación
00028430	333083	Didáctica y Organización Escolar	26603 La escuela como espacio educativo	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
00027255	507191	Didáctica de la Expresión Plástica	26613 Educación visual y plástica	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
00027753	370089	Didáctica de las Ciencias Sociales	63294 El entorno productivo de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL; 63296 Innovación e investigación educativa en la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL.	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
00028418	703867	Didáctica de las Ciencias Sociales	26630 Didáctica de las Ciencias Sociales II	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
00011578	490294	Didáctica de las Ciencias Experimentales		Didácticas Específicas	Facultad de Educación
00027759	608292	Didáctica de la Matemática	26626 Didáctica de la Aritmética II	Matemáticas	Facultad de Educación
00027257	142044	Didáctica de la Lengua y la Literatura	26618 Literatura Infantil y Juvenil; 31100 Recursos didácticos para el desarrollo lingüístico	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
00028392	579152	Didáctica de las Ciencias Sociales	26630 Didáctica de las Ciencias Sociales II	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
00028454	497236	Psicología Evolutiva y de la Educación	26682 Tratamiento de los trastornos del lenguaje y la audición	Psicología y Sociología	Facultad de Educación
00027761	591023	Psicología Evolutiva y de la Educación	26683 Tratamiento de los trastornos del habla y la voz	Psicología y Sociología	Facultad de Educación

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 425 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00028453	346919	Psicología Evolutiva y de la Educación	26684 Tratamiento de los trastornos de la lectura y escritura	Psicología y Sociología	Facultad de Educación
00028384	345232	Didáctica de la Expresión Corporal		Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
00029053	570982	Didáctica de la Expresión Corporal	26529 Educación física en educación infantil y 26624 Educación física en educación primaria	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
00027222	322986	Didáctica de la Expresión Musical	26628 Fundamentos de educación musical	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
00028413	457954	Sociología	26607 Sociología y psicología social de la educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación
00024111	573111	Organización de Empresas	27327 Dirección de Recursos Humanos	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Empresa y Gestión Pública
00028789	613320	Derecho Administrativo		Derecho Público	Facultad de Empresa y Gestión Pública
00027267	542904	Filología Inglesa	27827 Comentario de textos audiovisuales en lengua inglesa II	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras
00027755	864103	Filología Inglesa	27831 Literatura Norteamericana II	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras
00011761	610232	Filología Inglesa	27826 Literatura Norteamericana I	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras
00027271	836022	Historia del Arte	28206 Arte de la época del Románico; 28207 Arte de la época del Gótico	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
00015381	327036	Historia del Arte	28221 Arte español de la Edad Moderna; 28226 Artes Decorativas	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
00012832	834922	Filología Francesa	30417 Herramientas de estudio de la lengua francesa; 30454 Mediación en lengua francesa	Filología Francesa	Facultad de Filosofía y Letras

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

unizar.es

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00027217	835865	Biblioteconomía y Documentación	25723 Planificación y evaluación para unidades de información; 25719 Descripción de documentos de archivo	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Facultad de Filosofía y Letras
00026922	461083	Estudios Árabes e Islámicos	30419 Gramática árabe; 30430 Introducción a la literatura árabe	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
00026046	577437	Anatomía y Embriología Humana	26767 Neuroanatomía	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
00011088	512080	Anatomía y Embriología Humana	26765 Anatomía Humana II (Esplacnología)	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
00028414	631634	Tecnología de Alimentos		Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
00010483	529227	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	Asignaturas del área	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Facultad de Veterinaria
00028407	651874	Nutrición y Bromatología	30812 Bromatología; 30813 Microbiología de los alimentos; 30817 Análisis microbiológico de los alimentos; 30822 Higiene alimentaria general y 30828 Higiene alimentaria aplicada (Grado de CTA)	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
00027693	486484	Nutrición y Bromatología	30813 Microbiología de los alimentos; 30817 Análisis microbiológico de los alimentos; 30822 Higiene alimentaria general; 30827 Diseño industrial y gestión medioambiental (Grado de CTA) y 28440 Higiene, inspección y control alimentario (Grado de Veterinaria)	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 427 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00028451	647473	Proyectos de Ingeniería		Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 428 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 15 de mayo de 2023 (BOUZ 05-2023) establece el procedimiento para la transformación de puestos.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar los puestos relacionados en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las *Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, una vez que la Comunidad Autónoma tramite la aprobación final de la modificación, en los términos del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), son la que siguen:

1. Transformación de puestos de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Profesor/a Permanente Laboral a Profesor/a Titular conforme a lo establecido el §53 de las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza.*

Núm. Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro
24817	499197	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
25722	539821	Derecho Mercantil	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
26937	547608	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación
22525	794067	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
10193	608724	Óptica	Física Aplicada	Facultad de Ciencias

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 429 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza 1542

Núm. Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro
28009	502634	Genética	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Facultad de Veterinaria
26445	812862	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
26353	534633	Derecho Mercantil	Derecho de la Empresa	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2. Transformación de plazas de Investigador/a Ramón y Cajal a Profesor/a Permanente Laboral LOSU conforme a lo establecido el §65 de las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza.*

Núm. Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro
27135	814251	Antropología Social	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

unizar.es

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

Por Acuerdo de 13 de diciembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprueba la cuarta fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

De entre las plazas pendientes de definir, correspondientes a la oferta de empleo público de 2023, en el cupo I3/R3 (que se destinan por lo tanto a ser provistas entre investigadores/as que hayan obtenido el certificado I3/R3), en los términos del inciso c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, lo serán en las categorías, áreas de conocimiento, departamento y centro que se señala a continuación, añadiéndose puesto y NIP en el caso en que corresponda:

TIPOLOGÍA DE PLAZA	ÁREA/ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTO	CENTRO	NÚM. PUESTO DE TRABAJO, EN CASO DE TRANSFORMACIÓN DEL PUESTO	NIP, EN CASO DE TRANSFORMACIÓN DEL PUESTO
CU	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias	00025754	652799
CU	Bioquímica y biología molecular	Bioquímica y biología molecular y celular	Facultad de Ciencias	00027987	183210
TU	Genética	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Facultad de Veterinaria	00028009	502634
TU	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela Politécnica Superior	00012592	441670
TU	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias	00028395	221677
TU	Inmunología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina	00028778	443421
TU	Tecnología Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	-	-
PPL	Antropología Social	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	00027135	814251
PPL	Física Atómica, Molecular y Nuclear	Física Teórica	Facultad de Ciencias	-	-

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

unizar.es

Universidad Zaragoza 1542

Ratificación del apartado segundo del Anexo al Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Se ratifica en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2024 incluir en el ANEXO B del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado la siguiente dotación:

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JRA_2027_291	Unidad Predepartamental de Filosofía	Filosofía	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS4	A

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

unizar.es

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación a ámbito de conocimiento del Máster Universitario en Auditoría por la Universidad de Zaragoza.

Preámbulo

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y de Máster Universitario deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Por ello, el presente acuerdo tiene por objeto abundar en el proceso de adscripción a ámbitos de conocimiento de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario para aquellas titulaciones que, en el proceso de adaptación al Real Decreto 822/2021 según el calendario acordado entre los centros y el Vicerrectorado de Política Académica, únicamente abordan, por el momento, la adscripción al ámbito de conocimiento según la disposición transitoria quinta del citado Real Decreto.

Así, se acuerda:

Primero: Asignar el Máster Universitario en Auditoría a la rama de conocimiento de "Ciencias Sociales y Jurídicas" y al ámbito de conocimiento de "Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo".

***Segundo*:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 433 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la estructura de la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza.

En virtud de lo establecido en el apartado 5 del art. 6 del acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modificó el Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, aprobado por Resolución del Rector de 2 de mayo de 2017, por el que se aprobó el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, a efectos de la composición y funcionamiento de su Comisión de garantía de la calidad, las titulaciones en cuya docencia intervienen centros adscritos de la Universidad de Zaragoza tendrán la consideración de titulaciones impartidas de forma completa y simultánea en varios centros y se regularán conforme a lo previsto en los apartados anteriores de ese mismo precepto. En aquellos casos en los que la titulación sea impartida únicamente en el centro adscrito, existirá una Comisión conjunta responsable de la garantía de la calidad del título, cuya composición corresponderá determinar al Consejo de Gobierno (correspondiendo al Rector de la Universidad de Zaragoza la designación de los miembros de dicha Comisión que no pertenezcan al Centro adscrito).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en dicho art. 6.5, se acuerda la siguiente composición de la Comisión conjunta de Garantía de Calidad del Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad, cuyos miembros serán designados según la distribución dispuesta en la siguiente tabla:

Centro Universitario de la Defensa			Rector de la Universidad de Zaragoza	
2	1*	2	3**	1
PDI	Profesional externo	EST	PDI	PTGAS

* El profesional externo de la Comisión Conjunta, con voz, pero sin voto.

** El presidente de la Comisión Conjunta será elegido por el Rector de la Universidad de Zaragoza de entre los miembros de este cupo, uno de los cuales, además, será el Delegado de la Universidad en el Centro Universitario de la Defensa.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la estructura de la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Administración Económica y Logística en el ámbito de la Defensa por la Universidad de Zaragoza.

En virtud de lo establecido en el apartado 5 del art. 6 del acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modificó el Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, aprobado por Resolución del Rector de 2 de mayo de 2017, por el que se aprobó el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, a efectos de la composición y funcionamiento de su Comisión de garantía de la calidad, las titulaciones en cuya docencia intervienen centros adscritos de la Universidad de Zaragoza tendrán la consideración de titulaciones impartidas de forma completa y simultánea en varios centros y se regularán conforme a lo previsto en los apartados anteriores de ese mismo precepto. En aquellos casos en los que la titulación sea impartida únicamente en el centro adscrito, existirá una Comisión conjunta responsable de la garantía de la calidad del título, cuya composición corresponderá determinar al Consejo de Gobierno (correspondiendo al Rector de la Universidad de Zaragoza la designación de los miembros de dicha Comisión que no pertenezcan al Centro adscrito).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en dicho art. 6.5, se acuerda la siguiente composición de la Comisión conjunta de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Administración Económica y Logística en el ámbito de la Defensa, cuyos miembros serán designados según la distribución dispuesta en la siguiente tabla:

Centro Universitario de la Defensa			Rector de la Universidad de Zaragoza	
2	1*	2	3**	1
PDI	Profesional externo	EST	PDI	PTGAS

* El profesional externo de la Comisión Conjunta, con voz, pero sin voto.

** El presidente de la Comisión Conjunta será elegido por el Rector de la Universidad de Zaragoza de entre los miembros de este cupo, uno de los cuales, además, será el Delegado de la Universidad en el Centro Universitario de la Defensa.

unizar.es

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Bellas Artes por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del ***Grado en Bellas Artes por la Universidad de Zaragoza.***

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 436 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero*:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del ***Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad de Zaragoza.

***Segundo*:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas de nuevo ingreso propuesta.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 437 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Ratificación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

Detectado un error en el Acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili, en lo que respecta a su tramitación posterior, en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2024 se ratifica la presente corrección de errores:

Donde dice:

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación propuesta.

Tercero: Remitir el presente Acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Debe decir:

Segundo: Remitir el presente Acuerdo a la Universidad de Granada, como universidad coordinadora, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Queda eliminado el apartado tercero.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 438 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza
1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de junio de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre la publicación en abierto de los resultados de investigación.

Tras la aprobación del Acuerdo de 25 de junio de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre la publicación en abierto de los resultados de investigación se han producido hitos relevantes que exigen una revisión de la regulación contenida en el Reglamento indicado. A nivel europeo, por una parte, debemos tener en cuenta el Programa marco Horizonte Europa (2021-2027) que considera imperativo proporcionar acceso abierto a las publicaciones revisadas por pares en el contexto de la ciencia abierta de modo inmediato, en repositorios y no contempla el embargo. En el contexto de la ciencia abierta, el trabajo colaborativo y el conocimiento compartido tienen el potencial de incrementar la calidad y eficiencia de la investigación y de acelerar el avance del conocimiento y la innovación. Además, destaca el Plan S (2018) que recoge la iniciativa de cOAlition S, un consorcio lanzado por para el Consejo Europeo de Investigación –ERC- y agencias nacionales de financiación de la investigación, con el fin de fomentar el acceso abierto de publicaciones científicas en revistas o plataformas de acceso abierto a partir de 2021.

Por otra parte, a nivel nacional se ha adquirido un compromiso con la difusión universal del conocimiento, apostando por el acceso abierto a los resultados de investigación, plasmado en la Ley del Sistema Universitario (LOSU) (Ley Orgánica 2/2023) en cuyo artículo 12 sobre el fomento de la Ciencia Abierta y Ciencia Ciudadana, dispone que "El personal docente e investigador deberá depositar una copia de la versión final aceptada para publicación y los datos asociados a la misma en repositorios institucionales o temáticos de acceso abierto, de forma simultánea a la fecha de publicación.". Y en la Ley de la Ciencia (Ley 17/2022) en cuyo artículo 37.1 subraya que "Los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación impulsarán que se haga difusión de los resultados de la actividad científica, tecnológica y de innovación, y que los resultados de la investigación, incluidas las publicaciones científicas, datos, códigos y metodologías, estén disponibles en acceso abierto.

Asimismo, el Gobierno de España aprobó la primera Estrategia Nacional de Ciencia Abierta para el periodo 2023-2027 que tiene como objeto principal fortalecer la calidad, transparencia y reproducibilidad de la actividad científica en España y busca mejorar la difusión de los resultados científicos entre la comunidad científica y promover su transferencia a la sociedad en general.

En la Comunidad de Aragón hay que destacar la ley 17/2018 de Investigación e Innovación de Aragón, en su artículo 48, se compromete a impulsar la transferencia del conocimiento mediante "La promoción y el apoyo al acceso abierto a las publicaciones científicas y su apoyo a la reutilización eficiente de los datos de la investigación."

Con el fin de actualizar las prácticas de ciencia abierta y para cumplir con los estándares y expectativas de la comunidad científica, así como con las directrices y políticas internacionales, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda:

PRIMERO. Modificar el artículo 13 del Acuerdo de 25 de junio de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre la publicación en abierto de los resultados de investigación, acerca de la publicación en abierto de los resultados de investigación con el siguiente tenor:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 439 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Artículo 13. El depósito de los resultados de investigación deberá realizarse de forma simultánea a la fecha de publicación del trabajo. En caso de que el documento a depositar esté sometido al denominado período de embargo por el editor, el repositorio liberará el contenido de forma automática una vez transcurrido dicho periodo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entra en vigor con su aprobación en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 440 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza 1542

Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento para la creación y funcionamiento de las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de Zaragoza

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁTEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PRÉAMBULO

Las cátedras institucionales y de empresa son un instrumento idóneo para llevar a cabo una colaboración estable entre la Universidad y empresas e instituciones de cara al logro de objetivos de interés común admitido en nuestro ordenamiento jurídico por el artículo 64.2 e) de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. Se trata de una unión estratégica y duradera, por la que ambas partes se benefician de los resultados logrados en los planos de la formación, la creación cultural y artística, la investigación, el desarrollo, la innovación y la difusión de conocimiento. Una unión que se fundamenta en los fines recogidos en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en el cumplimiento, por parte de las entidades empresariales, de los principales ejes de acción en materia de responsabilidad social.

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, dispone en el artículo 3.2 apartados c) y q), que la autonomía de las universidades comprende, entre otros aspectos, la determinación de su propia organización y estructuras, incluyendo la creación de organismos y entidades de apoyo a sus actividades, así como como el establecimiento de relaciones con otras entidades para el desarrollo de sus fines institucionales.

Las cátedras aparecen entre las actividades mediante las que se articula la I+D+I colaborativa y constituyen uno de los instrumentos para materializar las funciones de transferencia de conocimiento a las que se refiere el Real Decreto 984/2022, de 22 de noviembre, por el que se establecen las Oficinas de Transferencia de Conocimiento y se crea su Registro. Asimismo, en su caso, también se pueden considerar instrumentos de colaboración horizontal en aplicación de lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El 11 de febrero de 2009, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó el ***Reglamento para la creación y funcionamiento de las cátedras institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza***. Desde entonces, el número de cátedras institucionales y de empresa en la Universidad de Zaragoza no ha dejado de crecer, convirtiendo a nuestra Universidad en la primera por número de este tipo de acuerdos y permitiendo la realización de numerosas actividades.

Ello ha motivado la aprobación por el Consejo de Gobierno de varias modificaciones parciales (mediante acuerdos de 27 de junio de 2012, de 26 de octubre de 2015, de 16 de enero de 2017, de 15 de mayo de 2017 y de 20 de abril de 2023) para adaptar el texto original a los cambios legales y definir mejor diversos aspectos recogido en el Reglamento. Sin embargo, la casuística cada vez más compleja aconseja actualizar el Reglamento en su conjunto.

unizar.es

Universidad Zaragoza 1542

CAPÍTULO I
NATURALEZA Y OBJETO DE LAS CÁTEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA

Artículo 1. Naturaleza.

Las cátedras institucionales y de empresa se configuran como instrumentos de colaboración de la Universidad de Zaragoza con empresas e instituciones públicas y privadas, conforme a los fundamentos básicos y los fines de interés general al servicio de la sociedad y en el ejercicio de su autonomía recogidos en los Estatutos de la Universidad.

Artículo 2. Objeto.

1. Las cátedras institucionales y de empresa podrán desarrollar actividades de interés común en los campos de la formación, la creación cultural y artística, la investigación, el desarrollo, la innovación y la difusión de conocimientos, vinculadas a las distintas áreas y especialidades de conocimiento de los grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza, como las siguientes:

a) Desarrollo de líneas de investigación, desarrollo e innovación.

b) Consecución de proyectos de investigación en los ámbitos nacionales e internacionales.

c) Asesoramiento en creación cultural y artística, investigación, desarrollo e innovación, así como información sobre proyectos de investigación o transferencia.

d) Apoyo a la elaboración de tesis doctorales, trabajos fin de máster y fin de grado.

e) Realización de prácticas de estudiantes.

f) Fomento de la integración de miembros de la comunidad universitaria en el entorno empresarial.

g) Organización de actividades de formación.

h) Organización de congresos, seminarios, conferencias, jornadas y actividades culturales y de difusión.

i) Dotación de premios.

j) Cualquier otra actividad de interés para ambas partes que se acuerde en la Comisión Mixta de Seguimiento.

2. En ningún caso se incluirán entre las actividades desarrolladas por las Cátedras aquellas que requieran la firma de un contrato de prestación de servicios al amparo del artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

CAPÍTULO II
CREACIÓN DE LAS CÁTEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA

Artículo 3. Modo de creación.

1. Las cátedras institucionales y de empresa se crearán mediante la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y las instituciones o empresas interesadas.

2. El convenio de creación deberá tener una duración mínima inicial de dos años, pudiendo fijar su prórroga siempre que alguna de las partes no manifieste su voluntad en sentido contrario en un plazo no inferior a tres meses antes de la terminación del plazo de vigencia inicial o de la prórroga.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 442 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

3. En el caso de cátedras firmadas con administraciones públicas, su duración se ajustará a los requisitos que establezca la correspondiente normativa.

Artículo 4. Contenido del convenio.

El convenio por el que se creen las cátedras institucionales y de empresa deberá contener, al menos, los elementos señalados en el vigente Reglamento de tramitación y aprobación de convenios de colaboración por parte de la Universidad de Zaragoza y específicamente los siguientes:

a) La denominación de la Cátedra.

b) Las actividades que se van a desarrollar en el marco de la Cátedra.

c) La duración del convenio y los mecanismos de renovación posterior y de denuncia.

d) La dotación económica de la Cátedra.

e) La composición de la Comisión Mixta de Seguimiento.

f) El compromiso de las partes de divulgar la existencia y actividades de la cátedra.

CAPÍTULO III
ORGANIZACIÓN DE LAS CÁTEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA

Artículo 5. Estructura organizativa.

Cada Cátedra contará con una Comisión Mixta de Seguimiento y una Dirección.

Artículo 6. Composición de la Comisión Mixta de Seguimiento.

La Comisión Mixta de Seguimiento estará integrada por un número igual de representantes de la Universidad de Zaragoza y de la empresa o institución firmante. Los representantes de la Universidad de Zaragoza serán designados por el Rector, oídos los promotores de la Cátedra.

Artículo 7. Funcionamiento de la Comisión Mixta de Seguimiento.

1. La Comisión Mixta de Seguimiento, en su primera reunión, elegirá de entre sus miembros a la persona que la presida, así como a la encargada de levantar acta de sus reuniones.

2. La Comisión Mixta de Seguimiento de la cátedra celebrará, al menos, una reunión al año, pudiendo realizar otras reuniones a iniciativa de su Presidente o a solicitud de éste de la mitad más uno de sus miembros, o si así lo establece el convenio. La convocatoria de las reuniones corresponderá, en todo caso, a su Presidente.

3. Para la válida constitución de la Comisión Mixta de Seguimiento deberán estar presentes la mitad más uno de sus miembros. En todo caso, deberán estar presentes el Presidente y el Secretario o quienes les sustituyan.

4. Ningún miembro de la Comisión Mixta de Seguimiento podrá recibir retribución por el hecho de serlo.

Artículo 8. Funciones de la Comisión Mixta de Seguimiento.

Las funciones de la Comisión Mixta de Seguimiento serán las siguientes:

a) Proponer al Rector el nombramiento de la Dirección de la Cátedra.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 443 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

b) Aprobar, al final de cada ejercicio, la memoria anual de actividades de la Cátedra, así como la propuesta de actuación para el siguiente ejercicio, y dar traslado de las mismas al Vicerrectorado competente en materia de cátedras a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza.

c) Proponer la aprobación de los posibles convenios de colaboración de la cátedra con otras entidades, que favorezcan la consecución de sus objetivos estratégicos.

d) Resolver las posibles controversias respecto a la interpretación, modificación, resolución y efectos del convenio por el que se crea la cátedra.

Artículo 9. Nombramiento de la Dirección.

1. Cada Cátedra tendrá una Dirección integrada por un máximo de dos personas.

2. El nombramiento de la Dirección de la Cátedra corresponde al Rector de la Universidad de Zaragoza, a propuesta de la Comisión Mixta de Seguimiento.

3. Al menos uno de los directores deberá ser miembro del personal docente e investigador en situación de servicio activo y destino en la Universidad cuya actividad guarde relación con la de la Cátedra, ya sea profesorado de los cuerpos docentes universitarios o contratado en régimen laboral, con excepción de profesoras y profesores asociados. Podrán ser codirectores los miembros del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

4. Lo establecido en los apartados anteriores se entiende sin perjuicio de respetar cualesquiera limitaciones o condiciones que puedan regir, en su caso, en la relación entre la Universidad y los posibles integrantes de la Dirección.

Artículo 10. Funciones de la Dirección.

Las funciones de la Dirección de la Cátedra son las siguientes:

a) Impulsar, y en su caso desarrollar, todas las actividades de la Cátedra.

b) Elaborar la propuesta de actuación para cada ejercicio.

c) Elaborar la memoria anual de las actividades realizadas.

d) Es la responsable de la ejecución de las actividades, así como de su gestión económica y administrativa.

Artículo 11. Retribución de la Dirección.

1. Las personas encargadas de la Dirección de la Cátedra podrán percibir un complemento económico anual, que no podrá superar en conjunto, el importe de 5000€. Se podrá cobrar el complemento mientras la cátedra esté vigente y se mantengan las condiciones para ser miembro de la Dirección.

2. La Comisión Mixta de Seguimiento decidirá, conforme a la normativa existente en la materia en la Universidad de Zaragoza, la asignación de los recursos de los que dispone la Cátedra que se dedican a retribución de la Dirección y el reparto de los mismos en el caso de que esté integrada por varias personas.

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 444 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Universidad Zaragoza 1542

CAPÍTULO IV
FINANCIACIÓN Y GESTIÓN

Artículo 12. Financiación

1. La dotación mínima para la creación y mantenimiento de una cátedra institucional o de empresa será de 20.000 euros por cada año de duración de esta, incluidas las prórrogas. La aportación se realizará en concepto de mecenazgo, salvo en el caso de entidades del sector público, que se regirán por lo establecido en el correspondiente convenio.

En los casos de Cátedras financiadas por una subvención pública se estará a lo establecido en la normativa aplicable.

2. Las fuentes de financiación serán las que se señalen en el correspondiente convenio. En ningún caso su dotación económica se hará con cargo al presupuesto de la Universidad.

3. No podrá realizarse ninguna contratación para realizar actividades de la Cátedra con las entidades financiadoras ni con otras vinculadas o integradas en el mismo grupo empresarial. No se realizará ninguna devolución de las cantidades aportadas. Asimismo, deberán cumplirse las disposiciones del Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2021, o de la normativa que sustituya al citado Plan.

4. La Universidad de Zaragoza ingresará en concepto de compensación por la gestión y utilización de infraestructuras de la Universidad el porcentaje establecido por la misma.

Artículo 13. Gestión económica.

1. La gestión económica de las Cátedras se realizará a través de la Unidad de Gestión Económica de Cátedras (OTRI) y se regulará por las normas económicas que le afecten.

2. La retribución de las actividades realizadas en el marco de la Cátedra se regirá por la normativa establecida al respecto por la Universidad de Zaragoza.

3. El material inventariable adquirido mediante la financiación específica de la Cátedra será patrimonio de la Universidad de Zaragoza y, como tal, se registrará en su Inventario de Bienes Muebles.

Artículo 14. Gestión administrativa.

1. Para la gestión de las actividades de la Cátedra la Dirección podrá contar con la colaboración de un miembro del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, que podrá ser remunerada, todo ello conforme a la normativa interna de la Universidad.

2. Si el volumen de actividades lo requiere, se podrá contratar, con cargo a la Cátedra, personal técnico, de gestión y de administración y servicios conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Artículo 15. Contratación de personal.

1. La contratación de personal con cargo a las cátedras institucionales y de empresa será efectuada por los procedimientos vigentes en la Universidad de Zaragoza, sin perjuicio de delimitar con precisión el perfil de especialización. A tal efecto, se estará a lo dispuesto en los artículos 23 bis y 32 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la legislación laboral y a la normativa propia que establezca la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 445 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

2. Salvo lo dispuesto en el apartado anterior, la participación en las actividades de las cátedras institucionales y de empresa no supondrá el establecimiento de relación laboral de ninguna clase con la Universidad de Zaragoza.

Artículo 16. Participación de personal de la Universidad de Zaragoza vinculado a los objetivos de la Cátedra.

Se podrá retribuir, con cargo a la Cátedra, conforme a la normativa propia de la Universidad de Zaragoza, la participación de su personal en la realización de actividades.

Artículo 17. Titularidad de los bienes adscritos.

La cesión por parte de la Universidad de Zaragoza de bienes o equipos para el desarrollo de las actividades por la Cátedra institucional o de empresa no supondrá alteración alguna de su titularidad.

Artículo 18. Uso de espacios.

Las Cátedras institucionales y de empresa podrán utilizar gratuitamente los espacios que se determinen según la regulación interna de los procedimientos de alquiler de espacios universitarios.

Artículo 19. Finalización de actividad.

Una vez finalizada la vigencia del convenio, se dispondrá de seis meses para la realización de las actividades previamente aprobadas por la Comisión Mixta. Los remanentes que pudieran existir tras la realización de aquellas pasarán a la Unidad de Gestión Económica de Cátedras de la Universidad.

Artículo 20. Difusión de las actividades.

1. La Universidad de Zaragoza hará constar la colaboración de la entidad firmante en todas las actividades que lleve a cabo la Cátedra.

2. Con ese fin todas las Cátedras institucionales y de empresa deberán crear una página web específica, a la que podrá accederse desde la de la Universidad de Zaragoza. En esa página se incluirán los datos esenciales respecto a la finalidad, actividades y órganos responsables de la Cátedra, así como las Memorias anuales de actividades.

CAPÍTULO V
CÁTEDRAS INTERUNIVERSITARIAS

Artículo 21. Cátedras interuniversitarias.

1. Podrán crearse Cátedras interuniversitarias mediante un convenio que deberá señalar, al menos, los aspectos recogidos en el artículo 4, aplicándose los requisitos de duración y de dotación económica previstos en los artículos 3.2 y 12.1, respectivamente.

2. La Dirección de la Cátedra se regirá por lo dispuesto en los artículos 9 a 11.

3. Cualesquiera otros aspectos que afecten al funcionamiento de la Cátedra se recogerán en el convenio de creación.

Disposición derogatoria.

1. Se deroga el Reglamento para la creación y funcionamiento de las cátedras institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el 11 de

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 446 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00

febrero de 2009, y los acuerdos de 27 de junio de 2012, 26 de octubre de 2015, 16 de enero de 2017, 15 de mayo de 2017 y 20 de abril de 2023 que lo modificaban.

2. Se deja sin efecto la Instrucción de 15 de noviembre de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se establece el procedimiento que permite la aplicación del artículo 83 de la LOU en los encargos canalizados con los recursos externos gestionados a través de Cátedras de la Universidad de Zaragoza.

Disposición final.

Este Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza.

00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa

CSV: 00c47cccd439ac3adcae9d61d86791aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 447 / 447
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:18:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza	11/06/2024 13:23:00